UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

TESIS DOCTORAL

El sureste de la provincia de Toledo en época romana

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Eduardo Sesmero Ortiz

DIRECTORES

Julio Javier Mangas Manjarrés
Estela Beatriz García Fernández

© Eduardo Sesmero Ortiz, 2021

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tesis doctoral

El sureste de la provincia de Toledo en época romana

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR PRESENTADA POR

Eduardo Sesmero Ortiz

Directores

Julio Javier Mangas Manjarrés

Estela Beatriz García Fernández

Eduardo Sesmero Ortiz

EL SURESTE DE LA PROVINCIA DE TOLEDO EN ÉPOCA ROMANA

Tesis Doctoral

Dirigida por

Dr. Julio Javier Mangas Manjarrés
y
Dra. Estela Beatriz García Fernández

UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
Programa de Doctorado en Historia y Arqueología

Madrid, 2020

AGRADECIMIENTOS

Que mejor manera de empezar este apartado diciendo que muchas veces las historias que uno vive o ha vivido son frutos del azar o de la casualidad. Pues este hecho mismo me sucedió a finales del mes de Septiembre del año 2014, tras una reunión mantenida con la Dra. Estela García Fernández, donde le hablé de mi intención de realizar una tesis doctoral centrada en el estudio territorial de la antigua *Consabura* (Consuegra, Toledo). Ella no dudó en ofrecerme su visión de la dificultad que conlleva el hecho de investigar el *territorium* de una ciudad romana, a raíz de la escasez de fuentes y estudios, que en la mayoría de los casos, tiene esta línea de investigación. Yo, sin más tapujos, le comenté de algún profesor en el Departamento de Historia Antigua que pudiese ayudarme en esa ardua tarea. Y la profesora Estela, sin dudar, me dijo que el Catedrático Julio Mangas era la persona idónea para dirigir mi proyecto doctoral. Y aquí es donde entró en juego ese azar que anteriormente citaba, porque, en la posterior reunión, que mantuve con el profesor Mangas, una vez citándole el tema de mi investigación, me comentó que realizase un estudio del territorio del sureste de la provincia de Toledo en época romana. Y es en este punto cuando la casualidad hizo acto de presencia, al decirme que si conocía un municipio toledano, llamado Villacañas, vecino de Consuegra, cuya riqueza histórica y arqueológica está aún por conocerse. Mi respuesta, tras unos segundos de silencio, fue la siguiente: "pero profesor, como no voy a conocer Villacañas, si es mi pueblo". A partir de ese momento, supe que la tesis no iba a ser sencilla por la dificultad, que, como ustedes verán, ha tenido este trabajo. No obstante, por el contrario, esa casualidad me hizo presagiar un final feliz, llegando ese momento con la presentación de esta tesis doctoral.

Este apartado es muy importante para mí, porque quiero manifestar mis agradecimientos a las personas y entidades que me han ayudado a que esta tesis doctoral fuese más amena. Por ello, quiero pedir disculpas, de antemano, por si alguien no aparece reflejada en ella, ya que han sido muchas las personas que han colaborado.

Por todo ello, quiero agradecer, en primer lugar, a mis directores D. Julio Mangas Manjarrés y a Dña. Estela García Fernández, profesores del Departamento de Historia Antigua de la Universidad Complutense de Madrid, por esa ayuda inestimable durante estos años. Aunque no coincidimos en ninguna asignatura durante mi licenciatura, tuve la suerte de conocer la sabiduría de ambos durante el Máster

Interuniversitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad, cursado en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Autónoma de Madrid. Y antes de que cite a otras personas tengo que decir que, fuera del ámbito docente y universitario, ambos han demostrado ser unas magníficas personas, por lo que siempre les estaré eternamente agradecido.

También quisiera dar las gracias a los vecinos del municipio de Villacañas, los cuales me han dado información crucial para saber de la presencia romana en este territorio, a raíz de los materiales que se han encontrado en las tierras de labor, o, simplemente, por información sabida de sus antepasados. Con todo ello, esta tesis doctoral es una forma de darles las gracias por esa colaboración ofrecida.

Quiero agradecer, de una manera especial, a unas personas que hace más de dos años, me dieron la posibilidad de formar parte de un grupo, cuya labor es la de preservar y dar a conocer la riqueza histórica y arqueológica que atesora el municipio de Villacañas. Por ello, doy las gracias a Dña. Rosa Torres Perales, Dña. Lourdes Almendros Zaragoza, D. Francisco Javier Martín-Urda López, D. Francisco Javier del Val Santos, D. Alberto Zaragoza Cuesta, D. Juan Manuel García-Plaza Cuéllar, D. Juan José Sesmero Durango y D. Arturo Sánchez Triguero, cuya unión ha hecho posible la creación de la Asociación Histórica y Cultural "Amigos de ArqueoVillacañas".

En el apartado de los agradecimientos a instituciones, quiero agradecer igualmente al Ayuntamiento de Villacañas, bajo la dirección de sus alcaldes y amigos D. Santiago García Aranda y D. Jaime Martínez Jiménez. Igualmente a Dña. Mª. del Sagrario Rivera Sesmero y a Dña. Ana Isabel Avilés Miján, concejalas de cultura, por la ayuda ofrecida y por darme la oportunidad de participar en las Jornadas Históricas que se celebran cada año en la localidad.

No puedo olvidarme de la Universidad Complutense de Madrid, y en especial de la Facultad de Geografía e Historia, mi otra casa durante estos últimos años, donde he tenido la suerte de estudiar lo que siempre he amado: la HISTORIA. Por ello, doy las gracias, en primer lugar, al Departamento de Historia Antigua, por ayudarme a saber que la historia no solo son fechas y datos, sino una hermosa ciencia que nos ayuda a entender nuestro pasado, el de todos. También, quiero manifestar mi agradecimiento a una institución como es el Archivo Epigráfico, y en especial a mi antigua profesora, la Dra. Mª. del Rosario Hernando Sobrino, por su colaboración.

No quiero terminar sin mencionar a mis padres Lucinio y Sagrario, dos pilares fundamentales en mi vida, los cuales me han hecho ser la persona que soy hoy en día. De este modo, y por muchos más motivos, les doy las gracias por el apoyo incondicional dado en estos años, y a la vez pedirles perdón por el sacrificio económico que ha conllevado todos estos años de enseñanza universitaria. Tampoco puedo olvidarme del resto de mi familia y amigos, los cuales han estado apoyándome desde el inicio de mi investigación. No obstante, hace tres años, tuve el privilegio de conocer a una persona, cuyos ánimos y consejos me han hecho ser mejor persona, y, sobre todo, me ha dado la fuerza necesaria para finalizar esta tesis doctoral. Por ello, le doy las gracias a Inmaculada Simón Cruza por estar en esta última etapa de mi investigación. Por último, quiero dedicar este final de apartado a las personas que ya no están con nosotros, que, sin embargo, estarán orgullosos y contentos de ver cómo el chico que veían correr por las calles de Villacañas se ha hecho mayor y ha podido finalizar este trabajo de investigación. Por todos los nombrados en este apartado, agradezco de corazón sus consejos, ayudas y apoyos. Gracias a todos...

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN 10

I. Estado actual de la investigación: Estudios sobre "La Mancha" toledana 19

II. El trazado viario en la provincia de Toledo 76

Viaria romana 77

1. Fuentes para su estudio 77

2. Vías romanas en la provinica de Toledo y en el territorio de Villacañas 87

2.1. Vía 25: *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta* 89

2.2. Vía 29: *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta* 95

2.3. Vía 30: *Item a Laminio-Toletum* 103

2.4. Vías secundadrias dentro del término municipal de Villacañas 105

III. Villacañas (Toledo): Una breve introducción 111

1. Su medio físico: El marco geográfico, geológico y otro datos de Villacañas 111

2. Su historia: Desde sus inicios hasta la actualidad 116

IV. Estudio histórico y arqueológico: El sector oriental de la provincia de Toledo 122

Territorio del centro y del sureste de la provincia de Toledo durante la Antigüedad 123

1. Vacío de cabeceras de ciudades romanas en el sureste de la provincia 133

2. ¿*Territorium* de Villacañas dentro del *territorium* de *Consabura*? 147

3. Descripción del territorio de Villacañas 166

3.1. La orografía del territorio como base estratégica 168

3.2. Las salinas como principal base de la romanización del territorio 185

3.3. El sector agropecuario: La economía 193

3.4. El comercio como fuente de riqueza 199

3.5. La minería y la cantería: Otra forma de explotación 204

3.6. Lista de yacimientos arqueológicos existentes en el término de Villacañas 209

Sector norte 209

Atalaya I (del Castillo) 209

Atalaya II 211

Aljibe del Manzano 212

El Romeral 213

Sector sur 214

La Tiñosa 214

Chinforreras de las Lagunas de Tirez 215

Cerro de Tirez 216

Majada del Tío Dionisio 229

Las Balluecas 230

La Jerónima 231

Cuesta del Calaminar 232

El Calaminar 232

Marchante I y II 255

Cerro Jiménez I y II 256

Sector este 257

Cerro Meña 257

El Tomillar 260

El Portillejo / Laguna Larga 264

Chinforrera de las Casas Romanas 264

Sector oeste 266

El Estanque 266

Borregas 270

Haza de la Huerta 280

Pilar 280

La Fuentezuela 281

Atalaya de las Yeguas 289

Campo de la Mula 290

Buenos Vinos I, II y III 292

Pajar de Oliveros 294

El Chaparral 294

Silos de la Atalaya 296

Antonamos 297

Localización desconocida (*Ignotum*) 298

3.7. ¿*Egelesta* como posible *civitas* del territorio? 303

V. ANEXO 308

VI. CONCLUSIONES 313

VII. BIBLIOGRAFÍA 338

VIII. ABREVIATURAS 358

IX. ÍNDICE DE FIGURAS 359

X. ÍNDICE DE TABLAS 369

XI. RESUMEN EN ESPAÑOL 370

XII. RESUMEN EN INGLÉS 374

INTRODUCCIÓN

Uno de los motivos que me llevó a la realización de esta tesis doctoral, centrada en el sector sureste de la provincia de Toledo, y, muy concretamente, dentro del término municipal de Villacañas (Toledo) durante el periodo romano, fue el de dar a conocer un ámbito geográfico con pasado romano mal conservado. Es cierto que no supe, hasta hace unos años, la importancia que pudo tener dentro del mundo romano.

La investigación histórica sobre Villacañas ha estado ligada a su vecina *Consabura* (Consuegra, Toledo), ciudad de la Meseta Sur que, durante la etapa romana, fue una de las tres ciudades carpetanas de la *Tarraconense*, citadas por el propio Plinio el Viejo como cabeceras administrativas (junto a *Toletum* y *Complutum*)[1]. Sin embargo, a pesar de aparecer en las fuentes clásicas, esta ciudad ha sido una de las menos estudiadas por la historiografía contemporánea[2], que ha llevado a Villacañas, a sufrir el mismo destino.

La única monografía dedicada a la historia de Villacañas es la del historiador local L. García[3]. Dicha monografía sirvió como inicio para estudiar la historia de esta localidad toledana. Pero, desde esa obra hasta la actualidad, no se han realizado más trabajos de carácter histórico; de ahí la realización de esta tesis doctoral.

Por ello, otro de los motivos de esta tesis doctoral se centra en seguir ese trabajo, iniciado a finales del siglo XX, e intentar que dicha labor no se apague, sino que sirva como ejemplo para que los futuros amantes de la historia sigan estudiando esta zona de la comarca de "La Mancha" toledana.

Antes de recalcar la falta de estudios históricos y arqueológicos en la provincia de Toledo, es importante citar algunas características de la geografía villacañera. Con ello, se pretende vislumbrar algunos de los motivos de la presencia romana en esta zona de la provincia toledana. En primer lugar, la orografía es uno de los puntos más

[1] Plin. *Nat*. 3. 25.
[2] Los trabajos sobre la antigua *Consabura* comenzaron a realizarse hacia el último tercio del siglo XX, destacando los estudios históricos y arqueológicos de GILES PACHECO, 1971: 139-165; FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, 1983. A continuación, fueron muchos los que siguieron con la tarea de investigar el pasado de Consuegra: GONZÁLEZ-CONDE, 1986-1989: 53-70; GONZÁLEZ-CONDE, 1987; GONZÁLEZ-CONDE, 2011: 143-149; MUÑOZ VILLARREAL, 2000: 329-336; MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 107-150. Este autor es uno de los que más trabajos ha realizado sobre la *civitas* de *Consabura*, junto a PALENCIA GARCÍA, 2011: 129-179; PALENCIA GARCÍA, 2013: 178-201; PALENCIA GARCÍA, 2015, donde realiza su tesis doctoral sobre la ciudad y el territorio de *Consabura*.
[3] GARCÍA MONTES, 1999.

importantes para entender la presencia romana es este territorio. Villacañas pertenece a la unidad morfológica de La Mancha[4], que como tal se caracteriza por tener grandes extensiones de llanura, llamada "llanura manchega". Sin embargo, la zona perteneciente a Villacañas tiende a diferenciarse del resto del territorio mediante una serie de elementos geográficos: las sierras y las lagunas. Este dato de la orografía del territorio de Villacañas nos revela una visión estratégica que ninguna otra zona de la comarca de "La Mancha", a excepción de Consuegra, puede ofrecer.

En segundo lugar, la hidrografía pudo ser otra de los puntos clave para entender la presencia romana en esta zona de la Península Ibérica. Dicha presencia se entiende por la ubicación del río Riánsares, afluente del río Cigüela, y también por la presencia de numerosos acuíferos que originan las lagunas endorreicas, ricas en salinas; de ahí la gran concentración de yacimientos arqueológicos que se encuentran en sus proximidades.

Finalmente, disponemos de la geología como otro de los puntos clave para entender la presencia romana. Aquella se manifiesta a través de los suelos caracterizados por ser: sulfatos-alcalinos y alcalino térreos, que tras ser lavados por la lluvia y ésta evaporada, sedimenta en la tierra las sales. Todo ello hace que las lagunas sean ricas en sales, cuya extracción fue realizada por los romanos asentados en sus proximidades.

El territorio del sureste de la provincia de Toledo es uno de los menos estudiados a nivel histórico y arqueológico de toda la provincia; los trabajos son escasos comparándolos con otras zonas de la provincia toledana. Esta falta de estudios también se manifiesta en el territorio de Villacañas, siendo extraña su escasez, debido a la riqueza arqueológica que esta zona atesora (Fig. 1). La Carta Arqueológica de Villacañas ya ofrece dicha riqueza; sin embargo, algunos habitantes del municipio, en su mayoría agricultores, los cuales han sido parte fundamental para que se conozca y se conserve parte de esas piezas históricas, junto con algunos amantes de la historia local del municipio, han sido los que más han aportado los datos necesarios para iniciar este proyecto de investigación. Lo que intentamos, por tanto, es demostrar la importancia

[4] Esta unidad morfológica es la superficie llana más extensa de la península. Se extiende desde La Mesa de Ocaña por el norte, llegando por el este hasta la provincia de Cuenca, mientras que por el sur limita con la provincia de Ciudad Real, finalizando por el oeste en la parte noroccidental de La Mancha. Véase: LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 400.

que esta zona del sureste de la provincia de Toledo pudo tener dentro del mundo romano.

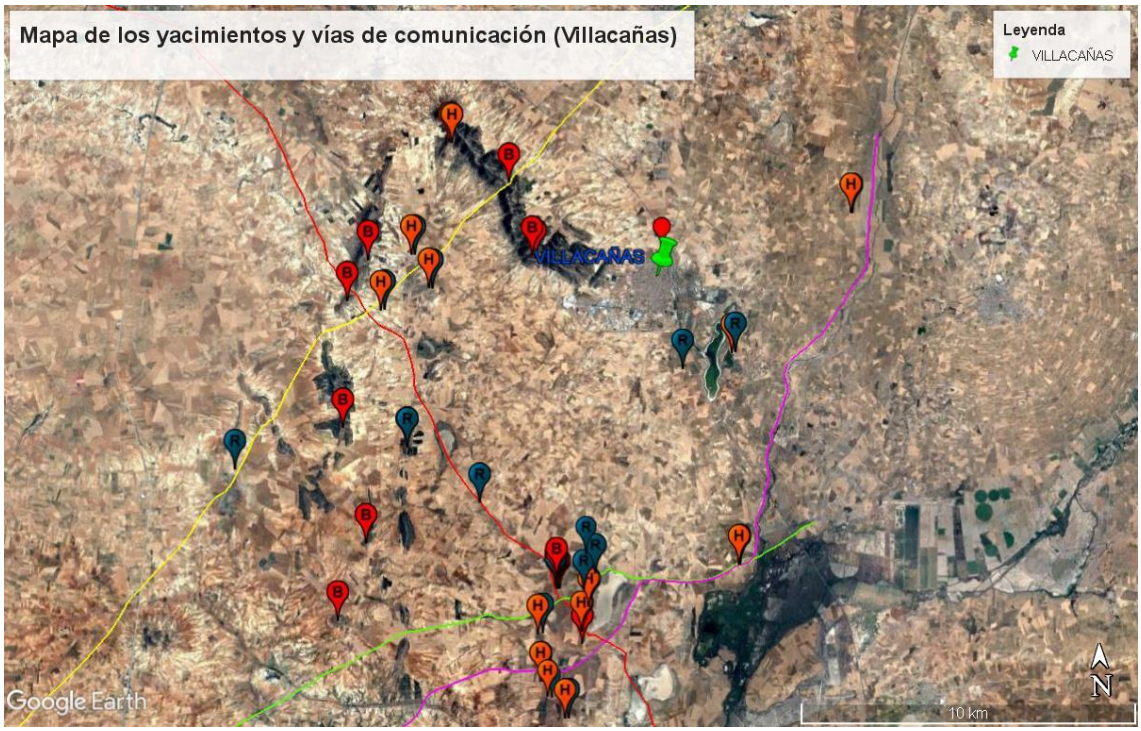

Figura 1: Mapa de la distribución de los yacimientos arqueológicos y de las posibles vías de comunicación romanas en el término municipal de Villacañas[5]. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El territorio de Villacañas tuvo dos grandes fases históricas que marcaron el devenir tanto de sus pobladores como el de su propio territorio: el romano y el medieval, ambos a la sombra de Consuegra: ¿integrada dentro del *ager Consaburensis* durante la etapa romana? La zona perteneció a la Orden de San Juan de Jerusalén, a partir de la segunda mitad del siglo XII, cuando Consuegra fue la capital del Priorato de dicha orden. En este último punto, la historia de Villacañas comienza a aparecer en los textos de la época, siendo mencionada, no obstante, en escasas ocasiones.

[5] El mapa está representado con iconos de distintos colores y letras que determinan el periodo histórico: Bronce, Hierro y Romano. Algunos de los iconos del periodo romano no se observan con facilidad al estar el icono del Hierro superpuesto. No obstante, los yacimientos del periodo romano son los que más abundan en el territorio villacañero. De igual modo, tenemos cuatro líneas de distinto color que describen las posibles vías romanas que atravesarían dicho territorio durante la etapa romana.

Ante esta falta inicial de documentación literaria, epigráfica y arqueológica del territorio de Villacañas, hemos iniciado la tarea de estudiar, analizar y recopilar toda la documentación necesaria para poder sacar a la luz la riqueza y la importancia que esta zona de la provincia de Toledo nos tenía reservada. Creo que este reto, al que nos enfrentamos, puede servir como punto de partida para poder explicar la labor de investigación histórica relativa al territorio de Villacañas durante la etapa romana, mirando siempre al oeste, a la vecina localidad toledana de Consuegra, como siempre ha sucedido en la historia de estos dos municipios.

Roma desarrolló su Imperio mediante la creación de ciudades, conectadas entre sí y establecidas en puntos claves del panorama peninsular, a su vez ligadas al campo. Este sistema dual, ciudad-campo, Roma no lo creó, ya que antes existía una nutrida base de ciudades repartidas en el ámbito peninsular, perdurando con el paso de los siglos hasta la actualidad. De este modo, podemos decir que Roma nos dejó en herencia este sistema de ciudades, de ahí que tengamos la necesidad y la obligación de estudiar este periodo, que estructuró nuestra zona de estudio.

La investigación histórica sobre el territorio de Villacañas durante la etapa romana tiene varios problemas. En primer lugar, no hay ninguna obra de carácter monográfico sobre este territorio, durante el periodo romano[6], que pueda ayudar, al inicio de la investigación. Este problema no era único de esta zona, sino que, en las ciudades de nuestro entorno, tampoco se tenía una obra monográfica que ayudase a limitar el periodo romano en dichas áreas[7].

A diferencia de la *Consabura* romana sobre la que hay algunos estudios sobre su ciudad y territorio, sobre Villacañas y sus alrededores, la falta de información era casi absoluta, a excepción de unos pocos trabajos aislados[8]. Este problema conlleva que no podamos disponer de trabajos antiguos y recientes que nos ayuden a contrastar la información relativa a la historia antigua de Villacañas. Solamente disponemos de algunas fuentes modernas acerca de la carta-puebla concedida al municipio de

[6] Aunque tenemos la obra de GARCÍA MONTES, 1999, debemos decir que no se centra en el periodo antiguo, sino que abarca muchos aspectos no históricos.

[7] Esta falta de obras monográficas sobre las ciudades del entorno de Villacañas ha sido demandada por muchos investigadores. Un ejemplo muy claro es el de la investigadora DE MESA GÁRATE, 2013: 30. Ésta ha reclamado en su tesis doctoral una investigación de carácter monográfico sobre la ciudad de *Toletum* durante el periodo romano.

[8] Tenemos el trabajo de RUIZ TABOADA, 1997: 68-69, que trata de los asentamientos de la Meseta durante la Edad del Bronce; en el sector noroccidental. Incluye un estudio sobre asentamientos de este periodo en el territorio de Villacañas.

Villacañas en el año 1230, dato que no es relevante para nuestra investigación. También contamos con la falta de intervenciones arqueológicas que nos hayan dado la posibilidad de limitar periodos históricos en nuestra zona de estudio, a excepción de unas catas que se llevaron a cabo hacia 1960 en el Cerro de Tirez. Con toda esta información el objetivo es resaltar las dificultades para reunir, estudiar y analizar todos los aspectos de esta investigación.

Para ofrecer un panorama multidisciplinar, que permita una mejor visión y comprensión de la etapa romana en la zona del sureste de la provincia de Toledo, y, muy concretamente, en el territorio de Villacañas, hemos tenido en cuenta las distintas fuentes históricas: literarias, cartográficas, arqueológicas, epigráficas, numismáticas, etc:

En primer lugar, tenemos el material historiográfico, donde hemos tratado de consultar con mayor profundidad los estudios sobre el sector sureste de la provincia de Toledo y del territorio de Villacañas durante el periodo romano. Hemos realizado búsquedas en distintos lugares: el Archivo Municipal y la Biblioteca Municipal de Villacañas, donde pudimos consultar algunas obras referentes a los distintos puntos del término municipal. En Madrid, se realizaron consultas en la Biblioteca de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), donde pudimos consultar la mayoría de las obras incluidas en el trabajo. En el ámbito epigráfico, se realizaron varias búsquedas en el Archivo Epigráfico, situado en la Facultad de Geografía e Historia (UCM), donde se tuvo acceso a obras específicas como el *CIL II*, entre otras muchas más, mientras que para el ámbito arqueológico se consultaron varias obras donde hacían referencias a piezas halladas en el territorio de Villacañas. Sin olvidar los numerosos estudios reflejados en la Bibliografía de este trabajo.

En segundo lugar, tenemos la cartografía actual, muy importante en la investigación, ya que ha sido una de las fuentes más utilizadas en el proyecto. Respecto a esta cartografía, se ha utilizado los llamados Sistemas de Información Geográfica (SIG), donde destaco la utilización del servicio de cartografía del Instituto Geográfico Nacional (www.ign.es), la aplicación Iberpix (Ministerio de Fomento) o el Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Además, como complemento a estos sistemas también nos ha ayudado el programa informático Google Earth. Finalmente, se ha manejado una serie de mapas topográficos a diferentes escalas: 1/200.000 para los

provinciales, 1/25.000 para los términos municipales y 1/1.000 para los planos urbanos. La consulta de todos estos sistemas, aplicaciones y mapas topográficos ha sido fundamental para poder localizar todos los yacimientos arqueológicos de Villacañas y para trazar las posibles vías romanas que discurrían por este territorio, junto a la ubicación de los recursos naturales, los tipos de asentamiento y la delimitación de la zona de Villacañas como si fuese un territorio fuera del *ager Consaburensis*, uno de los temas centrales de la investigación.

Otra de las fuentes más utilizadas ha sido la atención a las referencias de las fuentes primarias grecolatinas, útiles para los periodos de conquista, romanización y aspectos económicos y sociales acaecidos en la Meseta Sur, principalmente en la zona de la antigua Carpetania. Para estos puntos, nos hemos basado en los testimonios de los autores antiguos[9] y de los Itinerarios: *Anónimo de Rávena* del siglo VII d.C, el *Itinerario de Antonino* del siglo III-IV d.C, la *Tabula Peutingeriana* u otras no tan relacionadas con las anteriores, no obstante, también necesarias para comprender el funcionamiento de la viaria romana en el territorio peninsular, tales como: los *Vasos de Vicarello*, las *Tablas de barro de Astorga* o el *Itinerarium Maritimum*. Siguiendo la documentación histórica, tenemos que hablar de las fuentes secundarias, como son: *Las Relaciones Topográficas de Felipe II* (1575-1578), *El Diccionario Geográfico-Estadístico de P. Madoz* (½ del siglo XIX), o la obra de D. de Aguirre, *El Gran Priorato de San Juan de Jerusalén en Consuegra en 1769*. El objetivo de estas fuentes secundarias es combinar los datos obtenidos tanto de las fuentes antiguas como de los estudios modernos y contemporáneos, para así poder tener una visión histórica y global de la zona a estudiar.

Una última fuente se basa en los materiales arqueológicos, epigráficos y numismáticos, estudiados en el Museo de Santa Cruz, ubicado en Toledo, en el momento de la creación de la asociación histórica de Villacañas. Hemos atendido también a las colecciones privadas del municipio villacañero, que, en parte, serán expuestas en el futuro Museo Municipal de Villacañas, cuyas gestiones burocráticas siguen su curso a fecha de hoy. Hay que decir que parte de ese registro material se recogió de forma casual (*in situ*), cuando se realizaban salidas a los yacimientos del entorno. Todas las piezas arqueológicas y numismáticas han sido descubiertas en la

[9] Para los textos latinos se han utilizado las abreviaturas del listado de autores y obras de P. G. W. Glare (ed.), *Oxford Latin Dictionary*. Para los textos griegos se ha utilizado el diccionario de Liddell-Scott, *A Greek-English Lexicon*.

superficie de los caminos y de las tierras de cultivo, próximos a los yacimientos, tras realizarse los trabajos de arado. Todo ello, nos hace ver la gran riqueza histórica y arqueológica que esconde el territorio de Villacañas.

Nuestro objetivo es el de realizar un estudio pormenorizado del territorio del sureste de la provincia de Toledo durante el periodo romano, sin excluir: el municipio de Consuegra (Toledo), la antigua *Consabura* romana, que aparece en las fuentes antiguas como una de las tres ciudades romanas carpetanas de la *Tarraconense*[10], y el municipio de Villacañas, ubicado a unos 25-30 km al este del primero, el cual será estudiado de manera individual, como veremos en la obra.

Lo que se pretende con este estudio es, en primer lugar, observar la falta de trabajos e investigaciones acerca de la presencia romana en dicho territorio, y en segundo lugar, y más importante, analizar el grado de romanización, que tuvieron estas tierras tras la llegada de Roma, así como conocer las posibles causas (político-estratégicas o económicas), y las consecuencias de la implantación de este sistema romano. Para ello, se citarán todos los municipios, donde se mencionarán los yacimientos de más importancia, que integran la comarca de "La Mancha" toledana, a excepción del municipio de Lillo, ubicado en la comarca de la "Mesa de Ocaña", que, sin embargo, al estar próximo al territorio de Villacañas, y disponer de un yacimiento de importancia, hemos optado por tenerlo en cuenta[11].

Otro de los objetivos primarios de esta investigación ha sido el de estudiar la posibilidad de que, en esta zona del sureste de la provincia de Toledo, concretamente en el territorio de Villacañas, hubiese existido una entidad político-administrativa independiente de la ciudad romana de *Consabura*, viendo el gran vacío de cabeceras de ciudades romanas en este sector de la provincia. Todos los trabajos realizados hasta el momento aceptan, sin seguridad, la idea de incluir el territorio de Villacañas como parte del *ager Consaburensis*. No obstante, para defender esa posibilidad de independencia, optamos por realizar un estudio conciso de ambos territorios. Para ello, dentro del primer capítulo, haremos un resumen, ya que existe una tesis monográfica sobre el tema, del territorio de Consuegra en época romana, mientras que, en el cuarto capítulo, se realizará un exhaustivo análisis del territorio de Villacañas, aludiendo a diferentes

[10] Plin. *Nat*. 3. 25.
[11] El número total de municipios adscritos en este apartado es de 19, lo que nos da una idea de la superficie estudiada.

aspectos: la orografía del entorno, las salinas como eje central de la implantación romana en dicha zona, la economía, el comercio o la minería, cuyo cometido será el de dar bases sustentadoras que hagan factible la posibilidad de que realmente, en esta zona del sureste de la provincia de Toledo, y concretamente en Villacañas, se hubiese instalado una comunidad independiente de la *civitas* de *Consabura*.

En este punto, se analiza la posibilidad de que el término *Egelesta*, vocablo utilizado para aludir a una *civitas* carpetana[12] y encuadrada dentro del *Conventus Carthaginensis*[13], se localice en esta zona del sureste de la provincia de Toledo, exactamente dentro del territorio de Villacañas. Para defender esta localización analizaremos un pasaje de Plinio (*Nat.* 31. 39. 80) donde menciona unas salinas, ubicadas en *Egelesta*, donde se extraía la sal en bloques y no por evaporación, de la misma forma que se hacía en Villacañas hasta hace pocos años.

Dentro de este último objetivo, se incluye un punto que ha sido de gran ayuda en la investigación. Se trata del estudio de la viaria romana dentro de la provincia de Toledo. Aunque es un tema de gran complejidad, donde, en muchos casos, no existe una unanimidad, ha servido para conocer mejor el sistema romano de comunicaciones, no solo en esta provincia, sino también para el resto del ámbito peninsular. Con todo ello, en el trabajo, se le ha dedicado un subcapítulo, cuyo fin ha sido el de subrayar, en un primer momento, la importancia que le dio Roma a esta zona toledana, y en segundo lugar, corroborar el paso de varios caminos romanos dentro del territorio de Villacañas, otro motivo más para pensar en la no inclusión de esta zona dentro del *ager Consaburensis*.

Otro de los objetivos que pretendemos conseguir es el de analizar los distintos yacimientos arqueológicos, que se encuentran en el territorio de Villacañas, y darles un sentido dentro de un posible contexto territorial, es decir, que formasen parte del territorio de una *civitas* distinta a la de *Consabura*. Para ello, ofrecemos una lista de todos los yacimientos del entorno villacañero, divididos por sectores, cuyo fin reside en estudiar todo el registro arqueológico encontrado hasta el momento y demostrar de ese modo el objetivo inicial, el de ubicar en esta zona una *civitas* romana independiente de las de su entorno.

[12] Ptol. *Geog*. 2. 6. 56.
[13] Plin. *Nat*. 3. 4. 25.

Como hemos mencionado, estos objetivos tenían la idea de estudiar el sector sureste de la provincia de Toledo, con especial mención al territorio de Villacañas, durante el periodo romano, defendiendo la teoría de situar en esta zona una ciudad romana, ya que como observaremos, en esta zona de la provincia, existe un vacío de cabeceras de ciudades. Finalmente, como objetivo más ambicioso, ha sido el de difundir la riqueza de este territorio a los amantes de la historia, para que, en un futuro, se sigan realizando estudios y trabajos sobre la romanización en el sureste de la provincia de Toledo.

I. ESTADO ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN: ESTUDIOS SOBRE "LA MANCHA" TOLEDANA

En este capítulo, abordaremos un punto esencial que nos servirá para introducirnos en los estudios históricos y arqueológicos que se han llevado a cabo durante los últimos decenios. De este modo, se hará un estudio exhaustivo de los trabajos e investigaciones que se han realizado sobre los municipios vecinos de Villacañas, adscritos a la comarca de "La Mancha", excepto la localidad de Lillo, perteneciente a la comarca de la "Mesa de Ocaña", que al ser vecina limítrofe con Villacañas la hemos incluido en este apartado.

El territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla- La Mancha, adscrito dentro de la comarca denominada "La Mancha", no ha sido estudiado en profundidad, salvo la atención al municipio de *Consabura* (Consuegra, Toledo). En cuanto al resto del territorio, se han realizado pequeños trabajos, aislados en su mayoría, que nos muestran la importancia que tuvo esta zona en todos los periodos históricos. La escasez de prospecciones y excavaciones arqueológicas provocan la ausencia de materiales, que nos puedan ofrecer datos relevantes para la investigación. Hay que decir que los restos hallados de forma casual, debido a que, en muchas tierras, se pueden observar restos de materiales en superficie, o accidentalmente, ya sea por maquinaria agrícola, por desprendimientos o inundaciones, demuestran la gran variedad de materiales, de distintas épocas, que corroboran la existencia, en el caso que nos ocupa, de la presencia romana en el territorio de "La Mancha" toledana.

A continuación, se citan varios municipios, todos ellos adscritos a la comarca de "La Mancha" toledana[14], que mantienen, en sus actuales términos municipales, yacimientos arqueológicos y restos materiales de época romana (Fig. 2). En algunos casos, se mencionará el nombre de yacimientos no romanos para comprobar la importancia que tuvo esta zona en épocas anteriores a la llegada de Roma. Y no hablaremos del municipio toledano de Villacañas, ya que éste será desarrollado, de manera extensa, en el capítulo cuarto. Finalmente, citaremos las similitudes que comparten los yacimientos adscritos a la comarca de "La Mancha".

[14] También se incluye el término de Lillo (Toledo) que aunque esté adscrito a la comarca de "La Mesa de Ocaña", tiene relevancia por ser limítrofe con el municipio de Villacañas (11 km de distancia). Por otro lado, el término de Villatobas no se ha incluido, debido a la escasa información histórica que se ha encontrado.

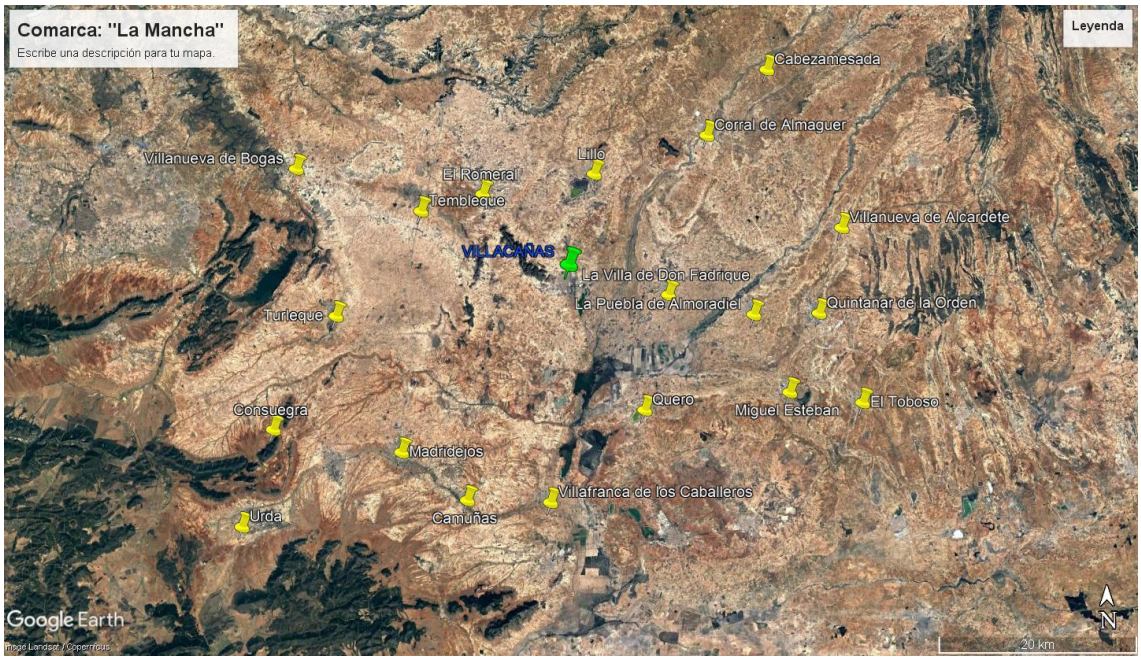

Figura 2: Mapa de los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha" toledana. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Los municipios sobre los que vamos a hablar son los siguientes: Cabezamesada, Camuñas, Consuegra, Corral de Almaguer, El Romeral, El Toboso, La Puebla de Almoradiel, La Villa de Don Fadrique, Lillo, Madridejos, Miguel Esteban, Quero, Quintanar de la Orden, Tembleque, Turleque, Urda, Villafranca de los Caballeros, Villanueva de Alcardete y Villanueva de Bogas.

Cabezamesada

Este municipio de la provincia de Toledo limita con los términos municipales de Santa Cruz de la Zarza al norte, Corral de Almaguer al sur y oeste, ambos de la provincia de Toledo, y con Horcajo de Santiago al este, en la provincia de Cuenca. No se tiene constancia de trabajos o publicaciones sobre el periodo romano y sobre el hallazgo de yacimientos arqueológicos. La única relevancia histórica de este municipio es del tránsito del río Riánsares, que cruza el municipio de noreste a suroeste. Puede que, en sus inmediaciones, se localizasen restos de asentamientos o de actividad romana, incluso de épocas anteriores, pero, ante la ausencia de prospecciones, no se sabe la importancia histórica que pudo tener el territorio de Cabezamesada en la Antigüedad.

Camuñas

Municipio toledano que limita con varios términos municipales: Madridejos y Villafranca de los Caballeros al oeste y este, respectivamente, y ambos de la provincia de Toledo. Mientras, que, en la provincia de Ciudad Real, limita con el territorio de Puerto Lápice al sur, y con Herencia al sureste. Con sierras y pequeñas elevaciones que pueden llegar casi hasta los 1.000 metros de altitud, este territorio fue proclive a la explotación metalúrgica. Por ello, uno de los trabajos dedicados a este municipio habla, sobre dos yacimientos, relacionados con la explotación minera, ubicados, aparte de otros términos municipales, en el municipio de Camuñas. Son los yacimientos de Perdiguera[15] y Las Cabezuelas (Fig. 3), ambos con explotaciones de plomo y barita[16].

Estos dos yacimientos se encuentran ubicados en una llanura de sedimentos del periodo Terciario y Cuaternario. Sobre esta llanura se disponen una serie de cerros alineados, con dirección noroeste-sureste, que comienzan en el municipio de Consuegra, y que discurren en unos 15 km. Aunque no se tiene constancia de restos romanos, se acepta la explotación de estas minas en dicho periodo, debido a sus cercanías con la ciudad de Consuegra, y por tanto de la vía 30 del *Itinerario de Antonino*[17]. Como se verá en el apartado del municipio de Madridejos, las minas de este entorno pudieron tener relación con el auge de la *civitas* de *Consabura*.

[15] Este yacimiento minero se encuentra en el término municipal de Madridejos. Sin embargo, hemos optado por incluirle en esta localidad al estar ligado con el yacimiento: Las Cabezuelas.
[16] LÓPEZ JEREZ - JIMÉNEZ MARTÍN, 2013: 45-99.
[17] PALENCIA GARCÍA - RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2013: 60.

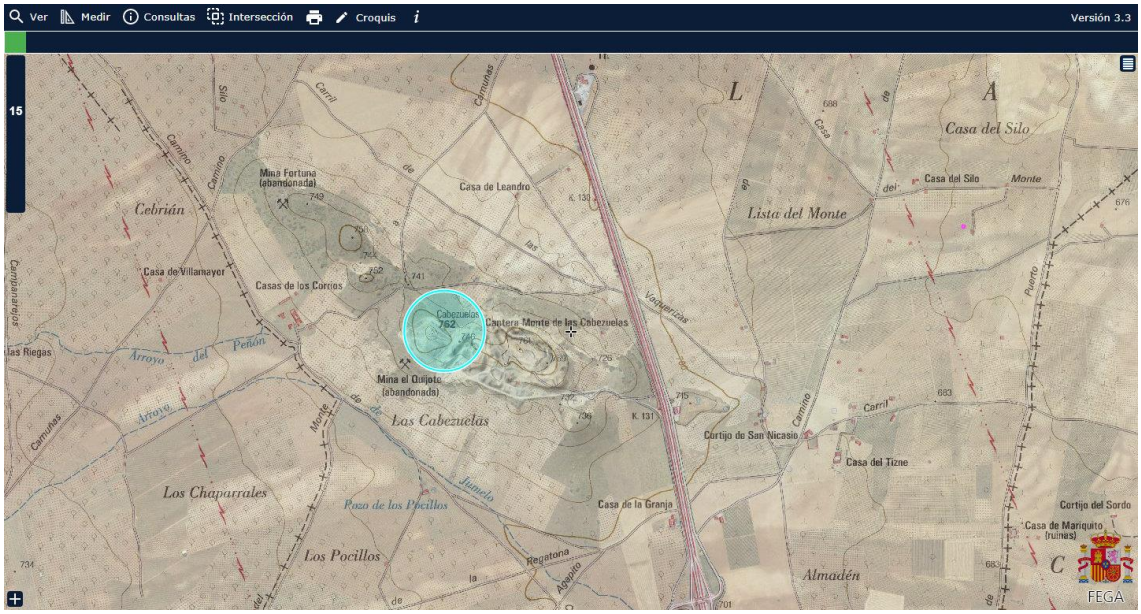

Figura 3: Localización del yacimiento: Las Cabezuelas. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En el territorio de Camuñas se observan topónimos relacionados con esta actividad. Así, en *Las Relaciones del Cardenal Lorenzana* se mencionan unas minas de plata en el Cerro de la Iglesia, junto a otras minas de cobre dispersas por el término municipal. También en los mapas del IGN (Instituto Geográfico Nacional) podemos ver los siguientes topónimos: Mina El Quijote, reflejada en el siglo XIX; Mina Fortuna, cerca del Carril de los Pozos; Casa de los Mineros, etc. Aunque no podamos relacionar estos topónimos con el periodo romano, no cabe duda de la existencia de esta actividad desde siglos atrás, por lo que la teoría de defender una explotación romana de estas minas no sería rara. Continuando con la toponimia, debemos relacionar el nombre de Camuñas con la palabra árabe *kammuniya*, cuyo significado podría estar relacionado con la palabra comino. Esta planta tuvo gran importancia dentro del mundo romano. Es posible que la existencia del comino en esta zona contribuyera a la creación del municipio, durante los siglos anteriores.

Como conclusión, podemos intuir una presencia romana en esta zona, relacionada con la actividad minera. También hay que resaltar la unión que tuvo esta zona con *Consabura*, cuyo *ager* incluía el territorio actual de Camuñas.

Consuegra

El municipio de Consuegra se encuentra situado en la Comunidad de Castilla-La Mancha, concretamente en el sureste de la provincia de Toledo, limitando al sur con la provincia de Ciudad Real.

El municipio limita con las localidades de Los Yébenes, Mora y Turleque al norte, Villarrubia de los Ojos, de la provincia de Ciudad Real, y Urda al sur, Madridejos al este, y parte del término de Urda al oeste, limitando con los Montes de Toledo.

Con una extensión estimada de unos 360 km², aproximadamente 2/3 partes de su territorio se encuentran encuadrados en la unidad fisiográfica denominada La Mancha. El resto del territorio se ubica en la unidad de los Montes de Toledo. Este aspecto geográfico se identifica por tener una serie de elevaciones: Las Serrezuelas (803 m), Sierra Larga (781 m), Sierras del Aljibe (841 m) o la Sierra de la Calderina (1209 m), entre otras muchas más[18], que se mezclan con el paisaje típico de la comarca de "La Mancha", donde el terreno llano abarca la mayoría del territorio. De este modo, el término municipal de Consuegra tiene las características propias del paisaje castellano-manchego: la alternancia de llanura y de pequeñas elevaciones geográficas.

En el aspecto hidrográfico, en el territorio de Consuegra fluyen dos ríos, ambos pertenecientes a la cuenca hidrográfica del Guadiana: el Algodor, afluente del Tajo, que discurre por el norte, y el río Amarguillo, afluente del Cigüela, que atraviesa el municipio dirección noreste-suroeste. Este último tiene una cuenca de 540 km², donde su régimen es torrencial y con una topografía que dificulta el drenaje y favorece el endorreísmo[19]. Ésta es una de las causas por la que los romanos optaron por construir una presa en el sur de la ciudad. Aparte de estos dos ríos también tenemos en este territorio una serie de arroyos menores y pozos que nutren las tierras de labor: Magdalena, La Serna o Valdepuercas, son algunos de estos arroyos, mientras que el paraje conocido como La Poza, al sur del término, es el mayor ejemplo de estos pozos o afloraciones de aguas[20].

[18] Podemos mencionar Peña Tejada o también llamado el Cerro Calderico (828 m), donde se ubica el conjunto de los molinos o el castillo de la localidad, y en donde se han hallado restos de murallas y de materiales que nos hacen pensar en un asentamiento prerromano. Otras elevaciones que se localizan en el término municipal de Consuegra son: Las Alberquillas (993 m), Las Guadalerzas (912 m) o la Sierra de El Reventón (1.184 m), situados al oeste y al sur, respectivamente.
[19] PALENCIA GARCÍA, 2015: 40.
[20] FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, 1983: 18.

Para finalizar esta pequeña introducción del municipio toledano de Consuegra tenemos que destacar la presencia de las lagunas salinas, sobre suelos calizos y arcillosos[21]. Pertenecientes a los fenómenos kársticos o pseudokársticos, identifican a este paisaje con la aridez.

Antes de adentrarnos en el plano histórico-arqueológico de este municipio, tenemos que citar algunas fuentes antiguas relacionadas con la *civitas* de *Consabura* durante el periodo romano. A decir verdad, es el único municipio del sureste de la provincia de Toledo sobre el cual tenemos referencias históricas escritas por autores antiguos.

La noticia más temprana de la ciudad antigua nos la da el autor clásico, Frontino (*Str*. 4. 5. 19):

Hispani Consabrae obsessi eadem omnia passi sunt nec oppidum Hirtuleio tradiderunt.[22]

Estos hechos se produjeron en el año 78 a.C, cuando las tropas dirigidas por el lugarteniente de Sertorio, Hirtuleyo, intentaron conquistar esta ciudad aliada de Roma, y por tanto, en contra de los intereses del propio Sertorio. Al final, tras una serie de enfrentamientos, la ciudad fue tomada por Hirtuleyo. Se puede ver cómo los carpetanos de la ciudad de *Consabura* lucharon hasta el final por controlar y proteger su ciudad e intuir el futuro que esta *civitas* tendría en el futuro para el estado romano, como zona de paso casi obligado para poder acceder a la Meseta Norte.

El segundo de los pasajes que alude a esta ciudad nos lo da Plinio el Viejo:

Carthaginem conveniunt populi LXV exceptis insularum [...] stipendiariorum autem celeberrimi Alabanenses, Bastitani, Consaburrenses, [...] Carpetaniae Toletani Tago, [...]. (Plin. *Nat*. 3. 25)[23]

[21] Para el profesor Muñoz Villarreal estas lagunas salinas fueron claves para el ascenso y el esplendor de la *civitas* de *Consabura* durante el periodo romano. Véase: MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 107-150; MUÑOZ VILLARREAL, 2008: 527-556; MUÑOZ VILLARREAL, 2011: 75-127.

[22] "Los hispanos del *oppidum* de *Consabra* resistieron sin querer entregar la ciudad a Hirtuleyo". (Traducido por Mª Pilar González-Conde Puente) Véase: GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, 2011: 143-149.

[23] "A Cartagena acuden sesenta y cinco pueblos, aparte de los habitantes de las islas: [...] De los tributarios, los más famosos son los alabanenses, los bastitanos, los consaburrenses, [...] los de Toledo, ciudad sobre el río Tajo, capital de Carpetania [...]". (Traducido por Antonio Fontán) Véase: Editorial Gredos, 1988: 21-22.

Aquí el autor clásico nos informa de la condición jurídica de la ciudad. El término *stipendiarii* nos revela que es una ciudad estipendiaria (tributaria), lo que nos hace ver una ciudad no promocionada, hecho erróneo, como veremos más adelante gracias a una inscripción hallada en *Tarraco* (Tarragona)[24]. La conclusión que sale de ese estudio es que *Consabura* fue una ciudad promocionada (status municipal), muy posiblemente, hacia finales del siglo I d.C, en época flavia.

Por otro lado, tenemos las fuentes viarias que citan a esta ciudad como una *mansio* o una parada en el camino de una vía romana. Como hablaré de estas dos fuentes en el apartado correspondiente a la viaria romana de la zona de Villacañas, únicamente las citaré: el *Itinerario de Antonino* y el *Ravennate*. En la primera fuente la *civitas* de *Consabura* aparece reflejada en la vía 30 (*Item a Laminio-Toletum*), entre *Toletum* y *Murum* (*It. Ant.,* 446, 6), mientras que en la segunda aparece reflejada antes que *Moroin* (*Murum*) (313, 15).

Los estudios históricos y arqueológicos de este municipio están ya suficientemente analizados, gracias a la tesis doctoral realizada por el profesor J. F Palencia García[25]. No obstante, se citarán, de forma breve, los restos conservados y los yacimientos de más importancia pertenecientes al término municipal de Consuegra.

En primer lugar, hay que destacar la conservación de varias construcciones romanas, algunas de ellas todavía visibles en el casco urbano de la localidad. Los estudios sobre el entramado urbano de la ciudad ya han sido estudiados por otros investigadores[26], por lo que el objetivo principal es el de citar las principales infraestructuras que se gestaron en la *civitas* durante el periodo romano.

En primer lugar, el primitivo trazado de la ciudad antigua de Consuegra se llevó a cabo mediante la fotografía aérea y por las notificaciones verbales de los antiguos habitantes de la ciudad que recordaban las antiguas construcciones alzadas en el casco antiguo de la localidad. Las primeras personas que iniciaron este arduo trabajo fueron Giles Pacheco[27] y, posteriormente, Fernández-Layos[28]. Como resultado de estas investigaciones se puede vislumbrar el antiguo foro municipal que se situaría en la

[24] *CIL II*, 4211.
[25] PALENCIA GARCÍA, 2015.
[26] GILES PACHECO, 1971: 139-165; FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, 1983: 109-111; MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 120-150; MUÑOZ VILLARREAL, 2005b: 305-323; PALENCIA GARCÍA, 2011: 153-176; PALENCIA GARCÍA, 2013: 178-201; PALENCIA GARCÍA, 2015: 846-1010.
[27] GILES PACHECO, 1971: 148 (Con plano incluido).
[28] FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, 1983: 110-112 (Fig. 11).

actual Plaza de España, muy cerca de la llamada Casa de la Tercia. Además, en esta zona, pasarían los dos ejes que dividían la ciudad antigua y que estructurarían el resto de las calles (*cardines* y *decumani*) y de los barrios o manzanas (*insulae*) (Fig. 4).

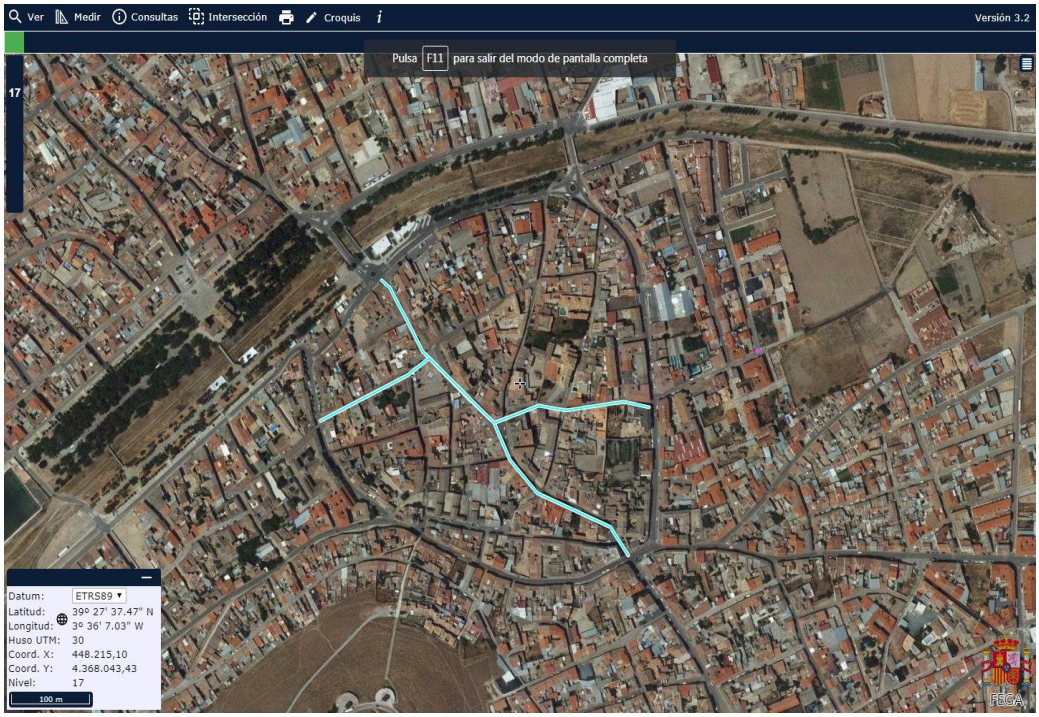

Figura 4: *Cardo* y *decumanus maximus* de la antigua *Consabura* (Consuegra, Toledo), sobre fotografía aérea. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El segundo de los edificios: el circo romano, estaría situado en la parte oriental del Cerro del Calderico, en el sureste del actual casco urbano de la ciudad de Consuegra. Los trabajos arqueológicos realizados sacaron a la luz restos, cuya datación oscila entre los siglos I a.C - I d.C; por tanto, estaríamos ante un edificio realizado a finales de la República y comienzos del Imperio[29].

Otro de los edificios conservados es el acueducto[30], que fue fundamental para la supervivencia de los habitantes de la *civitas*. La ciudad estaba construida en un altoplano y no se habían descubierto una gran cantidad de fuentes de agua potable que sirviesen para cubrir todas las necesidades de sus habitantes. Y aunque se encontraba el

[29] PALENCIA GARCÍA, 2015: 923.
[30] PALENCIA GARCÍA, 2015: 990-1009.

río Amarguillo en la propia ciudad, éste era de un régimen torrencial por lo que, en épocas de sequía, la falta de agua sería peligrosa para el devenir de la ciudad, ya que el agua no servía únicamente para satisfacer las necesidades personales, sino que también hidrataba a los animales y a las distintas industrias de la ciudad.

Se puede decir que la historiografía moderna ha estudiado muy bien esta infraestructura romana; sin embargo, quedan dudas y preguntas por resolver, cosa que no se hará por motivos de espacio y al no ser un tema primordial de la investigación[31].

A la hora de datar esta infraestructura, los expertos la fechan antes de finales del siglo I d.C[32].

La presa (Figs. 5 y 6) es la infraestructura romana que mejor se ha conservado en la ciudad de Consuegra. Situada en el suroeste de la localidad, a unos 5 km, en ella confluyen dos fuentes de agua: el río Amarguillo, que trae las aguas de las estribaciones de los Montes de Toledo (Sierras de Alberquillas, Castillejo y Espejo) y el arroyo de la Magdalena, que recoge las aguas procedentes de la Sierra del Reventón.

[31] GILES PACHECO, 1971: 154-156 (Plano nº. 2 a); NOVILLO, 2008: 471- 485; GILES PACHECO, 2011: 297-312; RODRÍGUEZ UNTORIA, 2011: 313-332.
[32] PALENCIA GARCÍA, 2015: 990. Existen otros autores que se mantienen prudentes al respecto. Véase: CABALLERO – PALENCIA, 1983: 379-400.

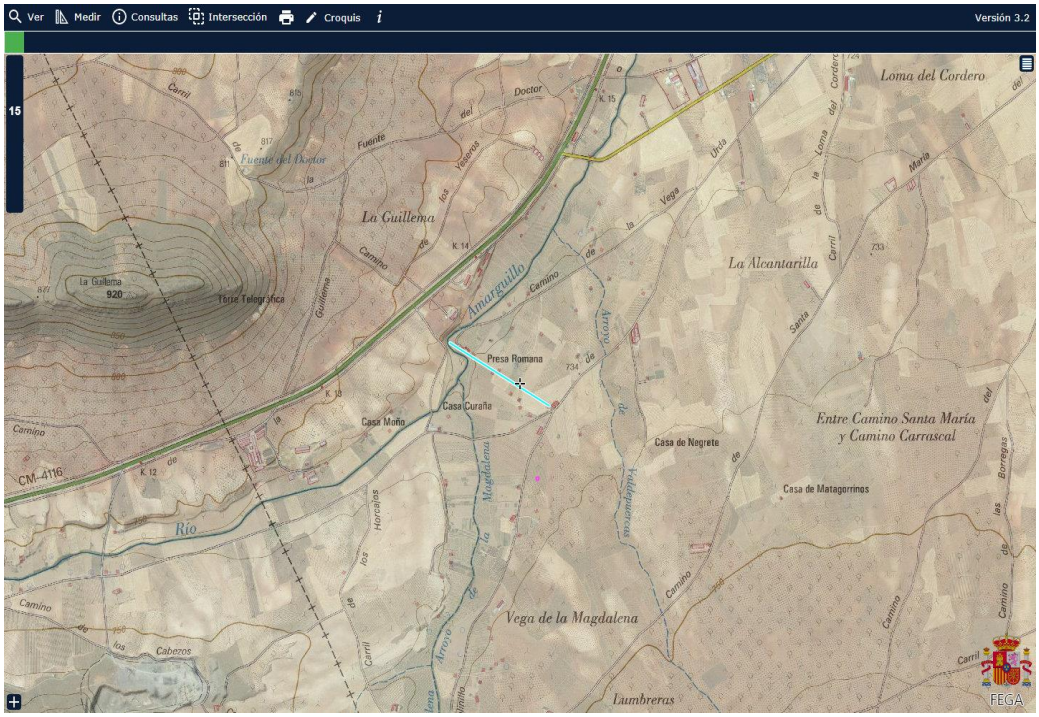

Figura 5: Localización de la presa romana de *Consabura* (Consuegra, Toledo). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Respecto a sus dimensiones: esta presa es la más grande conservada en Europa, el Norte de África y Oriente Medio, ya que ninguna presa conservada puede superar los 632 m de longitud[33], ni los 66 km² de cuenca[34]. La altura máxima era de 4,80 m y la zona del embalse tenía una profundidad de unos 4-5 m.

La datación de la obra se fecha entre finales del siglo I d.C, y comienzos del siglo II d.C[35]. Este cambio vino complementado con una ingente obra de remodelación de las ciudades romanas en Hispania, y la *civitas* de *Consabura* no sería una excepción.

[33] En este aspecto hay diferencias de metros según sea el autor de la obra. Así, para Rodríguez Untoria estaríamos hablando de unos 587,76 m. Véase: RODRÍGUEZ UNTORIA, 2011: 321-322. En cambio, el descubridor de esta obra de ingeniería romana, Giles Pacheco, que fue el primero en descubrir la utilidad de esta construcción dio una longitud de 527 m. Véase: GILES PACHECO, 1971: 156.
[34] Si la comparamos con la presa de la Alcantarilla (Mazambroz, Toledo) que abastecía a la ciudad de *Toletum*, ésta tenía una cuenca de 50 km², y las que abastecían a *Emerita Augusta*: Proserpina y Cornalvo no llegaban a superar a la de *Consabura*. Véase: ARANDA GUTIÉRREZ *et alii*, 1997: 338.
[35] NOVILLO, 2008: 479.

Figura 6: Fotografía de la presa romana localizada al sur de Consuegra, Toledo. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Finalmente, disponemos de la existencia de tres puentes romanos (Fig. 7), que lamentablemente, desaparecieron a causa de la inundación que se produjo el 11 de Septiembre del año 1891, que causó la muerte de más de 300 personas. En la revista local *La Centinela*, en el año 1967, se pudo leer un artículo donde decía: *¿Los puentes romanos causantes de la inundación? :* "Entre los cinco puentes que existían en 1891, tres eran romanos… Hubo de ser después de la piqueta quien destruyera los tesoros de la historia para hacer viable la reestructuración del nuevo encauzamiento, pues algunos resistieron"[36].

[36] DOMÍNGUEZ TENDERO, 1967: 16.

LOS PUENTES ROMANOS

¿CAUSANTES DE LA INUNDACION?

La versión más difundida, entre las causas que pudieron dar origen a la inundación, está la de los puentes; al haberse acumulado, taponando sus «ojos», gran cantidad de carros, aperos y maleras, arrastrados por la corriente desde las próximas vegas. El puente situado frente a la calle los Gallegos y de especial compostura, dio origen a una retención, que hizo crecer el nivel de las aguas formando un dique de contención rebasando la corriente por encima de sus arcadas. Si nos atenemos a estas reproducciones fotográficas, tomadas del mismo lugar de la tragedia, en aquellos días inmediatos, podemos ver, especialmente en el grabado superior, que hay gran cantidad de maderos y aperos hacinados en una de las orillas del río; según ello, pudiera haber sido, en parte, uno de los motivos secundarios, ya que el principal fue siempre la ingente cantidad de agua caída.

El puente que publicamos en la portada de este número era el llamado de la calle de Urda, el que encabeza esta página el de el Este y el grabado de la parte derecha es el entonces conocido por «los Foyueles».

Entre las muchas pérdidas irreparables que la inundación produjo, también hubo mucho que sentir en el orden arqueológico. Entre los cinco puentes de más o menos importancia que entonces existían, tres de ellos eran romanos y justificaban nuestro abolengo histórico. Hubo de ser, después, la piqueta quien destruyera esos tesoros de la historia para hacer viable la estructuración del nuevo encauzamiento, pues algunos de ellos resistieron, como podemos ver por los grabados que reproducimos, la arrolladora corriente.

Reproducción de grabados de «La Ilustración Española y Americana»

Figura 7: Noticia sobre la inundación que se produjo en Consuegra el 11 de Septiembre del año 1891. Revista local *La Centinela* del año 1967[37].

En el plano histórico-arqueológico podemos decir que, en el territorio de Consuegra, tenemos constancia de un gran número de yacimientos. El primero de ellos, llamado Casas del Campillo, se localiza a unos 8 km al norte de la localidad. Entre los materiales recogidos, y datados en época romana, destacan varios fragmentos cerámicos: de tradición indígena, cerámica común, *Terra Sigillata* Hispánica; junto a varias pesas de plomo, *pondera* y monedas[38].

El siguiente yacimiento llamado Casas de San Andrés, situado al noroeste de Consuegra, concretamente en la divisoria con el término municipal de Los Yébenes, fue datado hacia el periodo romano, tal como demuestran los materiales encontrados en sus cercanías: *Terra Sigillata* Sudgálica, *Terra Sigillata* Hispánica, cerámica común, etc[39].

[37] DOMÍNGUEZ GÓMEZ, 2016: http://lacentineladeconsuegra.blogspot.com.es/2016/09/.
[38] PALENCIA GARCÍA, 2015: 263-264.
[39] PALENCIA GARCÍA, 2015: 264-265.

Otro de los yacimientos situados al norte de Consuegra es el llamado Casas de los Palacios, ubicado a unos 14 km de Consuegra y a unos 8 km al este de Turleque. Perteneciente al periodo romano en este yacimiento se encontraron restos de *tegulae*, antefijas, *Terra Sigillata* Hispánica, cerámica común, junto a un gran número de frescos[40]. Este dato es importante porque puede darnos la posibilidad de estar ante una *villa* de época romana.

Finalmente, disponemos del yacimiento de Pozos de Finisterre (Fig. 8), asentamiento que fue descubierto tras la realización de la Autovía de los Viñedos en el año 2004. Se trata, con casi toda seguridad, de una parada en el camino o posta (*mansio-statio*), cuya vía sería: nº. 30 (*Item a Laminio-Toletum*), cuya descripción se hará en el capítulo siguiente. Se hallaron unos restos de calzada y de un pilar granítico con la superficie horizontal. También destaca por su toponimia, ya que nos está hablando del límite norte, entre la antigua *Consabura* y *Toletum*[41]. No obstante, este apartado será estudiado en profundidad en el capítulo relacionado con el territorio del sureste de la provincia de Toledo.

[40] PALENCIA GARCÍA, 2015: 268.
[41] PALENCIA GARCÍA, 2015: 276-277.

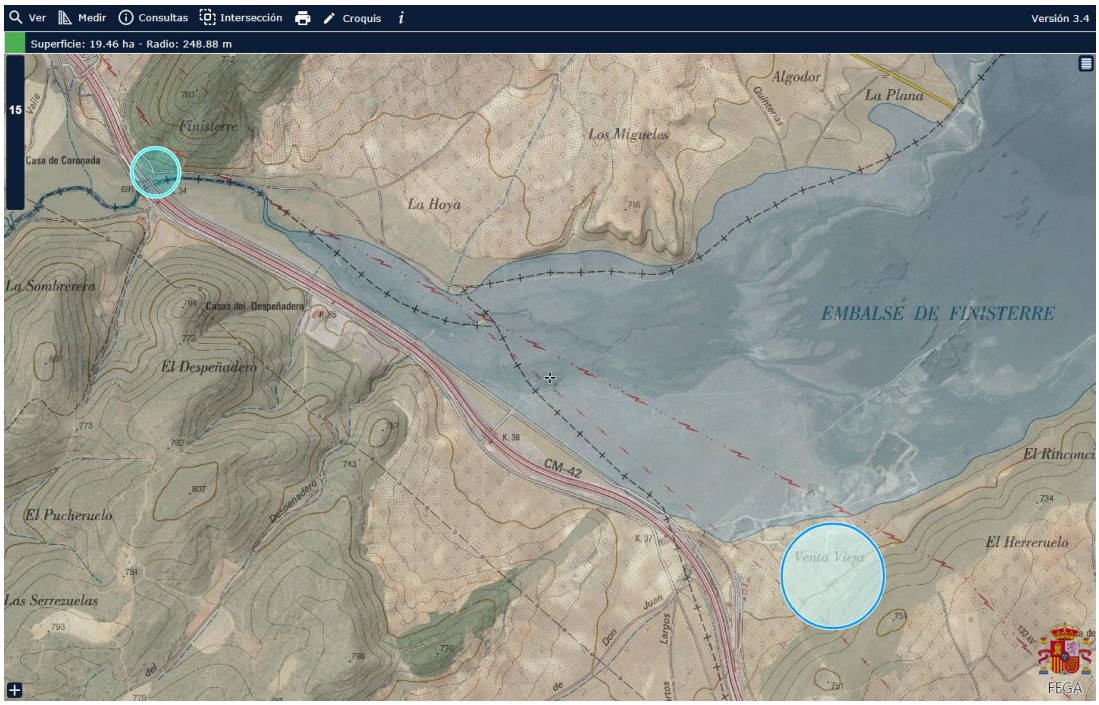

Figura 8: Localización del yacimiento: Pozos de Finisterre (azul claro) y del yacimiento de Turleque: Venta Vieja (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En el sector sur de Consuegra disponemos de varios yacimientos (Fig. 9). En primer lugar, tenemos el yacimiento Estanques Romanos, situado a unos 3 km. Entre los materiales encontrados, destacan varios fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, restos de mosaicos, monedas y una construcción a base de sillares. Todos estos datos fueron fechados entre los siglos I d.C- II d.C, por lo que podemos estar ante una *villa* romana con estanques.

El segundo de los yacimientos es llamado Los Navajos, localizado a pocos metros al este del anterior, sobre un pequeño cerro al lado del arroyo Valdespino. Fue datado en época romana, a raíz de los materiales encontrados: cerámica común romana y algunos fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica.

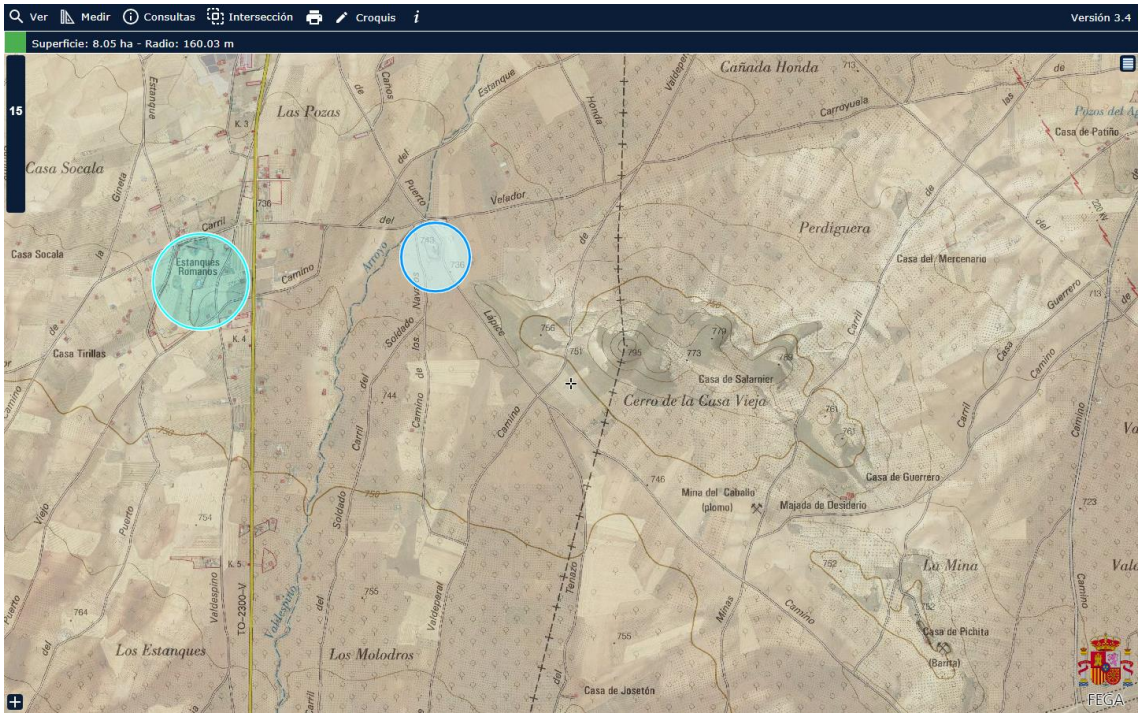

Figura 9: Localización de los yacimientos romanos: Estanques Romanos (azul claro) y Los Navajos (azul oscuro). Sipac. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como síntesis, podemos decir que este municipio cuenta con uno de los registros arqueológicos más importantes de toda la provincia de Toledo. El motivo principal es la existencia en esta localidad de la antigua *Consabura*, *civitas* recogida en las fuentes antiguas y viarias.

Corral de Almaguer

Municipio de la provincia de Toledo que limita con las localidades de Santa Cruz de la Zarza y Fuente de Pedro Naharro, éste de la provincia de Cuenca, al norte, La Villa de Don Fadrique, Villanueva de Alcardete y Quintanar de la Orden al sur, Horcajo de Santiago, Villamayor de Santiago y Pozorrubio de Santiago, todos de la provincia de Cuenca, al este, y El Romeral, La Guardia y Lillo al oeste.

La geografía de este término municipal tiene las características propias de La-Mancha: combinación de llanuras con pequeñas serrezuelas y cerros. Al igual que

sucede en otras localidades, en el territorio de Corral de Almaguer, discurre un río, el Riánsares.

En el plano histórico-arqueológico podemos decir que, en el territorio de Corral de Almaguer, tenemos constancia de un gran número de yacimientos. Los periodos varían desde el Paleolítico hasta épocas modernas, destacando los periodos del Bronce y de la IIª Edad del Hierro. Antes de mencionar el resto de los yacimientos vamos a exponer el enclave principal de esta zona. Nos referimos al yacimiento del Cerro del Gollino o Gollizno (Fig. 10). Las publicaciones sobre este territorio y el citado yacimiento son numerosas[42], centrándonos en una de ellas, concretamente a una publicada en el año 1998[43], que resume las dos excavaciones realizadas hasta la fecha sobre este poblado.

Este yacimiento se encuentra situado en el extremo oriental de la provincia de Toledo, casi en el límite de la provincia de Cuenca. Este asentamiento está rodeado por dos recintos amurallados de unos 2 km de longitud, encerrado en una superficie aproximada de unas 18 has. Aunque las prospecciones no fueron muy grandes, podemos sacar conclusiones sobre las estructuras arquitectónicas. Así, estaríamos ante plantas rectangulares con grandes basamentos de piedra, junto a unas paredes de adobe, recubiertas de cal[44].

[42] PEREA *et alii*, 1988; SANTOS *et alii*, 1990: 309-326; LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 402-403; BARRIO ALDEA, 2009.
[43] SANTOS *et alii*, 1998: 53-72.
[44] SANTOS *et alii*, 1998: 57.

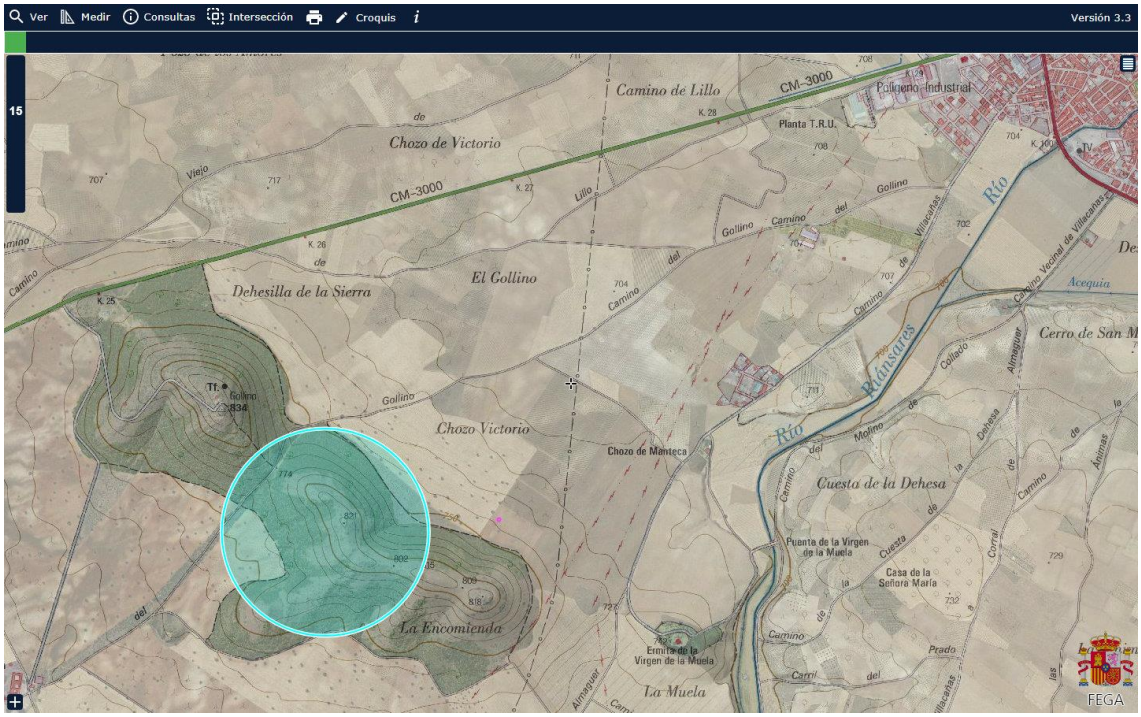

Figura 10: Localización del yacimiento: Cerro del Gollino. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Una vez analizada la superficie, vamos a hablar de los materiales encontrados en las diferentes áreas excavadas. En primer lugar, se encontraron fragmentos de cerámicas que correspondían a una tipología indígena: realizadas a mano, estaban decoradas con incisiones sobre los labios y los bordes, típicas del Bronce Final e inicios del Hierro I, entre los siglos VIII-VI a.C. Dichas cerámicas se encuadran dentro del mundo carpetano, caracterizado por las decoraciones jaspeadas. Dentro de este grupo, también se encontraron vasos de cocción oxidante, pintados de rojo, de tradición ibérica o indígena, cuya forma era el típico "pico de ánade"; la decoración, se basaba en bandas que recorrían los bordes y en estampillas de círculos o las clásicas aspas. Finalmente, tenemos restos de cerámica de cocción reductora, que se dataron hacia los siglos II-I a.C[45]. Y en segundo lugar, se localizaron fragmentos de cerámicas de importación: de paredes finas y algunas de ellas del Campaniense B, cuya cronología corresponde a los siglos II-I a.C. También se hallaron restos de cerámica romana del periodo republicano,

[45] SANTOS *et alii*, 1998: 58.

datados hacia el siglo I a.C. Finalmente, se encontró un *semis* de *Cástulo* que se fechó hacia los años 120-90 a.C[46].

De forma resumida, vemos cómo este enclave empezó a ser poblado hacia el periodo del Bronce; en la IIª Edad del Hierro, fue cuando realmente tuvo una población estable. Sobre el periodo romano, no tenemos grandes datos al respecto, pero podemos pensar en un abandono paulatino del asentamiento y de sus alrededores hacia el siglo I a.C, ya que no se recogen materiales de épocas posteriores.

Si hablamos del resto de yacimientos (Fig. 11), tenemos que mencionar el llamado Altovela, cuyos materiales encontrados: hachas, azuelas o puntos de flechas, corresponden al periodo del Paleolítico, y también al periodo Calcolítico, gracias a la existencia de fragmentos del campaniforme. Pero, en las últimas prospecciones superficiales, también se hallaron restos de *Terra Sigillata* Hispánica.

Del resto de los yacimientos existentes en este territorio podemos datarlos en el Paleolítico, donde tenemos los enclaves de La Botija y Sotolobo; de época romana, tenemos los yacimientos, incluidos el de Altovela: Guisasola, Pedro Tejero, Pozo Viejo I, y Villalobillos[47], donde se recogieron restos cerámicos, lucernas, vidrio, *pondus*, etc[48].

[46] SANTOS *et alii*, 1998: 58-62.
[47] Este yacimiento aparece citado en el apartado correspondiente al municipio de La Villa de Don Fadrique. El motivo es que el Museo de Santa Cruz lo sitúa en esta localidad, localizándose realmente en el sur de Corral de Almaguer.
[48] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 403.

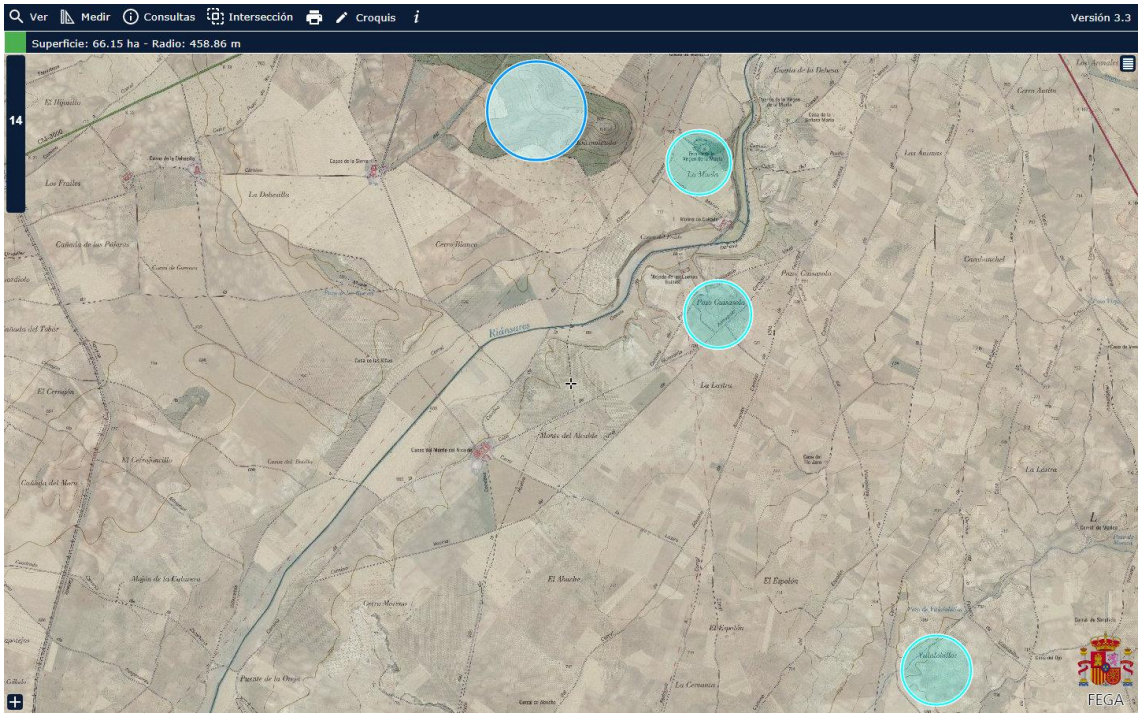

Figura 11: Localización de los yacimientos: Cerro del Gollino (azul oscuro); Altovela, Guisasola y Villalobillos (azul claro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como resumen, se sabe que este territorio estuvo habitado desde el Paleolítico hasta época romana. Sin embargo, cada yacimiento habría que estudiarlo de forma individual, debido a las diferencias que existen entre ellos, como demuestran los materiales recogidos en sus superficies. Un ejemplo es el yacimiento del Cerro del Gollino, que se abandonó hacia el siglo I a.C., mientras que otros como el de Altovela continuaron siendo habitados tras la conquista, y posterior romanización del territorio. Esta zona es un ejemplo de la diversidad cultural que sufrieron algunas zonas del territorio manchego en la Antigüedad.

El Romeral

Municipio de la provincia de Toledo que limita con las localidades de La Guardia al norte, Tembleque al oeste, Villacañas al sur y Lillo al este y sureste. La orografía del territorio es llana y de escasa altitud, con unas pequeñas elevaciones. El llamado Pico de El Romeral es el punto más alto del término municipal con unos 878 m. En este punto, se encuentra un yacimiento del Hierro II llamado Romeral (Fig. 12). Hay

que decir que en esas elevaciones, pertenecientes a los términos de Lillo y Villacañas, también se han hallado restos de materiales arqueológicos pertenecientes al periodo del Cobre y del Hierro. También se tiene conocimiento de cuevas y chozas del periodo paleolítico, como de la presencia de una posible pavimentación romana. Este punto hay que estudiarlo más en profundidad por el hecho de poder situar la vía 29 del *Itinerario de Antonino* en esta zona y no en las cercanías del río Cigüela, como algunos autores defienden.

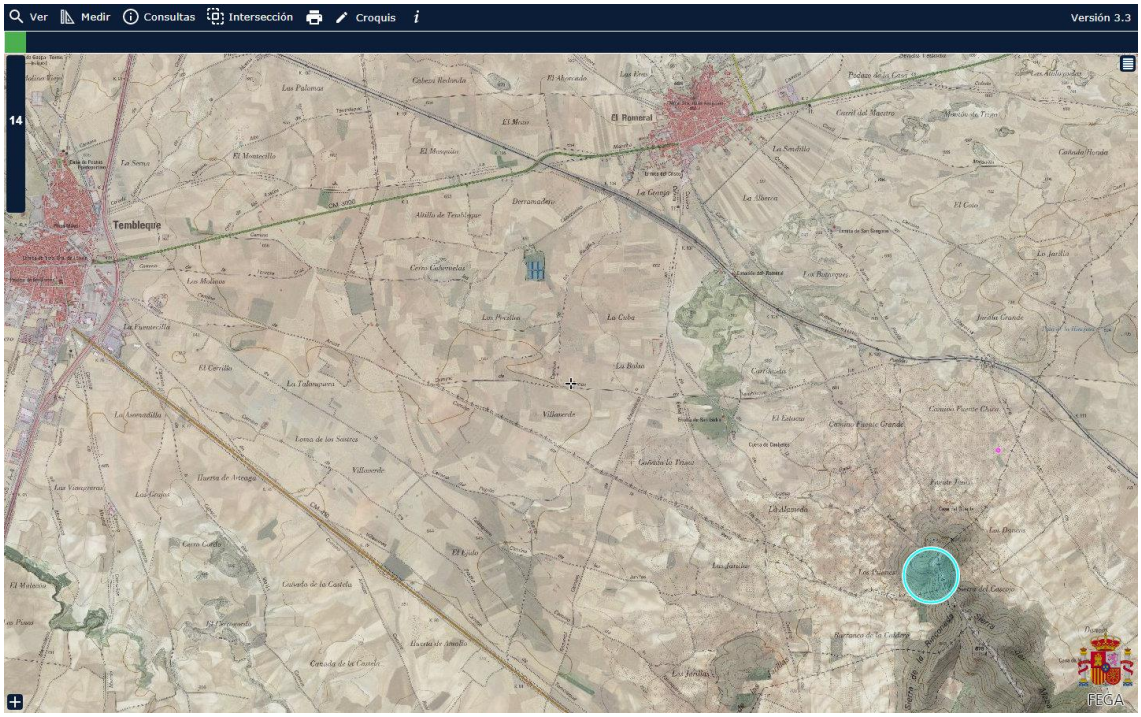

Figura 12: Localización del yacimiento: El Romeral. A la izquierda se sitúa la localidad de Tembleque. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Se tiene constancia del yacimiento: Casco Urbano-La Alberca, situado a las afueras del actual centro de la localidad. Se han localizado algunos fragmentos de época romana. Destaca, sobre todo, la forma rectangular del casco antiguo del municipio, cuyas similitudes con el de Lillo, municipio vecino de El Romeral, hace pensar en un

origen romano. Sin embargo, estaríamos ante una entidad de menor rango: *villa* o *pagus*[49].

Al igual que sucede con el municipio de Camuñas, la toponimia de El Romeral tiene un significado relacionado con el romero, planta muy utilizada en la Antigüedad por los diferentes pueblos que habitaron la Península Ibérica.

Tras el estudio realizado, podemos afirmar que no hubo una gran presencia romana en esta zona, pero la posible pavimentación de una vía romana puede darnos una teoría: la zona del territorio de El Romeral pudo servir como lugar de paso de las mercancías que iban hacia el norte de la Meseta. Y ello llevaría implícito situar la vía 29 en las cercanías de este territorio. Además, la forma rectangular del trazado urbano de la localidad, nos estaría dando la posibilidad de que, en esta zona, hubiera existido una entidad menor.

El Toboso

El Toboso es un municipio de la provincia de Toledo que linda, al este, con la provincia de Cuenca y, al sur, con Ciudad Real. En cuanto a su etapa histórica, tenemos noticias de una presencia en época prehistórica en los alrededores del municipio. Pero, gracias a los estudios del arqueólogo Domingo Puertas[50], tenemos constancia de la ubicación de cuatro yacimientos arqueológicos en la zona de esta localidad (Fig. 13): El Morrión, perteneciente al Hierro II; Santa Catalina y Las Calaveras, del Hierro II y romano; El Nuño, del Bronce. Es destacable mencionar que todos ellos se encuentran localizados cerca del arroyo del Cuadrejón[51].

[49] PALENCIA GARCÍA, 2015: 283.
[50] DOMINGO PUERTAS, 2014: 166-167.
[51] http://eltobosohistoria.blogspot.com.es/2015/01/los-yacimientos-de-la-edad-del-hierro.html.

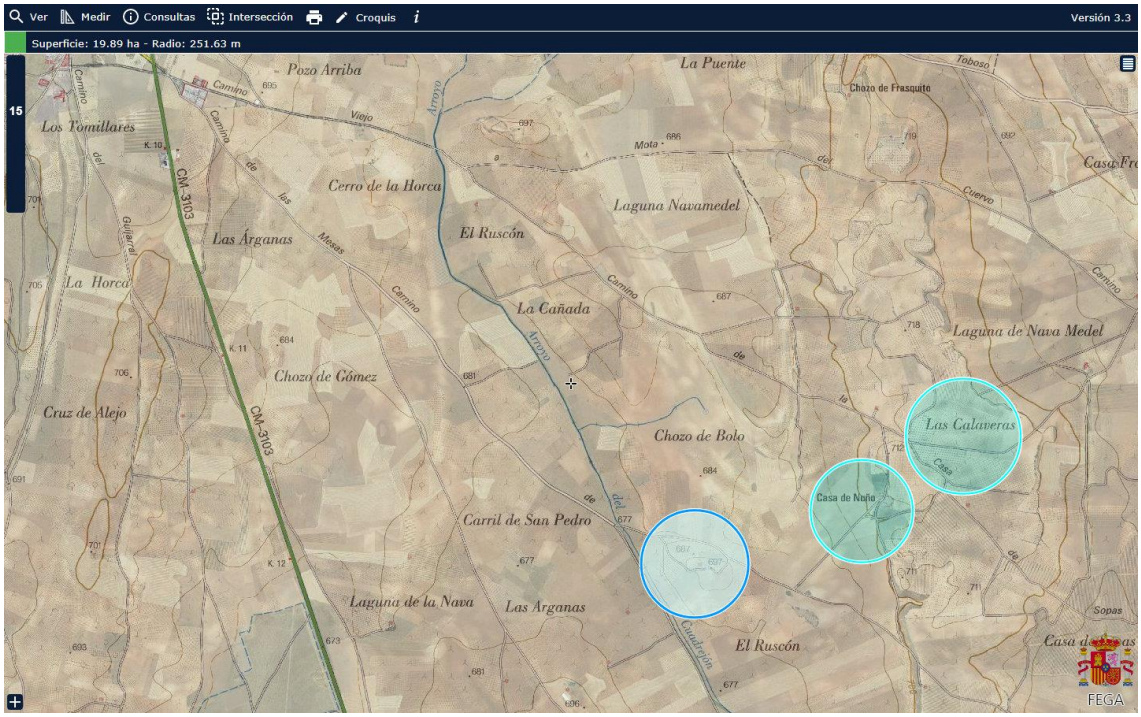

Figura 13. Situación de los yacimientos: El Morrión (azul oscuro); Nuño y Las Calaveras (azul claro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Destaca sobre todo el yacimiento de El Morrión donde el profesor Ruiz Taboada[52], realizó un estudio sobre el poblamiento en el sudeste de la provincia de Toledo. Dicho yacimiento se encontraba cerca de una laguna endorreica llamada La Nava. Esta laguna forma parte del ambiente húmedo de la comarca de "La Mancha", determinante a la hora de estudiar los diferentes asentamientos humanos. A unos 100 metros, al este, de este enclave, en uno de los espolones se encontró el yacimiento de El Nuño. Para el profesor Taboada, este enclave denominado El Morrión reunía todas las condiciones para formar parte de uno de los patrones de asentamiento típicos de La Mancha: La Motilla. Estaba ubicado en una vaguada, rodeado por una serie de anillos de cerros que le aislaban del resto del territorio. Tuvo este yacimiento unos 35 m de diámetro y en el sur se instaló una muralla defensiva. Aunque se consiguieron rescatar una serie de materiales, hay que decir que los expoliadores se llevaron el resto de materiales ubicados en el interior del recinto. De los restos encontrados, podemos destacar: restos de cerámica a mano de la IIª Edad del Hierro; restos de cuencos, ollas

[52] RUIZ TABOADA, 1994: 419-429.

con algún relieve, recipientes carenados de la Edad del Bronce y de la industria lítica se halló un canto de cuarcita elaborado[53].

Al Este se halló el otro yacimiento de la zona: El Nuño. No presentaba estructuras a la vista y el sitio dominaba una zona más amplia que el anterior al estar en altura. De los restos encontrados destacan: cuatro restos de bordes decorados en los labios; fragmento de pared de cuenco con decoración incisa, del tipo "Dornajos" que se encuentra en la zona Centro-Oriental de Castilla- La Mancha; una pieza de cerámica del tipo "pesa de red". De la industria lítica, se encontró un diente de hoz y un afilador, ambos de sílex y numerosas lascas[54].

Este territorio, aunque resalta por los yacimientos y materiales del periodo anterior a la presencia romana, también tuvo una presencia romana, seguramente ligada al arroyo que se encontraba en las inmediaciones. De nuevo, observamos cómo los yacimientos romanos analizados, se hallaban cerca de alguna zona húmeda, ya fuese un río o un arroyo, lo que confirma el patrón romano: si había una zona rica en agua, el asentamiento estaba casi asegurado.

La Puebla de Almoradiel

Municipio de la provincia de Toledo que linda al norte, con las localidades de Corral de Almaguer y Villanueva de Alcardete, al este con Quintanar de la Orden, al oeste con La Villa de Don Fadrique y al sur con las localidades de Quero y Miguel Esteban. Su orografía no es extrema; solamente se localizan una serie de pequeñas elevaciones y, al este del municipio, se encuentra el río Cigüela que lo atraviesa de noreste-suroeste.

En el plano histórico, debemos decir que es una de las pocas poblaciones que poseen restos arqueológicos de tipo paleontológico: huesos de tres especies del periodo Mioceno Superior. Aunque la toponimia del nombre puede derivar en "castillo pequeño" o "muro pequeño", no tenemos constancia del hallazgo de ninguna estructura habitacional, por lo que no podemos afirmar con seguridad el asentamiento de algún núcleo de población. Hace algunos años, en el paraje conocido como Alto de la Magdalena (Fig. 14), muy cercano al río Cigüela, se hallaron restos de la IIª Edad del

[53] RUIZ TABOADA, 1994: 421-422 y 425-427.
[54] RUIZ TABOADA, 1994: 421-422 y 428.

Hierro y de época romana: restos de cerámica ibérica con bandas y *T.S.H* (*Terra Sigillata Hispánica*) decorada. En otro lugar del término municipal se encontró otro yacimiento cercano a una laguna endorreica llamado La Laguna de Palomares (Fig. 14). Este lugar fue adscrito al periodo del Bronce tras encontrar en sus cercanías restos de sílex y cuarcita elaborada como restos cerámicos a mano.

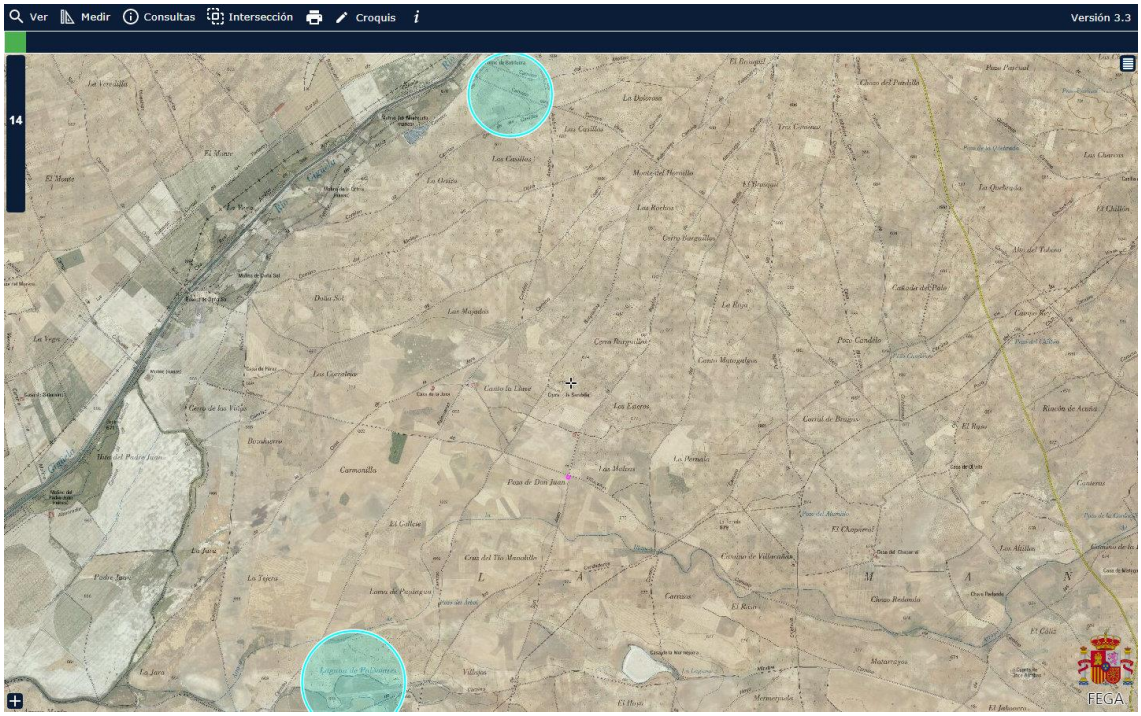

Figura 14: Localización de los yacimientos: Alto de la Magdalena (parte superior) y La Laguna de Palomares (parte inferior). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Igualmente en el paraje El Destete (Fig. 15) se hallaron materiales cerámicos: de origen ibérico con bandas y *T.S.H* decorada, que hizo pensar a los arqueólogos e historiadores en la existencia de un asentamiento[55].

Sin embargo, destaca un yacimiento descubierto hace unos años por los arqueólogos en la margen derecha del río Cigüela: Cervero I[56] (Fig. 15) ubicado en el llano y con una extensión de unas 10 has. Como otros muchos yacimientos, el Cervero I se encuentra relacionado con las vías pecuarias o caminos históricos. Este hecho se

[55] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 404.
[56] DOMINGO PUERTAS *et alii*, 2007: 223, 225 y 227.

produce gracias a la Cañada Real de Alcázar que atraviesa el enclave por el norte y que cruza el río gracias al Puente Viejo. En este lugar la toponimia hace mención a un vado, ya que el paraje se conoce como El Vado.

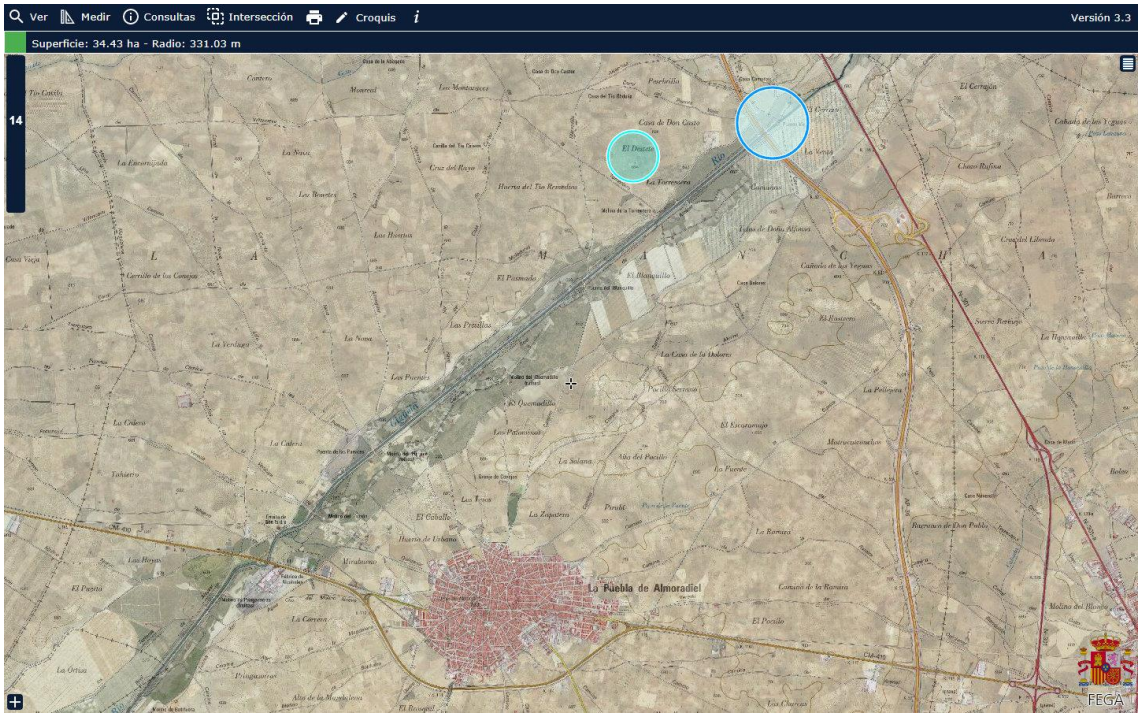

Figura 15: Ubicación de los yacimientos: El Destete (azul claro) y Cervero I (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Los materiales que se encontraron, tras realizar las prospecciones, se localizaron en la parte correspondiente al término municipal de Villanueva de Alcardete. Pero al estar limitando con La Puebla de Almoradiel vamos a incluirlo dentro de este municipio. Los restos hallados fueron: cerámica con decoración pintada mediante bandas, cerámica común, fragmentos de teja plana y un ejemplar de galbo de cerámica de barniz rojo. Como podemos observar, no se encontraron restos romanos en superficie, tales como la cerámica Campaniense o *Terra Sigillata*, pero la ocupación romana altoimperial ha sido bien documentada en la zona, tras la excavación de

urgencia que se tuvo que realizar tras la construcción del tramo de la Autopista de Peaje R-4[57].

La presencia romana queda asegurada en esta zona con la intervención de urgencia realizada para la construcción de la Autopista R-4. Vemos que la intervención de un río, de nuevo, es indispensable para que el asentamiento estuviese garantizado.

La Villa de Don Fadrique

Municipio de la provincia de Toledo que limita con las localidades de Corral de Almaguer y Lillo al norte, Villacañas al oeste, La Puebla de Almoradiel al este y Quero al sur. Destaca la heráldica de su escudo donde aparecen reflejadas dos franjas horizontales que hacen referencia a los dos ríos que pasan por su territorio: el Cigüela y el Riánsares. Este hecho nos puede revelar algunos datos históricos de interés, si atendemos a las pautas de asentamiento que se dan en el sudeste de la provincia de Toledo: instalación de poblados cerca de los ríos.

En el plano histórico, tenemos noticias de la localización de algunos yacimientos del Paleolítico donde se han encontrado restos de industria lítica como fragmentos de sílex o de cuarcita: Molino Nuevo, Pozo de Zonga y El Monte, situados a unos 2-3 km del cauce del Cigüela; El Castillejo, relacionado con los anteriores y datados hacia el Paleolítico Medio; Camino de Lillo I (Fig. 16), situado al norte del municipio y en donde se han hallado restos cerámicos a torno, de cocción oxidante y restos de vidrio; Cerro de la Soga, cercano al casco urbano. En sus inmediaciones se han encontrado restos de cerámica y de vidrio.

[57] PRESAS VÍAS - YAÑEZ SANTIAGO, 2005.

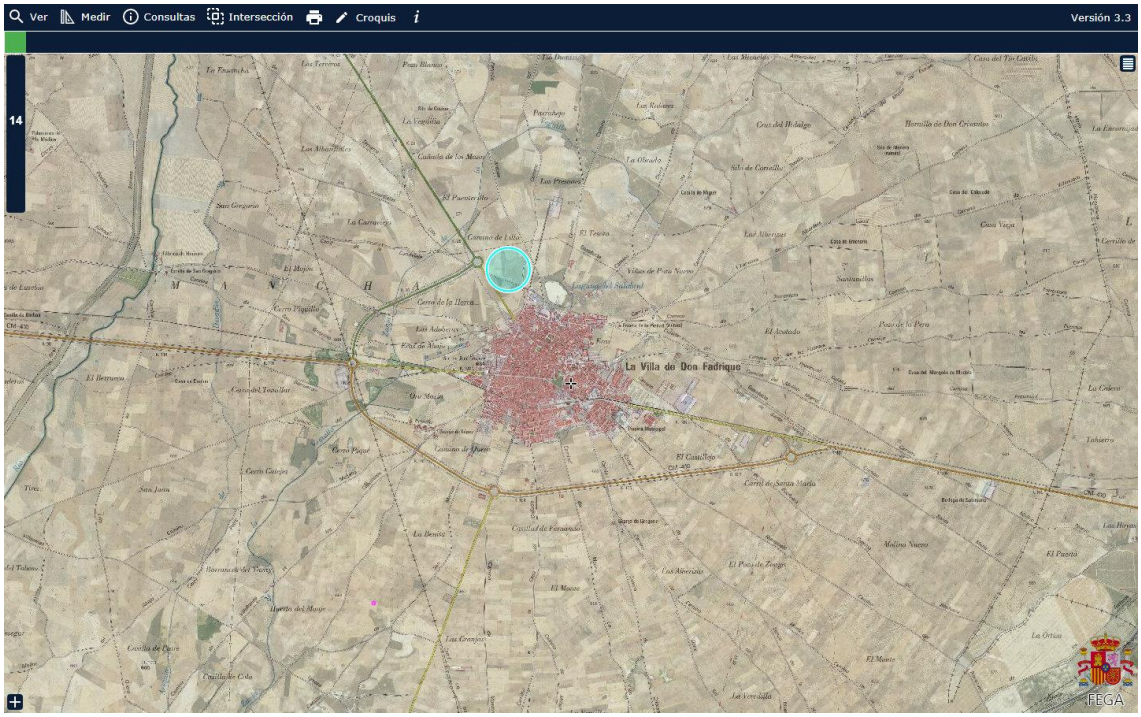

Figura 16: Localización del yacimiento: Camino de Lillo I. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En el Museo de Santa Cruz se recogieron dos despoblados de origen romano como demuestran los materiales encontrados. Los yacimientos son: Villalobillos y Bonache[58]. En el primero, se hallaron fragmentos de cerámica a torno pintados de la IIª Edad del Hierro y *Terra Sigillata* romana; mientras que en segundo, se localizaron los mismos elementos pero con menor cantidad de fragmentos[59].

El territorio de este municipio toledano, gracias a la ubicación de dos ríos, tuvo unos asentamientos que comenzaron en época prehistórica y que continuaron con el resto de las civilizaciones posteriores. En el marco del periodo romano también tenemos noticias y pruebas de una presencia romana en el territorio de La Villa de Don Fadrique durante la Antigüedad.

[58] Esta información ofrecida por el Museo es errónea. Los motivos de este error se deben a que el primer yacimiento se encuentra en el término municipal de Corral de Almaguer, como ya se ha expuesto con anterioridad, mientras que el segundo pertenece al término de Lillo, como se citará a continuación.
[59] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 407.

Lillo

Este municipio toledano no se encuentra adscrito a la comarca de "La Mancha", sino a la "Mesa de Ocaña", pero al estar colindando con el término municipal de Villacañas, y, al aportar datos de interés para la investigación, hemos optado por incluirlo en este capítulo.

Esta localidad limita con varios municipios: La Guardia al norte, Villacañas al sur, Corral de Almaguer al este y El Romeral y Tembleque al oeste. La orografía de este municipio es prácticamente llana, salvo el Cerro de San Antón (818 m) y la Sierra de El Romeral en el sur, que hace de límite natural respecto al municipio de Villacañas.

En el plano arqueológico disponemos de dos yacimientos: Dancos[60] y el Cerro de San Antón (Fig. 17). El yacimiento del Cerro de San Antón, situado en una pequeña elevación, ha sido datado como un poblado del Bronce Pleno con materiales cerámicos a mano, lascas de sílex y restos de construcción de aprovechamiento hidráulico. También del mismo periodo son los yacimientos de Navalcaballo (Fig. 17) y Montealegre, datados entre la Edad de Bronce y del Hierro, respectivamente.

[60] Se encuentra al suroeste del término municipal de Lillo y cerca de él se sitúa la Ermita de Santa Esperanza, patrona del municipio. Cerca de esta zona se hallan algunas lagunas endorreicas.

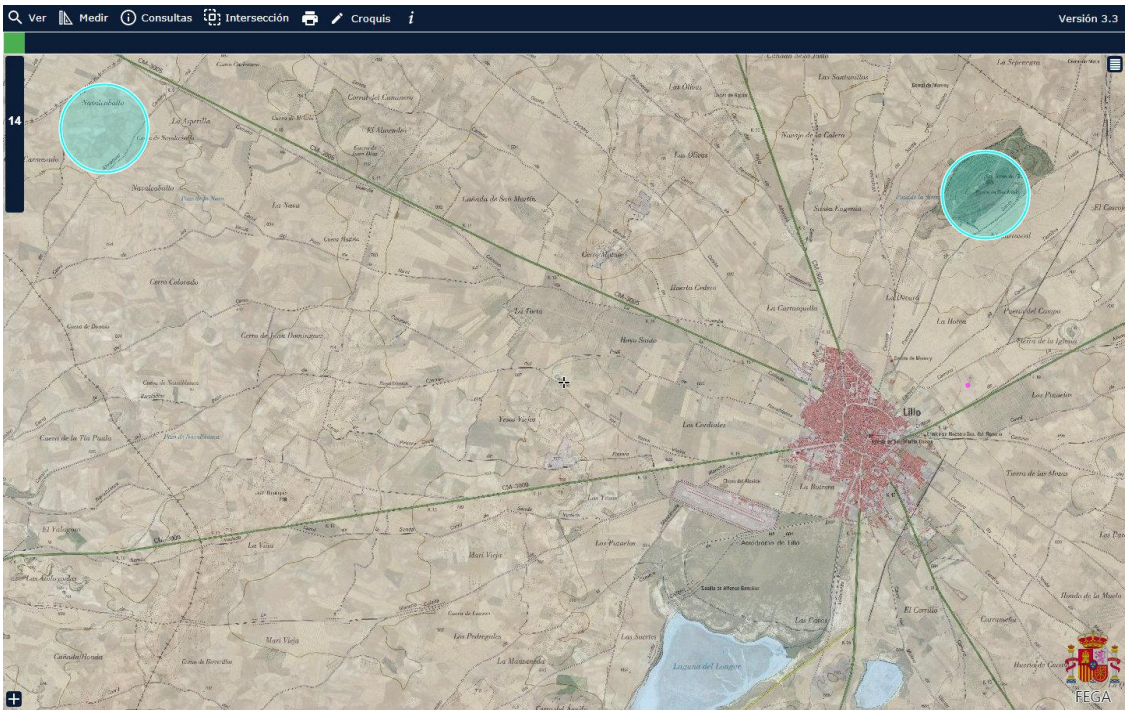

Figura 17: Localización de los yacimientos: Navalcaballo (esquina superior izquierda) y Cerro de San Antón (esquina superior derecha). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Pero el yacimiento más importante de este municipio es el llamado Dancos (Fig. 18). Se encuentra cercano a la Ermita de Nuestra Sra. de la Esperanza, que presenta un aspecto de poblado, datado hacia el periodo del Bronce, pero que persiste en la IIª Edad del Hierro, en época romana y continúa en épocas posteriores[61]. Entre los materiales recogidos durante las primeras excavaciones arqueológicas, se hallaron fragmentos cerámicos a mano, datados tanto en el Hierro como el época romana; cerámica pintada a torno; *T.S.H* además de restos numismáticos y estatuillas[62]. También se descubrieron restos de sillares labrados con inscripciones. Pero no solo este yacimiento es importante por sus materiales encontrados, sino que es relevante para los estudiosos relacionados con el mundo viario. Así, tanto la zona de Lillo como la de Villacañas podrían ser parte del territorio por el que pasaría la vía 29 del *Itinerario de Antonino*. Incluso, como se verá en el capítulo siguiente, en este territorio podría situarse la *mansio* de *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5).

[61] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 403.
[62] GÓMEZ DÍAZ, 1996: 462-463 y RAMOS SÁNCHEZ - VALIENTE CANOVAS, 2014: 10 y 17- 34.

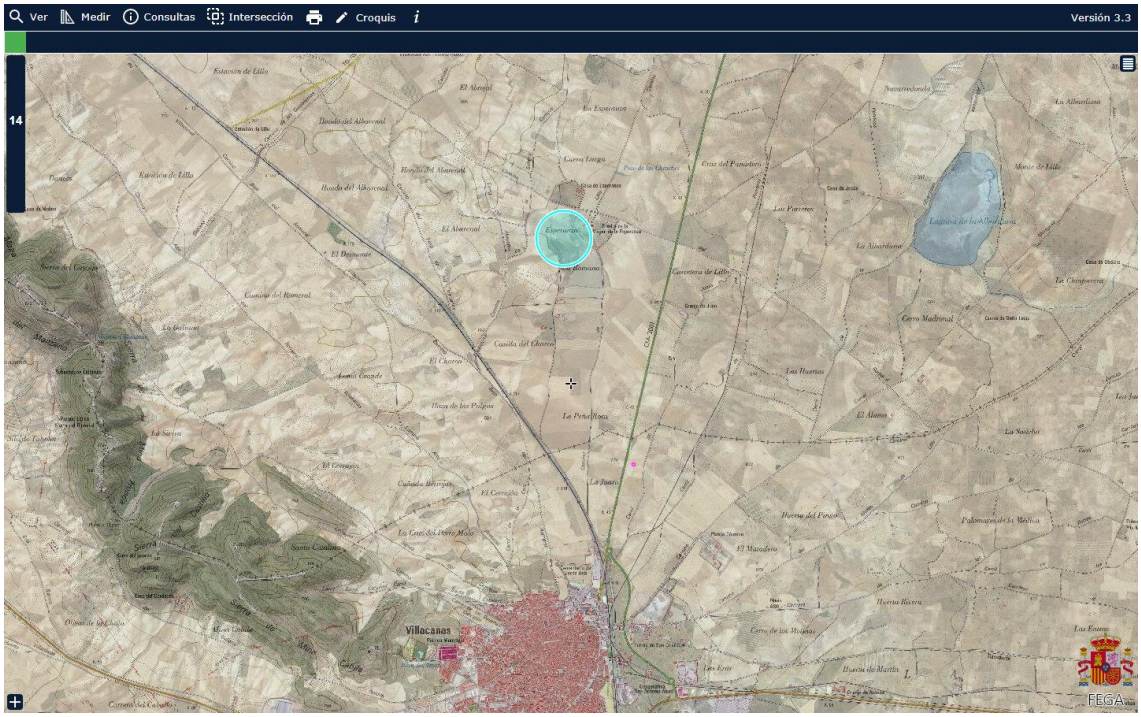

Figura 18: Situación del yacimiento: Dancos. Al sur de la imagen se localiza el municipio de Villacañas. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como resumen podemos decir que este territorio reunía, junto con el de Villacañas, todas las bases para poder pensar en un asentamiento de importancia. Gracias a la magnífica orografía, junto con la cercanía de algunos ríos, y sobre todo, de la importancia de las lagunas, algunas de ellas salinas, hace posible pensar en la instalación de comunidades romanas durante el periodo antiguo.

Madridejos

Este municipio toledano limita con los términos municipales de Tembleque y Turleque al norte, Puerto Lápice y Villarrubia de los Ojos al sur, ambos de la provincia de Ciudad real, Consuegra al oeste y Camuñas y Villafranca de los Caballeros al este.

La orografía del territorio es llana excepto por las estribaciones de los Montes de Toledo, como es el caso del cerro de El Cabalgador donde se hallaron restos de materiales mineros. En esta localidad discurre el río Amarguillo, ofreciendo en cada orilla unas tierras fértiles para el cultivo.

Sobre época histórica, tenemos datos que nos permiten dilucidar una estancia romana en el territorio de esta localidad, como atestiguan los restos hallados en los Villares de la Ventilla, Valdezarza (Fig. 19) o el Villar del Tobosillo, este último importante debido al Camino Real de Andalucía que pasaba en sus cercanías, donde aparecieron unos restos de ánforas. Los materiales encontrados se corresponden con fragmentos de cerámica, fustes de columnas, estelas o restos de molinos de trigo.

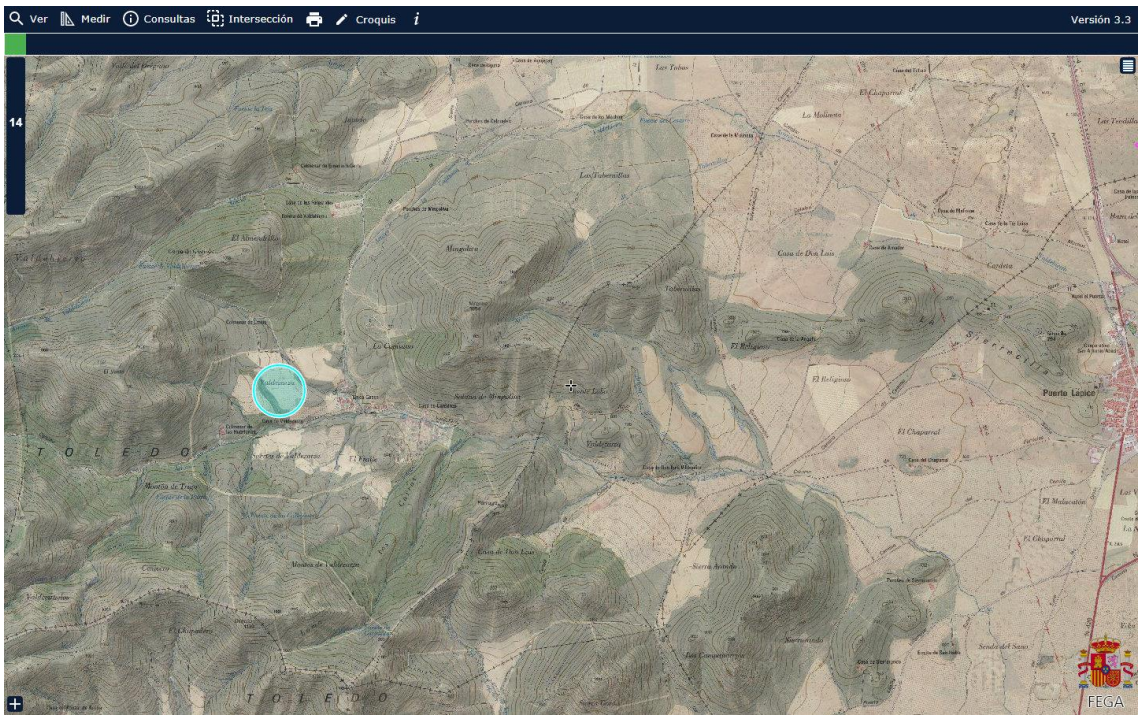

Figura 19: Localización del yacimiento: Valdezarza. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

No obstante, unas excavaciones realizadas durante los dos últimos años nos han dado unos resultados que retrasan el asentamiento humano hasta los periodos del Bronce y del Hierro. El yacimiento prospectado fue el Cerro El Cabalgador (Fig. 20), de la serranía madridejense, y fue datado para los periodos del Bronce Manchego, muy semejante al Bronce Valenciano; para el Hierro, que posteriormente también fue poblado durante los romanos y los cristianos. El tipo de asentamiento es denominado de "castellones" por lo que fue un poblado en altura, concretamente a unos 933 m. Por tanto, el carácter estratégico del enclave era claro. Entre los materiales encontrados se hallaron: fragmentos de molinos para moler del periodo del Bronce, ollas de tipo de

borde de pico de pato propias del Hierro, morillos celtibéricos junto a una serie de fragmentos de collares, cazuelas, una punta de flecha o bastones de mando. Estos materiales pertenecen al mundo doméstico, ritual, personal e incluso al mundo del ocio[63].

Pero la zona de Madridejos destaca por tener unas zonas mineras explotadas, con casi toda probabilidad, en época romana y muy ligadas a la *civitas* de *Consabura*. En la actualidad, tenemos referencias históricas sobre la existencia de minas explotadas durante la Antigüedad en los territorios de las localidades de Camuñas (Mina de la Iglesia), Madridejos (Mina del Caballo) (Fig. 20) y de Urda (Mina de la Serrana), según consta en las *Relaciones de Felipe II*[64]. Dichas minas fueron de galena-argentífera, como fue la Mina del Caballo, también llamada Casa de la Mina, como aparece reflejada en los mapas topográficos y la mina de cobre ubicada en el sureste del término municipal, concretamente en el Cerro de las Caleras (750 m) (Fig. 20), donde se explotaba la malaquita. Hay que decir que en las cercanías de estas minas se hallaron restos de escombreras y de escorias de fundición, por lo que parte del trabajo se realizaba cerca de las bocas de estas minas[65].

[63] Para más información consultar la web: http://mtnoticiario.blogspot.com.es/2017/04/el-yacimiento-del-cerro-el-cabalgador.html.
[64] VIÑAS – PAZ, 1963: 5.
[65] PALENCIA GARCÍA - RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2013: 61-62.

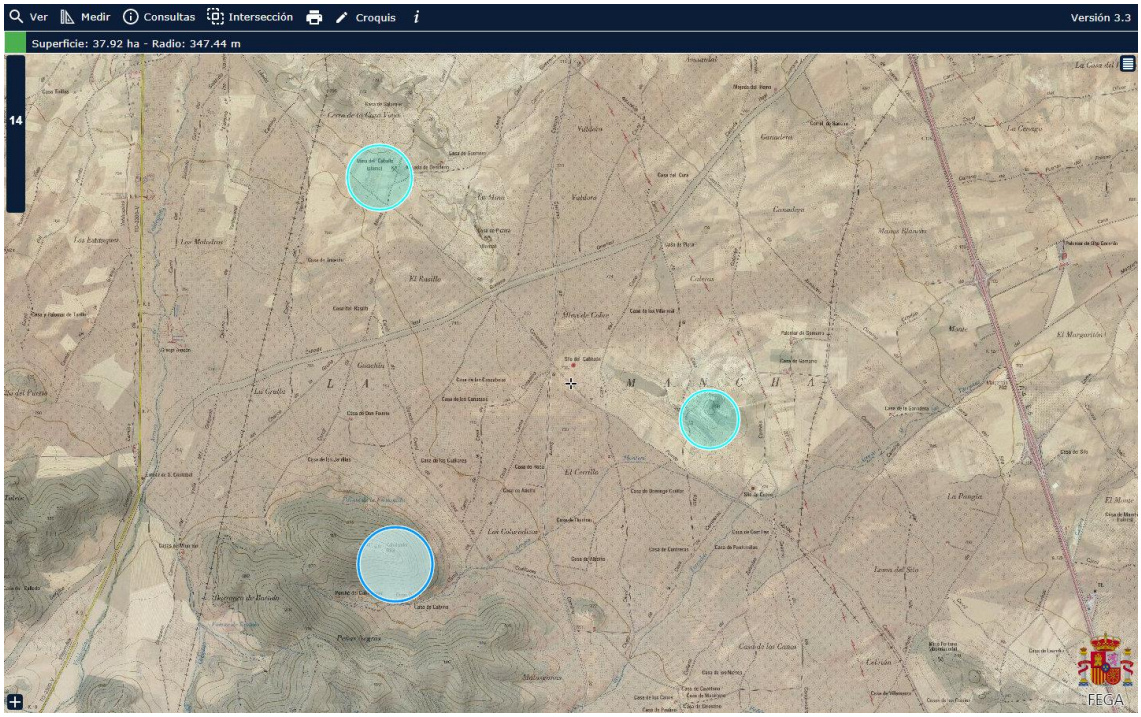

Figura 20: Yacimientos mineros: Mina del Caballo y Cerro de las Caleras (azul claro); Cerro del Cabalgador (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como resumen, podemos confirmar la existencia de una población durante varios siglos, desde el periodo del Bronce hasta época medieval, y por tanto bajo presencia romana, en el territorio de Madridejos. En el periodo romano, es muy posible, que parte de estos asentamientos estuviesen ligados a la explotación minera. Además, sería conveniente ligar esta zona con el auge de *Consabura* como ciudad principal del territorio.

Miguel Esteban

Municipio toledano que limita con las localidades de La Puebla de Almoradiel y Quintanar de la Orden al norte, con Quero al oeste, con El Toboso al este, todos ellos de la provincia de Toledo, mientras que por el sur limita con la localidad de Campo de Criptana, perteneciente a la provincia de Ciudad Real.

En el plano geográfico, el territorio se caracteriza por ser mayoritariamente llano, salvo la existencia de algunas pequeñas elevaciones. Destaca la existencia del

arroyo de La Blanca y de la laguna Mermejuela, ubicada al noroeste del término municipal.

En el aspecto histórico se conocen una serie de lugares, algunos de ellos posibles yacimientos arqueológicos, que han ofrecido restos de materiales. Todos ellos pudieron tener relación con la *mansio* de *Alces* (*It. Ant*., 445, 5) que algunos expertos la sitúan en este municipio, como veremos en el capítulo que sigue a continuación. Estos posibles yacimientos son: los despoblados de Mirabel y El Cotillo, al este del casco urbano; Villar del Moro (Fig. 21), situado al suroeste del término municipal, en donde se han encontrado fragmentos de cerámicas a torno de la IIª Edad del Hierro, y, finalmente, en Las Costeras también se hallaron restos numismáticos y fragmentos de *T.S* que podría atestiguar la presencia de un poblamiento romano[66].

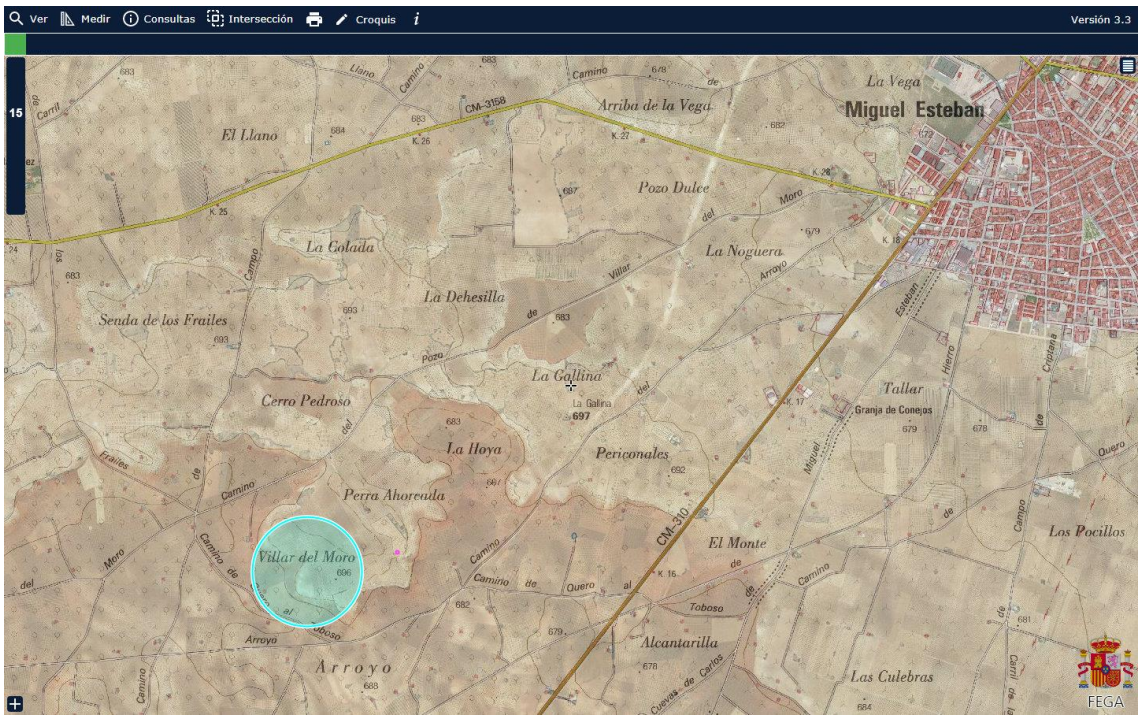

Figura 21: Localización del yacimiento: Villar del Moro. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En definitiva, tenemos constancia de una posible presencia de población indígena, y, posteriormente, romana en el territorio actual de Miguel Esteban. Una de

[66] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 403.

estas causas pudo ser el tránsito por esta zona de la vía 29 del *Itinerario de Antonino* o también por la existencia de un arroyo.

Quero

Municipio de la provincia de Toledo que limita con las localidades de Villa de Don Fadrique y Villacañas al norte, Alcázar de San Juan, de la provincia de Ciudad Real y Villafranca de los Caballeros al sur, Miguel Esteban al este, y Camuñas y Villacañas al oeste.

La orografía del territorio es casi llana con algunas elevaciones menores. Sin embargo, junto con la localidad de Villacañas, forma parte de la "Mancha Húmeda", ya que, en su término municipal, se encuentran varias lagunas: Laguna Carros, Laguna Grande y Laguna Taray.

En el plano histórico, a pesar de no tener datos de las fuentes antiguas, esta localidad no está exenta de la existencia de yacimientos, que ofrece al investigador una completa secuencia cultural del periodo investigado. Del periodo del Bronce, tenemos la ubicación de tres yacimientos, cuya tipología corresponde al periodo del Bronce Manchego. El primero de ellos es el Cerro de San Cristóbal (Fig. 22), poblado con presencia de fragmentos de cerámica a mano con decoración incisa, junto con una serie de restos de lascas, raspadores y dientes de hoz. Los dos siguientes son los yacimientos de Pozo de la Vieja y Los Pedernales, que fueron talleres líticos con producción de lascas y útiles de sílex. Siguiendo la secuencia cultural tenemos un yacimiento de la IIª Edad del Hierro y del periodo romano: Los Quintanarejos (Fig. 22), poblado situado en la parte intermedia de una elevación menor donde se hallaron restos de cerámica a mano, común y *T.S.H*. Para concluir con la secuencia cultural de este municipio, existen tres yacimientos del periodo romano: La Tejera (Fig. 22), Cerro-Molino y Casas Romanas[67], este último también está dentro del término municipal de Villacañas, donde se descubrieron fragmentos cerámicos de *T.S* y de vidrio, junto a estructuras de posibles *villae*. También esta localidad fue relacionada, por parte de la historiografía, con la antigua *Barnacis*[68].

[67] Este yacimiento no está incluido en la fotografía correspondiente a los yacimientos ubicados en el término municipal de Quero. Al ser un yacimiento localizado entre los términos de Quero y Villacañas, hemos optado por citarlo en el capítulo relacionado con el territorio de Villacañero.
[68] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 404.

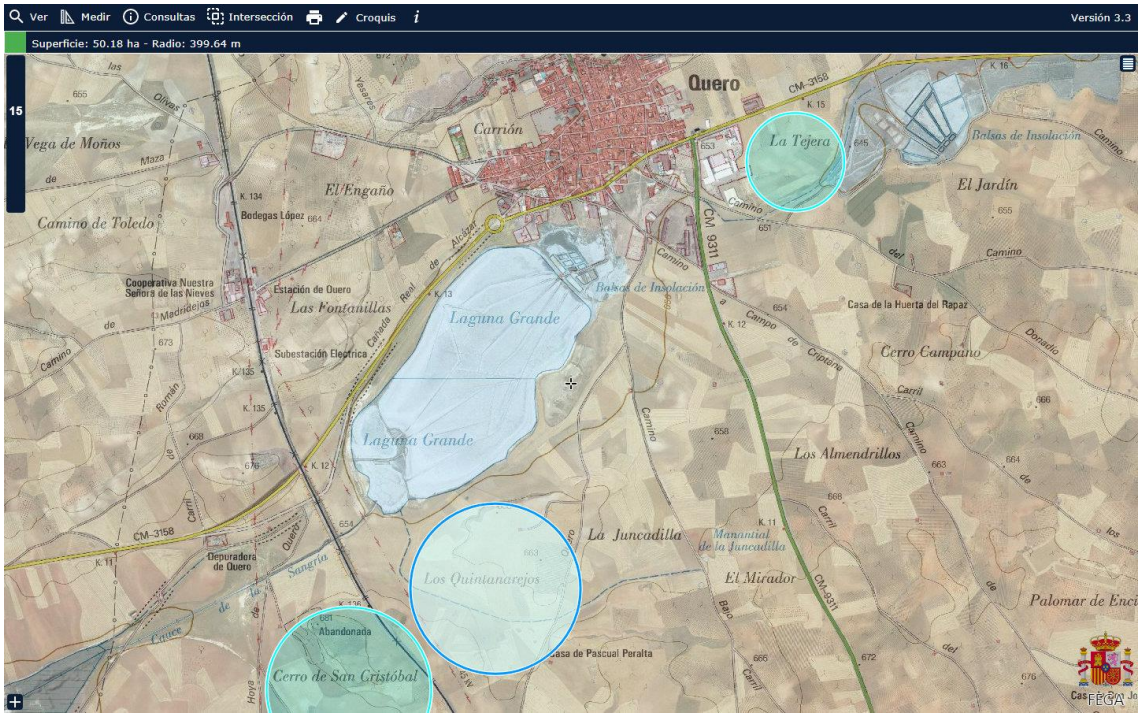

Figura 22: Localización de los yacimientos: Los Quintanarejos (azul oscuro); La Tejera y Cerro de San Cristóbal (azul claro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

De forma resumida podemos afirmar la presencia prolongada de asentamientos humanos en el territorio del actual término municipal de Quero durante la Antigüedad. Al igual que sucede en otros puntos de la comarca, es factible pensar en la importancia de las lagunas que se encontraban en las inmediaciones, que al igual que los ríos ayudarían a la instalación de estos poblados, con lo que ello conllevaría.

Quintanar de la Orden

Municipio de la provincia de Toledo que limita con los términos municipales de Corral de Almaguer y Villanueva de Alcardete al norte, Miguel Esteban, El Toboso, y Mota del Cuervo, de la provincia de Cuenca, al sur, La Puebla de Almoradiel al oeste, y Los Hinojosos, de la provincia de Cuenca, al este.

El plano histórico de este territorio es muy variado por los numerosos yacimientos que existen, datados, como veremos, en diferentes periodos culturales. Así,

aunque las fuentes apuntasen a un origen romano, concretamente a un antiguo despoblado, que posteriormente fue abandonado para formar el actual núcleo urbano, los yacimientos conocidos apuntan a un origen muy anterior al establecido inicialmente.

El primer periodo datado se centra en la Edad del Bronce, donde nos encontramos con el yacimiento Huerta Postrera que ofreció un hacha de piedra pulimentada típica de este periodo. Continuando con la secuencia cultural llegamos a la Edad del Bronce Medio donde se localiza el yacimiento El Pradillo, el cual nos dio como material un guijarro de forma ovoide, cuyos posteriores estudios ofrecieron la posibilidad de formar parte de un útil en forma de amuleto[69].

Tras el final del periodo del Bronce, llegamos a la Edad del Hierro donde contamos con dos yacimientos que limitan con el término de Villanueva de Alcardete: Albardinal y Cervero II[70] (Fig. 23). El primero de ellos, se encuentra sobre un espolón rocoso localizado, al suroeste de Villanueva de Alcardete, y en parte dentro del término de Quintanar de la Orden, en una zona rocosa en la margen izquierda del río Cigüela. Tras observar la fotografía aérea, es importante resaltar la forma ovoide del foso, cuya extensión abarca las 2 has. Dentro del propio recinto, se aprecia una dispersión de material cerámico adscrito al periodo de la IIª Edad del Hierro. Los fragmentos hallados en este lugar corresponden a la tipología propia de este periodo: cerámica de cocción oxidante, a torno, con un color anaranjado; cerámica gris de paredes finas. La mayoría de los fragmentos corresponden a cerámica de color rojizo con decoración propia del periodo como son las bandas, líneas paralelas o semicírculos concéntricos. En cuanto a la forma, predominan las cerradas, sobre todo de ollas y algunos restos de cuencos. Finalmente, también se hallaron restos de granito que pudieron corresponder a un molino de mano y algunas pellas de adobe quemado. Muy cerca de éste, se halló el segundo yacimiento, que aunque está adscrito a la Edad del Hierro, contiene restos de varios periodos. Localizado a unos 750 m al suroeste del Albardinal, debemos decir que los materiales descubiertos no eran muy significativos, destacando la ausencia de formas y decoraciones que nos pudiesen ofrecer un patrón de cronología de los distintos asentamientos que habitaron esta zona en los diferentes periodos. Del material hallado podemos destacar fragmentos de cerámica oxidante y parte de tejas, de afiliación romana, y algunos restos de época medieval.

[69] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 405.
[70] DOMINGO PUERTAS *et alii*, 2007: 221-225.

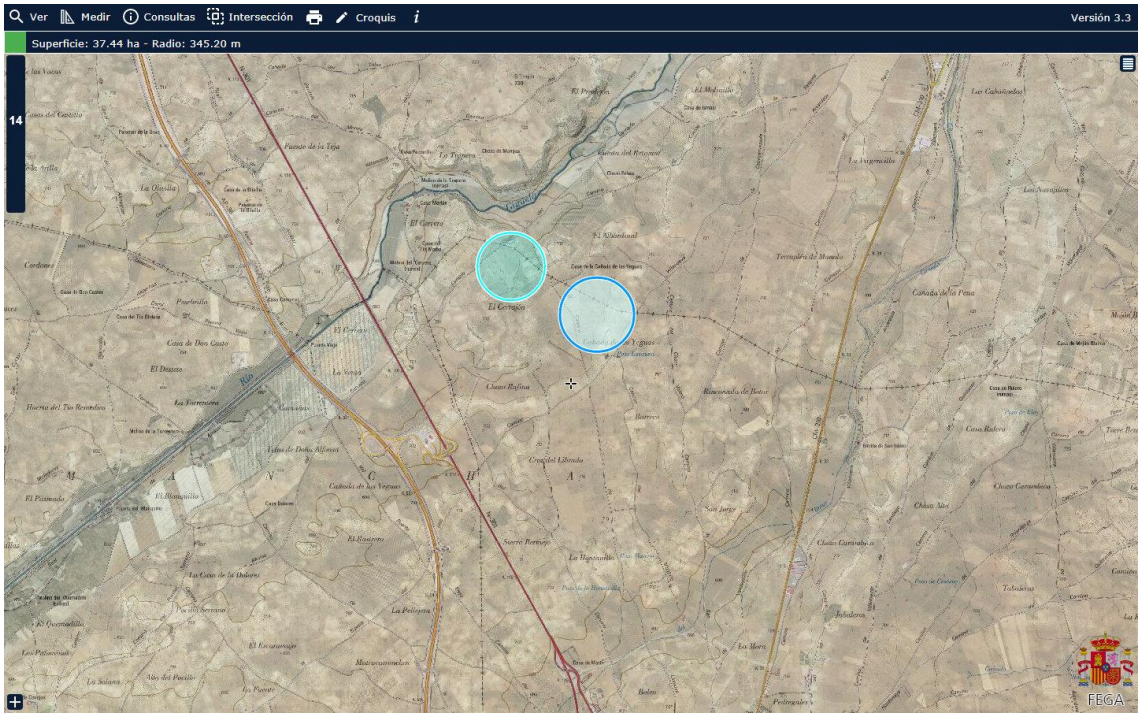

Figura 23: Localización de los yacimientos: Cervero II (azul claro); Albardinal (azul oscuro). A la izquierda de estos yacimientos discurre el río Cigüela, punto clave para la existencia de dichos asentamientos. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Y llegando al periodo romano tenemos la constatación de un yacimiento: Valdehermoso (Fig. 24), cuyos resultados ofrecieron una serie de restos de *tegulae* romanas y monedas datadas entre los siglos I-IV d.C. Finalmente, hay que mencionar la posible existencia de un tramo viario que, procedente del sur (*Castulo*), cruzaría este territorio a la altura del río Cigüela, pasando por *Segobriga*, y con dirección a *Laminium*[71] (Alhambra, Ciudad Real)[72].

[71] Esta *civitas* romana será citada con más referencias en el siguiente capítulo, relacionado con la viaria romana.
[72] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 405.

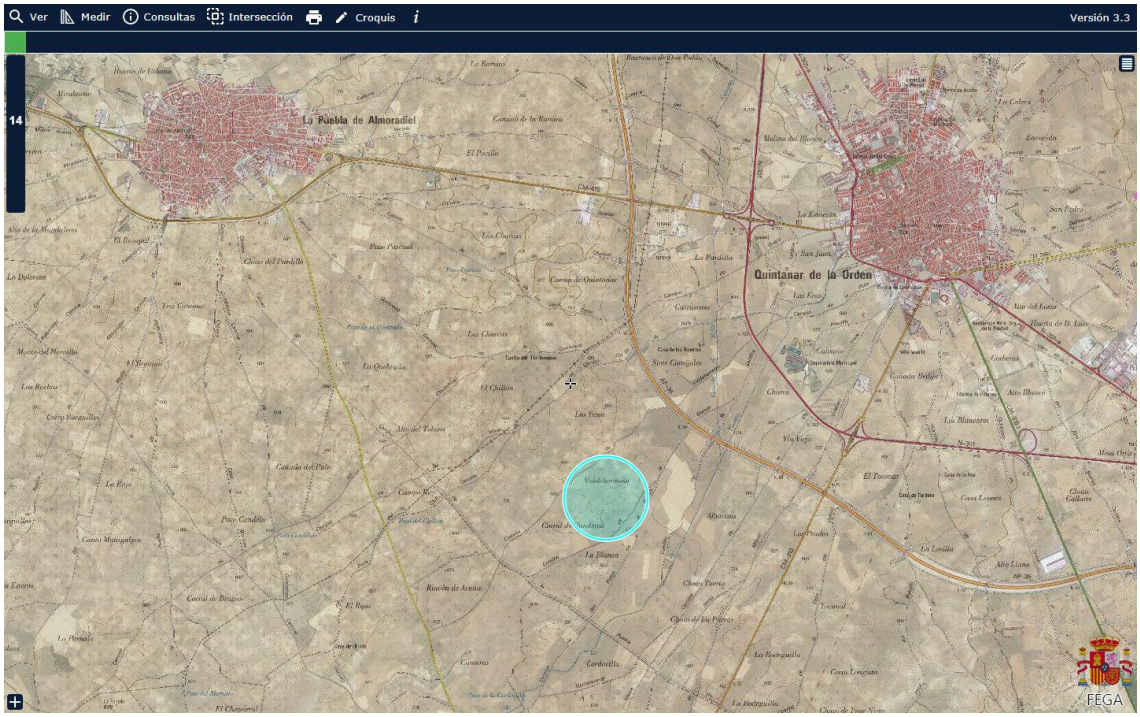

Figura 24: Ubicación del yacimiento: Valdehermoso. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como conclusión, podemos destacar la variedad de asentamientos que se instalaron en el territorio de Quintanar de la Orden. Desde la Edad del Bronce hasta época medieval, pasando por el periodo romano, esta zona concentró a una población, que gracias a la existencia del río Cigüela, habitó y explotó los recursos de la zona.

Tembleque

Municipio de la provincia de Toledo que limita con las localidades de La Guardia al norte, Madridejos al sur, El Romeral y Villacañas al este, y Mora, Turleque y Villanueva de Bogas al oeste.

El territorio de este municipio es muy similar al que se puede observar en las vecinas localidades de El Romeral o Villacañas, donde la llanura manchega se complementa con los pequeños cerros y las serrezuelas. Si hablamos del ámbito fluvial, el río Algodor, que discurre al oeste del término municipal, es el único punto donde los antiguos pobladores de esta zona podían abastecerse de agua, aunque bien es verdad que esta zona es rica en pozos como aparece en los mapas geográficos. Vemos, de este

modo, cómo la orografía y la naturaleza daban la posibilidad de que grupos humanos se asentasen en dicho territorio.

Las fuentes antiguas no hacen mención a esta zona, pero tenemos noticias de la existencia de una gran cantidad de yacimientos que nos transmiten una paulatina concentración de asentamientos durante el transcurso de la historia[73]. Así, la presencia de grupos humanos en este territorio durante la Antigüedad se remonta hacia el Paleolítico Inferior y Medio, donde los restos encontrados no nos permiten afirmar con rotundidad la adscripción de algunos yacimientos a estos periodos prehistóricos. En todo caso, los yacimientos donde se encontraron algunos restos líticos de este periodo son: La Fuentecilla, Espantasueños I, Espantasueños V y El Puente. Pero estos materiales encontrados podrían pertenecer al periodo posterior; de ahí, la dificultad en datar con seguridad estos yacimientos.

Siguiendo la secuencia histórica tenemos la existencia de yacimientos (Fig. 25) que podrían encuadrarse dentro del periodo Calcolítico y del Bronce. Estos yacimientos tienen en común que se encuentran, o bien en las serrezuelas y en los cerros, o cerca del río Algodor. Pero el problema es la poca concentración de materiales hallados en estos lugares que nos puedan hacer pensar en un asentamiento de este periodo. En cualquier caso, los yacimientos adscritos a estos dos periodos son: Los Villares, Romeral, Buenos Vinos I, Cerro de la Pedregosa, La Viña de Joroba, Silo del Duende, Espantasueños I, Espantasueños II, Espantasueños III, Espantasueños IV, Espantasueños V, El Puente, Casa de las Mulas, La Conchuela, Casa Nueva I, Casa Nueva II, Cabeza Arada, Zayos, La Mina, Valhondo y El Piojo[74].

[73] MARGARIÑOS SÁNCHEZ, 2012: 3-6.
[74] MARGARIÑOS SÁNCHEZ, 2012: 5-6.

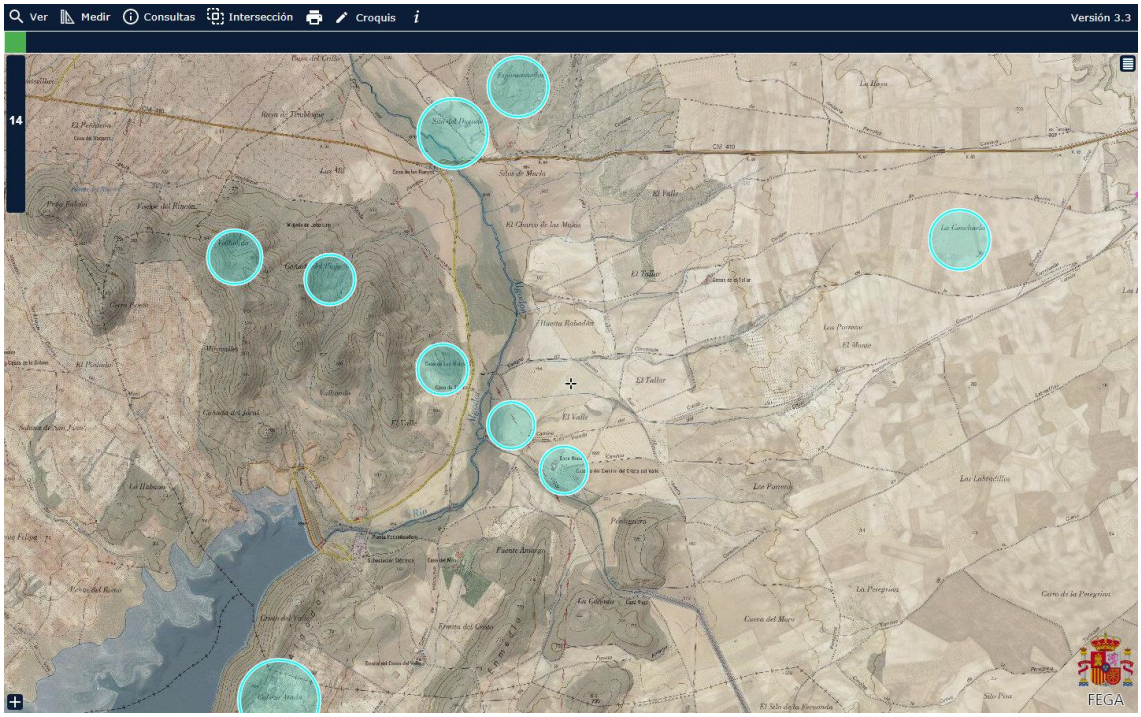

Figura 25: Localización de los yacimientos situados próximos al río Algodor: Cabeza Arada; Casa de las Mulas; Casa Nueva I, II; El Piojo; El Valle; Espantasueños I, II, III, IV, V; La Conchuela; Silo del Duende; Valhondo. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

La Edad del Hierro es uno de los periodos históricos donde más yacimientos se documentan en el territorio de Tembleque. Todos estos pertenecen también a la fase anterior por lo que no voy a repetir los nombres, de nuevo. En cambio, sus materiales arqueológicos nos dan una gran información para comprender el grado de aclimatación de estos poblados que se encontraban cerca del río Algodor y en las pequeñas elevaciones del entorno. Estos materiales recogidos fueron: fragmentos de cerámica a torno con pastas oxidantes, aunque también se encontraron restos de cerámica que se usaban para uso de cocina; sus decoraciones eran diversas como semicírculos concéntricos, bandas horizontales y trazos paralelos oblicuos. Incluso se halló un ejemplar con pintura jaspeada de tipo carpetano[75].

Acercándose el periodo romano muchos de los asentamientos que existían en la IIª Edad del Hierro, empezaron a despoblarse con la llegada del cambio de era y con los

[75] MARGARIÑOS SÁNCHEZ, 2012: 6-7.

nuevos patrones de asentamiento impuesto por los romanos. De todos ellos, continuaron en la fase romana: La Fuentecilla (Fig. 26), Buenos Vinos II, Silo del Duende, Espantasueños II, Espantasueños III, El Puente, Casa Nueva II y El Valle.

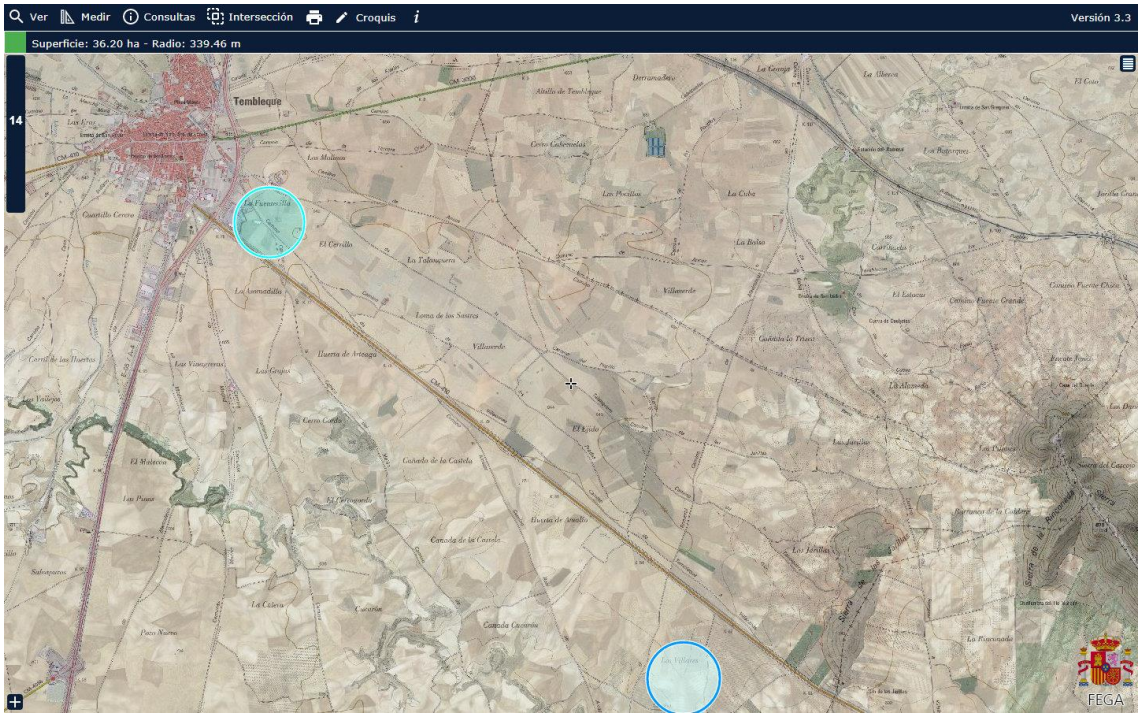

Figura 26: Localización de los yacimientos: La Fuentecilla (azul claro) y Los Villares (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Los materiales encontrados en estos yacimientos corresponden a material latericio (ladrillo y tejas planas) y cerámica de cocina y *T.S* del periodo imperial, sobre todo.

Como conclusión, se puede decir que este territorio estuvo ocupado por población de diversa índole histórica. Desde el Paleolítico hasta la conquista, y su posterior romanización, en esta zona de la actual comunidad manchega, ha existido una serie de asentamientos, tanto en altura como en el llano, aprovechándose de los recursos hidráulicos del río Algodor como de los distintos pozos, que nos demuestran la importancia de esta zona para los pobladores antiguos. Centrándonos en el periodo romano, podemos decir que su existencia en esta zona queda demostrada, al igual que en el resto de sus localidades vecinas, como hemos visto o más tarde veremos.

Turleque

Municipio toledano que linda con las localidades toledanas de Mora al norte, Tembleque al norte y al este, Consuegra al sur y al oeste, y Madridejos al sur.

El territorio de este municipio estuvo ligado siempre al devenir de la zona de *Consabura*, territorio vecino de Turleque. De este modo, es fácil ligar o unir los posibles yacimientos existentes en esta zona con la antigua ciudad romana vecina. Las fuentes no aportan nada de este territorio, excepto la toponimia de su nombre. Así, el prefijo latino "tur" vendría a significar "torre", mientras que la palabra, de origen mozárabe, "leque" sería una partícula diminutiva. Esta mezcla de términos daría como resultado la palabra torre o torrecilla, por lo que de esta zona destacaría la existencia de una pequeña torre, cuya función fuese la de controlar y vigilar el territorio, por donde pasaría, como se atestigua, la vía 30 del *Itinerario de Antonino*.

Los yacimientos de esta zona no son numerosos, si los comparamos con los existentes en el territorio de la vecina Consuegra o los hallados en otras zonas de la comarca. Los datos que nos ofrecen pertenecen al periodo romano como demuestran los materiales encontrados en sus inmediaciones. El primero de ellos, llamado Los Turlequejos (Fig. 27), se encuentra en el cruce de caminos que conducen a Madridejos y Consuegra. Se trata de un yacimiento donde se descubrieron unos restos de estructuras que podían tratarse de una *villa* romana. Esta teoría no sería rara si tenemos en cuenta la orografía del territorio, que nos ofrece una amplia zona de explotación agropecuaria en el norte de Consuegra, y por tanto en el sur de Turleque, donde se descubrió esta estructura. Si pensásemos en la posibilidad de ubicar estas *villae* en el sur, cometeríamos un error debido a que esta zona era muy proclive a las inundaciones, ya que el desnivel era alto con respecto a la zona norte.

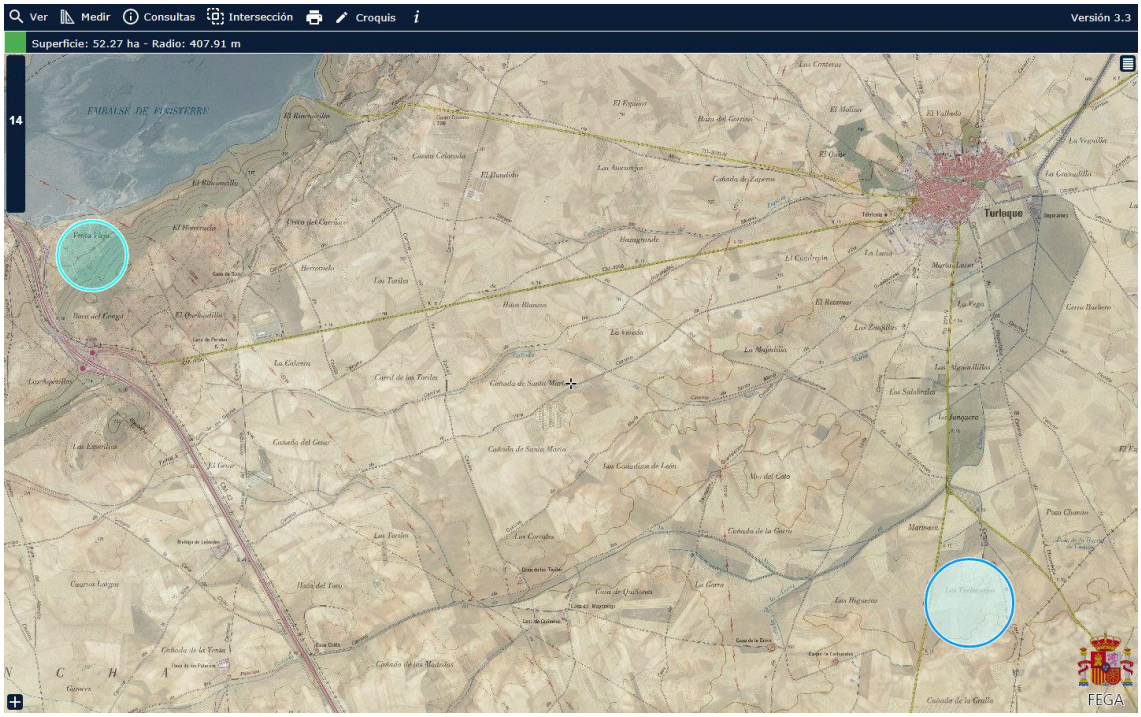

Figura 27: Situación de los yacimientos: Los Turlequejos (azul oscuro) y Venta Vieja (azul claro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El segundo de los yacimientos es Venta Vieja[76] (Fig. 27). Es el que realmente nos ha dado una información exhaustiva de la posible función que tenía esta zona del territorio manchego. Situado al oeste del término municipal, cerca del río Algodor, y a unos 18 km al norte de Consuegra, se recogieron restos de *tegulae*, *T.S.H* y cerámica romana de tradición indígena, además de una serie de mosaicos. De nuevo, vemos cómo el asentamiento se produjo por la cercanía de un río. Para finalizar, hay que mencionar que, cerca de este yacimiento, se descubrió, hace unos años, unos restos de estructura que pudieron relacionarse con una *statio*. Y gracias a este descubrimiento, se corroboró que la vía 30 del *Itinerario de Antonino* discurriese por esa zona hasta llegar a la *civitas* de *Toletum*.

El tercero de los yacimientos es Castilnovo[77]. Se localiza en la margen derecha del río Algodor, sobre una zona elevada (630 m), por lo que el control de sus alrededores sería uno de los motivos de la elección del emplazamiento. Se recogieron

[76] MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 139-140.
[77] PALENCIA GARCÍA, 2015: 270-272.

restos de *Terra Sigillata* Hispánica, cerámica común africana o *tegulae*. También se encontraron restos de un recinto amurallado de forma rectangular.

Urda

Municipio de la provincia de Toledo que linda con el límite territorial de la provincia de Ciudad Real. En el ámbito territorial, limita con las localidades de Consuegra y Los Yébenes al norte, Fuente el Fresno y Villarrubia de los Ojos, ambos de la provincia de Ciudad Real al sur, y Los Montes de Toledo al oeste.

En el aspecto histórico, este territorio ha ido muy de la mano de su vecina Consuegra durante gran parte de su historia. No tenemos muchas referencias que nos puedan dar una idea del grado de romanización que sufrió esta zona durante la llegada, y posterior implantación del sistema romano. Pero unos estudios realizados hace unos años han demostrado la existencia de restos romanos en el territorio de esta localidad, relacionados con la explotación minera[78]. El mayor ejemplo lo tenemos muy cerca de los Montes de Toledo, concretamente en la vertiente Norte de la Sierra de la Calderina. Este yacimiento pasó a llamarse localmente como Mina de la Serrana (Fig. 28).

[78] MONTERO *et alii*, 1990.

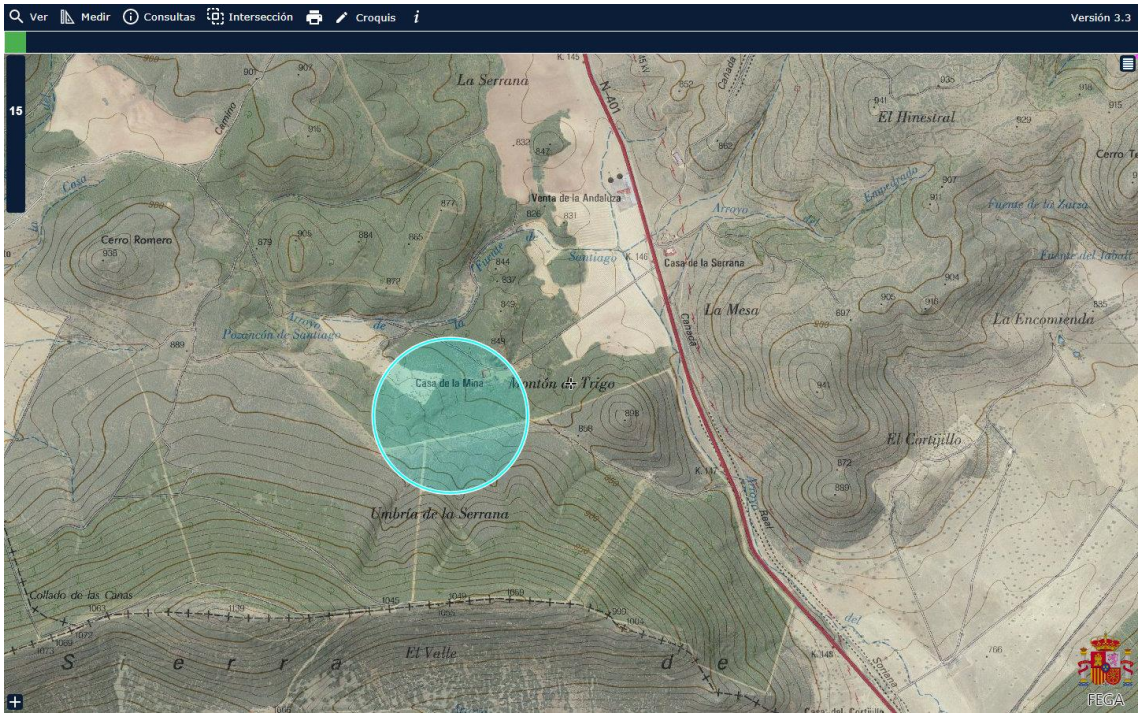

Figura 28: Localización del yacimiento minero: Mina de la Serrana. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En cuanto al aspecto de esta mina hay que decir que consta de dos pozos y de dos galerías. En la galería A se hallaron restos cerámicos y óseos. En el primer de los casos estos fragmentos corresponden a cerámica hecha a mano, entre las que se encuentran vasijas de almacenamiento, ollas globulares, etc. En cuanto a la decoración hay que destacar el uso de mamelones y de las digitalizaciones en el labio. En segundo lugar, el material óseo recuperado pertenece a huesos de animales pero también se halló un hueso correspondiente a la segunda falange del tercer dedo de una mano humana, lo que ha hecho que esta cueva se asocie con un lugar de enterramiento o con alguna funcionalidad de tipo ritual. El enterramiento donde se pudo hallar este hueso humano estaba realizado en forma de nicho, muy típico en la Edad del Bronce lo que hace pensar en una primera ocupación durante esta fase histórica. Respecto a la galería B los materiales encontrados fueron similares a los hallados en la galería A, aunque en una proporción mucho menor. Pero, como sucede en todas las minas, existía una zona de escombrera donde se depositaban los desechos de la explotación minera. Fue en esa zona, junto a la superficie de la loma, donde se recogieron materiales cerámicos a torno,

de tipo común, de época romana, que parece indicar el inicio de las labores de explotación de la mina[79].

El periodo romano no finaliza con el yacimiento citado, sino que, en el término municipal de Urda, contamos con dos datos más para aceptar la presencia romana en dicho territorio. El primero es el yacimiento Casa de la Vega[80] (Fig. 29), situado en las proximidades del Castillo de Guadalerzas, y muy cercano al arroyo de Puentesecas, donde se encontraron restos de una estructura de *villa* bajoimperial. Los materiales encontrados fueron varios fustes de columna, tanto lisos como acanalados, y rematados por una roseta y un capitel[81]. En segundo lugar, se trata de un epígrafe romano, dedicado a la divinidad *Tutela*, y encontrado en el Convento de St. María del Monte[82].

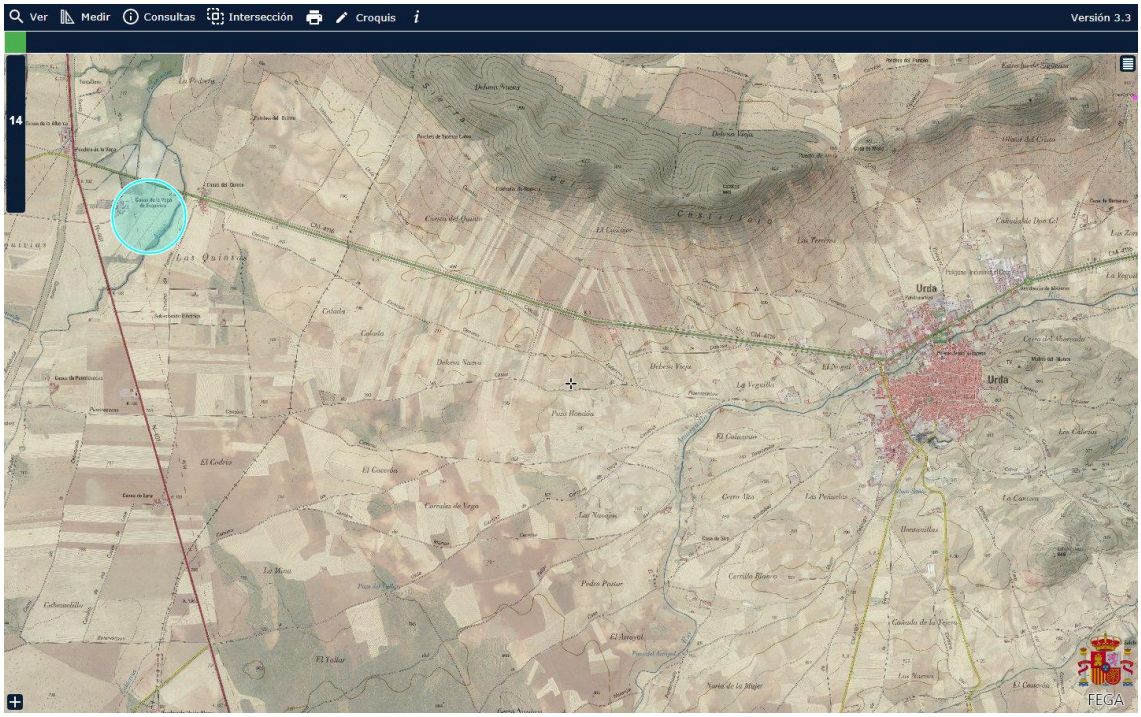

Figura 29: Localización del yacimiento: Casa de la Vega. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

[79] RUIZ TABOADA *et alii*, 1999: 31-33 y 35-37.
[80] Dicho yacimiento habría que situarlo en el término municipal de Los Yébenes. No obstante, al estar colindando con el término de Urda, hemos optado por citarlo en este apartado, dada su importancia.
[81] MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 141.
[82] ABASCAL PALAZÓN - ALFÖLDY, 2015: 283.

Esta inscripción votiva era un altar de arenisca con zócalo y coronamiento prominentes cortado por la derecha y por la izquierda. En la parte superior, estaba decorado con una representación de un animal, posiblemente de un toro. Actualmente se desconoce su paradero. El texto del epígrafe dice:

MAMILIV

RRENVS

3 VTELAE

V S L A

Trascripción:

Mamiliu[s]/ [A]rrenus /³ [T]utelae / v(otum) · s(olvit) · l(ibens) · a(nimo)[83]

Traducción:

A la diosa *Tutela*, *Mamilio Arreno*, hizo el voto de buen grado.

De este epígrafe podemos saber que el dedicante pertenecía a la familia de los *Mamilii* o *Mamilia*, del *territorium* de *Consabura*, conocida por la inscripción que se halló en Villacañas, también dedicada a *Tutela* por parte de *Mamilia Caesia*[84].

Como conclusiones, podemos decir que tenemos datos suficientes para pensar que, en el actual territorio de Urda, hubo presencia romana, ya sea a través de la explotación minera de la Mina de la Serrana, o a través de alguna explotación agropecuaria (*villa*) como la que se puede deducir en el yacimiento de Casas de la Vega. Finalmente, esa presencia romana se corrobora con la inscripción votiva dedicada a la divinidad *Tutela*, cuyo dedicante tiene lazos con la ciudad romana de *Consabura*.

Villafranca de los Caballeros

Municipio de la provincia de Toledo que linda con los términos municipales de Villacañas al norte, Alcázar de San Juan, de la provincia de Ciudad Real, y Quero al este, Camuñas y Madridejos al oeste y Herencia, de la provincia de Ciudad Real, al sur.

[83] ABASCAL PALAZÓN - ALFÖLDY, 2015: 283.
[84] Dicha inscripción será estudiada y analizada en profundidad en el capítulo dedicado a los yacimientos que se localizan en el territorio de Villacañas. Este epígrafe está recogido en *HEp* 9, 1999, 568.

Al igual que sucede con los territorios de los municipios vecinos, la orografía se caracteriza por tener llanuras y pequeñas elevaciones junto con la existencia de un río: el Amarguillo.

En el plano histórico, destaca el yacimiento de Palomar de Pintado (Fig. 30) que se localiza en la Vega aluvial del río Amarguillo, poco antes de su desembocadura en el río Cigüela. Dicho yacimiento, desde su primera excavación de urgencia en el año 1986, ha tenido diversas campañas de excavaciones que han hecho realidad la publicación de las mismas[85]. Las distintas prospecciones que se realizaron en el transcurso de las excavaciones permitieron localizar una zona de hábitat sin estructuras de habitación. Y los resultados obtenidos fechan esta zona entre el Bronce Final hasta la época romana. Actualmente, aunque la zona se encuentra alterada por la mano del hombre y por las distintas variantes geológicas que se han producido con el paso de los siglos, podemos ver cómo la zona donde se encuentra el poblado está a un nivel superior al resto de las elevaciones del entorno, lo que nos hace suponer en un control absoluto de este enclave frente a los demás.

[85] CARROBLES SANTOS - RUIZ ZAPATERO, 1990: 235-258; CARROBLES SANTOS *et alii*, 2000: 147-160; PEREIRA SIESO *et alii*, 2001: 245-274.

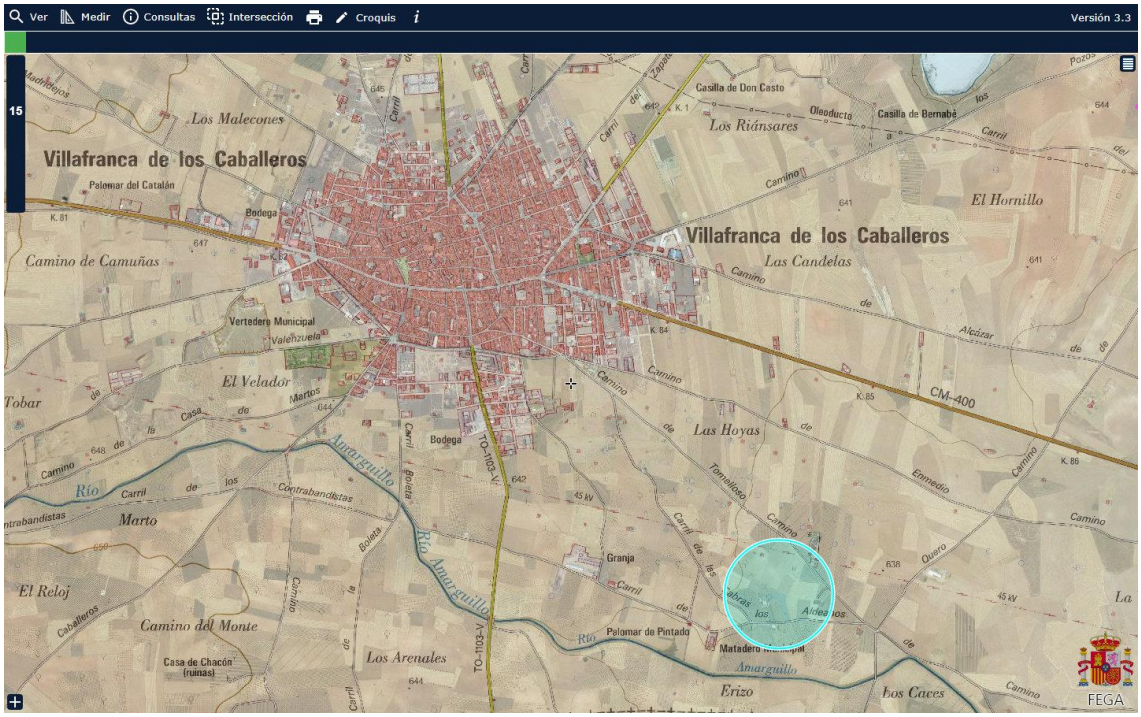

Figura 30: Ubicación del yacimiento: Palomar de Pintado. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

La importancia de este yacimiento reside en su necrópolis, con tumbas que se encontraron durante las excavaciones que ayudaron a esclarecer la función de este enclave manchego. Las estructuras funerarias eran de diversos tipos: túmulos de piedra, planta oval, planta rectangular y cuadrada, hoyos de diversa índole, etc, y en cuanto al número de enterramientos depositados en cada sepultura contamos con la evidencia de un individuo por tumba y de enterramientos múltiples[86]. Respecto a los materiales encontrados, podemos encuadrarlos en la tipología ibérica: urnas de tamaño medio o grande, fabricadas a torno y decoradas con formas geométricas. También se recogieron restos metálicos como cuchillos afalcatados, espadas y otros objetos de uso militar, además de pinzas de depilar, anillos, botones, cuentas de collar, colgantes y las fíbulas, de diversas tipologías y tamaños. La datación de estos materiales hay que fecharlos hacia el Bronce Final / Hierro I y a comienzos de la llegada de Roma, si bien no tenemos materiales que nos confirmen una continuación histórica en este enclave de Palomar de Pintado.

[86] PEREIRA SIESO *et alii*, 2001: 254-255.

En definitiva, este yacimiento, a diferencia de los demás citados en este aparado, se caracteriza por formar parte de una necrópolis del ámbito indígena. Los restos óseos y los ajuares que se han encontrado nos informan de una ocupación prolongada en el tiempo. La duda es si este enclave seguiría existiendo tras la llegada de los romanos o se abandonaría hacia el final de los siglos III-I a.C.

Villanueva de Alcardete

Municipio toledano que limita con las localidades de Cabezamesada, Horcajo de Santiago, Villamayor de Santiago y Pozorrubio de Santiago al norte, todos ellos de la provincia de Cuenca, Corral de Almaguer al oeste, Quintanar de la Orden al sur, y Los Hinojosos, de la provincia de Cuenca, al este.

Este municipio cuenta con un rico patrimonio cultural donde los yacimientos arqueológicos son base fundamental de su historia, y de los cuales tenemos grandes datos arqueológicos gracias a un artículo publicado por varios arqueólogos[87].

El primero de ellos, llamado El Pradejón (Fig. 31), se encuentra a un 1 km al noroeste del yacimiento: Albardinal, citado en el municipio de Quintanar de la Orden, y muy cerca del río Cigüela. Se sitúa sobre un espolón rocoso cuya superficie no supera 1 ha, y, en planta, tiene una forma ovalada. Sobre los restos encontrados en superficie, podemos decir que se parecen a los hallados en el yacimiento Albardinal: predominan las producciones oxidantes a torno, decoradas de un color rojizo mediante bandas, círculos concéntricos; también apareció un galbo con pintura jaspeada. En conclusión, este yacimiento se data hacia la IIª Edad del Hierro.

Los siguientes yacimientos son: Pozo Villarejo I y Pozo Villarejo II, (Fig. 31) cuyo conjunto arqueológico se llama Alcardete, y que se encuentra ubicado en la margen izquierda del río Cigüela, a pocos metros del Puente de Clemente, de origen romano[88]. Sabemos que, muy posiblemente, esta zona fue poblada antes de la IIª Edad del Hierro, pero fue, en este periodo, cuando realmente hubo un asentamiento estable, conforme a los datos obtenidos de los materiales recogidos. En el yacimiento de Pozo Villarejo I, se recogieron materiales, en abundancia, romanos altoimperiales y tardíos

[87] DOMINGO PUERTAS *et alii*, 2007: 223 y 225-230.
[88] Este puente tiene unos 4 m de anchura y construido con grandes bloques (sillares) de caliza. Aunque ha sufrido varias remodelaciones corresponde al modelo de construcción romano. Para más información acerca de los puentes romanos de la provincia de Toledo, véase: DE LA VEGA GIMENO, 1994: 17-40.

como tejas planas, ladrillos, así como fragmentos de *Terra Sigillata Clara*, o *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial. Mientras, en el yacimiento de Pozo Villarejo II, por el contrario, predominan las producciones de la IIª Edad del Hierro y las romanas de tradición indígena. También se encontró un fragmento de cerámica del taller de *Tricio* con la marca de alfarero [---] *PAT(ernus)*.

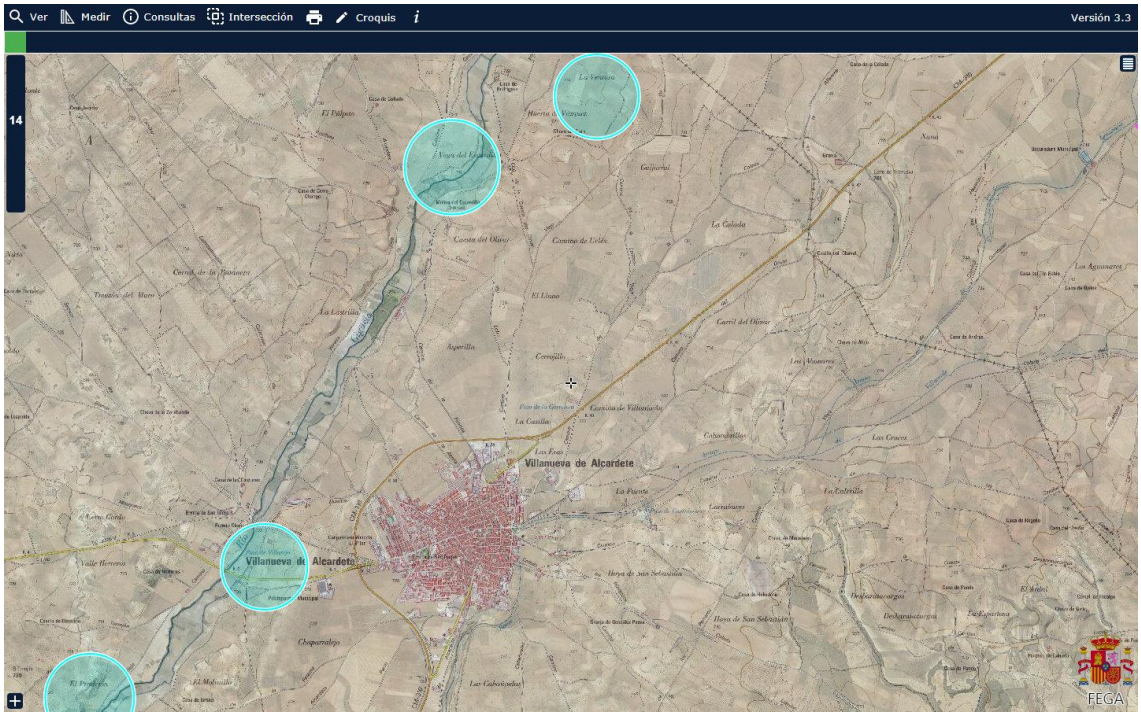

Figura 31: Localización de los yacimientos: La Ventosa y Vega del Escardillo (parte superior); El Pradejón y Pozo Villarejo I, II (parte inferior). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Unos pocos kilómetros al norte de este conjunto arqueológico se encuentra el yacimiento Vega del Escardillo (Fig. 31), localmente llamado Cayadejo. Se ubica en una aterrazamiento situado en la margen derecha del Cigüela. Y muy cerca de este enclave se encuentra el Puente del Escardillo que pudo tener un origen romano como demuestran los sillares que sustentan los materiales constructivos contemporáneos. La recogida de materiales, como fragmentos cerámicos de la IIª Edad del Hierro y del periodo romano, ayudaron a datar este yacimiento hacia el periodo de la Edad del Hierro.

Sin embargo, no todos los yacimientos ubicados en el término municipal de Villanueva de Alcardete se asentaron cerca del río, sino que uno de ellos, el enclave de Gúzquez, se situaba a unos 8 km del río Cigüela, al sudeste del término municipal. Los materiales recogidos en superficie ofrecen un asentamiento en el periodo del Bronce, y en mayor medida, durante la IIª Edad del Hierro. Se hallaron restos de una olla en forma de "s", típica del Bronce manchego, junto a fragmentos del Hierro y restos de sílex y escorias de hierro.

Finalmente, se tiene constancia de otros enclaves menores como son: La Ventosa (Fig. 31), Cardete, y Puente y Castillo de Hañador, donde se encontraron restos de cerámica pintada y *T.S* lisas[89].

En definitiva, vemos cómo los asentamientos, que se establecieron en esta zona durante la Antigüedad, corresponden al periodo del Bronce, Hierro y romano. La característica principal de casi todos ellos es que se ubicaron cerca del río Cigüela, lo que les facilitaría la forma de vida, además de estar situados en zonas muy bien defendibles. No nos cabe duda, de que este territorio tuvo una presencia romana clara, gracias a los materiales recogidos como la certeza de tener dos puentes construidos bajo el periodo romano lo que conllevaría a la hora de defender esos puntos de comunicación obligados, tanto por los viajeros y comerciantes, como para los ejércitos aliados o enemigos.

Villanueva de Bogas

Municipio toledano que limita con las localidades de Huerta de Valdecarábanos y Villamuelas al norte, Turleque al sur, Tembleque al este, y Mora al oeste, todos ellos de la provincia de Toledo.

A diferencia de los municipios de su entorno, este municipio no cuenta con un estudio pormenorizado de sus yacimientos arqueológicos. Se tiene noticias de la existencia de un posible poblado en el Cerro del Gato (Fig. 32), donde se recogieron restos de la Iª Edad del Hierro y del periodo celtibérico. Todo ello apunta a que, en esta zona de "La Mancha" toledana, se instalaron poblados en altura, típicos de este periodo.

[89] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 407.

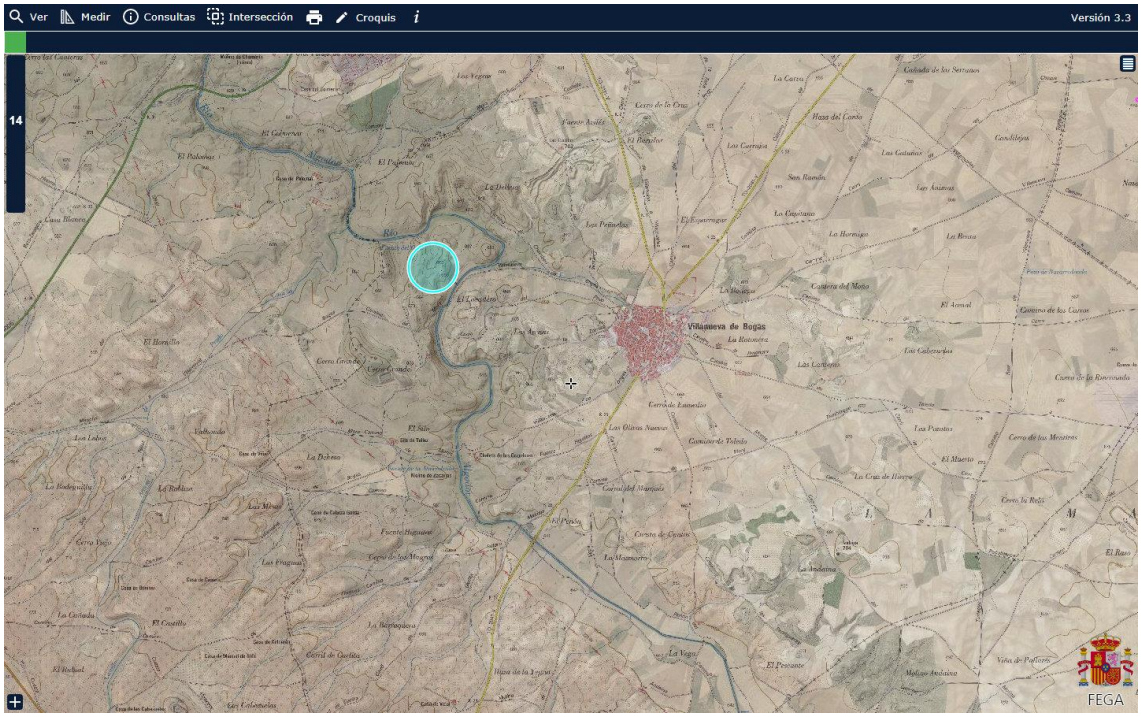

Figura 32: Localización del yacimiento: Cerro del Gato. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

También tenemos el yacimiento: Mazmorra, localizado a unos 5 km al oeste de la localidad. En cuanto a los materiales recogidos destacan varios fragmentos de *Terra Sigillata* Sudgálica, *Terra Sigillata* Hispánica o *Terra Sigillata* Hispánica Tardía. Vemos, por tanto, muestras de una presencia romana en esta zona del municipio.

Una publicación que hace mención a este territorio la hace Manuel Corchado en su trabajo sobre las vías romanas secundarias entre el río Tajo y el Guadalquivir[90]. Llama a una de esas vías: "De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque".

En síntesis, no tenemos grandes datos que nos ayuden a saber más sobre este territorio. La existencia de un posible poblado, de la Iª Edad del Hierro y del periodo celtíbero, localizado en un cerro, y el tránsito de un tramo de una vía secundaria romana, nos permiten vislumbrar la posibilidad de que en esta zona se hubiese asentado un poblado romano. Pero, a falta de unas prospecciones arqueológicas y de sus consiguientes resultados, no podemos afirmar o desmentir ninguna opción sobre su secuencia histórica.

[90] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 124-158.

A continuación, se realizará un breve estudio de las similitudes que comparten los yacimientos mencionados en este capítulo. Con esta investigación, lo que se pretende es ofrecer al lector unos patrones de asentamiento que se darán en el territorio de Villacañas durante el periodo romano.

En primer lugar, hay que decir que los patrones de asentamiento se caracterizaron por estar ubicados cercanos a elementos geográficos y naturales (Fig. 33), los cuales sirvieron para garantizar la supervivencia de los distintos pueblos que los habitaron. De este modo, una gran parte de los yacimientos arqueológicos, adscritos, cada uno de ellos, a distintos periodos: Bronce, Hierro y romano, se han localizado en lo alto de los pequeños cerros que se propagan por el territorio de La Mancha. El objetivo de esta presencia no fue otra que la de vigilar y controlar el entorno: Cerro del Gollino (Camuñas), Romeral (El Romeral), Alto de la Magdalena (La Puebla de Montalbán), San Antón (Lillo), Cerro El Cabalgador, Cerro de las Caleras, Mina del Caballo, Valdezarza (Madridejos), Cerro de San Cristóbal, Cerro Molino (Quero), Albardinal (Quintanar de la Orden), Casas de las Mulas, Cerro de la Pedregosa, El Piojo La Viña de Joroba, Silo del Duende, Valhondo (Tembleque), Castilnovo (Turleque), Mina de la Serrana (Urda), El Pradejón (Villanueva de Alcardete) y Cerro del Gato (Villanueva de Bogas). No obstante, el resto de las zonas arqueológicas se localizan en llanos, cercanas a vías de comunicación, entornos fluviales y zonas mineras.

En segundo lugar, muchos de los yacimientos arqueológicos tienden a situarse en las proximidades de las vías de comunicación (Fig. 33), claro ejemplo de zonas idóneas para realizar intercambios comerciales y para dar salida a los productos cosechados y fabricados. La primera vía a citar es: nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*) donde se encuentran los yacimientos, tales como: Romeral (El Romeral), Navalcaballo, Dancos (Lillo), La Tejera, Los Quintanarejos (Quero) y Villar del Moro (Miguel Esteban). Para la siguiente vía: nº. 30 (*Item a Liminio-Toletum*) tenemos los yacimientos: Las Cabezuelas (Camuñas), Cerro El Cabalgador, Cerro de las Caleras, Mina del Caballo (Madridejos), Los Turlequejos y Venta Vieja (Turleque).

Finalmente, para las vías de segundo orden (secundarias) disponemos de varios yacimientos: Cerro El Cabalgador, Cerro de las Caleras y Mina del Caballo (Madridejos), próximos a la Cañada Real Soriana Oriental; Cerro Molino (Quero), La Fuentecilla, Los Villares (Tembleque) y Cerro El Gato (Villanueva de Bogas), próximos

al Camino Real de Alcázar[91]; Buenos Vinos I y II (Tembleque), próximos a la Senda Galiana[92].

Otro de los puntos clave a la hora de localizar un asentamiento antiguo es la proximidad a entornos fluviales, ya sean ríos, arroyos o lagunas (Fig. 33). Como ya se ha citado, en el territorio del sudeste de la provincia de Toledo, se tiene constancia del curso de varios ríos (Algodor, Amarguillo, Cigüela y Riánsares), arroyos y también de la presencia de muchas lagunas, algunas de ellas salinas, de ahí la importancia que tuvo esta zona en la Antigüedad. Por orden alfabético, se citarán estos cursos fluviales con las zonas arqueológicas próximas a ellos. Así, en el río Algodor, que discurre por el suroeste de la provincia de Toledo, tenemos la localización de varios yacimientos: Cabeza Arada, Casa Nueva II, El Valle, Casa de las Mulas, Valhondo, El Piojo, Silo del Duende, Espantasueños I-V, La Viña de Joroba (Tembleque), Venta Vieja (Turleque) y Cerro del Gato (Villanueva de Bogas); para el río Amarguillo, sobre el cual se asienta la antigua *Consabura* (Consuegra), disponemos del yacimiento: Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros); cerca de río Cigüela, tenemos varios enclaves arqueológicos: Alto de la Magdalena, El Destete, Cervero I (La Puebla de Almoradiel), Albardinal, Cervero II (Quintanar de la Orden), El Pradejón, Pozo Villarejo I y II, La Ventosa y Vega del Escardillo (Villanueva de Alcardete); finalmente, disponemos del río Riánsares, importante por discurrir en el territorio de Villacañas, sobre el cual tenemos varios enclaves: Cerro del Gollino, Altovela y Guisasola (Corral de Almaguer).

Los arroyos no son tan numerosos en esta parte de La Mancha, aunque por ello no están exentos de tener en sus cercanías algunos yacimientos arqueológicos. Así, en el arroyo El Cuadrejón tenemos constancia de varios enclaves arqueológicos: El Morrión, El Nuño y Las Calaveras (El Toboso); y próximo al arroyo de Puentesecas tenemos el yacimiento: Casa de la Vega (Urda-Los Yébenes).

En el caso de las lagunas, éstas estaban rodeadas de yacimientos, los cuales se beneficiaban de los diversos recursos que éstas les ofrecían. Algunas de ellas eran aptas al consumo humano, en cambio otras, como las que se encuentran en las localidades de Quero y Villacañas, eran salinas. Con todo ello, en la laguna de La Nava disponemos

[91] Camino denominado por Corchado y Soriano: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque. Véase: CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.
[92] Camino denominado por Corchado y Soriano: Desviación de la vía Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana. Véase: CORCHADO Y SORIANO, 1969: 141. También llamado: Trazado "excéntrico norte". Véase: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 7.

del enclave arqueológico: El Morrión (El Toboso); en la laguna de Palomares: Palomares (La Puebla de Almoradiel); y en la laguna del Taray, próxima a territorio villacañero tenemos los yacimientos arqueológicos: La Tejera, Los Quintanarejos y Cerro de San Cristóbal (Quero).

Finalmente, tenemos que citar los yacimientos que se localizaban cerca de las zonas mineras (Fig. 33), que aunque no eran muchas, fueron trabajadas durante los pobladores antiguos, y, muy especialmente, por los romanos. Estas zonas se encuentran situadas en el sector suroeste de la provincia de Toledo, en los municipios de Camuñas, Madridejos y Urda, sin obviar a Consuegra. Los yacimientos a citar son: Las Cabezuelas (Camuñas), Cerro de El Cabalgador (Madridejos) y Mina de la Serrana (Urda).

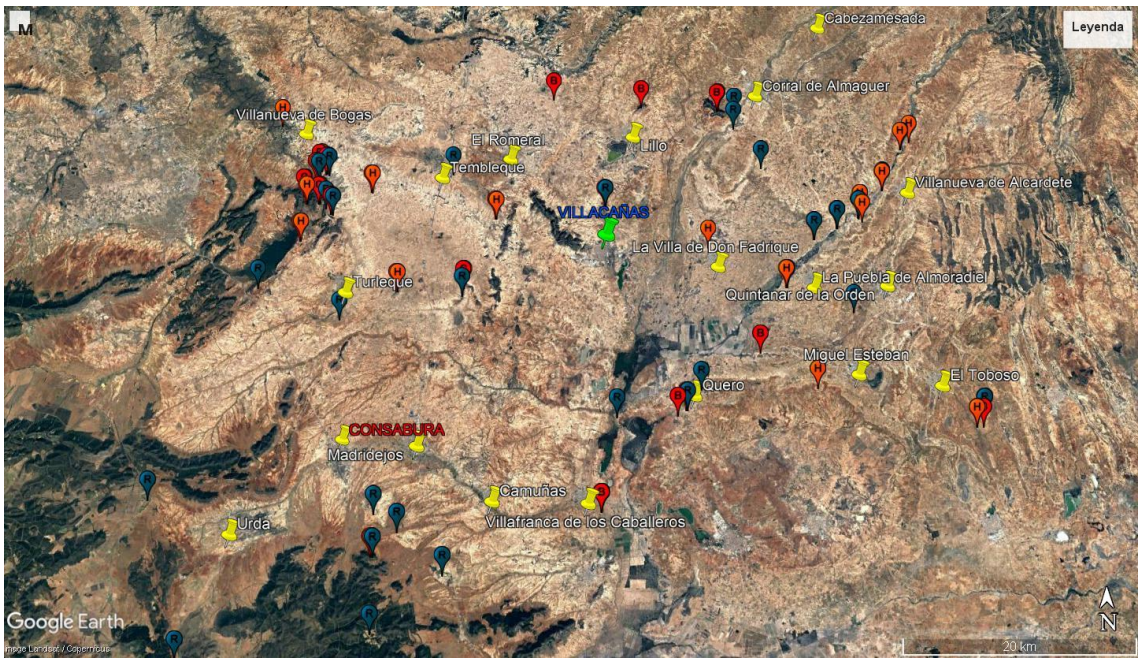

Figura 33: Localización de los yacimientos arqueológicos adscritos a la comarca "La Mancha" toledana. Se pueden observar los distintos patrones de asentamiento (elementos geográficos y naturales, vías de comunicación, entornos fluviales y zonas mineras). Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

II. EL TRAZADO VIARIO EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

En este capítulo, abordaremos un tema imprescindible para comprender la presencia romana en nuestra zona de estudio: la viaria romana. Para ello, nos ayudaremos de las fuentes principales y de los datos obtenidos, mediante la labor investigadora y arqueológica, de los distintos enclaves que se sitúan en el territorio actual de Villacañas.

Comenzaremos hablando de la importancia que tuvieron los sistemas de comunicación durante la Antigüedad, aludiendo a las primeras redes de comunicaciones que se crearon en la Península Ibérica. A continuación, se citarán las principales fuentes antiguas que aludían a las vías que se gestaron en el territorio hispano, destacando, por encima de las demás, a las que se centraban en la viaria romana: *Itinerario de Antonino*, *Ravennate*, *Tabula Peutingeriana*, etc. Una vez que cada una de ellas es descrita, de forma breve, hablaremos de las vías que discurrieron por el territorio de nuestro tema de investigación: vías 25, 29 y 30, todas ellas recogidas del *Itinerario de Antonino*, y del *Ravennate*, como es el caso de la vía 30. En este apartado, describiremos cada una de estas calzadas romanas, donde citaremos cada una de las mansiones de las vías. Destacaremos la vía 29 por el hecho de ser la calzada que más próxima pasaba; para algunos expertos, discurría, por el territorio de Villacañas. Finalmente, este apartado concluirá con un estudio de las vías secundarias que pasaban por el territorio de Villacañas, terminando de este modo el estudio viario sobre el territorio del sudeste de la provincia de Toledo.

Viaria romana

Parece lógico que, al igual que sucede hoy día, estas comunicaciones tuviesen su impronta en épocas anteriores. La respuesta es clara: en época antigua, y centrándonos en nuestro trabajo, la Península Ibérica tuvo un sistema de comunicaciones (calzadas) que ayudaron al Imperio, mediante su control y gestión, a controlar y administrar su tarea de romanizar aquellas zonas recién conquistadas, paso previo para implantar su sistema político, urbanístico, económico, religioso y comercial. Así, el plano militar, político y económico fueron claves para la creación de la red viaria romana. Gracias a éstas, el Estado Romano tejió una malla, donde las vías le dieron acceso a todas las zonas de la Península, dándole un absoluto control.

1. Fuentes para su estudio

A la hora de investigar el mundo de la viaria romana tenemos el problema de la escasez de documentos y fuentes que nos ayuden a esclarecer el mundo viario dentro de la Península. Si bien es cierto de que disponemos de varias fuentes, las cuales nos han ayudado a conocer la mayoría de las vías, en cambio no dan la totalidad de las ciudades o mansiones por donde éstas pasaban. Es importante saber cuáles fueron esas vías que recorrían Hispania, pero también por dónde pasaban ya que su identificación ayudaría a entender mejor el plano urbanístico en la Península.

El estudio de las vías romanas de Hispania ha sido uno de los problemas que más ha pesado en los historiadores del mundo hispanorromano. Tanto es así, que hasta mediados del siglo XIX, y comienzos del siglo XX, no comenzaron a realizarse los primeros trabajos sobre la caminería romana en la Península Ibérica. El estudio de las vías romanas en la Península Ibérica se inició unos años antes a la llegada de Antonio Blázquez, uno de los grandes expertos en la materia. A mediados del siglo XIX algunos eruditos y aficionados a esta materia comenzaron a investigar las posibles rutas romanas que discurrían el país. C. Bermúdez[93] con su obra del año 1832 o E. Saavedra[94] en el 1862 fueron los primeros en dar nuevas perspectivas sobre la viaria romana. Tanto es

[93] CEAN BERMÚDEZ, 1832.
[94] SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862.

así que E. Saavedra, en su discurso dado en la Real Academia de la Historia, ofreció una visión del *Itinerario de Antonino* mediante la identificación de algunas mansiones con restos arqueológicos encontrados en distintos puntos de la geografía española. Y unos años más tarde, se dieron las bases científicas para el estudio y la investigación de la viaria romana en la península. Las personas que más ayudaron en esta materia fueron: F. Fita[95] y F. Coello[96]. Destaca el primero por la evolución que sufrió, iniciando sus estudios en la filología para adentrarse, poco después, en el mundo arqueológico mediante el estudio de las inscripciones encontradas en las cercanías de las vías. El problema era que muchas de esas inscripciones no tenían relación con la materia viaria. A pesar de esta cuestión, el inicio del estudio viario se puso en marcha sin paradas en el camino. Estos nuevos estudios se basaron en unir la epigrafía y la arqueología para ubicar las posibles mansiones que aparecían en las distintas fuentes viarias. Por último, otra de las personas que también aportó datos de interés fue E. Hübner[97], que realizó una serie de mapas adicionales a los que se recogían en el *CIL II*. Uno de ellos hacía referencia al territorio de la Carpetania, donde ofrecía unos datos muy parecidos a los que F. Fita y F. Coello habían dado unos años antes.

Gracias a los organismos estatales dirigidos por A. Blázquez mediante la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (JSEA), comenzaron los primeros trabajos de investigación[98].

En los años sesenta se produjo una nueva revitalización en el estudio viario hispano, principalmente, gracias a los trabajos de G. Arias en la revista *El Miliario Extravagante (ME)*, y en otras obras de gran interés[99], además del estudio sobre las vías romanas que pasaban entre el río Tajo y el río Guadalquivir, realizado por M. Corchado[100].

Pero fue en la década de los años 70 del siglo XX cuando el historiador español J. M. Roldán realizó varias obras de mayor trascendencia. Una de ellas, todavía se sigue utilizando por los investigadores, como fuente primaria para estudiar la viaria

[95] FITA, 1866. Véase: http://www3.uah.es/imagines_cilii/Epigrafistas/textos/fita.htm.
[96] COELLO, 1847. Para una visión más generalizada de sus estudios, véase: MARTÍN LÓPEZ, 1998: 45-66.
[97] En el año 1858, T. Mommsen le encargó a Hübner que realizase un compendio de las inscripciones latinas de Hispania. Véase: HÜBNER, 1892.
[98] Véase: BLÁZQUEZ - SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1917: 12-24.
[99] Destaca sobre todo: ARIAS BONET, 1987, en donde realiza una extensa lista de las vías romanas que discurrían por la Península Ibérica.
[100] Véase: CORCHADO Y SORIANO, 1969: 124-158.

hispana[101]. En ella recoge una lista de todas las calzadas o vías romanas que discurrían por la geografía española, dando las mansiones por donde pasaban las vías, y en donde los viajeros descansaban tras una larga jornada de viaje. En los pies de página ofrece una topografía de las paradas que había en cada vía, ofreciendo al lector una ayuda clave para poder ubicar cada *mansio,* con el territorio actual.

Respecto al ámbito de Castilla-La Mancha los primeros trabajos sobre la viaria romana comenzaron a publicarse en los años 70-80 del siglo XX, gracias al estudio de la vía de Aníbal que realizó P. Sillières[102]. Dicha vía pasaba por el centro de la provincia de Albacete y por el sureste de la provincia de Ciudad Real. Respecto al resto de las provincias, diversos autores han publicado obras de interés, desde finales del siglo pasado hasta la actualidad. Destacan las obras de J. M. Abascal sobre la provincia de Guadalajara, G. Carrasco y S. Palomero sobre las provincias de Ciudad Real y Toledo y este último también sobre la provincia de Cuenca[103]. Como vemos, la historiografía aunque es amplia, no ofrece todos los datos que desearíamos tener para poder realizar unas conclusiones. El principal problema viene de la falta de pruebas que nos trasmite la arqueología, principalmente debido a la falta de excavaciones, en relación con otras comunidades del entorno, como es Andalucía o la Comunidad de Madrid, en donde las excavaciones han dado más frutos. Por ello, el objetivo de los historiadores y de los arqueólogos es seguir estudiando la viaria romana de esta comunidad, tratando de solucionar las lagunas que perduran en la actualidad.

Disponemos de tres fuentes principales para el estudio de nuestra zona de investigación. Aunque también podemos hablar de alguna otra, en referencia a su importancia como fuente de información.

En primer lugar, conviene mencionar a tres autores clásicos, los cuales mencionaron, por vez primera, las calzadas que recorrían la Península Ibérica.

El primero de ellos fue Polibio, que tras contar el ascenso de Roma como potencia del Mediterráneo, visitó la Península con ocasión de la Guerra de Numancia asistiendo a su caída en el año 133 a.C. En su obra *Historias* (*Hisp*. 39) cuenta la existencia de una vía o calzada que atravesaba la Península Ibérica, bordeándola desde

[101] La obra por excelencia fue: ROLDÁN HERVÁS, 1975, pero antes que ésta publicó una dedicada a la Vía de la Plata: ROLDÁN HERVÁS, 1971.
[102] Véase: SILLIÉRES, 1977.
[103] Véase: ABASCAL, 1982; CARRASCO SERRANO, 1990: 71-84; CARRASCO SERRANO, 1995: 299-313; PALOMERO PLAZA, 1988; PALOMERO PLAZA, 2001: 305-355.

la costa peninsular de los Pirineos hasta las Columnas de Hércules. Dicha vía ya fue citada por otro autor antiguo, Timeo, en el siglo III a.C., siendo ésta la vía *Heracleia*, que toma el nombre de la leyenda griega según la cual el héroe *Heracles* condujo por ese camino a los bueyes robados a *Gerión* en el sur de la Península[104]. El recorrido de esta vía se iniciaba en la ciudad fenicia de Cádiz, bordeaba toda la costa peninsular y finalizaba en la capital de Roma. Es posible que sus orígenes se remontasen siglos atrás a la llegada de Roma.

El siguiente autor fue Estrabón, cuyo libro III de *Geografía* es la principal fuente legada por los autores antiguos para el estudio de la Península Ibérica. A diferencia del primer autor, Estrabón no visitó el territorio hispano, pero se informó muy bien sobre el mismo en las obras de los autores griegos que sí la visitaron, como Posidonio, o el citado Polibio. Estrabón mencionó varias calzadas en época de Augusto, como la vía citada por Polibio, donde el geógrafo mantiene el mismo trayecto, pero por la zona levantina menciona un ramal que se introduce por el interior de la Península hasta su punto final, cercano al Estrecho de Gibraltar. Este ramal, según Estrabón, pasaba por las ciudades más importantes desde el punto de vista político y económico de la *Bética*, tales como *Hispalis* (Sevilla), *Corduba* (Córdoba), *Astigi* (Écija) o *Castulo* (Linares)[105]. La información que nos ofrece este autor de esta vía es importante para este trabajo porque cita una ciudad situada en el centro-sur de la Península, *Egelasta*, de la cual hablaremos más adelante, pero que pudo situarse en las cercanías del actual término municipal de Villacañas. Poco más tarde también citó la vía que desde *Tarraco* (Tarragona) conducía hasta el actual Golfo de Vizcaya. Dicha calzada pasaba por las ciudades que tuvieron su importancia en la Guerra Sertoriana, como fueron *Ilerda* (Lérida), *Pompaelo* (Pamplona), entre otras. Fue en esta área donde se hallaron los miliarios más antiguos de Occidente[106].

El tercer y último de los autores antiguos que comenzaron a citar las vías de comunicación en la Península fue el naturalista latino Plinio, procurador de la provincia *Tarraconensis* en época de los flavios, en torno al año 74 d.C., que utilizó en su *Historia Natural* la información de Agripa y de oriundos de las zonas a estudiar. Tan solo el naturalista, en su obra *Naturalis Historia*, menciona una vía que iba desde la *Galia* al Océano y a la costa de *Hispania*, con un recorrido de 831.000 pasos (1.221

[104] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 1.
[105] Str. 3. 2. 1.
[106] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 2.

km). Se sabe que esta calzada estaba en funcionamiento en el siglo I a.C., gracias a su fuente, Artemidoro de Mirleia[107].

En segundo lugar, se mencionan varias fuentes que aportan la información necesaria para estudiar tanto la viaria romana de la Península como el sistema viario de la provincia de Toledo, zona de estudio de este trabajo.

La fuente más importante de todas es el llamado *Itinerario de Antonino*[108] (Fig. 34), obra que se data hacia el siglo III d.C., posiblemente en relación con el emperador *Caracalla*, y que viene a constituir, sin duda y a pesar de los problemas que plantea, la fuente de más relieve, por la importancia de los datos que ofrece[109]. Es un Itinerario donde se describen los caminos de Imperio Romano. Se basa en una lista de las ciudades o lugares por donde pasaban estas vías, con la indicación de la distancia que media entre cada estación y la anterior[110].

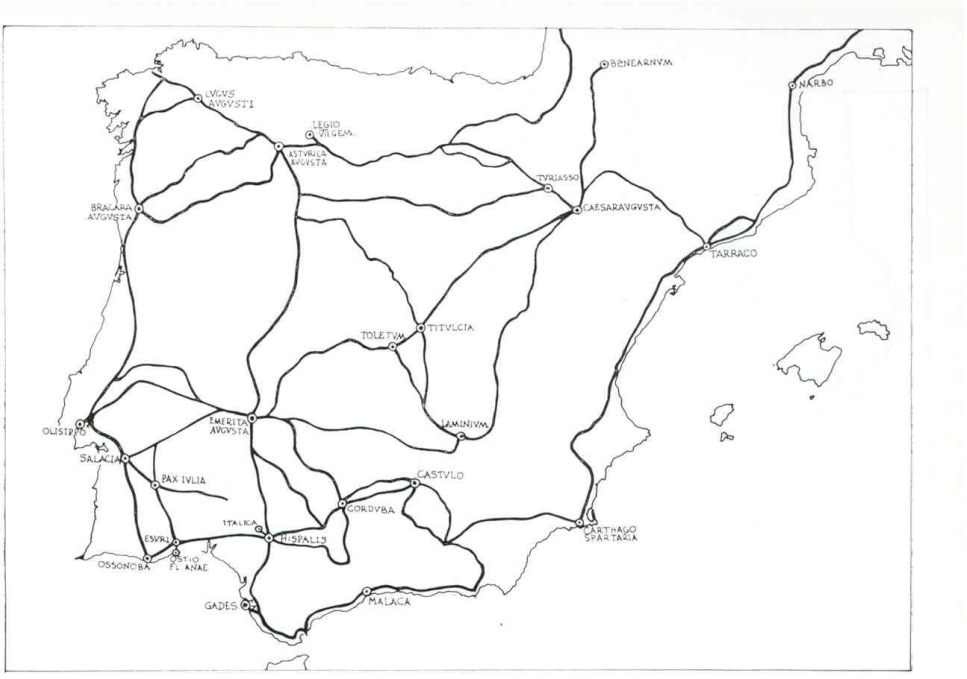

LÁM. I. — La red viaria hispana según el Itinerario de Antonino.

Figura 34: Vías hispanas de la Meseta Sur: *Itinerario de Antonino*[111].

[107] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 3.
[108] ROLDÁN HERVÁS, 1975.
[109] CARRASCO SERRANO, 1995: 299-300.
[110] ARIAS BONET, 1987: 85.
[111] Imagen obtenida en: ROLDÁN HERVÁS, 1975.

Se puede decir que es el único ejemplar de la Antigüedad que nos ha transmitido un género que desapareció por diversos motivos, entre los que se encuentra el geopolítico. Hay que decir que otra fuente, llamada *Tabula Peutingeriana*, también podría encuadrarse dentro de este género. Pero uno de los problemas que tiene es que no fue un catálogo de todas las calzadas del Imperio, sino una recopilación de las más importantes, por lo que muchas de ellas no fueron incluidas. Como prueba, tenemos los miliarios que jalonaban las calzadas, y de los cuales algunos nos han llegado hasta la actualidad como fue el caso de la vía *Bracara Asturicam*, llena de grandes lagunas en los Itinerarios antiguos, pero que gracias a los miliarios encontrados nos han ayudado a reconstruir la vía[112].

El número de vías reflejadas en el Itinerario, según Kubitschek, fue de 17. Para los menos habituados a la hora de estudiar las fuentes u obras al respecto hay que decir que en el esquema de las vías, cada una venía con su epígrafe del camino donde se reflejaba el inicio o punto de partida, el de llegada y el número de millas global. A continuación, se enumeraba cada una de las mansiones con el número de millas parciales entre ellas precedida de la abreviación *millia passuum* (mil pasos)[113].

Un ejemplo de lo citado en el anterior párrafo: Vía 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesareaugusta CCCCLVIII*)

Wess.

444, 1 (...)

3 *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea*

4 *Augusta* m.p. CCCCLVIII

5 *Contosolia* m.p. XII

6 (...)[114]

A la hora de realizar los viajes, cuando las circunstancias lo aconsejaban, era necesario un punto que sirviese como lugar de descanso, como una posada o posta, en latín llamada *mansio*. En el *Itinerario* estas paradas recibían distintos nombres según la zona o el objeto característico que existiera en las cercanías, o también por la

[112] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 69.
[113] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 26-27.
[114] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 91.

proximidad de accidentes geográficos y de obras públicas. Un ejemplo es la *mansio* de la vía 29: *Vico Cuminario*, al ser, posiblemente, una zona rica en comino.

La siguiente fuente que ayuda a obtener información de la viaria romana en la Península fue la *Tabula Peutingeriana* (Fig. 35). Fue redactada hacia la segunda mitad del siglo IV d.C., aunque Otto Cuntz retrasó dicha fecha hasta el siglo II d.C., al considerar que el autor de la *Tabula* pudo utilizar la obra de Ptolomeo (*Geographica*) como fuente primaria en su trabajo. La creación de esta fuente sirvió para que los viajeros se orientasen y cogiesen la vía adecuada. Como afirmó Levi, la *Tabula* sería un *Itineraria picta*[115].

La fuente original se perdió aunque, en los siglos XII-XIII, se realizó una copia, conservada en la Biblioteca Imperial de Viena. Se trataba de un rollo de pergamino de 6,82 m de largo por 34 cm de alto que en el año 1865 se cortó en 11 segmentos para que no sufriera desgaste alguno. Para nuestra desgracia, el original estaba dividido en 12 partes por lo que la primera parte se perdió, dejándonos sin saber quién realizó dicha obra. No se sabe qué nombre recibió dicha fuente en la historiografía antigua. De lo que no cabe duda es que el nombre actual de la fuente se debió al secretario del Ayto. de Augsburgo, Konrad Peutinger, al cual le fue legado en testamento la *Tabula* por su descubridor, el humanista vienés, Konrad Celtes, en el año 1507.

La importancia de esta fuente reside en que presentaba de forma plástica la tierra conocida, rodeada del Océano en sus tres continentes: Europa, Asia y África, los cuales estaban separados por el Tanais, el Nilo y el Mediterráneo. Sus fronteras eran: por el norte y el este los altares de Alejandro y por el oeste las Columnas de Hércules. Los mapas que hasta el momento se habían realizado eran distintos de la *Tabula*. Dos características la diferenciaban del resto: la relación de anchura y altura de los continentes que eran de 1:2, pasando a ser 1:21, y por ser un mapa-itinerario, donde la base de su esencia son las representaciones de los caminos y sus respectivas paradas, junto con la distancia entre ellas. La medida de las distancias se contaba en millas menos en la *Galia* que se contaban en leguas.

A lo largo de los siglos hubo muchas ediciones, pero la de Miller fue la que se siguió por parte de los investigadores, que gracias al *Ravennate*, fiel reflejo de la *Tabula Peutingeriana*, restituyó el primer fragmento perdido. El problema reside en que esta

[115] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 107.

fuente no incorporaba las distancias entre las numerosas paradas debido a que el *Ravennate* tampoco las incorporaba. Como se ha escrito anteriormente, esa falta de información hace que el *Itinerario de Antonio* sea la fuente primaria para el estudio de la viaria romana[116].

Figura 35: Reconstrucción realizada por Miller del segmento perdido de la *Tabula Peutingeriana*[117].

Junto a estas dos fuentes, el *Ravenatis Anonymi Cosmographia* o vulgarmente *Anónimo de Ravena* (Fig. 36), viene a representar otra de las fuentes de estudio sobre la viaria romana en la Península. Al igual que sucede en las anteriores fuentes desconocemos a su autor[118].

La obra se escribió como una cosmografía, dividida en cinco libros y tratada como un catálogo nominal que abarcaba todo el mundo conocido hasta entonces. Su datación suele situarse en torno al siglo VII d.C.

El problema de esta obra es la ingente información que trasmite. Se citaba más de 5.300 nombres, entre ellos 300 ríos y el resto nombres de ciudades que se enumeraban por provincias de un modo irregular y desordenado. De nuevo, no aparecen

[116] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 110.
[117] Imagen obtenida en: http://www.tarraconensis.com/hispania/viashispania.html.
[118] CARRASCO SERRANO, 1995: 310.

las distancias entre las paradas por lo que resulta difícil establecer las ubicaciones de algunas mansiones[119].

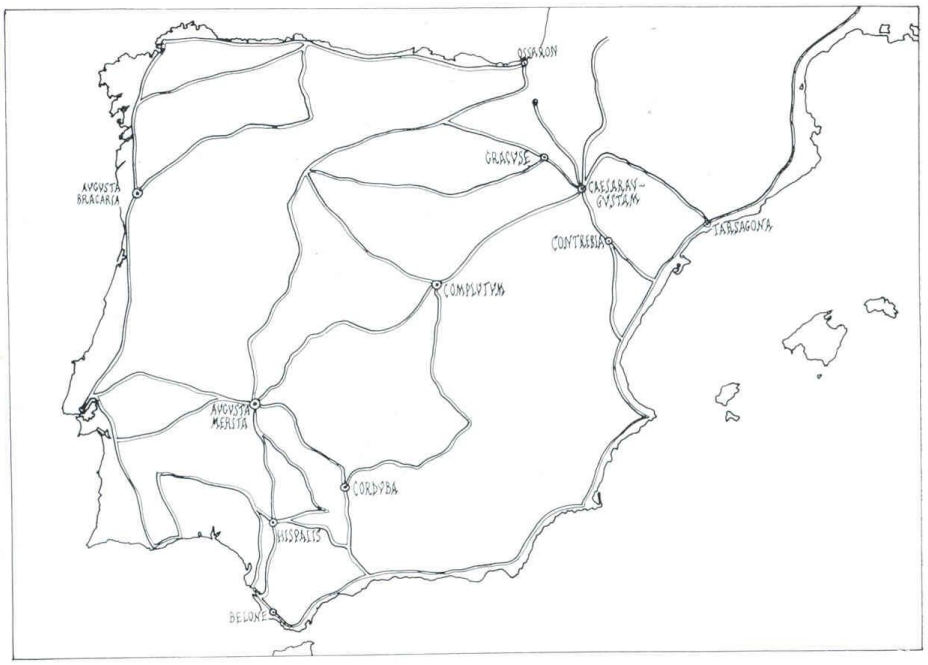

LÁM. XII. — La red viaria hispana según el Anónimo de Rávena.

Figura 36: Vías hispanas de la Península: *Ravenatis Anonymi Cosmographia*[120].

A continuación, se cita una serie de fuentes, no tan importantes como las anteriores, pero que ayudan a conocer la viaria romana tanto en la Península como en otras partes del Imperio romano.

La primera de ellas son los *Vasos de Vicarello* o también conocidos como los *Vasos Apolinares*. Nos referimos a unos vasos, de época del emperador Augusto, hallados en *Aquae Apollinares*, termas ubicadas a unos 30 km al norte de Roma. Son cuatro vasos, de plata, que hacen una ofrenda a las divinidades: *Apolo*, a las *Ninfas* y a otras deidades romanas. Una de las suposiciones sobre esta fuente es que fue dedicada al dios *Apolo* por un gaditano que vivió en Roma. En cada uno, se grabaron, a cuatro columnas de unas 24 o 25 líneas, el itinenario que iba desde *Gades* (Cádiz) a Roma, citando en nombre de las 106 *stationes* y mansiones, junto con la distancia entre ellas.

[119] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 112.
[120] Imagen obtenida en: ROLDÁN HERVÁS, 1975.

De las distintas rutas que describe, una de ellas tiene importancia para este trabajo porque cita la *civitas* de *Laminium* (Alambra, Ciudad Real), ciudad sobre la que trascurre la vía 29 del *Itinerario de Antonio*, la cual pudo pasar por la zona de Villacañas.

Se ha supuesto que esos cuatro vasos estén basados en un *miliarium aureum* levantado en el Foro romano en el año 20 a.C., por el emperador Augusto, ostentando éste el cargo de *curator viarum*. La datación de los tres vasos, de forma similar, se fecha hacia comienzos del Principado, mientras que el cuarto se fecha en los últimos años del gobierno de Augusto o a comienzos del de Tiberio[121].

La siguiente fuente menciona cinco vías o calzadas que trascurrían por el noroeste peninsular. Son cuatro tablillas de barro llamadas las "Tablas de Barro de Astorga", datadas hacia el siglo III d.C., concretamente entre los años 267-276 d.C. Siempre ha surgido entre los expertos la problemática de autentificar dichas tablillas. Para la mayoría son falsas, pero el último estudio mediante el proceso de la termoluminiscencia, las fechan hacia el último tercio del siglo III d.C[122].

La última de estas fuentes es el *Itinerarium Maritimum*, documento no oficial, cuyo autor o autores recopilaron una serie de informaciones geográficas y topográficas poco antes del gobierno del emperador Diocleciano. En ella se enumeran una serie de nombres de puertos por toda la Península Ibérica, por lo que su finalidad era la de mencionar la viaria marítima que había en *Hispania* y sus distintas rutas hacia otras provincias del Imperio Romano.

[121] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 18.

[122] Estudio realizado por el Laboratorio de Datación y Radioquímica de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) en el año 2013: http://www.diariodeleon.es/noticias/cultura/los-analisis-resuelven-enigma-de-las-tablas-de-barro-de-astorga-son-autenticas_783372.html. Para más información acerca de la autenticidad de esta fuente consultar las obras de: GARCÍA Y BELLIDO 1975: 547-563; MORILLO *et alii*, 2012: 151-179. En cambio, hay otros autores que descartan esa validez: ARIAS BONET, 1963: nº 1, 4 ss.; nº 4, 1964: 71 ss.; nº 6, 1964: 134 ss. y, especialmente en el nº 7, 1964: 144 ss; ROLDÁN HERVÁS, 1972-1973: 221-233.

2. Vías romanas en la provincia de Toledo y en el territorio de Villacañas

Antes de hablar sobre las vías que discurrían por el antiguo territorio carpetano es importante mencionar una serie de observaciones relacionadas con el mundo viario.

Como se ha escrito en párrafos anteriores, las calzadas romanas tuvieron, ante todo, un carácter militar y económico. Es sabido, gracias a las fuentes clásicas y a la arqueología, de la existencia de vías, muy anteriores a la llegada de Roma a la Península Ibérica, como la posterior Vía de la Plata, que antes de la llegada de los romanos tenía un tráfico, desde el sur, de materiales tartésicos o de fenicios. Se sabe que dicha vía era transitada con regularidad en los siglos VIII-VI a.C. Otro ejemplo de calzada anterior a la llegada de los romanos fue por la que transitó Aníbal en el 218 a.C., cuando tras la caída de Sagunto, se dirigió a los Pirineos para iniciar la marchar hacia Italia. Y también fue la misma vía por la que Publio Escipión descendió, en el 209 a.C., para conquistar *Cartago Nova* (Cartagena, Murcia), la gran fundación del general cartaginés Asdrúbal[123].

Durante la conquista romana el sistema viario sufrió una remodelación y mejora de sus calzadas, siendo su uso fundamentalmente militar. Para la zona de nuestro estudio, esta utilidad militar se vio durante la sublevación del año 197 a.C. Unos años más tarde, entre los años 193-192 a.C., los romanos, usando esas calzadas remodeladas y mejoradas, penetraron desde el sur siguiendo la ruta de Despeñaperros. Gracias al sistema viario, los romanos consiguieron reconquistar los territorios arrebatados unos años atrás.

En el ámbito de la financiación las calzadas romanas, tuvieron un sistema basado en la aportación del conjunto de la sociedad, ya fuese mediante el pago de las ciudades, de los terratenientes por las que discurrían las vías que iban a ser construidas y que se verían beneficiados por las mismas; por la aportación del propio Estado, es decir por el *fiscus* imperial; mediante la contribución de particulares (*evergetismo*); o también por las *operae* y por el pago de los *censores*.

Una vez que las calzadas se financiaban, se comenzaban las obras. Estas calzadas podían ser de distintos tipos dependiendo de la importancia de la vía. Éstas eran de tres tipos que se diferenciaban por la anchura de la calzada: *Viae Publicae* (6 a

[123] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 12.

12 m); *Viae Vicinales* (4 m); *Viae Privatae* (2,5 a 4 m). El sistema de construcción de las calzadas fue descrito por Vitruvio en su obra *De Architectura*.

La administración central era la encargada de la construcción y conservación de las obras y después se pasaba esa competencia a la administración local. El arquitecto era el que supervisaba y dirigía las obras mediante la ayuda de los obreros contratados por el mismo. En la República era el *praefectus fabrum* el que llevaba la dirección de las obras, ayudado por los *quaestores*. Una vez que finalizaban las obras, la gestión pasaba a manos del edil de la ciudad por donde pasaba la vía. Pero este sistema no fue el único que se implantó, ya que en el año 20 a.C., el emperador Augusto creó un nuevo sistema. Él mismo fue el encargado del mantenimiento de las calzadas, creando una serie de magistraturas para la conservación de las redes de comunicación terrestres, llegando a poner a antiguos *praetores* para esa conservación[124].

Como se ha podido observar, el sistema de comunicación terrestre del Imperio Romano en la Península Ibérica fue complejo y muy articulado. De ahí, su eficacia a la hora de implantar su modelo en las tierras recién conquistadas. También la estratégica posición geográfica de Toledo y Ciudad Real llevaría a que, en dichos ámbitos, las comunicaciones fuesen de obligado paso del interior con el resto peninsular[125].

[124] BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, 2006: 47.
[125] CARRASCO SERRANO, 2012a: 151.

2.1. Vía 25: *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta*

La primera vía que discurría por territorio carpetano (al norte del territorio de Villacañas), y actualmente territorio de la provincia de Toledo, era la vía *Alio itinere ab Emerita Caesarea Augusta*, denominada por Wesseling *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta* (Wesseling, 1735) y por E. Saavedra con el número 25, *Alio itinere ab Emerita Caesaraugustam* (Saavedra, 1862). Constituía una de las vías descritas por el Itinerario que unía a las *civitates*: *Emerita-Caesaraugusta*. Con una distancia total de CCCXLVIII m.p., representaba la ruta o el camino más directo frente a otras vías: *Item ab Emerita Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 433, 1 - 438, 1), denominada vía nº. 24 por E. Saavedra, con una distancia de DCXXXII m.p[126]., o la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 443, 3 – 446, 3), denominada vía nº. 29 por E. Saavedra, con una distancia de CDLVIII m.p. Estas dos vías tenían, junto con la vía nº. 25, un mismo recorrido hasta *Caesaraugusta* a partir de la *civitas* de *Titulcia* (Titulcia, Madrid) (*It. Ant.*, 436, 1 – 438, 1; 438, 8 – 439, 4; 446, 1 – 446, 3)[127].

Esta vía, al igual que otras, tiene el problema de no proporcionar unas distancias exactas entre las diversas mansiones. Debido a ello, durante muchos años atrás, se están realizando distintas hipótesis en un intento de encontrarlas. Pero actualmente no hay una unanimidad al respecto. Otra de las cuestiones que se están planteando los historiadores, por la problemática de las distancias, es concretar si realmente la vía *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta* comenzó en la ciudad de *Emerita*, o por el contrario lo hizo en alguna *mansio* cercana, al Camino de la Plata, concretamente en *Rusticiana*[128]. También se tiende a aceptar la idea de que el Itinerario no reflejó todas las mansiones, como se sabe, ya que tenemos la certeza de conocer y ubicar dos mansiones que no aparecían en el Itinerario. Una aparece en el *Ravennate*: *Lebura* (312, 11), cuya ubicación será planteada en párrafos posteriores, y la *civitas* de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo), la cual no aparece en ninguna fuente antigua. De este modo, hay que tener en

[126] Esta distancia no es definitiva ya que Gregorio Carrasco da un recorrido de DCXXII m.p., unos 10 m.p. más. Véase: CARRASCO SERRANO, 2001: 758-766.
[127] CARRASCO SERRANO, 1995: 300.
[128] BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, 1920: 23. Véase también para esta hipótesis: ROLDÁN HERVÁS 1971: 158.

cuenta las posibles omisiones que los autores y los posteriores copistas pudieron cometer[129].

El trazado de esta vía fue:

438, 2 *Alio itinere ab Emerita Caesarea Au*

3 *gusta ..... m.p. CCCXLVIII*

4 *Lacipea ..... m.p. XX*

5 *Leuciana ..... m.p. XXIIII* *Leutiana*

6 *Augustobriga ..... m.p. XII* *XXII*[130]

7 *Toletum ..... m.p. LV*

8 *Titulciam ..... m.p. XXIIII*

9 *Complutum ..... m.p. XXX*

10 *Arriaca ..... m.p. XXII*

11 *Caesada ..... m.p. XXIIII* *Caesata*

12 *Segontia ..... m.p. XXIII*

13 *Arcobriga ..... m.p. XXIII*

14 *Aquae Bilbilitanorum ..... m.p. XVI*

439, 1 *Bilbili ..... m.p. XXIIII*

2 *Nertobriga ..... m.p. XXI*

3 *Segontia ..... m.p. XIIII* *Secontia*

4 *Caesaraugusta ..... m.p. XVI*

Las distancias que se dan no corresponden con la realidad. Las XXIIII m.p., que se dan entre las *civitates* de *Titulcia-Toletum* son en realidad XXXIIII m.p. Pero uno de los problemas que tiene esta vía es la falta de unanimidad para ubicar algunas de las mansiones por donde discurría la vía. Si miramos otra de las fuentes referentes a la viaria romana, el *Ravennate*, observamos que aparece una *mansio* nueva, *Lebura*, la cual no aparecía en el *Itinerario de Antonino*.

[129] Al respecto de estas omisiones véase: FERNÁNDEZ *et alii*, 1990a: 157; FERNÁNDEZ *et alii*, 1990b: 17; ARIAS BONET, 1987: 125-125 y 367-368.
[130] E. Saavedra dio una distancia de XXII. Véase: SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862.

El trazado de esta vía era: (*Ravennate*)[131]

PP IV 43

309 *Item iuxta super scriptam Cesar*

augustam punitur civitas que dicitur

15 *Nertobrica*

16 *Belbili*

17 *Arcobrica*

18 *Segontia*

310 1 *Cesaram*

2 *Arentia*

PP IV 44

312 *Iterum quomodo in media pro*

vincia ipsius patriae Spaniae dicitur ci

vitas

7 *Complutum, cuius affinalis est*

civitas quae dicitur

9 *Titulciam, item civitas*

10 *Toleton*

11 *Lebura*

12 *Augustobriga*

13 *Lomundo*

14 *Turcalion*

15 *Rodacis*

16 *Lacipea*

[131] Véase: ROLDÁN HERVÁS, 1975: 125, 127-128.

Se trata de parte del trazado de la ruta a *Complutum* a *Emerita* (*It. Ant*., 438, 2 – 438, 9).

Para nuestra zona de estudio los nº. 4-6 del Itinerario se situarían en el extremo occidental de la provincia de Toledo y que los nº 8-10 están en la Comunidad de Madrid, por lo que solamente nos quedaría la *civitas* de *Toletum* (Toledo) en el Itinerario. En cambio, el *Ravennate* incorpora la *mansio* de *Lebura* al occidente de la provincia de Toledo entre la ciudad de *Toletum-Augustobriga*. Pero justo entre esas dos ciudades tenemos la certeza de la ubicación de *Caesarobriga*, la cual no aparece en ninguna de las fuentes. Ante esta problemática el historiador J. Mangas, junto a otros historiadores, nos dan varias hipótesis al respecto.

¿Puede tratarse que desde *Lebura* saliera un camino, aprovechando uno de los vados del río Tajo, hacia la margen izquierda del río, mientras que por la margen derecha siguiese otro hasta *Caesarobriga*? Como nos describe el profesor J. Mangas en su artículo sobre los vados y los caminos de la provincia de Toledo[132], los primeros fueron fundamentales para tejer la red de comunicaciones terrestres romana. Las fuentes antiguas mencionan algunos hechos en donde los vados tuvieron su importancia. Por ejemplo, los carpetanos, junto con la ayuda de los olcades, vettones y *salmanticenses*, organizaron una emboscada en uno de los vados del río Tajo para derrotar a las tropas de Aníbal (Plb. 3. 13. 5 – Liv. 21. 5. 2).

Otros vados de la provincia de Toledo:[133]

- Junto a *Toletum* se encuentra el vado del Tajo, vado que contribuyó al desarrollo de la ciudad.
- Junto a *Caesarobriga* se encuentra el vado que se crea tras la confluencia del río Alberche con el Tajo.
- Junto a *Augustobriga* se halla otro gran vado.

Volviendo a la cuestión planteada sobre la posibilidad de que desde *Toletum* a *Augustobriga* hubiese una vía secundaria que, a través de uno de los vados del río Tajo ubicado en las cercanías de *Lebura* partiese a *Caesarobriga*, mientras que por la margen izquierda seguiría la vía hasta *Augustobriga*, vemos que la ubicación de la *mansio Lebura* es fundamental para poder resolver esta problemática.

[132] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 63-84.
[133] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 66.

Durante muchos años se han planteado las posibles localizaciones a la ciudad romana de *Lebura*. Situada entre *Toleton-Augustobriga* por el *Ravennate* y por Ptolomeo (2. 6. 56), se menciona *Αλβόρα* entre los núcleos de población carpetanos. Ya Schulten[134] propuso la identificación con la *Aebura* de Livio (40. 30. 3-4; 40. 32. 5 y 40. 33.1). Pero no fue la única localización porque para K. Miller[135] y V. Paredes[136] se trataba de Talavera de la Reina, mientras que para F. Fita[137] se trataba del pueblo de Marchés (Toledo). En cambio, para P. Bosch-Gimpera y P. Aguado Bleye[138] se trataría de Puebla de Montalbán. Finalmente, para A. Tovar[139] se encuadraría en los límites de la *Tarraconense* y de la Lusitania. Si miramos la distancia entre Toledo y esta localidad observamos que la posibilidad de que *Lebura* se localizase en Puebla de Montalbán (Toledo) es muy alta. A su favor, también hay que decir de la ubicación de un vado cercano a la localidad, y viendo la importancia de los vados en la caminería romana es probable que esa sea la localización exacta. Por tanto, de ahí partiría un camino hacia *Caesarobriga*, mientras que, sin seguir el vado, discurriría otro camino hacia *Augustobriga*.

La vía continúa hasta *Augustobriga, civitas* citada en el *Ravennate* (312, 12) con el nombre de *Augustobriga*, Ptolomeo también la cita (2. 5. 7) y Plinio (4. 118) la sitúa como núcleo vetón, llegando con posterioridad a categoría municipal:

stipendiariorum quos nominare non pigeat, preater iam dictos in Baeticae cognominibus, Augustobrigenses (...)[140].

Al igual que sucede con *Lebura*, *Augustobriga* también ha tenido diversas propuestas en su localización. Ya el historiador J. M. Roldán desechó las propuestas de K. Miller, quién la ubicaba en Talavera La Vieja, muy cerca de la actual Talavera de la Reina. J.A. Cean Bermúdez[141], M. Cortés y López[142] y P. Madoz[143] la situaron en Villar del Pedroso de donde procedía la inscripción funeraria de *Flavia Rufina*

[134] SCHULTEN, 1926: *RE*, XIII, 1, col. 116. Pero otros autores descartan esta posibilidad. Véase: TOVAR, 1989: 232-233 y 235.
[135] MILLER, 1916: col. 151.
[136] PAREDES, 1886: 27.
[137] FITA, 1883: 297.
[138] BOSCH-GIMPERA - AGUADO BLEYE, 1962: 75.
[139] TOVAR, 1989: 232-233 y 235.
[140] CARRASCO SERRANO, 1995: 302.
[141] CEAN BERMÚDEZ, 1832: 425.
[142] CORTÉS Y LÓPEZ, 1836: 184.
[143] MADOZ, 1847: 108.

augustobrigensis (*CIL II*, 941). En cambio, A. Blázquez[144] la sitúa en Vascos, al igual que J. M. Roldán[145], pero su identificación como ciudad hispanomusulmana la hace imposible de situarla en esta localidad. En la actualidad, el testimonio epigráfico de Talavera La Vieja en el que se hace mención al *Senatus Populosque Augustobrigensis* (*CIL II*, 5346), se ha venido citando a *Augustobriga* con la citada localidad ya desde L. Jiménez[146], F. Coello[147], K. Miller[148], A. Tovar[149] y A. García y Bellido[150].

Pero el problema que tiene este tramo es la distancia que el Itinerario otorgaba entre *Toletum-Augustobriga* de unos LV m.p. Por tanto, se viene a cuestionar dicha tradicional identificación, dificultando su definitiva localización[151].

[144] BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, 1920: 23 y ss.
[145] ROLDÁN HERVÁS, 1968-1969: 89-90.
[146] JIMÉNEZ, 1891: 247-249.
[147] COELLO, 1889: 5 y ss.
[148] MILLER, 1916: col. 151.
[149] TOVAR, 1989: 235.
[150] GARCÍA Y BELLIDO, 1947: 252.
[151] CARRASCO SERRANO, 1995: 305.

2.2. Vía 29: *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*

La segunda vía que discurría por territorio oretano, vetón y carpetano (incluyendo el actual término municipal de Villacañas), actualmente territorios de las provincias de Ciudad Real y Toledo, era la vía *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea Augusta*, denominada por Wesseling *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta* (Wesseling, 1735) y por E. Saavedra con el número 29, *Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugustam* (Saavedra, 1862). Constituía una de las vías descritas por el Itinerario que unía a las *civitates*: *Emerita-Caesaraugusta*. Con una distancia total de CCCCLVIII[152] m.p.[153], no representaba la ruta o el camino más directo frente a la vía: *Alio itinere ab Emerita Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 438, 2 – 439, 4), denominada vía nº. 25 por E. Saavedra, con una distancia de CCCXLVIII m.p. Estas dos vías tenían, junto con la vía nº. 24, un mismo recorrido hasta *Caesaraugusta* a partir de la *civitas* de *Titulcia* (Titulcia, Madrid) (*It. Ant.*, 446, 1 – 446, 3; 438, 8 – 439, 4; 436, 1 – 438, 1)[154].

El trazado de esta vía fue:[155]

444, 3 *Per Lusitaniam ab Emerita Caesarea*

4 *gusta* ..... *m.p. CCCCLVIII*

5 *Contosolia* ..... *m.p. XII*

6 *Mirobriga* ..... *m.p. XXXVI*

7 *Sisalone* ..... *m.p. XIII*

445, 1 *Carcuvium* ..... *m.p. XX*

2 *Ad Turres* ..... *m.p. XXVI*

3 *Mariana* ..... *m.p. XXIIII*

4 *Lamini* ..... *m.p. XXX*

5 *Alces* ..... *m.p. XL*

6 *Vico Cuminario* ..... *m.p. XXIIII*

446, 1 *Titulciam* ..... *m.p. XVIII*

[152] Numeración recogida en las diversas fuentes antiguas. Actualmente sería: CDLVIII.
[153] ARIAS BONET, 1987: 98.
[154] CARRASCO SERRANO, 1995: 305.
[155] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 56.

2 *Caesaraugusta mansionibus supra*

3 *scriptis ..... m.p. CCXV*

Esta vía es una de las rutas que más problemas está ocasionando a la historiografía. Al igual que sucede con otras calzadas, las distancias no son exactas por los que tenemos problemas para localizar las mansiones que aparecen en las fuentes.

En su trayectoria desde el suroeste al nordeste, la vía 29 presenta tres tramos bien diferenciados: 1) *Emerita* - *Laminio*; 2) *Laminio* - *Titulcia*; 3) *Titulcia* – *Caesaraugusta*[156]. Al nombrarla *Per Lusitaniam* nos llevaría a pensar en un gran trayecto de la vía 29 por tierras lusitanas. Pero la verdad es que la vía recorre pocas millas en la *Lusitania*, siendo únicamente dos mansiones (*Contosolia* – *Mirobriga*) las que se encuadran en ámbito lusitano. Aunque es cierto que esta vía trascurría por tierras vetonas, oretanas y carpetanas, partía de tierras lusitanas por lo que el nombre *Per Lusitaniam* podría tratarse de un título aproximado[157].

Para el profesor Roldán esta vía no sería un camino propiamente dicho a *Caesaraugusta*, debido a que el trayecto cambia varias veces de dirección[158]. De ese modo, la calzada sale de tierras lusitanas para adentrarse en la *Tarraconensis* por tierras oretanas. Si fuese una vía directa a *Caesaraugusta* no llegaría a tener tantos cambios de dirección, pero al llevarla hasta la *mansio* de *Laminium* (*It. Ant.*, 445, 4), nudo de comunicaciones, la cual mantiene un trayecto hasta *Titulciam* (*It. Ant.*, 446, 1), hizo que se alargara el trayecto hasta *Caesaraugusta*. Hay que decir que *Titulciam* fue el nudo más importante de comunicaciones con los puntos del interior peninsular, siendo paso obligado si querías marchar a la meseta norte. En ella confluyeron las siguientes vías: 24, 25 y 29.

La zona de nuestro estudio está encuadrada en el segundo tramo de la vía: *Laminium-Titulcia*. Sin embargo, es conveniente citar las anteriores mansiones por las que discurría dicha vía, todas ellas situadas en tierras lusitanas, oretanas y carpetanas.

Las dos primeras paradas se situaban en tierras lusitanas: *Contosolia* (*It. Ant.*, 444, 5) ubicada en Magacela (Badajoz) y *Mirobriga* (*It. Ant.*, 444, 6) situada en Capilla

[156] CARRASCO SERRANO, 2012a: 153.
[157] PALOMERO PLAZA, 2001: 314. Véase también: ROLDÁN HERVÁS, 1975: 91-92; CARRASCO, 1995: 305.
[158] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 92.

(Badajoz), localidad donde se encontró una gran cantidad de inscripciones[159], de las cuales algunas mencionaban el *origo* (lugar de procedencia) *Mirobrigense / Mirobrigensium / Mirobrigensis*[160]. La siguiente parada era *Sisalone*[161] (*It. Ant.*, 444, 7) ubicada en la localidad ciudadrealeña de Almadén[162]. Como hemos observado en la vía nº. 25, las distancias que ofrece el *Itinerario de Antonino* no se corresponden con la realidad. El problema viene dado por la distancia que daba el Itinerario desde *Emerita* a *Sisalone*: 61 millas (90 km), siendo realmente una distancia mucho mayor: 120 km, que son 150 km si se tiene en cuenta las dificultades que hay que solventar debido a la orografía del terreno. Por ello varios autores defienden la idea de comenzar las distancias no desde la ciudad de *Emerita*, sino desde un punto de la ruta, el cual no tiene unanimidad al respecto[163].

La calzada continuaría hasta la *mansio* de *Carcuvium* (*It. Ant.*, 445, 1) situada en la localidad de Caracuel (Ciudad Real), llegando a *Ad Turres* (*It. Ant.*, 445, 2) ubicada en distintos lugares. F. Coello[164], la ubicó en la localidad de St. Cruz de Mudela, mientras que E. Saavedra[165] y A. Fernández-Guerra[166], la situaron en Nuestra Sra. de las Virtudes, en donde las Relaciones Topográficas ofrecieron diversos hallazgos. Finalmente, P. Sillières[167], planteó la posibilidad de situar esta *mansio* en la localidad de Torrenueva. Vemos, por tanto, que no existe una unanimidad sobre la localización exacta de esta *mansio*. En cuanto a la siguiente parada, *Mariana* (*It. Ant.*, 445, 3), también atestiguada en los *Vasos de Vicarello* (I, II, III y IV) en la ruta *Castulo-Saetabis* y en el *Ravennate* (313, 18) con el nombre de *Marimana*, hay que decir que sí tiene una unanimidad en cuanto a su localización. Desde hace tiempo, se tiene aceptada la ubicación de esta *mansio* en Puebla del Príncipe (Ciudad Real) por parte de diferentes autores: E. Saavedra[168], A. Fernández-Guerra[169] y F. Coello[170].

[159] *CIL II2/7*, 851-861 y *CIL II2/7*, 883-884. Se pueden ver sus fichas en la web: http://eda-bea.es (buscar: Capilla, Badajoz, Extremadura).
[160] *CIL II2/7*, 852-854.
[161] Para más información acerca de esta *mansio*, véase: CARRASCO SERRANO, 2007b: 363-374.
[162] CARRASCO SERRANO, 2011: 322.
[163] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 92.
[164] COELLO, 1889: 23.
[165] SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862: 105.
[166] FERNÁNDEZ-GUERRA, 1951: 658.
[167] SILLIÈRES, 1990: 377 y 381-382.
[168] SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862: 97.
[169] FERNÁNDEZ-GUERRA, 1951: 658.
[170] COELLO, 1889: 21.

La siguiente *mansio* era *Lamini* (*It. Ant.*, 445, 4), situada en un cruce de caminos (*It. Ant.*, 445, 4; *It. Ant.*, 446, 4; *It. Ant.*, 446, 8), por tanto clave en nuestro ámbito de estudio. También aparece reflejada en el *Ravennate* (313, 17) y en Ptolomeo (2. 6. 56) que la sitúa en territorio carpetano[171]. Finalmente, el naturalista Plinio también menciona la *mansio* de *Laminiun*: (*Nat.* 3. 6) con relación al origen del río *Anas* cerca del *ager Laminitanus*; (*Nat.* 36. 165) aludiendo a las famosas piedras de afilar; (*Nat*. 3. 25) cita a la *civitas* de *Laminium* como estipendiaria, sabiendo que al igual que otras ciudades de su entorno (*Consabura*) conseguirán, en época flavia, la municipalidad[172].

La historiografía moderna está de acuerdo en afirmar la localización de esta *civitas* en el municipio de Alhambra (Ciudad Real): A. Blázquez[173] y F. Fita[174], aunque no siempre tuvo esta ubicación. Para M. Cortés y López[175] se trataba de Daimiel o para A. Schulten[176] o E. Flórez[177] se trataba de la localidad de Fuenllana. Aparte de estas diferencias es conveniente decir que las distancias que le da el Itinerario son erróneas, debido a que la fuente viaria da una distancia, con respecto a *Sisalone*, de unas 100 millas (148 km), siendo la distancia real de unos 160 km. Esto prueba la falta de unanimidad que existe entre los expertos, que solamente podrá ser resuelta con la realización de prospecciones y de excavaciones arqueológicas que allanen el camino y resuelvan las diversas dudas que existen al respecto.

Nuestra zona de estudio se integra dentro del segundo tramo: *Laminium-Titulcia*. Si partimos de las fuentes que nos proporcionan la información de esta vía observamos que las mansiones siguientes son: *Alces / Vico Cuminario / Titulcia*. La *mansio* de *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5), al igual que muchas otras, no tiene una localización exacta por lo que las hipótesis son diversas. Desde *Laminium* la vía sigue un trayecto, en dirección noroeste, donde aproximadamente, en el municipio de Villarta de San Juan (Ciudad Real), el camino se bifurca en dos direcciones: uno en dirección norte por *Consabura* (*mansio* de la vía nº. 30) y otro en dirección nordeste por el municipio de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Desde *Laminium* hasta *Alces* el Itinerario da una distancia que

[171] Para muchos historiadores la ubicación de *Laminium* estaría encuadrada en la Oretania y no en la Carpetania. Véase: GONZÁLEZ-CONDE, 1987: 14; RABANAL ALONSO - BRAGADO TORANZO, 1990: 34; CARRASCO SERRANO, 2007a: 27-28.
[172] ABASCAL PALAZÓN, 2004: 143 y ss; CARRASCO SERRANO, 2012b: 34-35.
[173] BLÁZQUEZ, 1917: 22 y 26.
[174] FITA, 1903: 283.
[175] CORTÉS Y LÓPEZ, 1836: 117.
[176] SCHULTEN, 1924: *RE*, XII, 1, col. 562.
[177] FLÓREZ, 1750: 22.

se cumple entre las localidades toledanas de Quero, Villacañas y Villa de Don Fadrique[178]. Esta zona es importante porque en sus cercanías se encuentran una de las zonas lagunares más importantes de Castilla-La Mancha, además de varios ríos, que pudieron facilitar la instalación de una parada en el camino. Respecto a su ubicación en el mapa existen varias hipótesis: A. Blázquez[179] propuso como posible localización la zona del río Riánsares (término municipal de Villacañas); J. Montero recogió diversos datos de varios autores donde ubicaron esta *mansio* en el Cerro de la Hidalga (Quero, Toledo)[180]; G. Carrasco[181], A. Martínez[182] y C. Manzaneda[183] la sitúan en el municipio de Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Vemos, por tanto, que la zona de Villacañas pudo albergar una parada romana en su actual territorio. Es otro ejemplo más de las altas posibilidades que tiene esta localidad de tener núcleos de población romana, los cuales no tuvieron por qué ser como el de las ciudades romanas de *Consabura* o *Toletum*. Como sabemos, no todas las *civitates* tuvieron que tener una gran *urbs* con grandes y opulentos edificios, sino más bien con una serie de edificios que realizasen las labores esenciales: administrativo y legislativo[184].

El Itinerario ofrece para la siguiente *mansio*: *Vico Cuminario* (*It. Ant.,* 445, 6) una distancia de 23 millas (34 km), distancia que se cumple en el término municipal de Dos Barrios (Toledo), entre las localidades toledanas de La Guardia y Ocaña. Antes de mencionar las posibles localizaciones dadas a esta parada, es conveniente destacar la toponimia de esta *mansio*. El vocablo latino *cominum* proviene de la palabra griega *kyminon* que se traduce como comino. Todos sabemos que el comino es una planta herbácea anual, de flores rojizas de forma ovalada y con un olor aromático, que se utilizó como condimento y medicina. El propio Plinio (*Nat.* 19. 161) menciona el comino de la Carpetania y el Diccionario de Madoz habla del comino de las localidades de Ocaña, Lillo y Villacañas[185]. Sobre su posible localización (todas ellas en la provincia de Toledo): A. de Morales[186], E. Flores[187] y J. A. Cean Bermúdez[188]

[178] PALOMERO PLAZA, 2001: 316.
[179] BLÁZQUEZ, 1892: 101.
[180] MONTERO VÍTORES, 1991: 246.
[181] CARRASCO SERRANO, 1997: 307-308.
[182] MARTÍNEZ VELASCO, 2011: 83.
[183] MANZANEDA MARTÍN, 2017: 137.
[184] Para una información más precisa, véase: MANGAS MANJARRÉS, 2014: 807-830.
[185] PALOMERO PLAZA, 2001: 317.
[186] DE MORALES, 1575: 76-77.
[187] FLÓREZ, 1750: 22-23.
[188] CEAN BERMÚDEZ, 1832: 111-112.

propusieron la localidad de St. Cruz de la Zarza; A. Blázquez[189] la sitúo en la localidad de La Guardia; E. Saavedra[190] y A. Fernández-Guerra[191] la ubicaron entre Lillo y La Guardia; A. Schulten[192] y A. Tovar[193] en el este de Toledo; J. M. Roldán[194] argumenta que no tiene una localización exacta. La vía continúa hasta la *mansio* de *Titulcia* ubicada en la Comunidad de Madrid[195] y de ahí sigue, en dirección norte, hasta la *civitas* de *Caesaraugusta* (Zaragoza).

Este tramo, como ya se ha citado, pudo discurrir por el territorio de Villacañas (Fig. 37). No obstante, la falta de credibilidad que tiene el *Itinerario de Antonino*, a causa de los errores en las distancias dadas, influye a la hora de disponer de unas hipótesis claras acerca de la localización de las mansiones y *stationes*. Sin embargo, algún autor ha propuesto el territorio de Villacañas como paso de la vía nº. 29. Los factores o motivos a favor del paso de esta vía por el territorio de Villacañas son diversos.

En primer lugar, el territorio comprendido entre los municipios de Quero, La Villa de Don Fadrique, Villafranca de los Caballeros y la propia Villacañas, es una de las zonas lagunares más importantes de Castilla-La Mancha, además del paso de varios ríos, que pudo favorecer la presencia de una parada en el camino. En suma, estas lagunas, como veremos a lo largo del trabajo, fueron salinas, lo que propiciaría una cantidad enorme de sal, la cual debía de comercializarse, entrando en juego el paso de la vía nº 29 a la hora de dar salida a este producto tan demandado. Esta vía llevaría la sal hacia ambas mesetas.

En segundo lugar, y continuando con el sistema viario, en el territorio de Villacañas también discurrieron tres vías romanas secundarias, explicadas a continuación, que dieron la oportunidad de comercializar la sal hacia el este y oeste de la Península, ya que estas vías comunicaban las *civitates* de *Consabura* y *Segobriga*. La suma de estas vías secundarias por el territorio de Villacañas, donde dos de ellas discurren próximas a la Laguna de Tirez; zona con una alta concentración de

[189] BLÁZQUEZ, 1920-21.
[190] SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862: 106.
[191] FERNÁNDEZ-GUERRA, 1877: 137.
[192] SCHULTEN, 1963: 412.
[193] TOVAR, 1989: 237.
[194] ROLDÁN HERVÁS, 1975: 278.
[195] Los últimos estudios coinciden en ubicar esta *civitas* en el municipio madrileño de Titulcia (Madrid). Véase: POLO – VALENCIANO, 2017: 161-172; MANGAS MANJARRÉS, 2019: 452.

yacimientos arqueológicos y distribuidora de sal, sería otro motivo para apoyar la teoría de que en el actual territorio de Villacañas pudiese haber pasado la vía nº. 29.

En tercer lugar, si miramos un mapa, y apoyando la base de situar la bifurcación de esta vía en la localidad de Villarta de San Juan (Ciudad Real), en línea recta la vía discurriría en las proximidades del territorio de Villacañas. Y si optamos por apoyar la idea de que la vía desde *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) marchase hacia el norte hasta llegar a *Titulcia*, es decir, que no se dirigiese a Villarta de San Juan, vemos que el paso por el territorio de Villacañas es obligatorio, ya que al este de esta localidad la vía tendría que girar para volver a *Titulcia*.

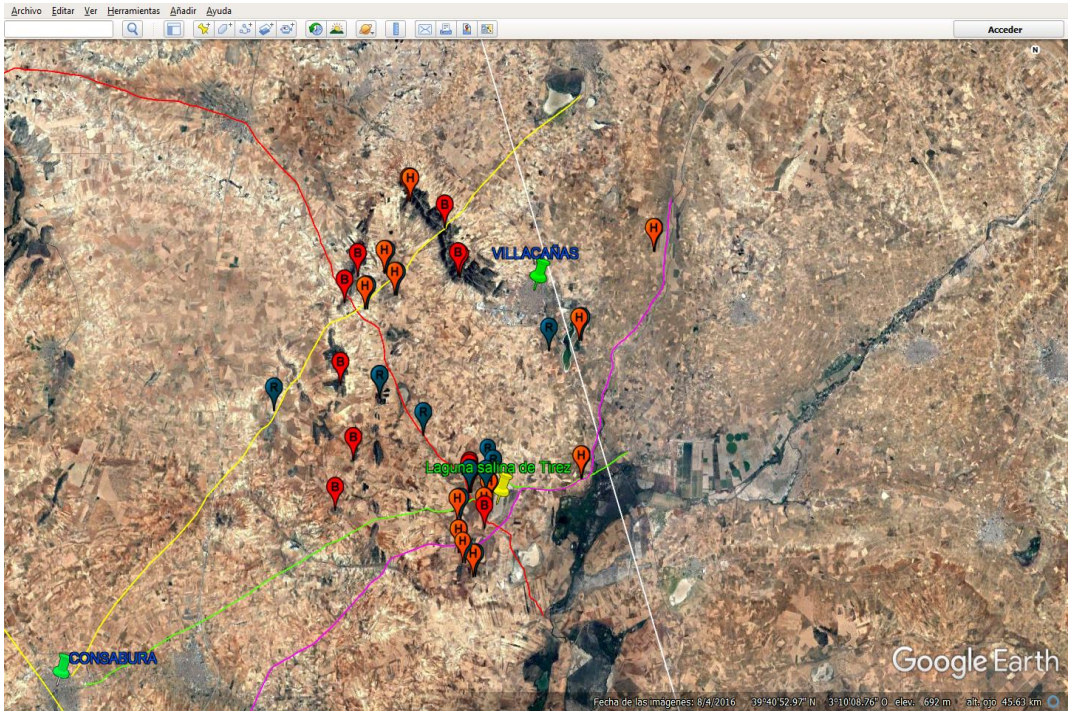

Figura 37: Paso de la vía nº. 29 (línea blanca) por el actual territorio de Villacañas. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Por tanto, defendemos la posibilidad de que la vía nº. 29 discurriese por Villacañas, a raíz de la riqueza que atesora (salinas, vías de comunicación, concentración de yacimientos arqueológicos), y de la posible existencia de una de esas paradas citadas en el *Itinerario de Antonino*.

La vía nº. 29, como se puede observar, es una de las que más complejidad conlleva al estudio de la viaria romana de la Península Ibérica. La falta de hallazgos arqueológicos que ayuden a identificar las distintas mansiones que discurrían por dicha vía y el error que pudo tener el Itinerario a la hora de establecer las distancias entre las paradas, hacen que no exista unanimidad entre los expertos para localizarlas con exactitud.

2.3. Vía 30: *Item a Laminio-Toletum*

La tercera vía que discurría por territorio oretano y carpetano (a unos 30 km al oeste del término municipal de Villacañas), actualmente territorios de las provincias de Ciudad Real y Toledo, era la vía *Item a Liminio-Toletum* denominada por E. Saavedra con el número 30, *Item a Laminio-Toletum* (Saavedra, 1862). Constituía una de las vías descritas por el Itinerario que unía a las *civitates*: *Laminio-Toletum*. Con una distancia total de XCV m.p., fue una de las vías más cortas del *Itinenario de Antonino*. Al igual que muchas otras, el problema de esta calzada reside en la distancia dada entre las mansiones y en la localización de una de ellas[196].

El trazado de esta vía fue:[197]

446, 4 *Item a Laminio*

Toletum ..... m.p. *XCV*, sic

5 *Murum* ..... *m.p. XXVII*

6 *Consabro* ..... *m.p. XXIIII*

7 *Toletum* ..... *m.p. XLIIII*

Las distancias tienden a cambiar según las ediciones que se utilicen. Así, si utilizamos la edición de P. Wesseling observamos que para *Consabro* da una distancia de XXVIII[198] m.p., mientras que para *Toletum* ofrece XL m.p.

Otra de las fuentes (*Ravennate*) describe la misma vía pero cambiando el nombre de alguna de las mansiones.

El trazado de esta vía era: (*Ravennate*)

PP IV 44

313 *Iterum iuxta ipsam civitatem Complu-*

tum est civitas quae dicitur

.....

15 *Consabron*

[196] CARRASCO SERRANO, 1995: 308.
[197] CARRASCO SERRANO, 2012a: 156.
[198] También ofrece esta distancia E. Saavedra. Véase: SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862.

16 *Moroin*

17 *Lamini*

.....

Toletum es una de las *civitates* más conocidas por la historiografía moderna. Con una estratégica posición, desde sus orígenes se convirtió en un punto de paso obligado, si se quería marchar al norte o al sur de la Península Ibérica. Los propios autores antiguos la mencionaron en sus obras: Livio (35. 7), hace referencia a esta ciudad, al describir la victoria de M. Fulvio Nobilior en el año 193 a.C., contra una coalición de vacceos, celtíberos y vettones; (35. 22. 5) al relatar el sitio que ejerció M. Fulvio en el año 192 a.C. Al igual que otras ciudades del entorno consiguió la municipalidad[199], como demuestra la gran colección de monumentos que se han conservado: puentes, circo, acueducto, etc. Respecto a la ubicación de *Toletum*, todos los historiadores no dudan en localizarla en la actual Toledo.

La siguiente *mansio* de la vía nº. 30 era *Consabro*, también llamada *Consabron* por el *Ravennate* (313, 15). Los autores antiguos también la citaron en sus respectivas obras: Pseudo Frontino (IV, 5, 19) menciona esta ciudad tras presentar batalla en las guerras sertorianas en el año 78 a.C; también Plinio (*Nat.* 3. 25) la cita como ciudad estipendiaria del *Conventus Carthaginensis*. También se tiene la seguridad del status municipal de *Consabura*, gracias a una inscripción honorífica encontrada en *Tarraco*: (*CIL II*, 4211), donde aparece un personaje que ostentó el cargo de *duumviro* del *municipium* de *Consabura*. Para los historiadores existe una unanimidad en ubicar dicha *mansio* en la localidad actual de Consuegra (Toledo).

Otra *mansio* que aparece en el Itinerario: *Murum / Moroin* (313, 16), a diferencia de las restantes paradas de la vía, no tiene una unanimidad a la hora de ubicarla. Para el profesor J. Mangas podría encuadrarse en las cercanías de Venta Quesada o Villarta de San Juan (Ciudad Real)[200]. Esta ubicación podría ser bastante real por diversos motivos: la distancia dada por el Itinerario se ubica en esa área dada por el historiador, además de encontrarse en línea recta, al sur, de la ciudad de Consuegra.

[199] MANGAS - ALVAR, 1990: 83 y ss.
[200] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 76.

2.4. Vías secundarias dentro del término municipal de Villacañas

Como sucede en la actualidad, el sistema de carreteras está compuesto por una serie de vías, que dependiendo del tráfico que puedan acoger o de su situación geográfica, se les denominan de diferente forma: Autopistas o Autovías; Nacional, Autonómica o de 1º orden; Autonómica de 2º orden o de 3º orden y otras.

Este ejemplo sirve para entender el mismo funcionamiento que tenía el sistema viario romano. En las fuentes, aparecen las vías más importantes que recorrían la Península Ibérica. Sin embargo, obvian al resto de calzadas, de menor rango (secundarias o terciarias), que también conectaban ciudades o aldeas. Estas vías ayudaban a los comerciantes, soldados, postas o viajeros a llegar a sus destinos si la calzada principal no podía ser transitada o simplemente por llegar antes al destino. Como es sabido, no hacía falta recorrer grandes distancias entre dos puntos, si podían utilizar esas vías secundarias. Así podían ahorrar horas de travesía.

Esto mismo sucedía en el territorio de Villacañas durante el periodo romano. Aparte de las vías que se encontraban en las inmediaciones de nuestra zona de estudio (la vía nº. 29 pudo pasar por dicha zona), también se tiene constancia de la presencia de vías secundarias. Estas calzadas o vías de menor rango no eran tan elaboradas como las principales, es decir su forma de construcción no tenía los elementos que una vía importante podía permitirse. El territorio de Villacañas se ha destacado por tener un suelo calizo y pizarroso, lo que ha influido a la hora de construir las vías de comunicación. En consecuencia, todo ello hace que la conservación de estas vías fuese menor, llegando a desaparecer con el paso del tiempo.

Hace varios decenios, Manuel Corchado elaboró un interesante artículo relacionado con las vías secundarias entre el río Tajo y el Guadalquivir. Mediante las referencias de otros especialistas en la materia, elaboró una serie de vías secundarias que complementarían a las ya conocidas y que estaban citadas en las principales fuentes viarias. En el actual término municipal de Villacañas discurrían dos vías:

1. De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque

Esta vía (Fig. 38) recorría varios kilómetros hasta llegar al cruce del río Algodor, siguiendo el Camino de Mora a Tembleque. Continuaba por el de Villanueva de Bogas a Tembleque, y por el de Toledo hasta Tembleque. En este pueblo, seguía el Camino de

Villacañas y de Alcázar de San Juan, donde continuaba por el Camino Real de Alcázar y el Camino de la Plata, cruzando la Senda Galiana y las ruinas del Cerro de Tirez (Villacañas). Desde allí, continuaba por el Carril de la Plata y el Camino de Madrid hasta llegar a la población de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), donde continuaba hasta llegar a Alhambra[201].

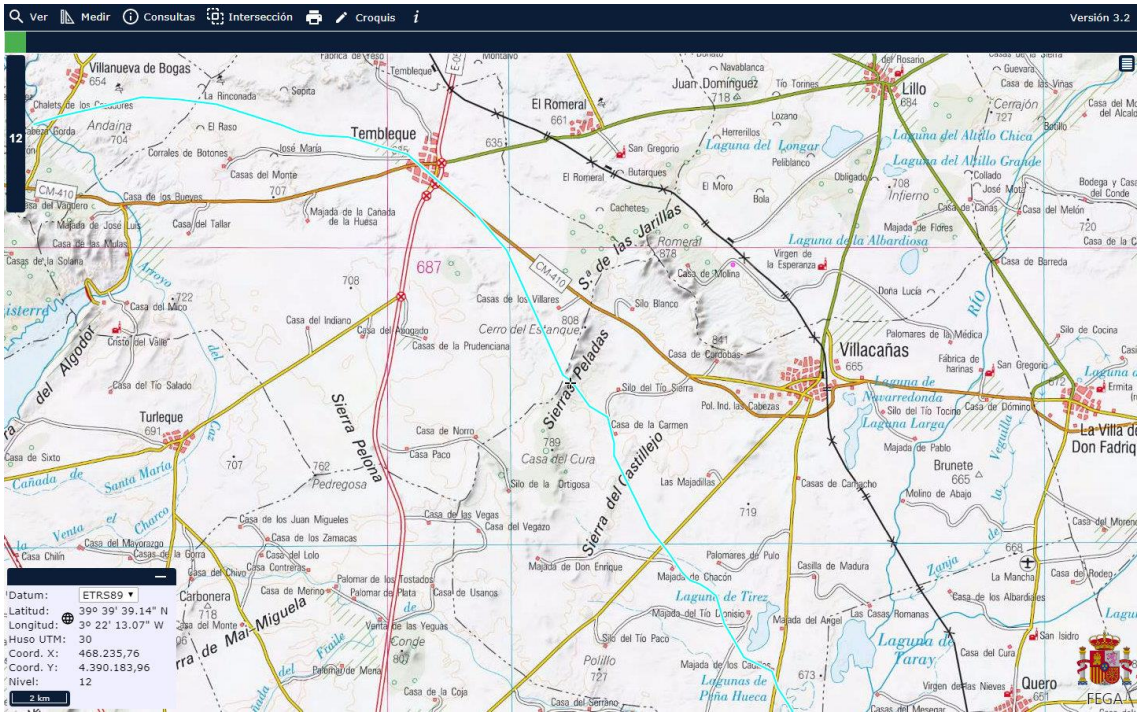

Figura 38: Vía romana secundaria: De Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra, por Tembleque. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Como podemos observar el recorrido de esta vía romana pasaba por el territorio de Villacañas, llegando incluso a rodear el Cerro de Tirez, que como veremos más adelante es uno de los yacimientos donde más datos nos ha aportado acerca de la presencia romana. Es importante destacar que, antes de coger el camino de Mora a Tembleque, la vía pudo seguir la vía nº. 30 (*Item a Laminio-Toletum*) y que, antes de llegar al municipio de Alcázar de San Juan, la vía recorriese la vía nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*). Por tanto, estaríamos ante una vía secundaria que, por motivos desconocidos, conectase en diagonal dos vías romanas. ¿Pudo tener

[201] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.

alguna relación esta vía con el comercio que en esta zona se generaba? Es posible que las salinas de esa zona fuesen la clave de su existencia.

También es importante mencionar el topónimo "Camino de la Plata" y la "Senda Galiana" que como vía pecuaria pudo ser, en época romana, una vía de comunicación. Como veremos en la siguiente vía esta Senda también tuvo su importancia.

2. <u>Desviación de la vía Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana (Senda Galiana)</u>

La vía (Fig. 39) llegaba al pueblo de Consuegra y continuaba por el Camino Real de Consuegra a Tembleque y el de Romeral, llamado Senda Galiana. El camino sigue por esta Senda, cruzando la vía a Santa María de Guadiana, próximo al despoblado de Borregas (Villacañas) y cruza la Sierra del Coscojo, continuando por la Senda Galiana, por donde el camino pasa al poniente del pueblo de Lillo, siguiendo la vía por el Camino de Santa Cruz de la Zarza, donde continuaba hasta llegar a su destino[202].

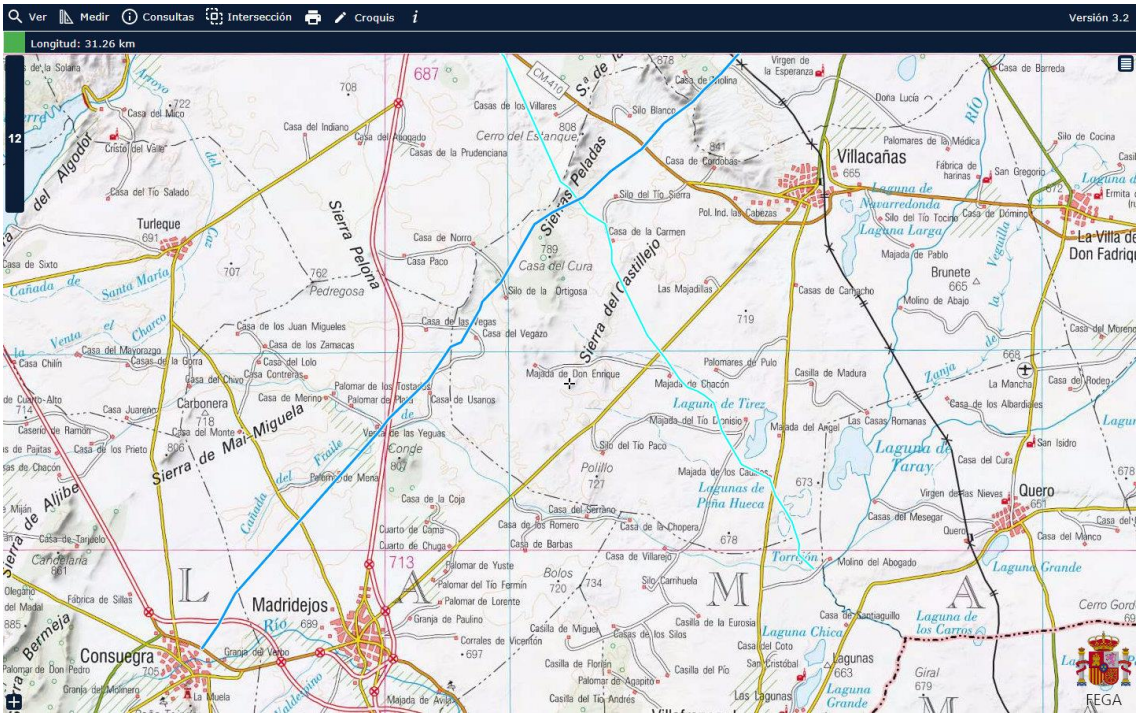
Ver
Medir
Consultas
Intersección
Croquis
Versión 3.2
Longitud: 31.26 km
Villacañas
Turleque
Consuegra
Madridejos
Quero
Brunete
Carbonera
Sierra Pelona
Sierra del Castillejo
Sierra de Mal-Miguela
Sierra de Alijibe
Laguna de Tirez
Laguna de Taray
Laguna Grande
Laguna Chica
Lagunas Pina Hueca
Laguna de Navarredonda
Laguna Larga
Cerro del Estanque
Pedregosa
Polillo
Bolos
Giral
Torrecilla
Cañada de Santa María
Cañada del Algodor
Cañada del Fraile
Cañada de Bermeja
Cañada de Valdemino
Cañada de Conde
Cañada de la Coja
Cañada de Venta el Charco
Río Algodor
Río Bermeja
Río Vegadillo
Río Jarama
Río Tajo
Río Tajuña
Río Tajo
Río Tajuña
Río Jarama
Río Algodor
Río Bermeja
Río Vegadillo

Dicha vía entraba en el territorio de Villacañas, a través de la Senda Galiana, que cruzaba dicho territorio hasta llegar a la Sierra del Coscojo, donde se encuentran diversos restos: desde el neolítico hasta el medievo. Esta vía se cruzaría con la descrita anteriormente otorgando a los viajeros y a los comerciantes la posibilidad de coger una u otra vía dependiendo de su trayecto.

No sería raro que dos ciudades hispano-romanas como *Consabura* y *Segobriga*, estuviesen enlazadas mediante vías de comunicación. El camino no tendría que ser fijo, ya que las condiciones meteorológicas, podrían provocar la inundación de esos territorios intermedios, lo que provocaría un desplazamiento de los caminos tanto al norte como al sur. Es clave decir que dicha vía no aparece en las fuentes primarias, por lo que es posible que fuese un camino catalogado como secundario. En cambio, tenía la ventaja de ser una vía que enlazase a dos de las más importantes *civitates* del *Conventus Carthaginensis*. Nuestra zona de estudio sería la zona intermedia, entre esas dos ciudades, por donde pasaría el camino principal y sus extremos, en caso de que las condiciones meteorológicas empeorasen.

Uno de los trabajos que mejor describe las posibles rutas entre estas dos ciudades fue el realizado por J. Sánchez Sánchez publicado en el *Miliario Extravagante*. A continuación, se describirán las rutas que discurrían por el actual término municipal de Villacañas:

I. Trazado central o "del Cigüela"

El camino (Fig. 40) sale del municipio de Consuegra (*Consabura*, Toledo) en dirección a la localidad de Madridejos, pasando por el norte de su término municipal. A continuación, toma el "Camino del Tobosillo", donde seguirá unos kilómetros hasta coger el "Camino del Tobosillo a Tirez", ya dentro del término municipal de Villacañas. Recorre unos pocos kilómetros hasta llegar al norte de la Laguna de Tirez donde el camino seguirá por el "Carril de la Chinforrera" hasta llegar al ramal derecho de la Cañada Real Soriana Oriental. Sigue por ese lado de la Cañada hasta llegar al cruce del río Riánsares, donde el camino pasará ahora a ser la Vereda de los Torteros, ya en el término municipal de Quero. Desde allí, el camino toma dirección hacia el municipio de Puebla de Almoradiel hasta llegar a *Segobriga*[203].

[203] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3.

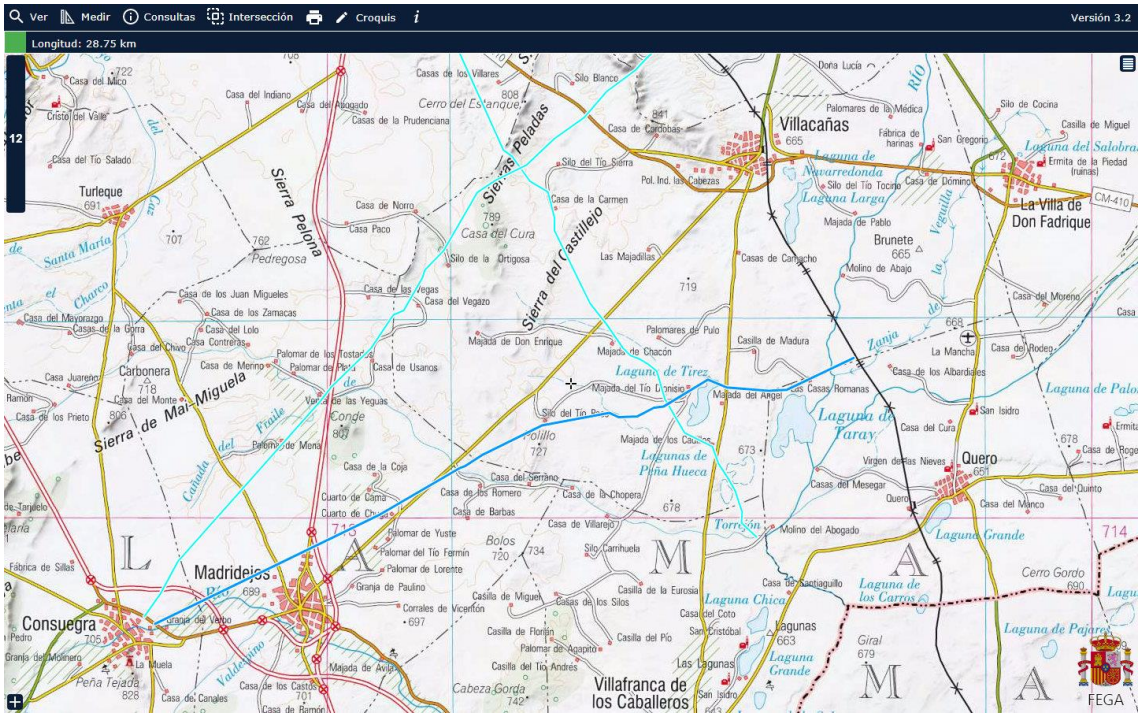

Figura 40: Vía romana secundaria: Trazado Central o del "Cigüela" (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

La vía pasa por varios puntos históricos de interés: el Cerro de Tirez y Casas Romanas (en la Cañada Real Soriana Oriental, antes de coger el cruce del río Riánsares). También se encuentra muy cerca del yacimiento de El Calaminar y de la propia Laguna de Tirez, donde se han encontrado numerosos restos íberos y romanos.

II. Trazado "excéntrico norte" o de la "Senda Galiana"[204]

Pasando por Consuegra, la Senda Galiana cruzaría la actual Autovía de Andalucía (N-IV), para seguir hacia el nordeste, por el "Camino de Consuegra a El Romeral" (también llamada Senda Galiana). Esta vía pasa por el yacimiento de Buenos Vinos. Siguiendo el recorrido deja a la izquierda, pero pasando por sus pies, al yacimiento de Borregas, donde se encontró una inscripción dedicada a la divinidad romana *Tutela*, para cruzar la carretera comarcal de Villacañas a Tembleque y cruzar la Sierra del Romeral (Villacañas) por el llamado "Aljibe del Manzano". Desde este lugar,

[204] En Villacañas esta vía discurre por el mismo recorrido que la vía: Desviación de la vía Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana (Senda Galiana).

el camino seguiría hasta el municipio de Lillo, desde donde seguiría hasta llegar a *Segobriga*[205].

Este tramo también discurre cerca de yacimientos romanos lo que permite deducir la posibilidad de que, en esta zona de Villacañas, pudiese haberse instalado población romana.

El tramo "excéntrico sur" no pasaría por nuestra zona de estudio, por lo que no se va a describir en este trabajo. Dicho tramo pasaría por el territorio de Quero, pero en su lado opuesto al de Villacañas.

[205] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 7.

III. VILLACAÑAS (TOLEDO): UNA BREVE INTRODUCCIÓN

En este capítulo, abordaremos algunos puntos para comprender el actual territorio del término municipal de Villacañas, además de ofrecer algunas características que hace a esta zona de la provincia de Toledo ser diferente a las de su entorno. Comenzaremos hablando sobre el medio físico del territorio de Villacañas, aludiendo, principalmente, a sus aspectos geográficos, geológicos, entre otros más, para luego finalizar con un breve subcapítulo dedicado a la historia de Villacañas, donde veremos la gran riqueza histórica que atesora este pequeño territorio del sureste de la provincia de Toledo.

1. Su medio físico: Geografía, geología y otros datos de Villacañas

Villacañas es un municipio situado en el sudeste de la provincia de Toledo, en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Es un pueblo íntegramente manchego, perteneciente a la comarca de "La Mancha" y al partido judicial de Quintanar de la Orden.

La ubicación terrestre de Villacañas se sitúa en los: 39º 36´ 57´´ N y 3º 20´ 23´´ O del meridiano de Greenwich. Este municipio cuenta con un perímetro de 76 km y una superficie de 268,52 km², lo que le convierte en el sexto municipio de la provincia de Toledo por extensión. La altitud media se sitúa en los 665 msnm[206]. En la zona urbana esta media se sitúa en los 672 m, siendo el punto más alto el situado en el llamado Pico de El Romeral, con 877 m, en la Sierra del Coscojo, cuya divisoria de aguas limita con el municipio de Lillo[207].

Respecto a la demografía de Villacañas el censo se sitúa en los 9.689 hab., (2018)[208], con una densidad de 36,65 hab. / km².

Este municipio manchego limita con un total de 8 localidades. Limita al norte con Lillo (a 11 km), al sur con Villafranca de los Caballeros (a 22 km), al este con La

[206] Esta abreviatura significa "sobre el nivel del mar". Es muy utilizada por los geógrafos para situar la altura media de cualquier elemento terrestre.
[207] GARCÍA MONTES, 1999: 14.
[208] Dato obtenido del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Villa de Don Fadrique (a 10 km), al oeste con Tembleque (a 16 km), al nordeste con Corral de Almaguer (a 20 km), al sureste con Quero (a 15 km), al noroeste con Tembleque y El Romeral (a 12 km) y al suroeste con Madridejos (a 24 km), todos municipios de la provincia de Toledo. También es relevante mencionar las distancias con el municipio de Consuegra (a 30 km), y con las dos grandes ciudades: está a 93 kilómetros de la capital, Madrid, y a unos 64 de la capital provincial, Toledo.

En cuanto a la orografía el territorio de Villacañas pertenece a la unidad morfológica de La Mancha[209], perteneciente a la cuenca sedimentaria del río Guadiana. Al igual que sucede en las demás zonas de "La Mancha" toledana, predomina la llanura, llamada en esta zona la "llanura manchega". Pero existen varias diferencias que le hacen ser a este territorio distinto del resto. Es la existencia de elementos geográficos que contrastan con la monotonía del paisaje propio de las llanuras manchegas: las sierras y las lagunas.

El territorio llano de Villacañas se interrumpe hacia el noroeste donde se eleva una sierra, llamada El Romeral, con una extensión aproximada de 8 km, en dirección noroeste-sureste (Fig. 41). Del mismo modo, hacia la zona septentrional del territorio se elevan una serie de sierras, serrezuelas, montes y colinas. Estas pequeñas sierras y colinas se suceden durante varios kilómetros, en dirección sudeste dando al entorno un ambiente agreste. Algunas de estas sierras son: Las Sierras Peladas con una extensión de 3 km y 805 m; La Sierra del Corvo con una altitud de 789 m y con una extensión de 3 km. Otras sierras y montes que dominan el terreno ondulado son: Sierra Morena (739 m); Sierra de la Ortigosa (748 m) o la Sierra de la Atalaya (745 m). También en esta zona se encuentra un terreno de encharcamiento, propicio a pequeñas inundaciones durante los meses de otoño e invierno. Ésta se encuentra al oeste de las lagunas (de la Espartosa y laguna del Castillejo) y que contrasta con el este y el sur del territorio de Villacañas, donde predomina lo suave del terreno y la llanura. Este cambio se debe a la proximidad del río Riánsares y las lagunas de su entorno.

[209] Esta unidad morfológica es la superficie llana más extensa de la península. Se extiende desde La Mesa de Ocaña por el norte, llegando por el este hasta la provincia de Cuenca, mientras que por el sur limita con la provincia de Ciudad Real, finalizando por el oeste en la parte noroccidental de La Mancha. Véase: LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 400.

Figura 41: Fotografía de la Sierra de El Romeral. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Es en esa zona oriental donde la geografía se destaca por sus múltiples lagunas de suelo salino. Gracias al aporte del estiaje del acuífero se produce uno de los recursos naturales del municipio, su complejo lagunar: la laguna Larga; Tirez (Fig. 42); Peña Hueca I y Peña Hueca II; Los Albardiales I y Los Albardiales II, situadas en zonas deprimidas donde se producen encharcamiento.

Figura 42: Fotografía de la Laguna de Tirez. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

En el aspecto hidrográfico, el territorio de Villacañas se encuentra ubicado en la cuenca del río Guadiana, y más cercanamente con el del río Cigüela. Uno de sus afluentes es el río Riánsares, que discurre en 15 km por la localidad, atravesando la parte oriental del municipio en dirección norte-sur, hasta su desembocadura en territorio quereño (Quero, Toledo), concretamente en la laguna del Taray.

De este modo el acuífero es la forma o manifestación hidrológica más clara de Villacañas, debido a que la capa freática, al ser de poca profundidad, aflora en los terrenos deprimidos, originando el complejo lagunar. Todo ello se manifiesta en las lagunas endorreicas. No es raro que Villacañas esté encuadrado dentro de la denominada "Mancha Húmeda".

La zona presenta un clima mediterráneo continentalizado, con temperaturas medias anuales de algo más de 14ºC. Las precipitaciones, escasas y estacionales, presentan una media de 400 mm anuales[210]. Los inviernos son fríos, con frecuencia de heladas, mientras que los veranos son calurosos y secos.

[210] AA.VV, 2015: 9.

Geológicamente las dos terceras partes del término de Villacañas pertenecen a la llanura manchega, siendo sus suelos de arcillas yesíferas y arenas. Esta combinación de suelos es propia del Mioceno Pontiense de la época Terciaria. Dentro de las llanuras nos encontramos con las arcillas y las salinas del aluvial del Cuaternario, que forman las vegas del río Riánsares, al igual que las lagunas que son depósitos de este río y del Cigüela, éste último rico en sulfatos-alcalinos y alcalino térreos. Al ser lavados por la lluvia y luego ésta evaporada, sedimenta en la superficie de la tierra sales. La principal es el sulfato de magnesio conocido como "sal de higuera". Todas las sierras y montes corresponden a la época Primaria, período Ordovicense, con cuarcitas en la zona alta y derrubios de cuarcita en las laderas[211].

[211] GARCÍA MONTES, 1999: 14.

2. Su historia: Desde sus inicios hasta la actualidad

La historia de Villacañas nos ha llegado a través de las fuentes escritas, concretamente del periodo medieval y del moderno. Se tiene constancia que, en el actual término, llegaron a existir hasta cuatro pequeños poblados: Borregas, Tirez, Ormeña y Ormeñuela, de los que ignoramos su ubicación concreta y que debieron quedar despoblados por falta de agua, por epidemias o por la invasión de otros pueblos[212].

En la actualidad, el nombre de dos de esos poblados se mantiene. Es el caso del Cerro de Tirez y Borregas, los cuales serán dos de los puntos más importantes de este trabajo. Ambos topónimos se encuentran en el suroeste del municipio. El primero, cercano a las lagunas salinas y rodeado por grandes caminos, mientras que el segundo se encuentra cercano a una serie de pequeñas sierras: Sierras Peladas, y también a una vía que atraviesa la Península Ibérica: la Senda Galiana. Pero de su importancia hablaremos más adelante.

De los otros dos poblados restantes no tenemos ningún topónimo que mencione dichos nombres. Solamente uno de ellos: Ormeña, puede que se haya mantenido hasta nuestros días con alguna variación lingüística (Ormeña = Meña). En el nordeste del término de Villacañas podemos leer el topónimo Meña, en relación con el Cerro Meña, el cual también aporta datos claves para la investigación.

Como se ha citado anteriormente, la orografía de Villacañas es cambiante por lo que sus pobladores intentarían subsistir en las zonas mejor aclimatadas. De ese modo, el nordeste sería la zona más idónea para que una población se instalase. En esa área existió, hoy en día subálvea, la fuente Victoriana, que sería la misma corriente, que formaba el arroyo Yemal (término posiblemente de origen árabe), donde crecían las "altas cañas", origen del nombre primitivo Villar de Cañas. No sería raro que esos poblados, viendo las mejoras de vivir en una zona frondosa, con agua y con pastizales, para el ganado y la agricultura, abandonasen esos poblados, instalándose donde actualmente se ubica la localidad de Villacañas. Esa unión de diferentes poblados, con el paso del tiempo, tendría como resultado el origen de lo que hoy se conoce como Villacañas.

[212] GARCÍA MONTES, 1999: 25.

La historia de Villacañas ha estado siempre vinculada a la del municipio de Consuegra, situado al sudoeste del primero. Las primeras noticias referentes al territorio de Villacañas y de Consuegra se datan del siglo XI, cuando desde los años 1044 al 1075, toda la zona mencionada, incluyendo las tierras de las actuales provincias de Ciudad Real y Albacete, eran del reino de Toledo. Posteriormente, Al-Mamún cedió, al rey Alfonso VI, varios castillos, entre los que se encontraba el de Consuegra.

El siglo XII fue, sin dudas, el siglo de las fronteras. A partir del año 1145 el poder almohade se extiende por el *Al-Andalus* provocando un retroceso de los reconquistadores. Será en ese momento cuando los monarcas llamen a las órdenes militares para que puedan poner freno a esos avances. Pero para ello los propios monarcas tuvieron que perder parte de sus dominios mediante donaciones. Una de esas donaciones fue a manos de la orden de los Caballeros de San Juan, nacida en el año 1153, bajo la protección del pontífice Eugenio III[213].

Una de las primeras donaciones se produjo en el año 1162 cuando, Alfonso VIII, entrega a la Orden del Hospital los cuatro poblados (o villas) de Criptana, Quero, Villa-Ajos y *Atarez* (Tirez) para luchar contra los ataques de los invasores. Unos años más tarde, Alfonso IX, donó a los caballeros de la Orden Militar de San Juan de Jerusalén varios territorios, entre los que se encontraba los de Villacañas, como el despoblado de Tirez. Hay que decir que Consuegra se convirtió en ese momento en la capital de esos territorios donados por el monarca, naciendo el llamado Priorato de Consuegra. A partir de ese momento el castillo de Consuegra y la villa aledaña se pusieron al frente de un vasto territorio, el *Campo de San Juan*, que debía de ser repoblado de acuerdo a los mandamientos exigidos por la sociedad cristiana.

El Priorato, instalado en el castillo de Consuegra, se situó en una zona peligrosa, en plena *fronteira mourorum*, según expresión del propio documento. Dicho castillo fue una de las fortalezas más importantes de la antigua taifa toledana al estar situada en una de las rutas principales que permitían comunicar Toledo con el sur y sureste peninsular. Tras varios cambios de dueños pasó a formar parte de las fortalezas cristianas. Y fue en ese instante cuando el territorio actual de Villacañas, donde el despoblado de Tirez también estaba incluido, pasó a formar parte del señorío consaburense. En dicho

[213] MOLERO GARCÍA, 2011: 262.

despoblado la Orden, hacia mediados del siglo XII, encargaría la construcción de su torre de vigilancia para su defensa[214] (Fig. 43).

Figura 43: Fotografía del Cerro de Tirez. Torre de vigilancia encargada de proteger los terrenos del señorío consaburense. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Tras la victoria de los cristianos en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) la política territorial de los reinos cristianos fue la de fijar los límites fronterizos y jurisdiccionales, asegurando la repoblación interior. El *Campo de San Juan* estará en ese momento rodeado por otras órdenes militares: Orden de Santiago y Orden de Calatrava, aparte del arzobispado de Toledo. Villacañas estaba, de nuevo, en el mapa, ya que la sierra del Romeral como el río Riánsares eran límites fronterizos del Priorato de Consuegra.

La fórmula para que las villas y los despoblados tuvieran población fue la de conceder privilegios a esos nuevos pobladores. Para ello, la fórmula seguida fueron las

[214] MOLERO GARCÍA, 1998: 513-531.

cartas de población (cartas-puebla). La primera carta-puebla fue otorgada a la aldea de Villacañas en el año 1230[215].

En el texto constitucional, vemos todo el contenido legal de jurisdicción y lealtad (vasallaje), al Gran Prior, don Ferrant Ruiz, y también al fuero de Consuegra. Los diezmos, ordenanzas fiscales, las cuales imponían las rentas a pagar, el aprovechamiento de pastos de esas tierras, como las posibles represalias en caso de incumplimiento, también estaban regladas en el texto.

Los terrenos de Tirez y de Borregas estaban bajo la supervisión y la explotación del fuero de Consuegra, y por tanto del Priorato. Pero no se sabe en qué fecha, esos terrenos junto a otros más, pasaron a formar parte del pueblo de Villacañas. Poco a poco se observaba cómo los habitantes de esas tierras comenzaban a intentar desligarse del yugo de la Orden. La labor de independencia fue ardua y larga con muchos resultados negativos. Las alegaciones de estos habitantes eran, además de la libertad y la jurisdicción propia, la de obtener la ayuda militar del rey, para "acabar con la inmunidad de criminales y partidas de golfines que se guarecían en las Dehesa de Tirez y Borregas, en su pillaje, correrías y devastación de las tierras ganadas a los moros en la Reconquista"[216].

La larga lucha obtuvo recompensa el 12 de Mayo de 1557 cuando la aldea de Villacañas obtuvo el título de Villa, no sin antes depositar como contrapartida 8.000 ducados, que hubo que pagar al monarca para la protección de las fronteras del reino. Sus habitantes tuvieron, por vez primera, la independencia y la adquisición propia, civil y criminal, de sus propios jueces. Se terminaba, entre otras cosas, las largas jornadas de ida y vuelta para acudir a los juicios que se realizaban en Consuegra.

Durante casi dos siglos este municipio no tuvo relevancia en la historia. No fue hasta ½ del siglo XVIII cuando, de nuevo, apareció el nombre de Villacañas mencionado en las fuentes. Dicha mención apareció en el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752. Dicho catastro no tenía una finalidad histórica, sino más bien socio-económica, por lo que no requiere una información más extensa en dicha obra. Tendrían que pasar unos 50 años para volver a saber algo de este municipio. En el archivo Diocesano de Toledo, se encontró un expediente donde se aludía a la epidemia que

[215] MOLERO GARCÍA, 2011: 276-277.
[216] GARCÍA MONTES, 1999: 31.

sufrió Villacañas en el año 1802. Pleitos sobre la dehesa de Tirez y el monte de Borregas fueron otras de las repercusiones que tuvo este municipio en la historia.

Sin embargo, uno de los grandes acontecimientos que tuvo Villacañas, en la historia de España, fue la de participar en la Guerra de la Independencia. Tras la derrota de las fuerzas españolas en la batalla de Ocaña (19 de Noviembre de 1809), que provocó la entrada de las fuerzas napoleónicas hasta el Guadalquivir, sin grandes resistencias salvo la de Valdepeñas y algunas villas más, fue la Villa de Villacañas, junto con unas pocas más, la que plantó cara a las tropas francesas, consiguiendo que su hazaña se escribiese en los anales, de ese periodo turbulento, de nuestra historia. Durante los días del 20 al 25 de Diciembre, pero del año anterior a la batalla de Ocaña, los habitantes de la Villa, sin fuerzas regulares, consiguieron que las tropas invasores no entraran en sus dominios, efectuando una lucha acérrima y política eficaz[217].

Es de destacar que las historias oficiales del siglo XIX no dieron detalle de esta heroicidad, salvo un resumen histórico de la revolución de España, del padre M. Salmón, del orden de San Agustín. Dicho combate, llamado: "El Combate de los Silos", fue relatado en el Diario *El Imparcial*, el día 24 de Septiembre de 1893, con motivo de una inundación que se produjo en el municipio. En él se cuenta como los habitantes de la Villa lucharon durante varios días, sin grandes recursos, pero con una feroz resistencia, contra las tropas francesas.

Prueba de ello son los textos que aluden al hecho histórico:

"*Un destacamento francés había entrado en el pueblo, y repelido por los moradores, tuvo que salir á uña de caballo (...)*".

"*(...). Los invasores, que no veían á nadie, pero que sentían caer á cada momento á un compañero mortalmente herido, debieron creer que aquello era cosa de brujas, y no atreviéndose á seguir adelante en la incertidumbre de si el enemigo sería superior á ellos en fuerza, se retiraron*"[218].

El siglo XX, turbulento históricamente hablando, fue un siglo donde casi todas las ciudades y todos los pueblos tuvieron su historia. Los sucesivos conflictos tuvieron impacto en cada ciudad y pueblo lo que llevó a tener una ingente recopilación de

[217] GARCÍA MONTES, 1999: 89.
[218] Traducción de Luis García Montes, 1999: 205. Textos recogidos del Diario *El Imparcial*, 24-9-1893.

historias locales. Villacañas fue una de esas localidades donde su historia fue plasmada en libros y obras de diversa índole[219].

En la actualidad podemos decir que Villacañas es un pueblo manchego dedicado a la explotación agrícola y a la industria. Es cierto que tuvo sus años de bonanza, pero que, como consecuencia de la crisis que sacudió al país, sufrió una decadencia (social y económica) que gracias a la lucha constante de sus vecinos y de sus respectivos gobiernos, ha conseguido crecer y llegar a ser, de nuevo, un referente para la comarca.

A modo de conclusión, podemos decir que durante la historia, este municipio, ya sea como un simple grupo de poblados, en época medieval, o siendo una Villa, y después una población de más de 9.500 habitantes, ha tenido una historia muy rica, estando presente en muchos hechos históricos. Pero como tema de esta investigación, Villacañas, antes de ser un conjunto de poblados, pasando a ser uno de los municipios más importantes de la comarca y de la provincia, tuvo una historia mucho más rica de la que nos podemos imaginar.

[219] Una de las obras que se escribieron en Villacañas sobre este periodo fue: AA.VV, (2007): *Villacañas en la II República Española. 14 de Abril de 1937-27 de Marzo de 1939*, Ayuntamiento de Villacañas.

IV. ESTUDIO HISTÓRICO Y ARQUEOLÓGICO: EL SECTOR ORIENTAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

En este capítulo, realizaremos un estudio histórico y arqueológico del territorio oriental de la provincia de Toledo, centrándonos de una manera especial en el territorio actual de Villacañas (Toledo). Para ello, en el primer subcapítulo, nos centraremos en citar las fuentes antiguas relacionadas con este ámbito de la Península Ibérica, comentando diversos aspectos: social, político, económico, entre otros, cuya finalidad será la de ofrecer al lector una visión conjunta que plasme la importancia que tuvo este territorio en la Antigüedad.

A continuación, se realizará un estudio territorial sobre el sureste de la provincia de Toledo, cuyo objetivo será el de plasmar la falta de cabeceras de ciudades romanas que se han descubierto a lo largo de los años en este punto de la geografía española. Para ello, citaremos un listado de ciudades carpetanas, tras la llegada de Roma, mencionadas en las fuentes, además de establecer los límites territoriales de las *civitates* de *Toletum*, *Consabura*, *Laminium*, *Segobriga*, *Titulcia* y *Libisosa*, para así poder defender la falta de una cabecera de ciudad en esta parte de la provincia de Toledo, y, concretamente, el actual término municipal de Villacañas.

En relación con el anterior punto, el siguiente capítulo abordará la pregunta de situar el actual territorio de Villacañas dentro del *ager Consaburensis*. Con ello, lo que se pretende es argumentar, mediante propuestas, la posibilidad de que el territorio de Villacañas no formase parte de la *civitas* de *Consabura*, sino pertenecer a una entidad política-administrativa independiente.

Finalmente, el último punto describirá el territorio de Villacañas de una manera exhaustiva. De este modo, citaremos varios puntos: orografía, economía, comercio y arqueología, que nos darán algunos datos relevantes para comprender la presencia romana en dicha zona. Así, se realizarán diferentes estudios cuyo objetivo será demostrar, incluso con una gran cantidad de material arqueológico, la impronta romana en este punto del orbe peninsular, ofreciendo al lector la importancia que esta zona tuvo para Roma; de ahí, la gran concentración de yacimientos arqueológicos que se han podido localizar dentro del término municipal de Villacañas.

Territorio del centro y del sureste de la provincia de Toledo durante la Antigüedad

Numerosos han sido los estudios que se han realizado sobre el territorio manchego de época antigua, lo que nos confirma el gran interés que suscitó esta zona para la historiografía. Por este motivo, decidimos no citar, de una manera exhaustiva, todas las fases históricas, sino solamente las referentes al periodo prerromano[220] como la fase inmediatamente anterior a la llegada de Roma.

Siguiendo esta pauta, iniciaremos la investigación del centro y del sudeste de la provincia de Toledo hablando del territorio carpetano, en el cual se incluye el territorio actual del municipio toledano de Villacañas. Podríamos pensar en un territorio carpetano bien definido, con sus límites geográficos delimitados. Sin embargo, la historiografía no se ha puesto de acuerdo para poner unas fronteras aproximadas, debido a la falta de consenso producida por las fuentes antiguas, que, tras numerosos estudios, no ofrecen unas fronteras claras para acotar dicho territorio. Esta problemática del debate territorial se inició, aproximadamente, con el trabajo realizado por F. Fuidio[221]; tras numerosos estudios[222] todavía continúan suscitando conclusiones dispares.

Las fuentes antiguas delimitaban la Carpetania con una serie de entidades (pueblos): Arévacos, Olcades y Vacceos (todos ellos dentro del pueblo Celtíbero) en el extremo noroccidental, Oretanos al sur y Vettones al oeste. Vemos, por tanto, cómo las fronteras que ofrecen algunos autores solamente citan a los pueblos colindantes, sin dar más datos geográficos que nos puedan servir de "marca" fronteriza. Pero, tras leer detenidamente algunos textos podemos observar cómo algunos escritores dieron algunas pistas sobre la ubicación de algún *limes* fronterizo. Es el caso de Plinio, que en su obra *Naturalis Historia* cita los *Iuga Carpetana* como la delimitación de la Carpetania por el Norte:

In eo prima Hispania terrarum est, [...] Tarraconensis autem, adfixa Pyrenaeo totoque eius a latere decurrens et simul ad Gallicum oceanum Hiberico a mari

[220] Para un mayor conocimiento sobre los pueblos prerromanos de la Península Ibérica, véase: CARO BAROJA, 1981; SANTOS, 1989; SALINAS DE FRÍAS, 2006.
[221] FUIDIO RODRÍGUEZ, 1934.
[222] Esta temática ha sido trabajada por numerosos historiadores y arqueólogos durante el último siglo. De este modo, vamos a citar solamente algunos de esos trabajos. Véase: VALIENTE - BALMASEDA, 1983: 135-142; SÁNCHEZ MORENO, 1998a: 201-220; RICHARDSON, 2004; HURTADO AGUÑA, 2005a; BRAVO CASTAÑEDA, 2007; SALVADOR CONEJO, 2012; DÁVILA, 2014: 46-70.

transversa se pandens, Solorio monte et Oretanis iugis Carpetanisque et Asturum a Baetica atque Lusitania distinguitur. (Plin. *Nat.* 3. 6)[223]

Para la mayoría de los historiadores estaríamos hablando de parte del Sistema Central correspondiente a las provincias de Madrid y Toledo, parte de Cuenca y Guadalajara, y en menor medida la provincia de Ciudad Real. Además, gracias a este texto se puede corroborar que la *civitas* de *Toletum* fue el inicio de la Carpetania como se lee en el texto de Plinio:

Carthaginem conveniunt populi LXV exceptis insularum [...] stipendiariorum autem celeberrimi Alabanenses, Bastitani, Consaburrenses, [...] Carpetaniae Toletani Tago, [...]. (Plin. *Nat.* 3. 25)[224]

Esta información nos revela la zona de la provincia de Toledo como parte de la Carpetania, confirmándonos las zonas de nuestra investigación como pertenecientes a dicho territorio. La duda es situar el *limes* del sector sur, que sin duda estaría antes de llegar al valle del Guadalquivir, zona ya oretana. Para los historiadores, *Consabura* sería la ciudad más meridional de la Carpetania, y por tanto la frontera que delimitaba con el territorio oretano.

Además del aspecto delimitador, las fuentes nos dan más información de este pueblo y de sus habitantes. Uno de los autores que más menciones hizo sobre la Carpetania y sus habitantes fue el griego Estrabón, gracias a su obra *Geographica*. Algunos de sus textos situaban a los carpetanos en las zonas altas, cercanas al río Tajo (*Tagus*):

Τῆς δὲ συνεχοῦς τῷ ἱερῷ ἀκρωτηρίῳ παραλίας ἡ μὲν ἐστὶν ἀρχὴ τοῦ ἑσπερίου πλευροῦ τῆς Ἰβηρίας μέχρι τῆς ἐκβολῆς τοῦ Τάγου ποταμοῦ, ἡ δὲ τοῦ νοτίου μέχρι ἄλλου ποταμοῦ τοῦ Ἄνα καὶ τῆς ἐκβολῆς αὐτοῦ. Φέρεται δ' ἀπὸ τῶν ἑῴων μερῶν ἑκάτερος· ἀλλ' ὁ μὲν ἐπ' εὐθείας εἰς τὴν ἑσπέραν ἐκδίδωσι πολὺ μείζων ὢν θατέρου, ὁ δ' Ἄνας πρὸς νότον ἐπιστρέφει, τὴν μεσοποταμίαν ἀφορίζων, ἣν Κελτικοὶ νέμονται τὸ πλέον καὶ τῶν Λυσιτανῶν τινὲς ἐκ τῆς περαίας τοῦ Τάγου μετοικισθέντες ὑπὸ Ῥωμαίων· ἐν δὲ τοῖς ἄνω

[223] "Dentro de ese espacio, la primera tierra es la Hispania [...] La Tarraconense, por su parte, pegada al Pirineo y discurriendo a lo largo de toda su vertiente, se extiende transversalmente desde el mar Ibérico hasta el golfo Gálico, y está separada de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio y las cadenas Oretana y Carpetana y la de los Ástures". (Traducido por Antonio Fontán) Véase: Editorial Gredos, 1988: 10.

[224] "A Cartagena acuden sesenta y cinco pueblos, aparte de los habitantes de las islas: [...] De los tributarios, los más famosos son los alabanenses, los bastitanos, los consaburrenses, [...] los de Toledo, ciudad sobre el río Tajo, capital de Carpetania [...]". (Traducido por Antonio Fontán) Véase: Editorial Gredos, 1988: 21-22.

μέρεσι καὶ Καρπητανοὶ καὶ Ὠρητανοὶ καὶ Ὀυεττώνων συχνοὶ νέμονται. Αὕτη μὲν οὖν ἡ χώρα μετρίως ἐστὶν εὐδαίμων, [...]. (Str. 3. 1. 6)[225]

También a la hora de hablar de los Turdetanos, Estrabón citaba a los carpetanos como un pueblo situado al Oriente de la citada región:

Τῆς δ' οὖν ἐντὸς τοῦ Ἄνα παραλίας ὑπερκεῖσθαι συμβαίνει τὴν Τουρδητανίαν, ἣν ὁ Βαῖτις διαρρεῖ πο ταμός. Ἀφορίζει δὲ αὐτὴν πρὸς μὲν τὴν ἑσπέραν καὶ ἄρκτον ὁ Ἄνας ποταμός, πρὸς δὲ τὴν ἕω Καρπητανῶν τέ τινες καὶ Ὠρητανοί, πρὸς νότον δὲ Βαστητανῶν οἱ μεταξὺ τῆς Κάλπης καὶ τῶν Γαδείρων στενὴν νεμόμενοι παραλίαν, καὶ ἡ ἐξῆς θάλαττα μέχρι Ἄνα. Καὶ οἱ Βαστητανοὶ δὲ, οὓς εἶπον, τῇ Τουρδητανίᾳ πρόσκεινται καὶ οἱ ἔξω τοῦ Ἄνα καὶ οἱ πολλοὶ τῶν προσχώρων. [...]. (Str. 3. 2. 1)[226]

Vemos cómo, en las fuentes, abundan datos sobre la situación geográfica de los carpetanos en la Península. Sin embargo, no ofrecen unos puntos exactos donde poder delimitar unas tierras de otras. El repertorio de textos de este autor es amplio por lo que hemos decidido no incluir ninguno más.

Otro de los autores que también dejó constancia de los carpetanos fue Plinio, quien sitúa a sus habitantes muy cerca del río Tajo:

Primi in ora Bastuli, post eos quo dicetur ordine intus recedentes Mentesani, Oretani et ad Tagum Carpetani, iuxta eo Vaccaei, Vettones et Celtiberi Arevaci. [...]. (Plin. *Nat.* 3. 19)[227]

En el aspecto económico, la Carpetania era ya descrita como una región abundante en materias primas y recursos. Uno de esos textos fue escrito por Apiano:

---

[225] "Del litoral que arranca del Promontorio Sagrado, una parte señala el comienzo del flanco occidental de Iberia hasta la desembocadura del río Tago y la otra el del flanco meridional hasta otro río, el Anas, con su desembocadura. Uno y otro vienen desde la zona del Levante, pero el primero va a dar directamente a Occidente y es mucho mayor que el Anas, mientras que éste se desvía en dirección Sur, delimitando la tierra entre ríos que ocupan en su mayor parte celtas y algunos lusitanos deportados por los romanos de allende el Tago. En las regiones del interior viven carpetanos, oretanos y numerosos vetones. Este país es moderadamente próspero […]". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 40-41.

[226] "Así pues, al interior de la orilla este del Anas se extiende la Turdetania, que está recorrida por el río Betis. La delimitan, por el Oeste y el Norte, el río Anas, por el Este algunas tribus de carpetanos y oretanos, y por el Sur los bastetanos que ocupan una estrecha franja costera entre Calpe y Gádira, y el mar después hasta el Anas. […]". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 48.

[227] "Los primeros en la costa son los bástulos, tras ellos yendo hacia el interior, en el orden en que se les nombrará, los mentesanos, los oretanos y, junto al Tajo, los carpetanos. Próximos a éstos, los vacceos, los vetones y los arévacos celtibéricos […]". (Traducido por Antonio Fontán) Véase: Editorial Gredos, 1988: 18.

-146 a.C.- Οὐρίαθος δὲ τὴν Καρπητανιαν, εὐδαίμονα χώραν, ἐπιὼν ἀδεῶς ἐλεηλάτει, ἕως ἦκεν ἐκ Ῥώμης Γάιος Πλαύτιος ἄγων πεζοὺς μυρίους καὶ ἱππέας χιλίους ἐπὶ τριακοσίοις. [...]. (App. *Hisp*. 64)[228]

De nuevo, Plinio cita los recursos de la Carpetania como el comino y el oro del río Tajo, respectivamente:

[...] in Carpetania nostri omnis maxime laudatur, [...]. (Plin. *Nat.* 19. 161)[229]

Aurum invenitur in nostro orbe, ut omittamus Indicum a formicis aut apud Scythas grypis erutum, tribus modis: fluminum ramentis, ut in Tago Hispaniae, Pado Italiae, Hebro Thraciae, Pactolo Asiae, Gange Indiae, nec ullum absolutius aurum est, ut cursu ipso attrituque perpolitum. [...]. (Plin. *Nat.* 33. 66)

Las fuentes nos informan de unos cambios bruscos en la vida de los carpetanos hacia los siglos IV-II a.C., debido principalmente a la llegada de los cartagineses tras su derrota en la I Guerra Púnica. Cartago, tras esas duras derrotas ante los romanos, busca nuevos horizontes para expandir su imperio. Y, sin miramientos, pone sus ojos en la Península Ibérica, descrita por las fuentes clásicas como una zona fértil y rica en metales[230].

Tras una serie de escaramuzas, llegando a capturar hasta doce ciudades oretanas[231], se produjo el famoso *Tratado del Ebro* (226 a.C) que dará pie a una ofensiva por parte de los cartagineses para hacerse por el control de parte del territorio peninsular. Pero esa política se verá frenada con la muerte de Asdrúbal en el año 221 a.C., hecho que no causó grandes cambios en Cartago, ya que pronto pasará a ser liderada por el hijo de Amílcar, Aníbal, el cual inició una política ofensiva, no vista hasta entonces. Aquí es cuando el pueblo carpetano conocido como tal entra en juego tras la toma de Sagunto[232]. Tras atacar las ciudades de *Helmantica* (Salamanca) y *Arbocala* (Toro), en el 220 a.C., Aníbal regresó hacia el sur de la Meseta por un tramo del río Tajo, donde entabló una feroz lucha con un grupo de olcades, carpetanos y

[228] "-146 a.C.- Viriato penetró sin temor alguno Carpetania, que era un país rico, y se dedicó a devastarla hasta que Gayo Plaucio llegó de Roma con diez mil soldados de infantería y mil trescientos jinetes. […]". (Traducido por Antonio Sancho) Véase: Editorial Gredos, 1980: 158.
[229] "[...] De todos los nuestros, el de la Carpetania es el más alabado, [...]". (Traducción propia)
[230] Str. 3. 1. 6.
[231] D. S. 25. 12. 1.
[232] SALINAS DE FRÍAS, 2007: 39.

algunos fugitivos de *Helmantica*, cerca de los vados del río Tajo[233]. Es, en este momento, cuando algunos autores describen al pueblo carpetano como el más fuerte contra los que Cartago lucha por el control del sistema central peninsular. Pero esa lucha conjunta no tuvo los efectos deseados y sufrieron una dura derrota que significó el sometimiento hacia Cartago. Es aquí cuando las fuentes comienzan a citar a los carpetanos como mercenarios del ejército cartaginés en su lucha contra Roma. Uno de esos autores, Frontino, en su obra *Stratagemata*, nos habla de un grupo de 3.000 mercenarios carpetanos que desertaron antes de entrar en Italia:

Hannibalem venientem in Italiam tria milia Carpetanorum reliquerunt: quos ille, exemplo ne et ceteri moverentur, edixit a se esse dimissos et insuperin fidem eius rei paucos levissimae operae domos remisit. (Fron. *Str.* 2. 7. 7)[234]

Cartago, encaminado a luchar contra Roma, mandó al hermano de Aníbal, Asdrúbal, a Italia. Éste para poder luchar con garantías, y siguiendo el curso del río Tajo, reclutó a mercenarios celtíberos y carpetanos[235].

Dando un salto en el tiempo, las fuentes clásicas no reflejaron ningún dato más sobre el territorio carpetano y sus pobladores. Habrá que esperar a la derrota de los cartagineses contra los romanos (206-202 a.C), para que las fuentes hagan mención del pueblo carpetano. Fundamentalmente las causas de esta nueva información vendrán dadas por las luchas que sufrirán los romanos, con motivo de los altos tributos y presiones que Roma impondrá a todos los pueblos de la Península. En un principio se creía que eran esas tasas lo que motivó la entrada de Roma a la Península. Sin embargo, como afirma Apiano de Alejandría el motivo principal fue la obtención y el control de las materias primas que abundaban en el territorio hispano, destacando por encima de todo los metales preciosos[236]. Pero nada más acabar la guerra contra Cartago (197 a.C), Roma estableció un nuevo sistema de reorganización de las nuevas tierras conquistadas. Este sistema provincial, ya impuesto en Sicilia, Córcega o Cerdeña, se estableció en el

[233] Plb. 3. 14. 2-3: "Ya se retiraba cuando se vio expuesto súbitamente a los más graves peligros: le salieron al encuentro los carpetanos, que quizás sea el pueblo más poderoso de los de aquellos lugares; les acompañaban sus vecinos, que se les unieron excitados principalmente por los ólcades que habrían logrado huir; les atacaban también enardecidos, los salmantinos que se habían salvado". (Traducido por Manuel Balasch) Véase: Editorial Gredos, 1981: 287.

[234] "Cuando Aníbal entró en Italia, tres mil carpetanos lo abandonaron. Temiendo que el resto de sus tropas pudiera ser afectado por su ejemplo, proclamó que ellos habían sido despedidos por él, y como prueba adicional de esto, envió a casa a algunos otros cuyos servicios eran de muy poca importancia". Véase: http://bibliotecadehistoriamilitar.blogspot.com.es/2016/01/estratagemas-sexto-julio-frontino.html.

[235] Liv. 27. 19. 1.

[236] App. *Hisp.* 50. 59.

territorio hispano mediante la creación de dos provincias: *Citerior* y *Ulterior*, dirigidas bajo el mando de un pretor, cuyo poder máximo era el *imperium*, el poder supremo militar y civil.

El primer militar enviado a Hispania (195 a.C) para plantar cara a los indígenas del territorio recién conquistado fue M. Porcio Catón, que, con la ayuda de dos pretores, cada uno dirigido a una de las dos provincias, comenzó a luchar y a gestionar las nuevas tierras pacificadas. Pero una de las zonas donde más resistencia opuso al estado romano fue la Meseta Sur, donde los carpetanos y los celtíberos luchaban sin miramiento por defender sus tierras. Por tanto, la política de Catón fue la de consolidar las fronteras, haciendo llevar éstas desde el río Guadalquivir hasta el Tajo, pasando por el Guadiana. Aunque la resistencia de los indígenas era feroz, en muchas ocasiones, no pudieron impedir el rápido avance de los ejércitos romanos, los cuales consiguieron llegar hasta la frontera del río Tajo e imponer allí la línea pacificadora. Así, desde el año 193 a.C., hasta el año 186 a.C., la frontera quedó establecida cerca de la ciudad de *Toletum*. En estas fechas (192 a.C), en Roma se produjo el sorteo para obtener los cargos de pretores. Y en Hispania esos cargos fueron a parar a Cayo Flaminio para la *Citerior* y Marco Fulvio Nobilior para la *Ulterior*:

Principio anni quo L. Cornelius Q. Minucius consules –193 a.C.- [...] sortiti praetores C. Scribonius urbanam, M. Ualerius peregrinam, L. Cornelius Siciliam, L. Porcius Sardiniam, C. Flaminius Hispaniam citeriorem, M. Fuluius Hispaniam ulteriorem. (Liv. 34. 55. 1. 6)[237]

Este pasaje es importante para el territorio carpetano porque cita al pretor Fulvio Nobilior que, un año después, bajo el cargo de procónsul, consiguió llegar al río Tajo y conquistar la ciudad de *Toletum*, premiando a Roma de tener bajo su control uno de los puntos más importantes para el tránsito de personas y de mercancías. Era un paso casi obligado si se quería acceder desde la Meseta Norte, al sur de la Península:

-192 a.C.- […] et M. Fuluius proconsul cum duobus exercitibus hostium duo secunda proelia fecit, oppida duo Hispanorum, Uesceliam Helonemque, et castella multa expugnauit; alia uoluntate ad eum defecerunt. Tum in Oretanos progressus et ibi

[237] "A principios del año en que fueron cónsules Lucio Cornelio y Quinto Minucio –193 a.C.- [...] Sortearon después las provincias, primero los cónsules y a continuación los pretores. A Cornelio le tocó la Galia, y a Minucio el país de los lígures; a los pretores les correspondieron en el sorteo la jurisdicción urbana a Gayo Escribonio, la peregrina a Marco Valerio, Sicilia a Lucio Cornelio, Cerdeña a Lucio Porcio, a Gayo Flaminio la Hispania citerior, y a Marco Fulvio la ulterior". (Traducido por José Antonio Villar) Véase: Editorial Gredos, 1993: 291-292.

duobus potitus oppidis, Noliba et Cusibi, ad Tagum amnem ire pergit. Toletum ibi parua urbs erat, sed loco munito. eam cum oppugnaret, Uettonum magnus exercitus Toletanis subsidio uenit. cum iis signis conlatis prospere pugnauit et fusis Uettonibus operibus Toletum cepit. (Liv. 35. 22. 6-8)[238]

Tras unos años de tregua, aunque las luchas se seguían produciendo, Roma envió a los pretores L. Quinctio Crispino para la *Citerior* y a L. Calpurnio Pisón para la *Ulterior* durante los años 186-185 a.C., para intentar reforzar el *limes* fronterizo en el Tajo. Posteriormente, las fuentes hicieron eco de la Carpetania tras la batalla que se gestó entre los ejércitos romanos y los carpetanos (bajo una coalición) donde éstos perdieron a unos 30.000 combatientes[239]. Y unos años más tarde (182-181 a.C), de nuevo, las fuentes hacen mención del territorio carpetano debido a que el pretor de la *Citerior*, Q. Fulvio Flaco, condujo a sus ejércitos hacia tierras carpetanas, concretamente a la ciudad de *Aebura*, para luego internarse con varias tropas hacia la ciudad de *Contrebia*, a la que sitió[240].

En este momento de la conquista romana, las fuentes nos informan de unas incursiones realizadas por el propetor de la *Citerior*, T. Sempronio Graco, durante los años 181-179 a.C., cuyos enfrentamientos por el control de los territorios sublevados culminarían con el asedio y la posterior conquista de la ciudad carpetana de *Alce*[241]. Esta ciudad, como hemos observado en el capítulo relacionado con las mansiones, se ubica entre el suroeste de la provincia de Toledo y el noroeste de la provincia de Ciudad Real. Las fuentes clásicas nos dan unos datos muy reveladores sobre la batalla gestada. En los pasajes citan como maquinaria de guerra romana las llamadas armas de asedio que nos darían una información muy valiosa sobre esta ciudad[242]. Estaríamos, por tanto, hablando de una zona escarpada donde la ciudad de *Alce* se encontraría situada en lo alto de algún cerro, por lo que muy posiblemente se trataría de una ciudad cuyos orígenes se remontarían al periodo prerromano. Una vez que esta ciudad fue

[238] "-192 a.C.- […] el procónsul, Marco Fulvio, libró con éxito dos batallas contra dos ejércitos enemigos y tomó al asalto dos plazas de los hispanos, Vescelia y Elón, y muchos reductos fortificados; otras se entregaron voluntariamente. Luego se internó en el territorio de los oretanos, y después de apoderarse de dos plazas, Nobila y Cusibe, continuó su avance en dirección al río Tajo. Allí se encontraba Toledo, una ciudad pequeña pero defendida por su posición. Cuando la atacó, acudió un numeroso ejército de vetones en ayuda de los toledanos. Se enfrentó a ellos y los derrotó". (Traducido por José Antonio Villar) Véase: Editorial Gredos, 1993: 332.
[239] Liv. 39. 30.
[240] Liv. 40. 30.
[241] HURTADO AGUÑA, 2000: 91.
[242] Liv. 40. 49.

conquistada se produjo un periodo de paz que duró alrededor de unos veinticinco años, hasta que volvió el conflicto con la entrada a escena de Viriato. Lo más relevante del periodo de Sempronio Graco es que protagonizó unos pactos o *foedera* entre las ciudades del entorno. Para ello, a cambio de mantenerles ciertos privilegios o darles algunas concesiones, Roma tuvo el derecho de reclutar a sus habitantes como auxiliares de las legiones (como *cohortes* y *alae*)[243], al margen del pago en forma de plata, también llamado *stipendium*.

Esta política resultó beneficiosa para el estado romano que vio un periodo de estabilidad que le sirvió para iniciar la maquinaria administrativa de Roma en Hispania. Pero como suele suceder, esta estabilidad no duró mucho, ya que hacia el año 155 a.C., se produjo la sublevación de Viriato en Lusitania, que también tuvo sus efectos en la Carpetania, como muy bien describen las fuentes:

-146 a.C.- Οὐρίαθος δὲ τὴν Καρπητανιαν, εὐδαίμονα χώραν, ἐπιὼν ἀδεῶς ἐλεηλάτει, ἕως ἦκεν ἐκ Ῥώμης Γάιος Πλαύτιος ἄγων πεζοὺς μυρίους καὶ ἱππέας χιλίους ἐπὶ τριακοσίοις. Τότε δ' αὖθις ὑπεκρίνατο φεύγειν ὁ Οὐρίαθος, καὶ ὁ Πλαύτιος αὐτὸν ἔπεμψε διώκειν ἐς τετρακισχιλίους, οὓς ἐπιστραφεὶς ὁ Οὐρίαθος ἔκτεινε χωρὶς ὀλίγων. Καὶ τὸν Τάγον ποταμὸν διαβὰς ἐστρατοπέδευεν ἐν ὄρει περιφύτῳ μὲν ἐλάαις, Ἀφροδίτης δ' ἐπωνύμῳ, ἔνθα ὁ Πλαύτιος καταλαβών, καὶ τὸ πταῖσμα ἀναλαβεῖν ἐπειγόμενος, συνέβαλεν. Ἡττηθεὶς δὲ φόνου πολλοῦ γενομένου διέφυγεν ἀκόσμως ἐς τὰς πόλεις, καὶ ἐκ μέσου θέρους ἐχείμαζεν, οὐ θαρρῶν οὐδαμοῖ προϊέναι. Ὁ δ' Οὐρίαθος τὴν χώραν ἀδεῶς περιιών ᾔτει τοὺς κεκτημένους τιμὴν τοῦ ἐπικειμένου καρποῦ, καὶ παρ' ὧν μὴ λάβοι διέφθειρεν. (App. *Hisp.* 64)[244]

Tras una serie de luchas y escaramuzas se produjo una batalla decisiva entre los ríos Tajo y Guadalquivir donde las tropas romanas, lideradas por el procónsul de la Hispania *Ulterior*, Q. Servilio Cepión, consiguieron mermar las tropas, ya muy maltrechas, de Viriato. En uno de los pasajes se citan algunos de los campamentos

[243] Las *cohortes* formarían parte de la infantería mientras que las *alae* serían las tropas de caballería.

[244] "-146 a.C.- Viriato penetró sin temor alguno Carpetania, que era un país rico, y se dedicó a devastarla hasta que Gayo Plaucio llegó de Roma con diez mil soldados de infantería y mil trescientos jinetes. Entonces, de nuevo Viriato fingió que huía y Plaucio mandó en su persecución a unos cuatro mil hombres, a los cuales Viriato, volviendo sobre sus pasos, dio muerte a excepción de unos pocos. Cruzó el río Tajo y acampó en un monte cubierto de olivos, llamado monte de Venus. Allí lo encontró Plaucio y, lleno de lleno de premura por borrar su derrota, le presentó batalla. Sin embargo, tras sufrir una derrota sangrienta, huyó sin orden alguno a las ciudades y se retiró a sus cuarteles de invierno desde la mitad del verano, sin valor para presentarse en ningún sitio. Viriato, entonces, se dedicó a recorrer el país sin que nadie le inquietase y exigía de sus poseedores el valor de la próxima cosecha y a quien no se lo entregase, se la destruía". (Traducido por Antonio Sancho) Véase: Editorial Gredos, 1980: 158.

invernales (*castra hiberna*) que demuestran el alto grado de romanización que tenía esta zona hacia el último tercio del siglo II a.C:

-135 a.C.- Ῥωμαῖοι δ' αὐτὰ πυθόμενοι τὸν μὲν Αἰμίλιον. Παρέλυσαν τῆς στρατηγίας τε καὶ ὑπατείας, καὶ ἰδιώτης ἐς Ῥώμην ὑπέστρεφε, καὶ χρήμασιν ἐπεζημιοῦτο· Μαγκίνῳ δ' ἐδίκαζον καὶ τοῖς πρέσβεσι τοῖς Νομαντίνων. Οἱ μὲν δὴ τὰς συνθήκας, ἃς ἐπεποίηντο πρὸς Μαγκῖνον, ἐπεδείκνυον· ὁ δὲ τὴν αἰτίαν αὐτῶν ἐς Πομπήιον ἀνέφερε τὸν πρὸ αὐτοῦ γενόμενον στρατηγόν, ὡς ἀργὸν καὶ ἄπορον τὸν στρατὸν ἐγχειρίσαντά οἱ, καὶ δι' αὐτὸ κἀκεῖνον ἠσσημένον τε πολλάκις καὶ συνθήκας ὁμοίας αὐτῷ θέμενον πρὸς τοὺς Νομαντίνους· ὅθεν ἔφη καὶ τὸν πόλεμον τόνδε, παρὰ τὰς συνθήκας ἐκείνας ὑπὸ Ῥωμαίων ἐψηφισμένον, ἀπαίσιον αὐτοῖς γεγονέναι. Οἱ δ' ἐχαλέπαινον μὲν ἀμφοτέροις ὁμοίως, ἀπέφυγε δ' ὅμως Πομπήιος ὡς περὶ τῶνδε κριθεὶς καὶ πάλαι. Μαγκῖνον δ' ἔγνωσαν ἐκδοῦναι τοῖς Νομαντίνοις, ἄνευ σφῶν αἰσχρὰς συνθήκας πεποιημένον, ᾧ λόγῳ καὶ Σαυνίταις οἱ πατέρες, ὅμοια χωρὶς αὐτῶν συνθεμένους, ἡγεμόνας εἴκοσιν ἐξεδεδώκεσαν. Μαγκῖνον μὲν δὴ Φούριος ἀγαγὼν ἐς Ἰβηρίαν γυμνὸν παρεδίδου τοῖς Νομαντίνοις· οἱ δὲ οὐκ ἐδέξαντο. Στρατηγὸς δὲ ἐπ' αὐτοὺς αἱρεθεὶς Καλπούρνιος Πίσων οὐδ' ἤλασεν ἐπὶ Νομαντίαν, ἀλλ' ἐς τὴν Παλλαντίων γῆν ἐσβαλών, καὶ μικρὰ δῃώσας, ἐχείμαζεν ἐν Καρπητανίᾳ τὸ ἐπίλοιπον τῆς ἀρχῆ. (App. *Hisp*. 83)[245]

Finalmente, la última acción bélica que sucedió en el territorio carpetano y recogida en las fuentes clásicas fue la producida como consecuencia de las Guerras Civiles que se estaban gestando en Roma, entre los partidarios de Sila y Mario, y que en la Península se convirtió en una lucha entre Sertorio, que en el año 82 a.C., llegó a Hispania para hacerse con la provincia que le correspondía de forma legítima. Y en uno de estos enfrentamientos, las fuentes clásicas informan de una batalla que se gestó en la ciudad de *Consabura*, la cual tras una serie de enfrentamientos, sucumbió ante las

[245] "-135 a.C.- Cuando los romanos se enteraron de ello, separaron a Emilio del mando y del consulado; retornó a Roma como un ciudadano privado y se le impuso una multa. Todavía se estaba dirimiendo la querella entre Mancino y los embajadores numantinos. Estos últimos mostraron públicamente el tratado el tratado que habían realizado con Mancino y éste transfirió la culpa del mismo a Pompeyo, su predecesor en el mando, imputándole que había puesto en sus manos un ejército inactivo y mal equipado y que, por esto mismo, también aquél había sido derrotado muchas veces y había efectuado tratados similares con los numantinos. En consecuencia, afirmó que esta guerra, decretada por los romanos en violación de estos tratados, había sido llevada bajo auspicios funestos. Los senadores se irritaron con ambos por igual, pero Pompeyo escapó, debido a que ya había sido juzgado por los mismos hechos. Y decidieron entregar a Mancino a los numantinos por haber llevado a cabo un tratado vergonzoso sin su autorización, argumentando que también sus antepasados habían entregado a los samnitas a veinte generales que habían tratado en semejantes condiciones sin su consentimiento. Por tanto, Furio, llevando a Mancino a de vuelta a Iberia, lo entregó, inerme a los numantinos, pero ellos no lo aceptaron. Elegido general contra ellos Calpurnio Pisón no realizó ningún intento contra Numancia, sino que hizo una incursión contra el territorio de Pallantia y, tras devastado un poco, pasó el resto de su mandato en sus cuarteles de invierno en Carpetania". (Traducido por Antonio Sancho) Véase: Editorial Gredos, 1980: 172-173.

tropas del lugarteniente de Sertorio, Hirtuleyo, en el año 78 a.C. Uno de los pasajes que hace mención a este periodo de las Guerras Sertorianas fue el de Plutarco (*Sert*. 17) donde se habla de la toma de la ciudad carpetana de *Caracca*, en el año 77 a.C.

Con esta breve introducción histórica sobre el territorio carpetano durante el periodo republicano, hemos tratado de ofrecer al lector la importancia que tuvo esta zona a la hora ser conquistada por los romanos. El territorio de la Península tenía grandes reservas de metales preciosos y de materias primas, que, al igual que le sucedió a Cartago en primer lugar, y a Roma después, hicieron que fuesen una de las razones principales de su conquista y posterior control. Las fuentes, como se han podido ver, ofrecieron distintos datos sobre el territorio carpetano y sus habitantes.

1. Vacío de cabeceras de ciudades romanas en el sureste de la provincia

El estudio del territorio de una ciudad romana no es sencillo, debido a la falta de fuentes antiguas que nos informan acerca de la existencia de estos poblados durante la llegada de Roma a la Península. Si, a todo esto, le añadimos la falta de consenso que existe por parte de los historiadores y arqueólogos a la hora de localizar algunas de estas *civitates*, principalmente, debido a los errores que el propio Ptolomeo cometió, vemos que todavía queda una ingente labor histórica y arqueológica por desarrollar. También es necesario decir que las prospecciones arqueológicas han ayudado a localizar algunas de esas ciudades, con la ayuda inestimable de la filología y de la epigrafía, cuyos análisis lingüísticos han sido de gran ayuda. Sin embargo, aún quedan muchas preguntas por responder acerca del plan urbanístico romano en la Península.

Dicho estudio territorial en la provincia de Toledo es necesario para conocer la impronta romana en el ámbito urbano, ya que, conociendo las bases por las que Roma creó nuevas ciudades, o, simplemente aprovechando las ya existentes (prerromanas), podremos comprender, mejor, las causas de la presencia de Roma en Hispania.

Es en este punto donde el conocimiento de las cabeceras de ciudades entra en juego[246], ya que sirven para delimitar zonas territoriales, y así poder entender los restos hallados en sus zonas de influencia.

Se tienen localizadas (Fig. 44), entre otras, y gracias a la lista de ciudades carpetanas realizada por Ptolomeo (*Geog.* 2. 6. 56), algunas de esas cabeceras de ciudades: *Arriaca* (Guadalajara), *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), *Mantua* (Villamanta, Madrid), *Titulcia* (Titulcia, Madrid) y *Toletum* (Toledo). Si bien es cierto que algunas de estas ciudades no fueron incluidas por el geógrafo, tales como *Arriaca* y *Consabura*, al localizarlas en territorios vecinos, o la inclusión de *Laminium* (oretana), el trabajo de la historiografía ha conseguido incluirlas dentro del ámbito carpetano, sabiendo de la no existencia de unas demarcaciones territoriales exactas.

[246] Dicho conocimiento por la identificación de las ciudades romanas se inició en el Renacimiento, basándose en la similitud fonética de los nombres latinos con los pueblos y ciudades actuales. Véase: URBINA MARTÍNEZ, 1998: 187.

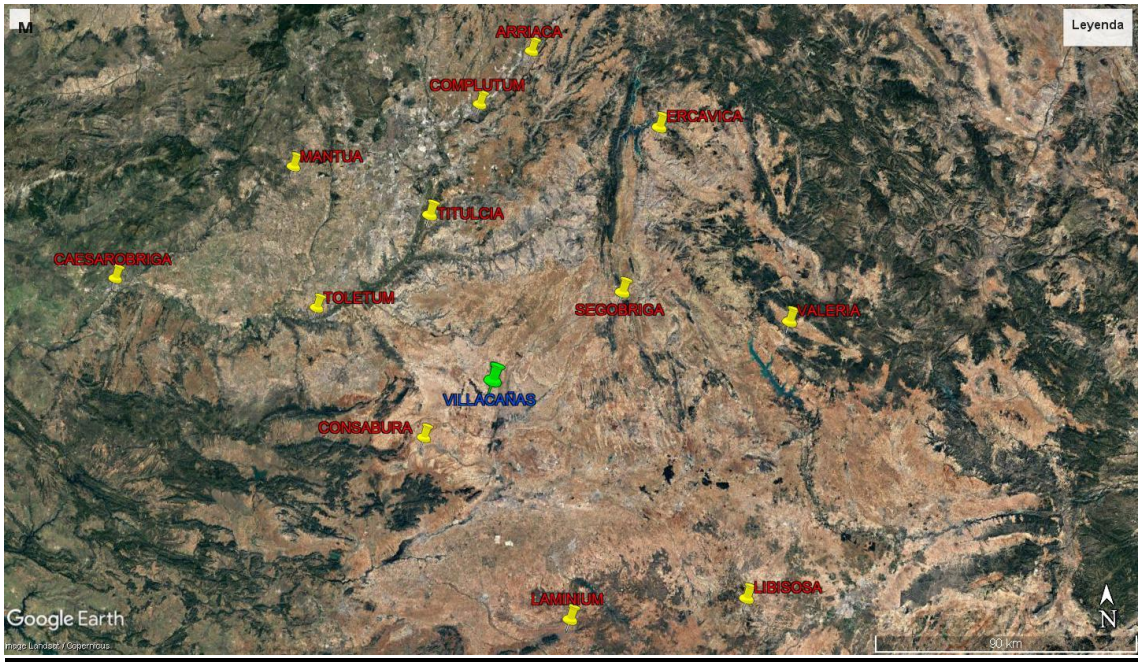

Figura 44: Localización de las cabeceras de ciudades carpetanas y de otros territorios vecinos. Se puede observar el vacío que existe en el sureste de la provincia de Toledo, donde se incluye la localidad de Villacañas, o en la provincia de Cuenca y Ciudad Real. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

C. Ptolomeo en el siglo II d.C, realizó la lista que todos conocemos sobre las 18 *poleis* / *civitates* carpetanas:

Ilurbida, Egelesta, Ilarcuris, Varada, Thermeda, Titulcia, Mantua, Toletum, Complutum, Caraeca, Libora (Aebura), Ispinum, Metercosa, Barnacis, Alternia, Paterniana, Rigusa y *Laminium.* (Ptol. *Geog.* 2. 6. 56)

A continuación, se ofrecen las coordenadas de las *poleis / civitates* carpetanas que el propio autor ofreció. Antes de todo, hay que remarcar los errores que el propio Ptolomeo cometió, y también de los posteriores copistas. En suma, esta lista hay que tomarla con precaución. Así, las referencias geográficas de estas ciudades fueron las siguientes: *Ilurbida* (9º40'- 41º40') / *Egelesta* (10º30'- 41º40') / *Ilarcuris* (11º00'- 41º35') / *Varada* (11º30'-41º30') / *Thermeda* (12º00'- 41º35') / *Titulcia* (10º20'- 41º20') / *Mantua* (11º40'- 41º15') / *Toletum* (10º00'- 41º00') / *Complutum* (10º50'- 41º05') / *Caracca* (11º20'- 40º50') / *Libora* (9º25'- 40º45') / *Ispinum* (10º15'- 40º45') / *Metercosa* (10º20'- 40º35') / *Barnacis* (11º00'- 40º30') / *Alternia* (10º30'- 40º25') / *Paterniana* (9º50'- 40º15') / *Rigusa* (10º30'- 40º15') / *Laminium* (10º50'- 39º55').

Varias de ellas, como ya se ha citado, han sido localizadas; sin embargo, todavía queda por saber la ubicación exacta de las restantes. Esta lista, por tanto, es clave porque si cogemos un mapa y ubicamos las ciudades conocidas, podemos observar el vacío de cabeceras de ciudades romanas que existe en el sureste de la provincia de Toledo, donde se encuentra el territorio de Villacañas. Y, conociendo, como veremos, la importancia y riqueza que tuvo esta zona en época romana, no sería del todo descabellado pensar en situar una cabecera de ciudad en esta parte del territorio manchego. Los motivos por el cual pensamos en la idea de ubicar una *civitas* en este territorio no van a ser expuestos en este apartado, ya que serán citados en el capítulo correspondiente al territorio de Villacañas. No obstante, es necesario hacer un estudio de los límites de las *civitates* vecinas que conocemos, principalmente para ofrecer al lector la imposibilidad de que sus *territoria* pudiesen llegar hasta la zona de Villacañas. De este modo, pensamos que los límites administrativos de algunas de esas ciudades pudieron ser fronteras con la cabecera situada en las inmediaciones de Villacañas, mientras que otras ni siquiera pudieron ser límites, ya que las distancias eran muy grandes. Para ello, a continuación, intentaremos citar los límites administrativos de las siguientes *civitates* vecinas: *Toletum* (Toledo), *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), *Segobriga* (Saelices, Cuenca), *Titulcia* (Titulcia, Madrid) y *Libisosa* (Lezuza, Albacete), para así poder defender nuestra propuesta, sabiendo de antemano la dificultad que ello conlleva, principalmente por no disponer de unos hitos terminales que delimitasen dichos territorios.

La *civitas* de *Toletum* (Toledo), fue la ciudad más septentrional de la Carpetania, tal como la describe Plinio en su obra (*Nat.* 3. 25), que junto con *Consabura* se convirtieron en dos de las tres ciudades más importantes del territorio carpetano: *Complutum*, *Consabura* y *Toletum*. El análisis territorial de estos enclaves ha sido estudiado en profundidad. No obstante, al igual que sucede con el restos de las *civitates* romanas, tenemos problemas a la hora de delimitar, con exactitud, sus límites territoriales.

Debemos de intuir que al ser *Toletum* una ciudad de gran poder, ésta dispondría de un *ager* más grande que el resto de las ciudades vecinas. Por tanto, como sucede con las *civitates* de *Consabura* o *Laminium*, cuyos territorios abarcan unos 20-25 km, *Toletum* e incluso *Segobriga* tendrían unos territorios mayores.

Para nuestro análisis, solamente nos interesa conocer el límite sur / sureste del territorio toledano, y el noreste / este del territorio *consaburense*, ya que éstos pudieron colindar con las fronteras de una hipotética cabecera de ciudad en el sureste de la provincia de Toledo, y, concretamente, en las proximidades del municipio de Villacañas (Fig. 45). No obstante, también citaremos la posible frontera oeste y sur de la *civitas* de *Consabura*, para así poder hacernos una idea de la dificultad que conlleva el estudio territorial de las ciudades romanas.

En primer lugar, la frontera sur de *Toletum* y norte de *Consabura* es la que mejor datos aporta, principalmente, porque hace unos años se halló una posible *mansio* o *statio* (parada o posada) en las inmediaciones del embalse de Finisterre, en una zona, cuyo topónimo "Pozos de Finisterre" ofrece al investigador datos relevantes acerca del territorio de las ciudades de *Consabura* y *Toletum*. Así, en el año 2004, con motivo de la construcción de la Autovía de los Viñedos (CM-42), se encontraron restos de una calzada, posiblemente pertenecientes a la vía nº 30 del *Itinerario de Antonino*, que comunicaba las *civitates* de *Toletum-Consabura-Laminium*[247]. Por tanto, estaríamos ante una de las mansiones o *stationes* que se localizarían en las vías romanas, situadas en torno a 20-30 km, unas de otras. Este yacimiento llamado Pozos de Finisterre es fundamental para conocer el estudio territorial de las ciudades de *Toletum* y de *Consabura*. El motivo principal viene dado por la toponimia del terreno donde se halló el yacimiento: Pozos de Finisterre. El topónimo *Finisterre* proviene del vocablo latino *fines-ium* (límite / frontera), cuyo ablativo plural sería *finibus*, que se asemeja al topónimo medieval *Finibusterre*: término que está relacionado con la patrona[248] del municipio toledano de Los Yébenes, situado al oeste de Consuegra. Es importante remarcar que el vocablo *fines* fue muy utilizado por los romanos para designar una *statio* en una zona fronteriza entre dos territorios vecinos. En definitiva, no estaríamos ante la definición de fin del mundo (*Finibus terrae*), sino del fin del *territorium* de una *civitas* y el inicio de otro, es decir, la frontera entre las *civitates* de *Consabura* y *Toletum*.

[247] HERNÁNDEZ MARTÍNEZ - MORÍN DE PABLOS, 2008.

[248] Esta patrona es la Virgen de Finibusterre. Es muy común el proceso de sacralización cristiana sobre lugares y topónimos romanos. Mirando otros ejemplos, como es el caso de Nuestra Señora de *Finibus Terra*, en Cabezarados (Ciudad Real) o la ermita de *Finibus Terra*, en Almendral (Badajoz), es muy posible que exista una relación entre el topónimo *Finibus terrae* con la divinidad de Los Yébenes. Véase: PALENCIA GARCÍA, 2015: 154-155.

Esta frontera nos está dando una información muy valiosa para poder defender la idea de situar una cabecera de ciudad en el sureste de la provincia de Toledo. Si aceptamos que el *territorium* de una ciudad romana podría llegar más allá de los 35-40 km de distancia, estaríamos ante la obligación de incluir al territorio de Villacañas dentro del *ager Consaburensis*, tema del que hablaremos en el siguiente apartado. Sin embargo, *Consabura* no tuvo la importancia de *Toletum* o *Segobriga*, cuyos límites sí que pudieron llegar más allá de los 40 km de distancia. La distancia entre los municipios de Consuegra y Villacañas es de unos 30 km, y conociendo la distancia de la frontera norte y sur de *Consabura* (20 km), podemos defender la propuesta de no incluir al territorio de Villacañas dentro del *ager Consaburensis*, ya que estaríamos hablando de una distancia superior a los 30 km. En definitiva, tendría que haber existido una cabecera de ciudad en esa zona de la provincia.

Del mismo modo, la frontera sureste de *Toletum* es importante para nuestra investigación porque nos puede ayudar a delimitar por este sector el límite de una hipotética cabecera de ciudad en la zona de Villacañas. La causa que nos hace pensar en esa posibilidad es la localización de unos restos de calzada en el municipio de Villanueva de Bogas (Toledo), situado a unos 30 km al noroeste de Villacañas, y a unos 15 km al noreste del yacimiento Pozos de Finisterre, límite fronterizo entre las *civitates* de *Consabura* y de *Toletum*.

Dichos restos de calzada pueden ser los correspondientes a una bifurcación de la vía nº 30, que tras llegar a esta zona se desmarcaría por Villanueva de Bogas, llegando a Tembleque y al territorio de Villacañas, por el Camino Real de Alcázar, el cual discurría en las proximidades del yacimiento del Cerro de Tirez y en la Laguna salina de Tirez. Se trata, por tanto, del camino secundario llamado: De St. Mª. del Guadiana y Alhambra, por Tembleque[249], cuyo destino final era la *civitas* de *Laminium*. Como sucede en algunos casos, las vías de comunicación pudieron servir como demarcaciones (fronteras) territoriales entre dos ciudades. En definitiva, de lo que no cabe duda es que, en ese sector de la provincia de Toledo, donde se encuentra el municipio de Villacañas, tuvo que haber existido una cabecera de ciudad romana, ya que las distancias entre esta localidad y los límites territoriales de las *civitates* vecinas (*Consabura* y *Toletum*) se enmarcan dentro de la norma establecida por los expertos en la materia.

[249] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.

Las fronteras sur y oeste del *territorium* de *Consabura* tienen el mismo problema que el sector este, debido a la falta de pruebas que nos den unas distancias aproximadas. No obstante, de la frontera oeste tenemos la existencia de una divinidad cristiana que se le daba culto en el municipio de Los Yébenes (Toledo), desde el siglo XIII d.C., en el castillo de las Guadalerzas, lo que unido al Puerto de los Yébenes, podría estar indicando, el límite territorial de dicho sector. Recientemente, se publicó una obra donde el profesor Abascal extiende el *limes* oeste hasta las tierras del Alto Bullaque[250]. Es importante mencionar que este sector estaría encuadrado dentro de los Montes de Toledo, zona clave por su riqueza minera, la cual no ha sido estudiada en profundidad. Además, aunque no existe ninguna mención en los Itinerarios romanos, pudo discurrir una vía desde Mérida a Levante por el sur de los Montes de Toledo. Por tanto, no sería raro que la frontera oeste de *Consabura* llegase hasta esta cadena montañosa. Esta teoría puede ser desmentida si en algún momento se descubre que estas estribaciones montañosas fuesen adscritas al *territorium* de otra *civitas* romana.

Mientras tanto, la frontera sur tendría una distancia similar a la que se hallaba en el norte. Estamos hablando de unos 20 km, lo que nos hace situar el *limes*, aproximadamente entre los términos municipales de Villarrubia de los Ojos y Fuente el Fresno y muy cerca del puente romano de Villarta de San Juan[251]. En este punto se situaría el *limes* con la *civitas* de *Laminium*, (Alhambra, Ciudad Real)[252], como veremos a continuación.

[250] ABASCAL PALAZÓN, 2014: 728, 733-736.
[251] En esta zona algunos autores ubican la *mansio* de *Murum*, que aparece tanto en el *Itinerario de Antonino* (445, 6) como en el *Ravennate* (313, 16) bajo el nombre: *Murum / Moroin*. Para la ubicación de esta *mansio* con la localidad de Villarta de San Juan, véase: MANGAS MANJARRÉS, 2016: 66.
[252] MOYA MALENO, 2008: 557-588.

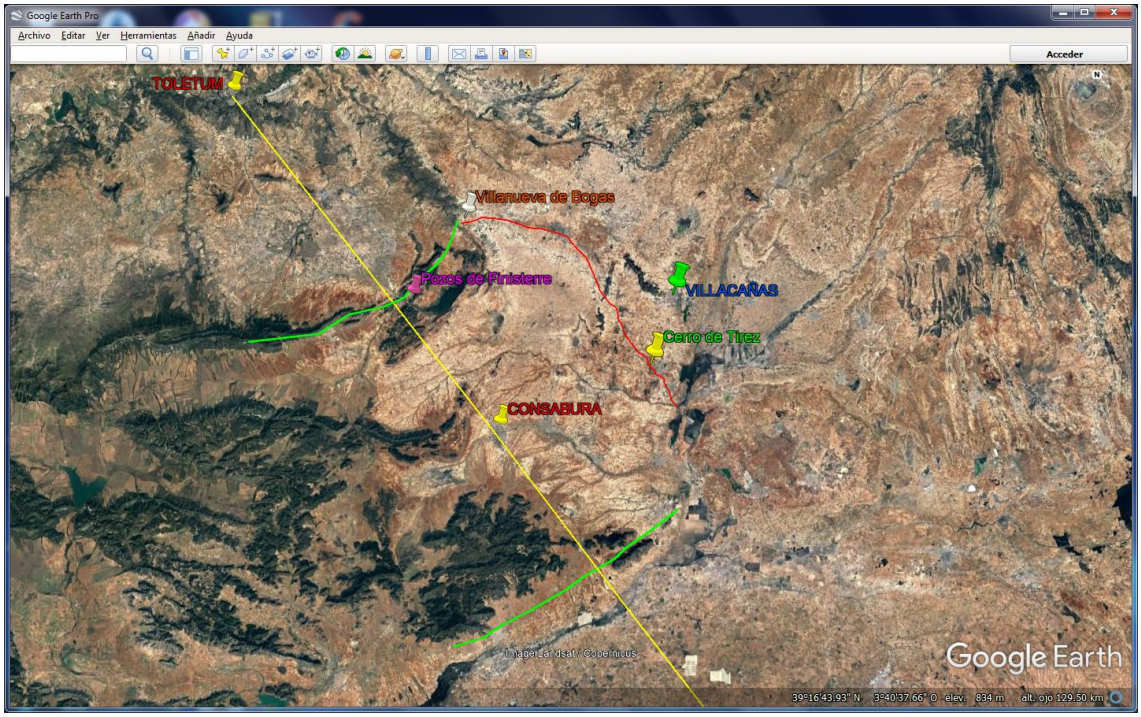

Figura 45: Delimitación administrativo del *territorium* de *Toletum* y *Consabura* (verde), junto al paso de la vía secundaria: De Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra, por Tembleque (rojo). Villacañas (azul) al este del territorio. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

La *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), ya ha sido descrita en el apartado correspondiente a la viaria romana. De este modo, nuestro trabajo se centrará en intentar delimitar su zona de influencia (*ager Laminitanus*) por el norte, ya que el espacio que se halla entre esta ciudad romana y *Titulcia*, donde se encuentra Villacañas, no se tiene constancia de una cabecera de ciudad (Fig. 46). Por ello, cabe la posibilidad de que la frontera norte de *Laminium* hubiese limitado con una cabecera de ciudad romana situada en las proximidades de Villacañas, aunque existe otra teoría, como veremos a continuación.

La localidad de Alhambra se sitúa en la provincia de Ciudad Real, a unos 75 km al este de la capital de provincia, a 78 km al sureste de Consuegra / *Consabura* (Toledo), y a 83 km al sur de Villacañas (Toledo). En el aspecto geográfico, Alhambra se localiza en un cerro amesetado (863 m), desde donde se controla un amplio territorio, además de contar con una rica hidrografía (cuenca del Guadiana y el Azuer)[253].

[253] GÓMEZ SANTOS, 2015: 157.

Aunque no hay un estudio que delimite el *ager Laminitanus* por el norte, podemos hacer una aproximación a raíz de las demás fronteras de esta *civitas*. Así, por el Este, el *ager* llegaría hasta la zona de las Lagunas de Ruidera, situadas a unos 16 km de Alhambra. Es de destacar que este límite lo conocemos por la cita de Plinio sobre el nacimiento del río *Anas* (Guadiana) dentro del *ager Laminitanus*:

Ulterior in duas per longitudinem provincias divitur, siquidem Baeticae latere septemtrionali praetenditur Lusitania omne Ana discreta. Ortus hic in Laminitano agro Citerioris Hispaniae et modo in stagna se fundens modo in angustias resorbens aut in totum cuniculis codens et sapius nasci gaudens in Atlanticum oceanum effunditur. (Plin. *Nat.* 3. 6)[254]

También se tiende a situar la frontera sur de *Laminium* en torno a la localidad de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real), situada a unos 20 km al sur de Alhambra[255]. En conclusión, observando las distancias dadas sobre estos dos sectores, podríamos pensar en una frontera norte idéntica, lo que nos llevaría a ubicar otra cabecera de ciudad al norte de Alhambra, ya que la distancia respecto a *Consabura* es grande. Sin embargo, en la tesis doctoral del profesor Palencia, éste sitúa el *ager Laminitanus* hasta los municipios ubicados en el límite provincial, a unos 20 km al sur de Consuegra. En definitiva, la frontera norte de *Laminium* sería mucho más grande que las fronteras sur y este.

No obstante, como se ha citado anteriormente, cabe recordar que algunos de los límites de estas *civitates* no pudieron ser frontera con el *territorium* de la posible cabecera situada en el sureste de la provincia de Toledo, y, concretamente, en las cercanías de Villacañas, debido a la gran distancia que existía entre los municipios de Alhambra y Villacañas (83 km). Además, hay que sumar el dato que ofrece el profesor J. F. Palencia al situar la frontera sur de *Consabura* a unos 20 km de la antigua ciudad, entre los municipios ciudadrealeños de Villarrubia de los Ojos, El Fresno o Villarta de San Juan. Por tanto, hay que pensar en la posibilidad de que, en la zona que se encuentra entre estos dos municipios, hubiese existido otra cabecera de ciudad que limitase con la *civitas* de *Consabura* (sureste), y la situada en las proximidades de Villacañas (sur). De

[254] "Dentro de ese espacio, la primera tierra es la Hispania [...] La Tarraconense, por su parte, pegada al Pirineo y discurriendo a lo largo de toda su vertiente, se extiende transversalmente desde el mar Ibérico hasta el golfo Gálico, y está separada de la Bética y de la Lusitania por el monte Solorio y las cadenas Oretana y Carpetana y la de los Ástures". (Traducido por Antonio Fontán) Véase: Editorial Gredos, 1988: 10.

[255] MOYA MALENO, 2008: 574.

este modo, las distancias entre ellas serían semejantes, ofreciendo un idéntico patrón de distancia entre estas ciudades romanas. En relación a este apartado, hay que decir que las fuentes viarias no citan otra ciudad en este territorio; sin embargo, sitúan dos mansiones (*Alces* y *Vicus Cuminarius*) entre *Laminium* y *Titulcia*. Por tanto, este dato no significa que no hubiese existido una ciudad / cabecera entre estos territorios, sino que su existencia no fue reflejada en las fuentes antiguas, como ya se ha demostrado en otros puntos del orbe peninsular.

Como resumen, podemos decir que el *ager Laminitanus* pudo ser frontera con la posible cabecera situada en el sureste de la provincia de Toledo, y, concretamente, en Villacañas, si aceptamos la teoría del profesor Palencia, que sitúa la frontera sur de *Consabura* en las inmediaciones del actual límite provincial, lo que llevaría a situar el límite sur de esa cabecera, por lo menos, a la misma distancia (20 km). No obstante, también cabe la posibilidad de que entre *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) y la zona de Villacañas, hubiese existido otra cabecera de ciudad. De lo que no cabe duda es que el vacío de cabeceras en este territorio de la provincia de Toledo es manifiesto, por lo que la teoría de situar una ciudad en este entorno es aceptable, a raíz de la gran riqueza que atesora este territorio manchego.

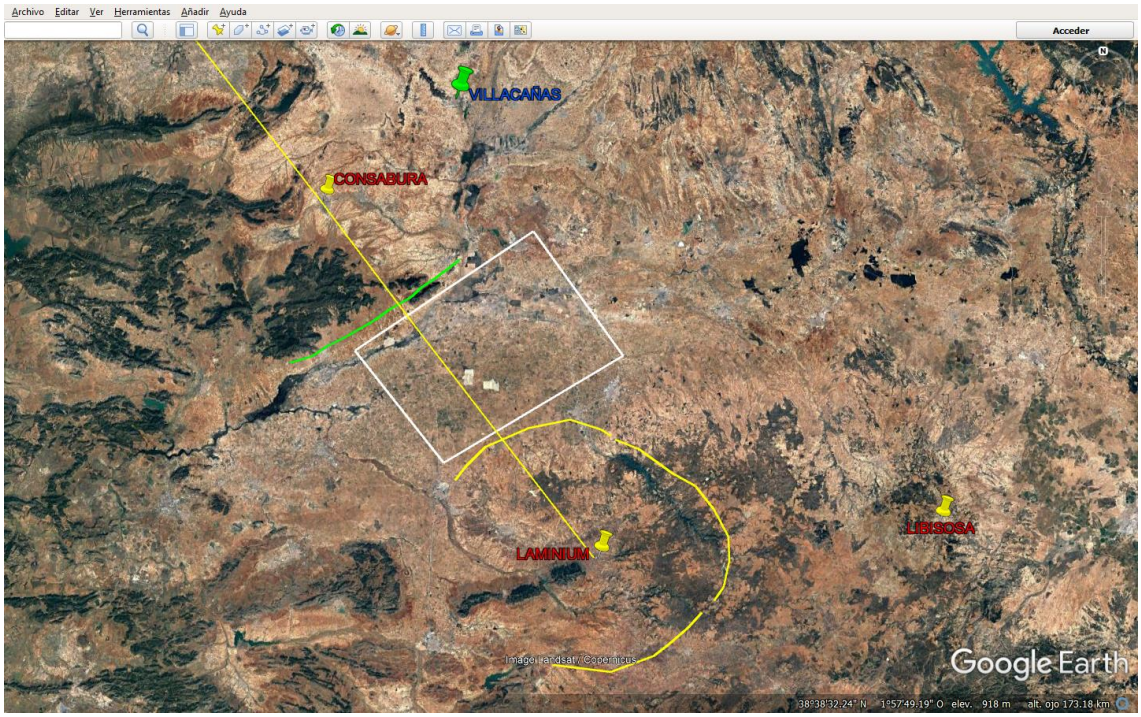

Figura 46: Límites del *territorium* de *Laminium* (amarillo). Palencia sitúa la frontera norte de *Laminium* en el límite provincial (verde). Posibilidad de que hubiese existido una cabecera de ciudad entre *Consabura* y *Laminium* (blanco). Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Los límites administrativos de la *civitas* de *Segobriga* han sido estudiados en mayor profundidad, lo que nos ha ayudado a entender el gran vacío de cabeceras de ciudades que existe en el sureste de la provincia de Toledo. Uno de los trabajos más completos sobre esta línea de investigación fue realizado por F. Macías[256], el cual establece unos límites administrativos basados en los *vici* que se localizaban en el *ager Segobrigensis*. En este trabajo se puede sacar como conclusión que el territorio de una ciudad romana no es homogéneo. Así, dependiendo de los recursos de la zona (tipo de actividad que se realice) y de los asentamientos localizables, el territorio será más amplio o, en cambio, más reducido.

De este modo, el límite administrativo que nos interesa es el meridional, o en su defecto, el suroeste (Fig. 47). Este destacaba, con respecto al norte, por la gran abundancia de explotaciones mineras (*lapis specularis*), y por la concentración de numerosos *vici* (Alconchel de la Estrella, Montalbo, Osa de la Vega y Villaescusa de

[256] MACÍAS, 2008: 617-632.

Haro), que se distribuían por todo el sur del territorio *segobrigense*. Si medimos las distancias entre la *civitas* de *Segobriga* y estos enclaves, podemos observar que la delimitación administrativa pudo llegar hasta los 35-40 km. Este dato nos revela una información clave para nuestro estudio: el *territorium* de *Segobriga* no llegó hasta las inmediaciones de Villacañas. En definitiva, otro punto a favor para aceptar la propuesta de ubicar una cabecera de ciudad romana en esta zona del sureste de la provincia de Toledo. En suma, hay que citar el paso de dos vías romanas secundarias (Senda Galiana[257] y el Trazado Central o "del Cigüela"[258]) por el actual término municipal de Villacañas, las cuales comunicaban las *civitates* de *Consabura* y *Segobriga*. Este paso de vías secundarias pudo ser otra causa de la ubicación de una cabecera en este punto de la geografía manchega.

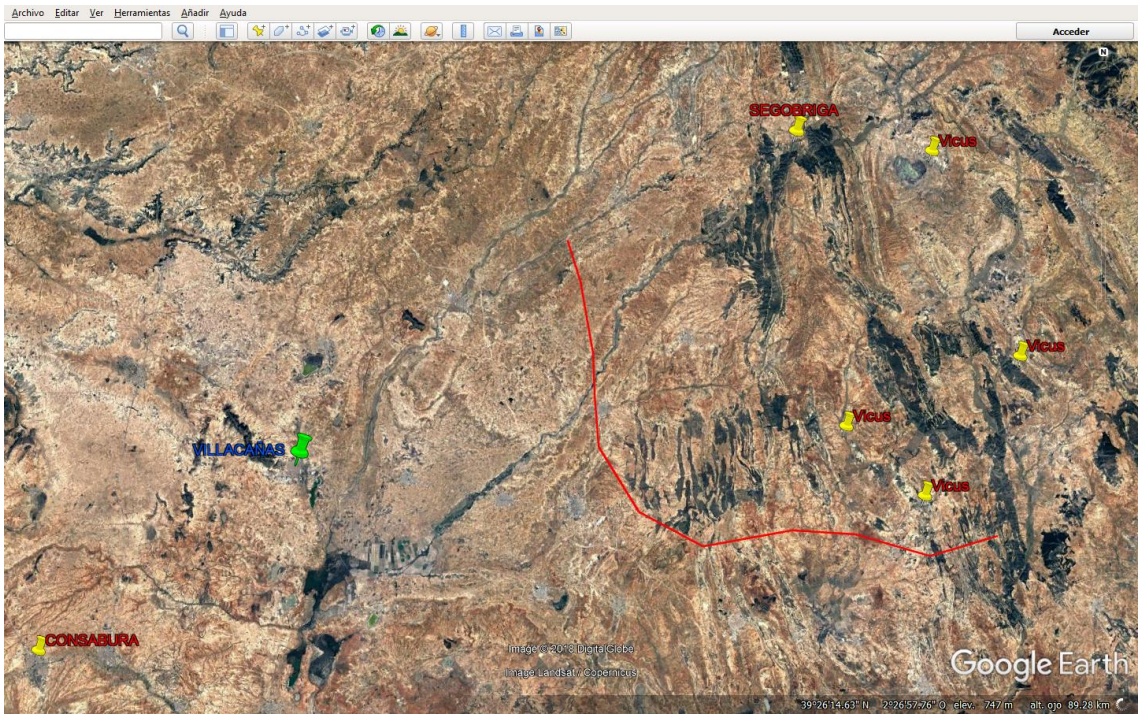

Figura 47: *Territorium* administrativo de *Segobriga* (rojo). Se observan los distintos *vici* que existieron dentro del *ager Segobrigensis*. El territorio de una posible cabecera de ciudad encajaría en la zona de Villacañas. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

[257] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 141.
[258] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3.

Para poder definir el límite oriental de nuestra zona de estudio, debemos de hablar de la *civitas* de *Titulcia* (Titulcia, Madrid). Esta ciudad se convirtió en un nudo de comunicaciones, debido a que en ella discurrían tres vías: nº 24, 25 y 29 (*It. Ant.*, 436,1 – 438, 1; 438, 8 – 439, 4; 446, 1 – 446, 3), que llegaban hasta la *civitas* de *Caesaraugusta* (Zaragoza)[259]. Por ello, su base estratégica la haría ser una de las *civitates* más importantes de esta zona de la Meseta Central.

Antes de mencionar los posibles límites territoriales con nuestra zona de estudio, hay que decir que este enclave se situaba a unos 50 km de la ciudad de *Toletum* (Toledo), a 50 km de *Mantua* (Villamanta, Madrid), a 40 km de *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), a 74 km de *Consabura* (Consuegra, Toledo), y a 70 km de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). Es curioso observar que algunas distancias se cumplen entre sí, lo que no sería raro en situar nuestro límite oriental bajo estos márgenes.

Ahora bien, como ya hemos mencionado, existe un gran vacío de cabeceras de ciudades romanas en el sureste de la provincia de Toledo. Solamente, disponemos de la localización exacta de algunas de ellas, pero la clave hay que llevarla al territorio de Villacañas, ya que desde la *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) a *Titulcia* (Titulcia, Madrid), hay que recorrer unos 144 km, distancia imposible para que sus límites fronterizos fuesen vecinos. Por ello, Villacañas, que se sitúa a una distancia de 60 km con respecto a *Titulcia*, pudo haber sido un lugar idóneo para situar una cabecera de ciudad, cuyo límite oriental (norte) fuese vecino de la frontera sur de *Titulcia* (Fig. 48). No obstante, no nos inclinamos por esta teoría, debido a la distancia entre estos dos lugares. De este modo, optamos por la siguiente teoría. Si dividimos esta distancia de 60 km, no sería raro en situar en ese margen de 30 km una cabecera de ciudad, cuyos límites fuesen vecinos tanto de la *civitas* de *Titulcia* como de la posible cabecera situada en el actual territorio de Villacañas.

Las fuentes viarias no ayudan en este aspecto, ya que desde la *civitas* de *Laminiun* (Alhambra, Ciudad Real) hasta *Titulcia* (Titulcia, Madrid), solamente se citan dos mansiones: *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5) y *Vico Cuminarius* (*It. Ant.*, 445, 6). Así, vemos que en ningún momento de cita otra *civitas* romana entre estos dos lugares, lo que no significa que hubiese existido otra cabecera de ciudad romana en este punto del orbe peninsular.

[259] CARRASCO SERRANO, 1995: 300.

El estudio territorial de la *civitas* de *Titulcia*, al igual que muchas otras, no ha sido estudiado en profundidad; no obstante, disponemos de algún trabajo al respecto[260]. Con ello, se puede entender la complejidad que supone el delimitar el territorio de una ciudad romana.

En síntesis, podemos decir que como límite oriental, entre las ciudades de *Titulcia* y de *Laminium*, pudo haberse situado dos cabeceras de ciudades romanas: una en el actual territorio de Villacañas y otra a unos 30 km al norte de ésta y al sur del límite fronterizo de *Titulcia*. Así, las distancias dadas para estas delimitaciones se cumplen con total seguridad, lo que nos lleva a descartar la teoría de situar solamente una cabecera de ciudad romana entre estas dos *civitates*.

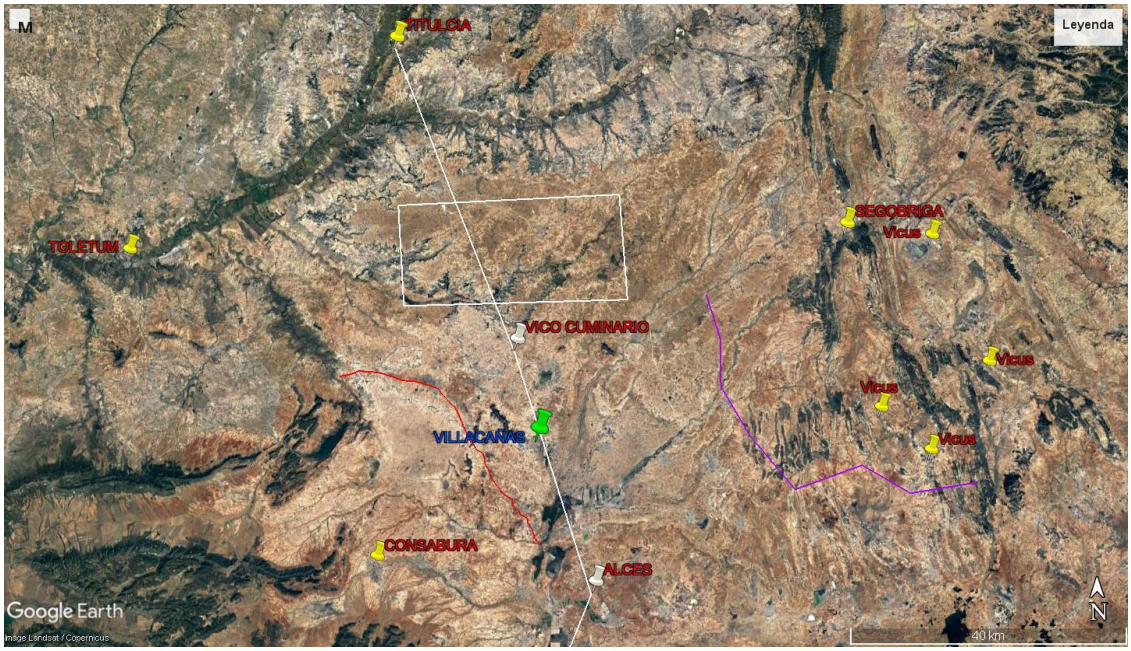

Figura 48: Límites del *territorium* de *Consabura* (rojo) y de *Segobriga* (morado), respectivamente. Posibilidad de que hubiese existido una cabecera de ciudad entre Villacañas y *Titulcia* (blanco). Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Finalmente, nos queda por delimitar la frontera sureste de la posible cabecera situada en Villacañas. No disponemos de ninguna *civitas* romana en este sector del sureste de la provincia de Toledo, ni del noroeste de la provincia de Albacete. No obstante, la única cabecera que se localiza al sureste del territorio de Villacañas es

[260] ABASCAL PALAZÓN, 2017: 117-123.

Libisosa (Lezuza, Albacete), situada a unos 114 km de Villacañas y a unos 60 km al este de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real).

Al igual que sucede con otros límites fronterizos, las distancias son enormes, por lo que, de nuevo, habría que situar una cabecera de ciudad romana para que las distancias estándares se cumpliesen. Con todo ello, en torno a la mitad del recorrido entre Villacañas y *Libisosa*, debió de existir otra ciudad romana, cuyo límite oriental delimitase con la frontera sureste de la cabecera situada en el actual territorio de Villacañas (Fig. 49).

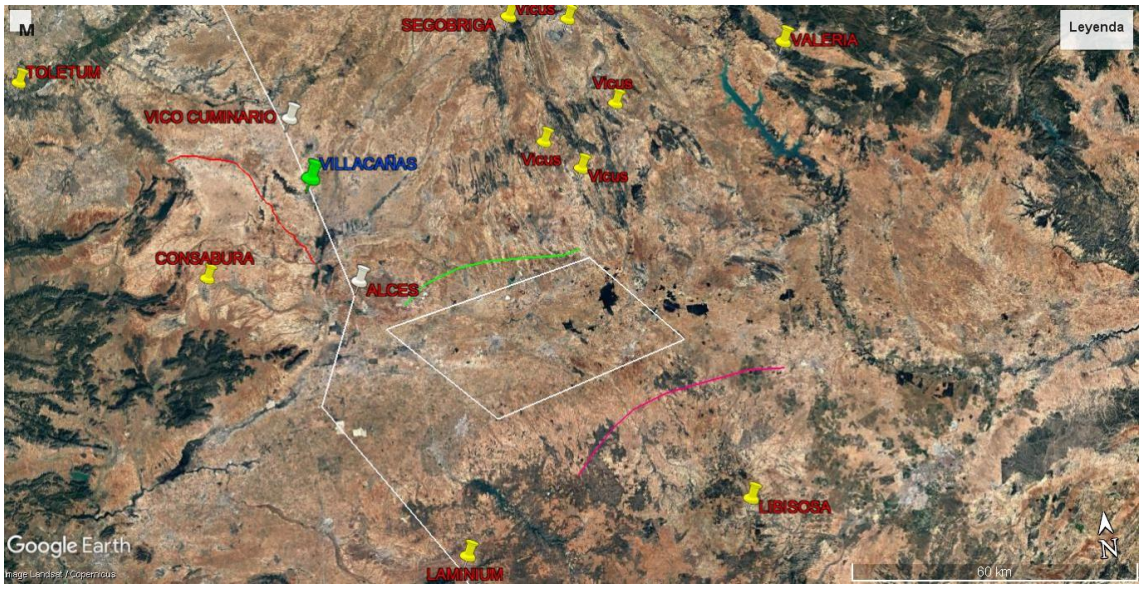

Figura 49: Límites del *territorium* de *Consabura* (rojo), de la posible cabecera situada en Villacañas (verde), y de *Libisosa* (rosa), respectivamente. Posibilidad de que hubiese existido una cabecera de ciudad entre Villacañas y *Libisosa* (blanco). Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

2. *¿Territorium* de Villacañas dentro del *territorium* de *Consabura*?

A la hora de estudiar el territorio de una *civitas* romana, debemos de abordar una serie de aspectos que nos ayuden a delimitar su zona de influencia (*territorium*), su relación con otros asentamientos contemporáneos, principalmente los que se encuentran próximos a él, su sistema de comunicación viaria, el cual nos aportará un estudio de las relaciones que tuvo la ciudad con los asentamientos de su alrededor o sus accidentes geográficos, que nos ayudarán a conocer los recursos naturales de la zona, claves para poder entender su sistema económico.

Estos aspectos no son fáciles de estudiar, ya que no solo tenemos una escasa documentación de la zona de estudio, sino que otros métodos de investigación, uno de las cuales es la arqueología, no nos ayudan en demasía debido a la escasa acción de prospecciones y de excavaciones que se han llevado a cabo durante los últimos decenios en la provincia de Toledo. Como en todo estudio de la organización territorial de una ciudad, los investigadores comenzamos por recopilar y analizar las distintas fuentes clásicas que mencionen algún aspecto del ámbito de estudio. Parece sencillo, al principio, pero la realidad es muy diferente: no solo la zona encuadrada en la Carpetania, en un primer momento, ni en la *Citerior*, después, aportan un volumen extenso de información para poder llegar a una conclusión clara y concisa. Se podría realizar en este apartado un compendio de las fuentes clásicas relacionadas con el territorio de Villacañas en época antigua, pero hemos decidido citarlas en los apartados correspondientes a cada tema de estudio. De este modo, situaremos cada texto antiguo en su respectivo ámbito de actuación.

Siguiendo el apartado de las fuentes, debemos de analizar las posibles intervenciones arqueológicas que se han realizado en el territorio de Villacañas[261], como la toponimia y finalmente, la utilización de los distintos sistemas que nos ha aportado la

[261] Solamente se ha realizado una excavación arqueológica en el territorio de Villacañas. Se produjo en los años 70´, del siglo XX y fue dirigida por la UAM. Se realizaron una serie de prospecciones y excavaciones en la zona denominada: Cerro de Tirez, donde se descubrieron restos cerámicos pintados y a mano, junto con estructuras de viviendas y una zona amurallada con revoco interior. Véase: LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 406. En la zona de la Mancha próxima a Villacañas también se han producido varias acciones arqueológicas: La primera se produjo en los años 50´, del siglo XX, en la localidad de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), mientras que en la misma localidad también se realizó otra excavación en la zona llamada: Pozo Sevilla. Para la segunda excavación, véase: MORÍN DE PABLOS *et alii*, 2013a.

geografía derivados de los SIG[262]. Hay que decir que la arqueología ha ayudado a la historia desde sus inicios, pero en la actualidad si queremos estudiar el *territorium* de una ciudad romana es indispensable que la historia y la arqueología trabajen conjuntamente. La Nueva Arqueología, a partir de los años 60´ ofreció dos nuevos modelos geográficos: la teoría del lugar central[263] y los polígonos Thiessen, que ayudaron a los historiadores y arqueólogos a establecer los posibles territorios de las *civitates* antiguas. Posteriormente, esta Nueva Arqueología introdujo la llamada "Arqueología del Paisaje", que actuó de forma similar a los modelos expuestos anteriormente.

De este modo, para estudiar si el territorio de Villacañas, durante el periodo romano (estaba incluido en el *ager Consaburensis*), hemos optado por utilizar estas fuentes y sistemas. En este apartado, hablaremos, de una forma generalizada, de las características que tenían las ciudades y sus territorios para poder defender la posibilidad de que el territorio de Villacañas, en época romana, no estuviese incluido en el *territorium* de *Consabura*, sino formar parte de una ciudad sin urbe[264] o de otra forma de asentamiento que podría situarse en las cercanías de Villacañas. Para ello, la *civitas* de *Consabura* (Consuegra, Toledo), y su posible *territorium*, serán parte fundamental de nuestra investigación.

Hispania no fue distinta de las demás provincias en el ámbito urbanizador y municipalizador. Si bien es cierto, que el interés que Roma tuvo hacia esta tierra fue muy distinto del resto de las provincias, no realizó muchos cambios a la hora de administrar y organizar sus tierras y sus ciudades. Para la gran *urbs*, la organización de la Península debería de ser lo más idéntica posible al modelo que se implantó en Italia. Para ello, Roma se sirvió de la ciudad como base para organizar y administrar los diversos territorios peninsulares, aplicando un modelo perfeccionado durante los años de la conquista de Italia y de otros territorios. Un ejemplo de este modelo se aplicó en Sicilia; tras ser convertida en provincia, se produjo una subdivisión de su *territorium* en

[262] Estos sistemas modernos son: El Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas (SIGPAC), perteneciente al Ministerio de Agricultura y Pesca. Alimentación y Medio Ambiente, fue concebido para ayudar a los agricultores a identificar geográficamente las parcelas y terrenos declarados por los mismos, pero que en la actualidad se ha convertido en una herramienta de gran utilidad en distintos campos. Otro sistema es IBERPIX, que pertenece al Instituto Geográfico Nacional (IGN), y por tanto al Ministerio de Fomento, donde podemos ver mapas a relieve, junto a otras herramientas.

[263] Este modelo fue creado por el alemán Walter Christaller a comienzos de los años 30´ del siglo XX. Su base era estudiar la forma en que se distribuían en un espacio las actividades económicas y las poblaciones.

[264] MANGAS MANJARRÉS, 2014: 807-830.

60 ciudades. Hay que decir que no siempre las fuentes han optado por citar esa palabra, sino que han utilizado un vocabulario más extenso: *oppidum*[265] fue uno de los términos más denominados en las fuentes clásicas. Serían asentamientos menores de 5 ha, siendo las ciudades, las superiores a las 5-6 ha. Siguiendo esta línea, se realizó un estudio sobre la organización del territorio edetano, donde se distinguían tres tipos de *oppida*: grandes (3-5 ha), medianos (1-1,5 ha) y pequeños (0,5 ha), mientras las ciudades alcanzarían las 8 ha[266]. Otras alusiones reflejadas en las fuentes fueron *castra*[267] / *turres*[268], que serían simples recintos amurallados con unas dimensiones o superficies muy reducidas. En definitiva, estos núcleos de población siguieron siendo simples aldeas dentro del *territorium* de una ciudad romana[269]. Una buena descripción de la ciudad sería: un espacio territorial, que tiene unos límites bien definidos, donde en su interior se hallan asentamientos rurales como *vici, pagi, villae, casae,* los cuales son más difíciles de ser perceptibles por los historiadores[270]. Las ciudades también eran el lugar donde se reunían los magistrados civiles y religiosos y un consejo, encargado de tomar decisiones (judiciales o políticas). Esta descripción nos hace pensar en un mundo dual: urbano y rural, donde la ciudad es la que rige y controla el territorio, bajo la influencia de los asentamientos rurales, que ayudan a la ciudad a controlar y gestionar los territorios más lejanos y de difícil acceso. En referencia a ese concepto de mundo dual, tenemos una descripción de López Medina[271], que describe a la ciudad como: "una unidad territorial, jurídica, económica y religiosa, dotada de cierta autonomía, aunque controlada por el poder central, y en donde el papel fundamental lo toman los ciudadanos. Así, ésta va a estar formada por la ciudad (*urbs*) y su territorio (*territorium*); lo que nos demuestra que el mundo rural y el urbano constituyen un todo unitario".

[265] Las fuentes romanas, en un primer momento, utilizaron este término para hablar de los asentamientos prerromanos (primitivos), cuyo tamaño era mayor que un *oppidum* y menos que una *civitas*; se encontraba en altura; fortificado y con una vocación de centro comarcal. Véase: FUENTES DOMÍNGUEZ, 2006: 122.
[266] BERNABEU *et alii*, 1987: 137-156.
[267] En comparación con el término anteriormente expuesto, las fuentes romanas utilizaron la palabra *castra* para definir a un asentamiento primitivo, cuyo tamaño era menor que una ciudad y que un *oppidum*; situado en altura y generalmente fortificado. Véase: FUENTES DOMÍNGUEZ, 2006: 122.
[268] La mayoría eran pequeños asentamientos defensivos, capaces de concentrar en su interior a una pequeña unidad militar, cuya labor era la de vigilar y de comunicar a distancia. Véase: MANGAS MANJARRÉS, 2014: 808.
[269] Un estudio sobre el área urbana de las ciudades hispanorromanas demuestra que no todos los núcleos de población conocidos fueron ciudades, sino simples aldeas. Véase: BRAVO CASTAÑEDA, 2013: 25.
[270] MANGAS MANJARRÉS *et alii*, 2013-2014: 274.
[271] LÓPEZ MEDINA, 2008: 110-111.

Para nuestra investigación, hay que tomar estas consideraciones a la hora de citar los posibles asentamientos que pudieron haberse instalado en el territorio de Villacañas. Pero no todas las zonas que se incluían dentro de un territorio de una ciudad eran propiedad de ella, sino que el Estado se encargó de reservarse algunos dominios propios de grandes extensiones como pinares para la obtención de la famosa *pez*[272], cuya explotación se alquilaba a las llamadas "sociedades de pezgueros", canteras, minas y vías públicas. También las salinas (costeras y de interior) fueron parte del Estado, cuya explotación se arrendaba a las *societates*. Este hecho nos hace realizar la siguiente pregunta: ¿Hubo *societates* en las salinas de la Laguna de Tirez? Finalmente, hay que citar otras zonas donde no había dueño alguno como eran las orillas, los ríos o las zonas inundables: *res nullius* (cosa de nadie).

Llegados a este punto, sería importante iniciar la problemática que nos ocupa en tratar de comentar los pasos que Roma realizaba para organizar y administrar el territorio de una ciudad. En primer lugar, una vez que el territorio era conquistado, una comisión senatorial de expertos, entre los que se encontraban algunos agrimensores (Fig. 50), decidían si los límites de la ciudad conquistada (prerromana) seguían siendo los mismos, o bien debían de ser modificados. En este punto, la ciudad debía de tener unos requisitos para poder funcionar como tal. En caso negativo, el Estado le daba un periodo transitorio o intermedio hasta que la ciudad reuniese las bases para ser una ciudad romana. En ese periodo intermedio la futura ciudad quedaba adscrita a otra vecina: *adtributio* o *contributio*[273]. En el primer caso, había dos comunidades privilegiadas: colonias o municipios, mientras que las llamadas *adtributae*, eran comunidades peregrinas: libres o estipendiarias. Pero bajo la forma *contributio* ambas son privilegiadas, lo que les daba la oportunidad de tener un territorio propio e independiente. Pero es de destacar que una de ellas cumplía la función de centro político administrativo de las dos.

[272] Desde la antigüedad se ha utilizado la resina o *pez* para diversos usos: iluminación, impermeabilización o aislamiento. Un uso muy común era impermeabilizar los barcos de guerra o comerciales para que el agua no se filtrase. Véase: CASTELLOTE HERRERO, 1983: 213. También en las fuentes clásicas tenemos noticias de este material: *Pinus, pinaster, picea, abies, larix, taeda*. (Plin. *Nat.* 16. (16-19). 38-45)

[273] MANGAS MANJARRÉS, 1996: 69.

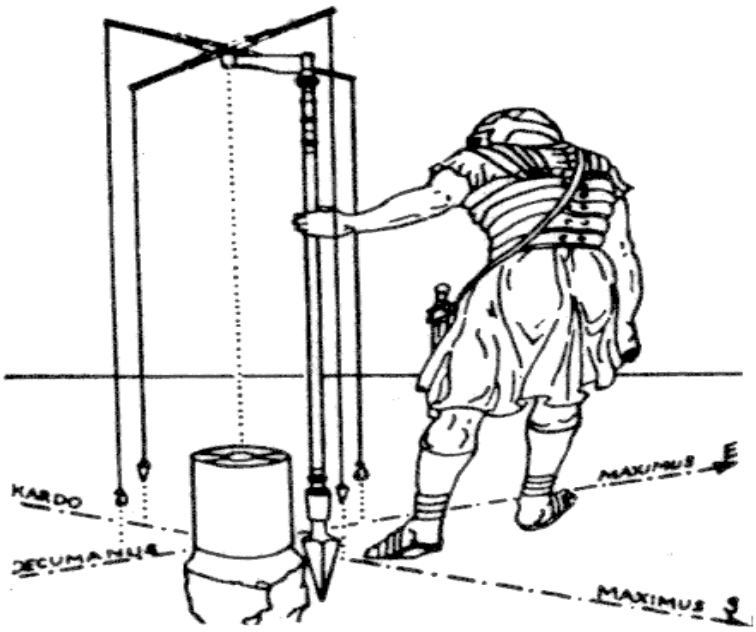

274

Figura 50: Un agrimensor midiendo el terreno de la ciudad y de su territorio[275].

Al igual que sucedía en Roma, en las ciudades hispanas, el modelo de la gran *urbs* fue imitado; por lo que las ciudades dispusieron de barrios, también llamados *vici*, en cuyo frente había una persona encargada de regir y de cumplir las normas y leyes que el Estado decretase: el *magister*. Estas características eran las que se implantaban en el mundo urbano, el mundo de las ciudades romanas. Pero como se ha citado en párrafos anteriores, el mundo urbano romano no pudo haber existido sin el mundo rural. Gracias a éste, Roma pudo administrar y controlar la mayoría de sus tierras, dando a la ciudad el control de sus fronteras. En ellas, se encuadraban una serie de asentamientos y poblados, cuya misión era explotar las tierras y los recursos de la zona y el de controlar a los habitantes que las poblaban.

El estudio territorial de las ciudades no siempre es el mismo y nunca habrá dos territorios idénticos. Dependiendo de la orografía del terreno y de los recursos naturales de la zona, las distancias pueden variar. Pero la historiografía[276] ha ayudado a establecer una distancia máxima o *hinterland* (no siempre se produce este hecho), de unos 30-40 km de radio (21-27 millas romanas). Hay que decir que esta distancia era la que se podía recorrer en una jornada de marcha durante ese periodo. Si bien es cierto que los

[274] La herramienta que utilizaban para medir la distancia de la ciudad y de su territorio se llamaba *groma*.
[275] Imagen obtenida en: http://www.daltramontoallalba.it/.
[276] Véase: FERNÁNDEZ MIRANDA *et alii*, 1990: 50; FUENTES DOMÍNGUEZ, 2006: 194.

viajeros iban con caballos, los comerciantes debían de llevar carruajes, lo que les haría ir más lentos. De este modo, y como hemos visto en el apartado de la viaria romana, las distancias eran cortas por ese motivo. Si aceptamos, por tanto, esta distancia, tendríamos que aceptar la idea de incluir al territorio de Villacañas en el *ager Consaburensis*. Sin embargo, como en todo *territorium*, existían una serie de asentamientos, que aunque podían depender de la *civitas* más cercana, podrían darnos la posibilidad de que hubiese existido una ciudad, o, también, el hecho se situar en esta zona una "*civitas* sin urbe", independiente de la *civitas* de *Consabura*, dándonos una nueva cabecera de ciudad en el sureste de la provincia de Toledo. Estos casos se podrían haber dado en el territorio actual de Villacañas.

En primer lugar, el ámbito rural en el mundo romano no ha sido tan estudiado como en otros países europeos. Mientras que la existencia de *vici* y *pagi*, como unidades administrativas, han sido bien estudiadas para el ámbito provincial occidental, en el ámbito hispano queda mucho por hacer[277]. Centrándonos en los *vici*, la historiografía ha ofrecido distintos tipos de esta forma de asentamiento[278], que, sin embargo, no es apoyada por la historiografía española. Ésta define a un *vicus* como: "un centro de población fortificado y de relativa importancia[279]", mientras que para otros autores es un *castellum*, *turris*, lugar que fue fortificado y muy poco importante[280]. Esta falta de consenso a la hora de definir el término *vicus* se originó en la propia historiografía antigua. El propio Isidoro difiere de otros autores antiguos a la hora de dar una explicación sobre el origen y las funciones de los *vici*. En su obra este autor dice:

[11] *Vici et castella et pagi hi sunt qui nulla dignitate civitatis ornantur, sed vulgari hominum conventu incoluntur, et propter parvitatem sui maioribus civitatibus adtribuuntur. [12] Vicus autem dictus ab ipsis tantum habitationibus, vel quod vias habeat tantum sine muris. Est autem sine munitione murorum; licet et vici dicantur ipsae habitationes urbis. Dictus autem vicus eo quod sit vice civitatis, vel quod vias habeat tantum sine muris*. (Isid. *Orig.* 15. 2. 11-12)

[277] Chevallier, R. habla de estas unidades administrativas de manera general, aunque no habla de Hispania. Véase: CHEVALLIER, 1974: 777-778. Otros autores modernos que estudian estas unidades administrativas son: SISANI, 2011; TARPIN, 2002.
[278] Una obra que se publicó en la década de los años 70´ menciona hasta tres tipos de *vici*: agricoles, routiers y bourgs ruraux. Véase: LE GLAY, 1975: 243-245.
[279] CURCHIN, 1985: 328.
[280] BOBES, 1961: 1-52.

Para Isidoro, los *vici*, al igual que los *castella* o los *pagi*, tienen la ausencia de dignidad de una *civitas* y porque sus pequeños tamaños son atribuidos a las grandes ciudades.

Si hablamos sobre el origen de estos asentamientos se suelen ofrecer tres posibilidades: que proviniesen de los *prata legionum*, los *castra* y las *viae*[281]. Pero como sucedió en Hispania, tras la conquista del territorio por parte de Roma, hubo asentamientos que siguieron existiendo como tales, pero otros fueron creados por Roma, llamados fundaciones *ex novo*. Algunos *vici* (prerromanos), tras la reorganización de los límites de una ciudad, siguieron existiendo durante el periodo romano. La característica de estos asentamientos era que no pasaban a ser cabeceras de una ciudad, sino que se encuadraban en el *territorium* de una ciudad, pasando a ser dependientes de éstas[282]. Este último caso podría haberse dado en el territorio de Villacañas, concretamente en la zona del Cerro de Tirez, donde se tiene constancia de un poblado íbero, con un emplazamiento defensivo. Dicho emplazamiento bien pudo ser, posteriormente, un *vicus*, ya que, en las inmediaciones se encuentran unas de las salinas más importantes de la Carpetania, y después de la *Citerior*; al igual que unas vías de comunicación, las cuales se dirigían al norte y al sur de la Península, junto a otras que comunicaban las *civitates* de *Consabura* y *Segobriga*. Pero, como veremos, a continuación, también se tiene constancia en esa zona de la existencia de una *villa* romana, que pudo tener su origen hacia finales del siglo I a.C., tras los cambios originados durante el periodo Flavio.

Pero un ejemplo claro de *vicus* en el territorio del sudeste de la provincia de Toledo, y que aparece en las fuentes antiguas (*It. Ant.*, 445, 6), es el llamado *Vicus Cuminarius*. Como hemos visto anteriormente, según los expertos, se ubicaría entre los municipios de Villacañas y Lillo. Por tanto, tenemos una posible prueba de la existencia, en la zona de estudio, de un asentamiento urbano/rural que bien no pudo depender de *Consabura*, sino de una comunidad instalada en las inmediaciones del actual municipio de Villacañas.

Podemos decir que los *vici* rurales fueron asentamientos secundarios, con asambleas propias, y bajo la responsabilidad de una persona (*magister*), que centralizaban las actividades que se realizaban en su entorno. Dichas actividades

[281] RODRÍGUEZ NEILA, 1976: 103-105.
[282] MACÍAS, 2008: 617.

también han causado algunas discrepancias entre los historiadores. No tienen un carácter industrial por el hecho de ser un *vicus*, sino que dependería de las necesidades de la *civitas* de turno. Este punto nos da el dato clave del asunto: un *vicus* tendrá una serie de funciones, que no tienen por qué ser solamente industriales o agrícolas. Sus funciones fueron por tanto diversas y diferentes entre sí: explotación agropecuaria, centro de intercambio comercial, centro de producción artesanal, centro minero o salino, nudo de comunicaciones, etc[283]. Vemos que el marco económico abarca una amplia serie de trabajos que no tienden a ser los mismos, incluso, en los *vici* de las mismas ciudades. Puede que un territorio tenga distintas explotaciones y que cada asentamiento trabaje uno distinto. Esto último es un aspecto muy importante porque recalca la importancia de saber, a la hora de investigar el territorio de una ciudad, los recursos naturales y los accidentes geográficos que se sitúan en la zona de estudio.

Como pequeñas conclusiones, se puede decir que los *vici*[284]:

- En las fuentes, la palabra *vicus/vici* va seguido de un epíteto geográfico o de un genitivo plural.
- Al ser algunos de origen prerromano, se entiende que aparezcan reflejados como aldeas rurales ubicadas en zonas aisladas.
- Al tener sus propios magistrados (*magister*) y asamblea (cosa que en Hispania no se atestigua con frecuencia), puede que los *vici* tuviesen algo más de independencia que otros tipos de asentamiento.
- Serían pequeñas aldeas que controlasen su territorio y que jugasen un papel muy importante dentro del mundo romano, ya sea como integrador y administrador en su zona de actuación, aunque, en último término, dependiera de la *civitas* principal.

En segundo lugar, el otro tipo de asentamiento, propiamente romano, y que ayudó a la ciudad a organizar y controlar su territorio, fue la *villa* / *villae*. A la hora de estudiar este tipo de unidad administrativa, la historiografía comienza siempre tras la conquista romana, y su posterior reorganización provincial. No existe una fecha fija para datar el inicio del cambio prerromano al romano. Pero sí existen una serie de procesos o hechos que nos pueden dar una idea del comienzo del cambio territorial

[283] MACÍAS, 2008: 619.
[284] CHURCHIN, 1985: 335.

promovido por el estado romano. Uno de ellos fue la aparición de la *villa* que coincide con la desaparición de la mayoría de los *oppida* indígenas de los alrededores[285]. Aunque no se dé en todos los casos, existe una asociación entre estos asentamientos en altura y las *villae* romanas. Tras la llegada de Roma a la Península Ibérica, los asentamientos en altura van desapareciendo a favor de las ciudades y las *villae* situadas en los llanos. Hacia finales del siglo II-I a.C., los poblados indígenas tienden a desaparecer como consecuencia del nuevo modelo romano basado en la concentración de la población. Pero como hemos podido observar, el mundo romano no era solamente urbano, sino que también necesitaba la base rural para poder competir con otros estados y para poder controlar todos los terrenos que pasaban a ser de su propiedad. De nuevo, Roma se sirvió de un nuevo método de reorganización basado en la mediana y gran propiedad.

Las noticias que disponemos sobre este tipo de asentamiento no son numerosas pero nos dan una idea muy clara de cómo eran y cuáles eran sus funciones. Si hablamos de su arquitectura o su distribución espacial sabemos que se dividían en dos partes, muy bien diferenciadas: *pars urbana* (residencia) y la *pars rustica*[286] (*fundus* o zona de trabajo). En el primer caso, la residencia hacía referencia a la vivienda como tal, donde los propietarios residían y realizaban sus quehaceres cotidianos. En el segundo caso, el *fundus* era el terreno de la *villa* donde los trabajadores, la mayoría esclavos, y algunos arrendatarios, realizaban la tarea de explotar las tierras de cultivo o las zonas (canteras, salinas, conservación de vías...) a trabajar.

Varios textos clásicos nos hacen una descripción de la distribución espacial de una *villa* romana:

[3] Prima adulescentia patrem familiae agrum conserere studere oportet. Aedificare diu cogitare oportet, conserere cogitare non oportet, sed facere oportet. Ubi aetas accésit ad annos XXXVI, tum aedificare oportet, si agrum consitum habeas. Ita aedifices, ne villa funfum quaerat nec fundus villam. Patrem familiae villam rusticam bene aedificatam habere expedit, cellam oleariam, vinariam, dolia multa, uti lubeat caritatem exspectare: et rei et virtuti et gloriae erir […]. [4] Bulbila bona, bonas

[285] Muchas de estas ciudades prerromanas se encontraban en riscos y escarpaduras que servían a la gente de hábitat. Véase: CARO BAROJA, 1981: 282 y 291.

[286] El propio Columela en su obra: *De Re Rustica*, divide la *pars rustica* en dos: la *pars rustica* y la *pars fructuaria*. Véase: *Modus autem membrorumque numerus aptetur universo consepto, et dividatur in tres partes, urbanam, rusticam et fructuariam*. (Col. 1. 6. 1)

praesepis, faliscas clatratas, clatros inesse oportet pede. Si ita feceris, pabulum Boves non eicient. Villam urbanam pro copia aedificato. (Cato. *Agr.* 3-4)

Las fuentes nos aportan un dato muy relevante para entender la importancia de estas *villae*: el tamaño ideal era de unas 25 ha. (100 *iugera*). Estamos ante unas propiedades de un tamaño considerable, incluso, más que algunos asentamientos o poblados prerromanos[287]. Respecto a su funcionalidad, las *villae* eran íntegramente económicas, vinculadas a la agricultura, y a la producción artesanal, salazones, etc. Fueron grandes centros de abastecimiento para el Estado y para el comercio. Gracias a sus excedentes, el Imperio pudo rivalizar contra otras economías del Mediterráneo, y al igual que los *vici*, las *villae* también ayudaron a ordenar y controlar el terreno de las grandes *civitates*.

Según los agrónomos latinos, estas unidades administrativas, en época tardorrepublicana y altoimperial se caracterizaron por destinar sus excedentes al mercado. El motivo principal, era que al estar estas *villae* en zonas con buenas vías de comunicación, y al estar cerca, ayudaban a que sus productos se vendiesen con facilidad. Un aspecto, al que hay que hacer mención, es el referente al modelo de *villa* que se gestionaba tanto en época altoimperial como en bajoimperial. Aparte de las diferencias que se puedan dar en los aspectos arqueológicos hay que tener en cuenta el periodo sobre el que estas *villae* se encontraban. Así, una *villa* de época bajoimperial se caracterizaba por ser más grande que la de una de época altoimperial, y por consolidarse el gran latifundio, lo que origina la pérdida de peso del esclavismo, a favor del colonato[288]. Si hablamos del ámbito estructural, las *villae* bajoimperiales sufrieron un desarrollo de la *pars urbana* lo que da a entender la falta de absentismo del *dominus*. El resultado fue una actividad mayor en la *pars rustica* por parte del propietario. Por consiguiente, asistimos a un cambio en el patrón de asentamiento caracterizado por la concentración de la propiedad de la tierra. Destaca, también, la continuación de los asentamientos de época anterior, lo que nos ofrece una pervivencia de la explotación de

[287] Un estudio realizado por G. Bravo demuestra que de 107 ciudades hispanorromanas analizadas, 71 de ellas disponían de un área estudiada menor de 20 ha. Véase: BRAVO CASTAÑEDA, 2013: 24.

[288] En esta nueva forma de explotación los campesinos vendían sus tierras a los grandes propietarios para poder eximirse del pago de los impuestos. Este pago había aumentado considerablemente lo que originó que muchas familias tuvieran que dedicarse al colonato para poder subsistir. En contrapartida, los señores de estas *villae* daban alojamiento y remuneración a estas familias, a cambio de trabajar en sus viejas tierras. Pero esta nueva forma de explotar las tierras, originó que se constituyera un sistema pre-feudal donde las rentas se impongan a los tributos o impuestos, lo que desencadenó en el colapso del Estado romano de Occidente. Véase: LÓPEZ MEDINA, 2008: 120.

las tierras más fértiles. Finalmente, todo ello sería el resultado de un cambio en la sociedad, en la relación de producción, con la importancia de la aparición del colonato como nuevo sistema social.

En el plano arqueológico, las *villae* sufrieron cambios, si atendemos al periodo por el que éstas se situaban cronológicamente. En primer lugar, las que se asentaban en un periodo altoimperial, se caracterizaban por tener una alta dispersión de los materiales arqueológicos, que podían llegar hasta la hectárea. Destaca unos puntos, que M. Prevosti citó para saber si estábamos ante una *villa* de época altoimperial[289]:

- La utilización de la piedra para la construcción del edificio.
- La existencia de mosaicos (*opus signium*).
- Restos de *tegulae* que nos da la idea de la existencia de una techumbre fuerte o sólida.
- La existencia de restos de estuco de las paredes de la *villa*.

En nuestro estudio, tenemos la constancia de hallazgos arqueológicos, especialmente restos de *tegulae* y de piedra en la zona del Cerro de Tirez, muy cerca de las salinas, de la laguna de Tirez. Únicamente faltaría una pequeña prospección superficial para poder corroborar la posible existencia de una *villa* en las cercanías de la laguna salina de Tirez.

Si leemos un texto de Varrón (*R.* 1. 17), se menciona la existencia de unos asentamientos rurales pequeños, que se caracterizaban por tener un área de dispersión (no supera la hectárea) de materiales más pequeño que el de las grandes *villae*. Los criterios arqueológicos que cita son:

- La existencia de *tegulae*, *ímbrices* y ladrillos.
- Restos de cerámica común, fina (*sigillata*) o de tradición indígena.
- Hallazgo de restos de muelas de molino, vidrio, etc.

Estos asentamientos menores demuestran que hubo familias no propietarias durante el altoimperio, que cultivaba y trabajaba tierras ajenas a cambio de un pago de una renta. Este tipo de asentamiento se pudo haber dado en el territorio de Villacañas.

[289] PREVOSTI, 1984: 167.

Pero como sucede con las *villae*, nos falta la prospección para poder afirmar esta suposición.

En tercer lugar, disponemos de las "ciudades sin urbe", un tipo de asentamiento no muy estudiado por la historiografía, que, sin embargo, aparece bien reflejado en la Península Ibérica. Estas ciudades no aparecieron en las fuentes. En relación a las fuentes, disponemos de varias citas que aluden al número de ciudades que había en Hispania. Según Plinio el Viejo[290], tomando los datos que el propio Agripa había realizado a comienzos del Imperio, en Hispania había 399 ciudades, mientras que Ptolomeo a mediados del siglo II d.C, eleva el número entorno a 417 / 420. Incluso en la actualidad están apareciendo nombres de nuevas *civitates*, lo que nos hace pensar en un número mayor al reflejado en las fuentes antiguas[291]. Una de las causas tiene que ver con el territorio de los campamentos legionarios y de sus respectivas tropas auxiliares. Así, de tres campamentos a comienzos del Imperio (*Legio IV Macedonica*, *Legio VI* y *Legio X Gemina*), el número se verá reducido a uno, lo que llevó a que esas tierras pasasen a formar parte de las ciudades vecinas o que sirviesen para crear nuevas *civitates*. Otra causa tiene que ver con los territorios extensos de algunas ciudades, que sirvieron para crear otras. En resumen, una comunidad, cuya obligación de tributar en una ciudad distinta de la suya, al cabo del tiempo pasó a formar parte del territorio de la ciudad a la que tributaba.

Con todo ello, se observa que el territorio de las ciudades romanas tuvo que ser grande. Por lo mismo, era habitual que los habitantes de ese extenso territorio tuvieran que residir en pequeños asentamientos, como los ya mencionados: *vici*, *villae*, *oppida* o *pagi*.

Una vez hablado del número aproximado de ciudades romanas que pudo haber en Hispania, vamos a citar las características de estas "ciudades sin urbe", expresión empleada por Mangas[292] para dar argumentos a favor de pensar en la existencia de este tipo de asentamiento en el actual territorio de Villacañas, ofreciendo la posibilidad de situar en este territorio una cabecera de ciudad, y, por tanto, no formar parte del *ager Consaburensis*.

[290] *Nat.* 3. 7; 3. 18; 4. 117.
[291] El número de ciudades hispanorromanas conocidas por documentación escrita o arqueológica varía por diversos criterios, oscilando entre 500 y 201, según los autores. Véase: LE ROUX, 1982 (unas 500); MCELDERRY, 1918 (unas 400); ALFÖLDY, 1987 (unas 350); ABASCAL – ESPINOSA, 1989: 77 y ss (201: 90 preflavias y 111 flavias).
[292] MANGAS MANJARRÉS, 2014.

Antes de todo, es digno de mencionar la visión global que se tiene de una *civitas* romana. Así, para la mayoría de las personas, la ciudad romana es un conjunto urbano que tiene la característica de contar con una serie de edificios y construcciones acorde al status de la misma. Por ejemplo, tenemos los casos de *Toletum*, *Segobriga*, *Tarraco*, *Emerita*, *Lucus Augusti*, etc. Todas ellas responden a ciudades con unos recursos enormes en su territorio (minas, salinas, canteras, etc), que les ayudaron a ser superiores frente a otras cuya economía no era de ese calado.

Así, a comienzos del Imperio, en la provincia *Citerior* de 179 ciudades, 135 eran estipendiarias, realzando el hecho de que muchas de ellas recibieron el status de municipio, bajo la dinastía flavia, a partir de la concesión del *Ius Latii*[293]. Un ejemplo de este ascenso se observa en la *civitas* de *Consabura* (Consuegra, Toledo), vecina de Villacañas, lo que puede darnos la posibilidad de que esta zona también fuese promocionada durante el gobierno Flavio; de ahí, resaltar la inscripción votiva hallada en Villacañas, y dedicada a la diosa romana *Tutela*, cuyas dataciones se fechan bajo esta dinastía. No obstante, esta municipalidad no hizo que todas estas ciudades promocionadas tuviesen un núcleo central ("ciudad con urbe"), sino todo lo contrario, una "ciudad sin urbe", tal como afirma el profesor J. Mangas[294].

Adentrándonos en el mundo de las "ciudades sin urbe", podemos decir que éstas estaban relacionadas con la economía del territorio. Por ello, se puede decir que las "ciudades con urbe" eran aquellas que tenían una economía extensa, mientras que las "ciudades sin urbe" eran las que no tenían un potencial económico. En principio, ésta es la base para diferenciarlas; sin embargo, creo que algunas de estas ciudades pudieron tener su riqueza, y con todo eso no disponer de urbe.

Existen varias modalidades de "ciudad sin urbe": análisis de poblamiento, *forum*, *lucus* y *castella / castellani*. Para nuestro territorio, nos basaremos en la primera modalidad. Para ello, se realizará un estudio breve de dos territorios contiguos, que, sin embargo, cada uno tuvo un tipo de ciudad totalmente diferente.

[293] Varios son los autores que se han especializado en el estudio del *Ius Latii* y sus diversas repercusiones en el mundo romano. Véase: ESPINOSA ESPINOSA, 2009: 237-247; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1991: 29-42; GARCÍA FERNÁNDEZ, 1995: 141-153; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2001a: -13-29; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2001b: 31-71; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2001c: 73-124; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2001d: 125-180; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2007: 311-321; GARCÍA FERNÁNDEZ, 2012: 423-436; LAMBERTI, 2018: 463-479; PINTADO, 2007: 37-46.
[294] MANGAS MANJARRÉS, 2014.

El primer territorio pertenece a la ciudad de *Lancia* (Mansilla de las Mulas, León). Se caracteriza por ser un terreno donde se abre una llanura cruzada por dos ríos, además del paso de una vía de comunicación. Gracias a la arqueología se tiene constancia del hallazgo de una muralla, de zonas comerciales, junto a otras construcciones de gran calado. Estamos, por tanto, ante una "ciudad con urbe", en cuyo territorio se localizarían asentamientos de menor rango. Además, se sabe que esta ciudad fue promocionada a municipio latino en época flavia, y que contó con un templo a la diosa romana *Tutela*.

Mientras tanto, el segundo territorio perteneciente a la ciudad de *Vadinia*, no tuvo una economía fuerte ni tampoco el paso de una vía. A todo ello, había que sumarle la orografía del territorio, que hizo que las comunidades estuviesen alejadas unas de otras. En definitiva, estamos ante una "ciudad sin urbe", que, sin embargo, tuvo un papel como las demás, ya que controlaba y administraba su territorio, con la única diferencia de no tener unos edificios opulentos, sino dos o tres dedicados a temas judiciales, comerciales y administrativos.

Esto mismo pudo ocurrir en el territorio de Villacañas durante el periodo romano: una cabecera de "ciudad sin urbe". No obstante, como hemos podido observar, toda ciudad con potencial económico (salinas, vías de comunicación), al igual que sucede en este territorio, tendría una "ciudad con urbe". Sin embargo, me inclino a pensar en defender la idea de no ubicar en esta zona este tipo de ciudad, con grandes edificios, ya que próxima a este territorio, nos encontramos con una serie de *civitates* (*Consabura*, *Toletum*, *Segobriga*, *Laminium*), cuya importancia administrativa y económica pudo ser superior a la del territorio de Villacañas, lo que les llevó a tener en sus núcleos centrales unos edificios de gran importancia. Es decir, a pesar de contar Villacañas con unas salinas de gran importancia, junto con el paso, muy posiblemente, de una vía principal (nº. 29) y de varias vías secundarias: De Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra, la Senda Galiana y el Camino Central o "del Cigüela"; este territorio pudo haber tenido una cabecera de "ciudad sin urbe"; que, sin embargo, no le privó de tener un papel relevante para el Estado romano.

En suma, hay que decir que la mayoría de estas "ciudades sin urbe" fueron promocionadas a municipios latinos a partir de los emperadores flavios, al igual que la ciudad vecina de Villacañas, *Consabura* (Consuegra, Toledo). Por todo ello, pudo producirse el hecho de que, en esta zona de Villacañas, viendo el vacío de cabeceras de

ciudades que existe en esta zona de la provincia de Toledo, se instalase una comunidad, bajo la forma de una "ciudad sin urbe", independiente de la ciudad de *Consabura*, promocionada bajo los flavios, cuya riqueza económica (salinas, vías de comunicación) no fue motivo para que esta ciudad alcanzase la importancia urbana de las ciudades de su entorno, sino solamente cumplir con sus obligaciones como *civitas* romana: regir y administrar su territorio.

A la hora de defender la tesis, sobre la cual el territorio de *Consabura* no llegaba a la zona actual de Villacañas, o dicho de otra forma, que el territorio del actual municipio no se incluía dentro del *ager Consaburensis*, es necesario saber el posible territorio de *Consabura* que los expertos le otorgan. Uno de los primeros estudios sobre el territorio de Consuegra fue realizado por el historiador Novillo[295]. Éste planteó un perímetro de la ciudad de Consuegra, en época romana, donde incluyó a los actuales municipios de Camuñas, El Romeral, Los Yébenes, Mora, Villacañas y Urda, dentro del *ager Consaburensis*. Sin embargo, unos años más tarde, el profesor Villarreal[296] realizó otro estudio, con los polígonos Thiessen, donde también determinó el posible territorio de la ciudad toledana de Consuegra. En el mismo año el profesor Palencia[297] hizo otro estudio del *territorium* de *Consabura*, el cual transmite para éste un carácter oblongo, es decir, un territorio donde algunos de sus sectores son más pequeños que el resto. Finalmente, se realizaron unos estudios sobre las demarcaciones medievales de las Órdenes Militares como posibles *fines* de las ciudades romanas[298]. Éstos como vemos han sido numerosos y muy variados, dándole cada uno una distancia máxima en correspondencia con los accidentes geográficos de la zona, con el *limes* de otra ciudad, o incluso con la economía de la zona. Este punto es importante debido a las materias primas, las cuales podían variar dependiendo de la zona sobre la que se ubicasen[299].

Al hablar de las divisiones o de las demarcaciones territoriales de una ciudad romana tenemos que tener en cuenta las distintas pautas de ejecución, sobre las cuales se dividía un *territorium*. Como ya se ha citado, tras la conquista, llegaba una comisión de expertos para elaborar la zona territorial de la nueva ciudad. Para ello, los operarios

[295] NOVILLO, 2004.
[296] MUÑOZ VILLARREAL, 2008: 528 y MUÑOZ VILLARREAL, 2011: 110-124.
[297] PALENCIA GARCÍA, 2011: 138-140.
[298] PALENCIA - RODRIGUEZ, 2014: 115-116 y RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2015: 25-37.
[299] Un ejemplo de esta variedad productiva se puede observar en la *civitas* de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). En su territorio observamos una clara zona minera en el norte, y en menor medida en el sur, mientras que en la zona occidental (Uclés) el sistema de explotación era agropecuario. Véase: MACÍAS, 2008: 625.

(*gromatici*), para realizar esta división, determinaban si mantener algunos límites o modificarlos. Gracias a las fuentes clásicas, tenemos noticias de estas nuevas divisiones y reparticiones, que a Roma les servía a la hora de gestionar los asuntos fiscales de cada comunidad.

Las tierras del entorno de una ciudad, según el *Corpus Agrimensorum Romanorum*, serían divididas en tres tipos:

1. Una de las divisiones más características y fáciles de reconocer en el paisaje es el *ager divisus et adsignatus*. Se basa en la división del terreno en cuadrículas (*centuriae*) que a su vez se dividían en cuadrículas menores (*iugera*). Los lotes de tierras eran asignados a los propietarios para que las trabajasen, y hoy en día quedan restos visibles en las ciudades de Mérida o Zaragoza. Pero debemos decir que no se ha encontrado ninguna prueba para asignar este tipo de división a la ciudad de Consuegra.

2. A diferencia del *ager divisus et adsignatus*, Roma dividió el territorio sin dejar prueba de las centuriaciones ni en el paisaje ni en la epigrafía. Este nuevo tipo se llamó *ager per extremitatem mensura comprehensus*, en donde los territorios eran una medida perimetral. De esta forma, se excluía un proceso de colonización sistemática y de una ocupación de la zona por parte de asentamientos prerromanos. La explotación se llevaría a cabo en época de Augusto a través de la fundación de las *villae*, ya citadas con anterioridad. Este tipo pudo instalarse en el *territorium* de *Consabura*, ya que se piensa que fue el sistema de explotación de las ciudades estipendiarias[300], como *Consabura*, hasta la época de los Flavios[301]. Pero para poder corroborar este tipo de división se debería de encontrar un término (*terminus*) en el *territorium* de *Consabura*.

3. Una tercera categoría era el *ager arcifinius*[302], en la que el territorio delimitado no fue medido de ninguna forma. Esto da a entender que el terreno de cada propietario era sabido por él mismo y por el resto de sus vecinos. Es muy posible, que como ocurre en la actualidad, los límites estuviesen

[300] ARIÑO *et alii*, 2004: 178.
[301] Algunos ejemplos de este tipo de división lo podemos ver en las ciudades de *Pallantia* (Palencia) y *Salmantica* (Salamanca). Véase: RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2015: 30.
[302] Frontino da esta noticia en su obra: *Ager est arcifinius qui nulla mensura continetur. Finitur secundum antiquam obseruationem fluminibus, fossis, montibus, uiis, arboribus ante missis, aquarum diuergiis et si qua loca ante a possessore potuerunt optineri.* (Fron. 5. 6-9)

delimitados por artefactos o restos perecederos o cambiantes, como es el caso de una piedra, un árbol u otro artefacto que se hallase en la zona. Puede que esta forma fuese la instalada en *Consabura*, a no ser que nos encontremos con algún *terminus* que nos ayude a pensar en otra forma de división del *territorium*.

Esta pequeña aclaración sobre las formas de delimitación y de división de un territorio de una ciudad romana, nos viene a recapacitar sobre si la zona de Villacañas estaría encuadrada en el *ager Consaburensis*, como últimamente se suele afirmar. Sabemos que la distancia entre los dos puntos es el adecuado para que se incluyese en ese territorio, pero la falta de un *terminus* que demuestre ese aspecto nos hace creer que, en el territorio del actual término de Villacañas pudiese haber existido una comunidad independiente del *territorium* de *Consabura*. Si bien es cierto, que pudo producirse la tercera delimitación, no tenemos prueba de ello, por lo que mantenemos la idea de pensar en un asentamiento independientemente en el territorio de Villacañas.

La frontera / *limes* este es el sector que más nos interesa por ser el que nos puede ayudar a resolver la pregunta de si el territorio de Villacañas, en época romana, estuvo integrado en el *ager Consaburensis*. Algunos historiadores dan esa posibilidad de incluirlo dentro del territorio de *Consabura*[303]. Una de las causas para poder entender esta posibilidad es la falta de otra ciudad cabecera, con lo que ello conllevaría, o los accidentes geográficos que puedan servir como frontera natural. Este aspecto, en cambio, sí se da en el sector oeste donde nos encontramos las estribaciones de los Montes de Toledo. Por tanto, todo el territorio que comprende desde la antigua ciudad romana hasta el actual territorio del término municipal de Villacañas, formaría parte del *ager Consaburensis*. Otra de las posibles causas tiene que ver con la existencia de una calzada romana, concretamente la vía 29 del *Itinerario de Antonino* (443, 3- 446, 3), ya que las vías también sirvieron como fronteras entre dos ciudades. La historiografía no tiene un trazado seguro para poder ubicarla en un mapa contemporáneo. Aunque posiblemente pasaría por los alrededores del río Cigüela, es sensato localizarla en otra zona más próxima a los territorios de los municipios de Villacañas y de Quero. En esa zona se ubica el río Riánsares, afluente del río Cigüela, y en el cual se concentran un gran número de yacimientos romanos, además de encontrarse en las cercanías la laguna

[303] MUÑOZ VILLARREAL, 2008: 527-528; PALENCIA GARCÍA, 2011: 140; PALENCIA - RODRIGUEZ, 2014: 115; PALENCIA GARCÍA, 2015: 159-160; RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2015: 32-33.

salina de Tirez, donde se concentran una serie de caminos romanos secundarios. Pero, al ver una gran concentración de yacimientos romanos en esa área, y si a ello le sumamos, la ubicación de varias vías secundarias y la riqueza del terreno, podemos pensar, a falta de unas prospecciones y excavaciones, que, en esa zona del territorio de Villacañas, pudo haber algo más que unas pequeñas *villae* o asentamientos de menor rango, todos ellos dependientes de la *civitas* de *Consabura*. En esta línea, entraría la posibilidad de que estemos ante una "ciudad sin urbe", aún sabiendo de la riqueza del territorio, como ya bien se ha analizado y argumentado.

La documentación medieval nos aporta otro dato de la posibilidad de incluir a este territorio en el *ager Consaburensis*. Se trata de unos documentos, ya mencionados en el capítulo anterior, que refleja la donación del castillo de Consuegra que el rey Alfonso VII, en el año 1151, dio al caballero Rodrigo Rodríguez. El territorio del castillo llegaba hasta la localidad actual de Lillo, Quero, Villacañas y La Puebla de Almoradiel, donde se encontraron restos de mojones con los emblemas de las órdenes de San Juan de Jerusalén y de Santiago[304]. Posteriormente, unos treinta años después de esta primera donación, Alfonso VIII donó el mismo territorio a la Orden de San Juan. Este punto es importante porque tenemos restos de mojones delimitadores con la cruz de ocho puntas en su zona superior[305] (Figs. 51). Varios de estos mojones se encuentran ubicados en el término municipal de Villacañas.

[304] PRIETO FERNÁNDEZ- LAYOS, 2015: 61.
[305] RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2015: 31.

Figura 51: Fotografías de los mojones delimitadores de la Orden de San Juan localizados en el término municipal de Villacañas. Cedidas por Juan Manuel García-Plaza Cuéllar.

Aunque existen trabajos que demuestran una similitud en las delimitaciones antiguas y medievales, no siempre sucedió esto. Pero también es importante saber el contexto de estas donaciones, y de sus delimitaciones. Ante la amenaza musulmana, los reinos cristianos y las órdenes militares tuvieron que defender las tierras reconquistadas con el hecho de captar una inmensa cantidad de terreno, que no tuvo que ver con las antiguas demarcaciones romanas, sino con el hecho de defender una gran superficie. Pero ante la falta de pruebas, tampoco hay que descartar la posibilidad de que tuviesen alguna relación con el antiguo *territorium* romano de *Consabura*.

3. Descripción del *territorium* de Villacañas

El término municipal de Villacañas tiene una superficie de 268,51 km² y una densidad de 37,57 hab./km². Respecto a su territorio, éste se encuentra íntegramente localizado en la comarca de "La Mancha", cuyas características son casi idénticas a la del municipio de Consuegra: alternancia de llanuras con pequeñas elevaciones a la que hay que sumar la gran superficie de lagunas endorreicas, que hace a esta zona de La Mancha ser rica en el apartado ecológico.

La localidad de Villacañas se encuentra limitada por varios municipios toledanos: Lillo al norte, Tembleque y El Romeral al noroeste, Corral de Almaguer al noreste, Villafranca de los Caballeros al sur, Tembleque, de nuevo, al oeste, La Villa de Don Fadrique al oeste, Madridejos al suroeste y, finalmente, Quero al sureste.

En el aspecto hidrográfico, Villacañas se caracteriza, principalmente, por tener uno de los mayores conjuntos de lagunas de la provincia de Toledo y una de las más importantes del conjunto peninsular. En su territorio, trascurre el río Riánsares[306] que atraviesa el término municipal de norte a sur. Generalmente este río se caracteriza por tener un caudal muy irregular y pequeño, además de tener un estiaje muy fuerte durante la época veraniega, tras la falta de precipitaciones. En el territorio de Villacañas, este río suele tener muy poco caudal durante los periodos de menos precipitaciones, no siendo muy habitual verle con grandes cantidades de agua durante las lluvias caídas durante los periodos húmedos. Junto con este río, el otro aspecto hidrográfico característico de este territorio es el conjunto lagunar. Éste tiene la base de ser un entramado de lagunas endorreicas con una fuerte base salina, causa muy probable de los continuos asentamientos humanos durante su historia. Al igual que le sucede al río Riánsares, las lagunas de Villacañas suelen secarse durante el verano; sin embargo, una de ellas, la Laguna Larga, no tiene estos problemas por recibir las aguas residuales tratadas del municipio.

En definitiva, podemos llegar a la conclusión de que la zona de Villacañas mantiene las bases geográficas e hidrológicas de los territorios de La Mancha. Con todos esos datos, se puede intuir o entender el continuo asentamiento de grupos

[306] Este río nace en la localidad conquense de Vellisca, en la estribación meridional de la sierra de Altomira y desemboca en la Laguna del Taray, en el municipio toledano de Quero, muy próximo a Villacañas. Tiene una longitud de 99, 26 km, drenando una superficie de 1.501 km².

humanos por todo el territorio, lo que ayuda a comprender la importancia que tuvo esta zona para el Imperio Romano y en las sucesivas fases históricas.

3.1. La orografía del territorio como base estratégica

El territorio de La Mancha constituye uno de los paisajes más particulares de la Península Ibérica. Se caracteriza por estar formado de sedimentos terciarios depositados en una gran depresión tectónica que, en conjunto, es un gran altiplano situado entre los 500-700 m. Además de ser una de las zonas que menos población se ha instalado en su territorio, las actividades económicas principales han sido la agricultura y la ganadería, junto con la alternancia de cultivos de secano, cebada, centeno y trigo, sin olvidarse los cultivos de viñas y olivos. En el ámbito forestal, todo se reduce al monte bajo y al matorral.

Entrando en el ámbito estratégico, los diversos cerros que se suceden en el territorio de Villacañas, la mayoría de cuarcita, dominan toda la llanura manchega de dicha localidad, lo que favoreció la concentración de los poblados en altura en la mayoría de los cerros y sierras del entorno villacañero. La mayoría de estos poblados se situaban elevados entre los 650-800 m (Fig. 52). También, es importante decir que los accesos a estas elevaciones no eran nada fáciles, principalmente por la fuerte pendiente y lo escarpado del terreno, junto con la frondosidad del monte bajo. Este dato esclarece muy bien la importancia que tenían estos cerros a la hora de vigilar y controlar el resto de la llanura que se encontraba bajo sus pies. Pero la elección de esos emplazamientos no solo se basaba en la altura de las elevaciones, sino que también dependía de los recursos de la zona. Y a decir verdad, esta zona de La Mancha era rica en recursos naturales como eran la sal, el azafrán y el agua, que se localizaba en los numerosos pozos y acuíferos subterráneos.

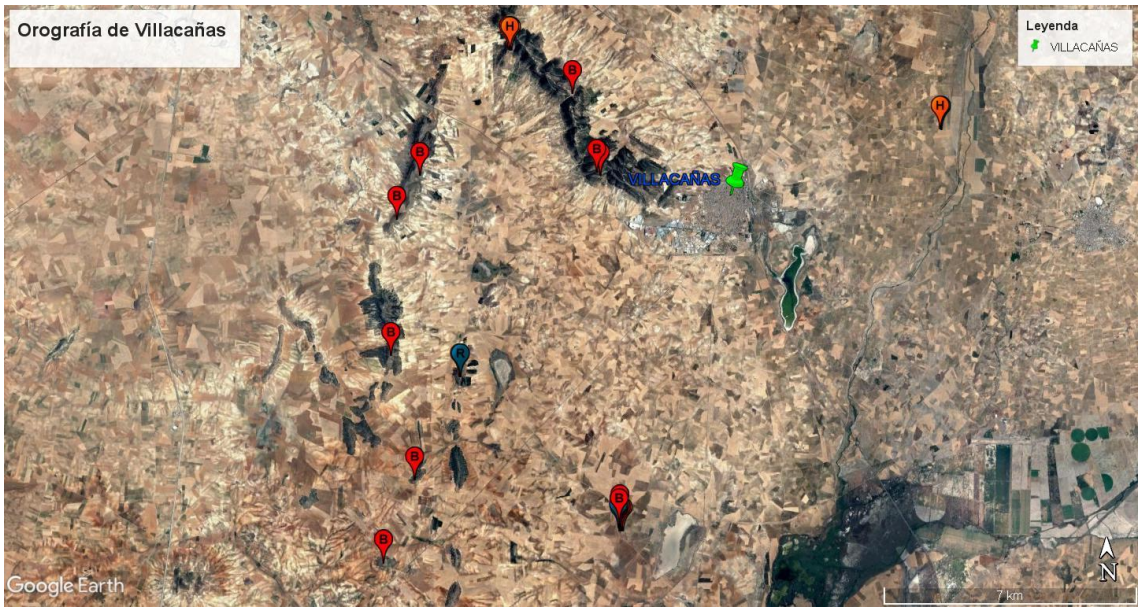

Figura 52: Orografía del territorio de Villacañas, Toledo. Las letras corresponden a las fases históricas (Bronce / Hierro / Romano) de los yacimientos en altura que se localizan en los cerros y sierras. Google Earth Pro. Elaborado por Eduardo Sesmero.

A continuación, se realizará un estudio pormenorizado de los distintos cerros y sierras que se encuentran en el territorio de Villacañas, que tras pequeños estudios han demostrado la existencia de asentamientos en altura, afirmando la importancia que tuvo la compleja orografía del actual territorio villacañero. En este análisis, no se van a citar los materiales que se han encontrado en cada zona de estudio, principalmente porque este temario lo abordaremos en el capítulo relacionado con los yacimientos que se hallan dentro del término municipal de Villacañas. Por tanto, iniciaremos el análisis por el sector norte, continuándolo por el sur, este y oeste, respectivamente.

El norte del territorio de Villacañas se encuentra limitando con los términos municipales de El Romeral y Lillo mediante una sierra o serrezuela, que es llamada localmente por los habitantes de la localidad como: la Sierra de Villacañas (Fig. 53), pero que realmente, si miramos los diversos mapas topográficos[307], esta sierra comprende varios nombres, dependiendo de la zona donde nos encontremos, como son:

[307] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687-I (39-53) = Sierras Peladas. En el mapa se observa como la Sierra está dividida por la mitad porque una parte pertenece a las localidades de Lillo y Villacañas, y en la zona llamada: Sierra de la Rinconada, también sucede el mismo caso, ya que una parte pertenece a la localidad de Villacañas y la otra a El Romeral.

Sierra de Mina Cabila (792 m)[308], Sierra del Castillo (841 m), Sierra de la Mina Honda (852 m)[309], Sierra del Manzano (872 m), Sierra del Mapa (878 m) y Sierra de la Rinconada (843 m).

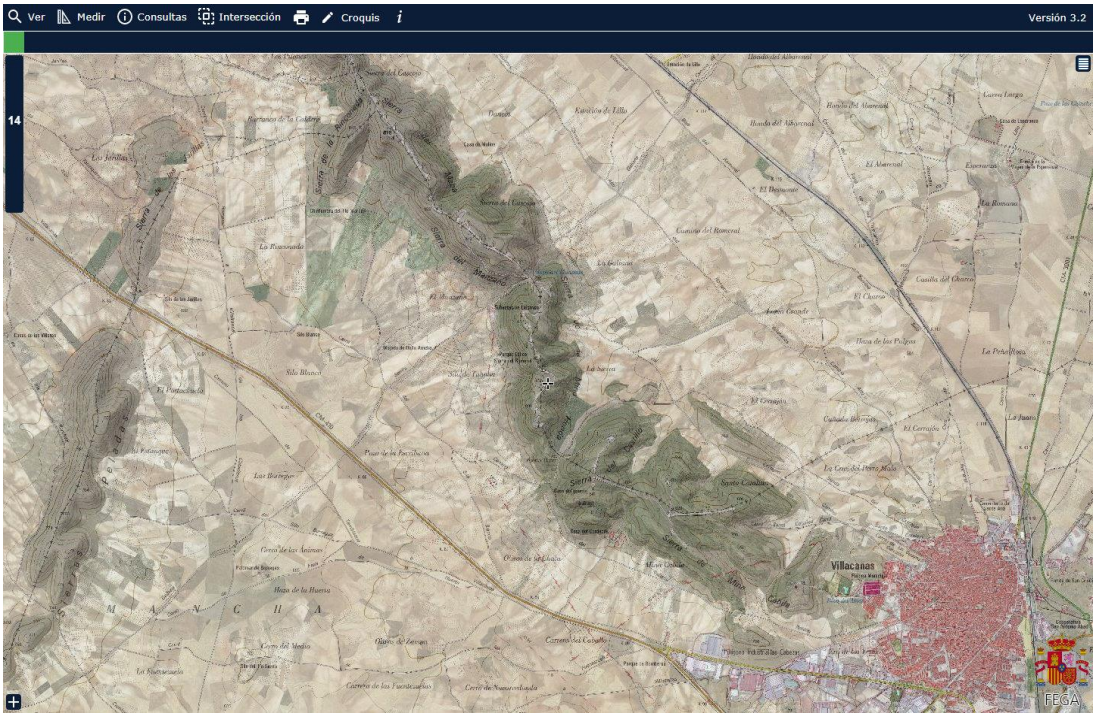

Figura 53: Sierra situada al norte del término municipal de Villacañas, Toledo. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En la mayoría de esas zonas se han hallado restos de materiales pertenecientes a la Edad del Bronce y la Edad del Hierro I-II, como son los yacimientos siguientes: Atalaya I (del Castillo), Atalaya II y Aljibe del Manzano, todos ellos del Bronce, mientras que El Romeral comprende fases del Bronce y del Hierro II[310]. Vemos, en este caso, una altitud que no supera los 900 m, que nos revelan unos asentamientos en altura no muy pronunciados, pero que, si nos situamos en su cota más alta, vislumbramos el motivo de sus elecciones. El control del territorio es inmenso, principalmente llanura

[308] La RAE define la palabra Cabila como un conjunto de personas. Esto puede dar la sensación de haber sido habitada por conjuntos de personas. Pero hasta ahora en ese punto no se han hallado restos que los demuestren.
[309] La RAE define la palabra Honda como una zona con profundidad o parte de un terreno que está más bajo que todo lo circundante o más profundo. Nos está dando un dato muy relevador: la existencia de algún rastro de mina o zona de explotación minera.
[310] Toda esta zona fue estudiada por Ruiz Taboada. Véase: RUIZ TABOADA, 1997: 68-69.

con algunas leves elevaciones del terreno, y tiene mucho que ver con la existencia de una de las vías pecuarias más importantes de la Meseta Sur, cuyos orígenes pueden remontarse a la época romana. Estamos hablando de la Senda Galiana, que atraviesa esta Sierra, justo al lado del yacimiento del Aljibe del Manzano (Fig. 54), que tras cruzarla se dirige al suroeste del territorio villacañero. Por tanto, estamos ante la vigilancia de parte del territorio que se encuentra al sur y suroeste, y ante el control de una vía de comunicación, que, desde el suroeste, se dirigía al norte del territorio manchego, anteriormente carpetano.

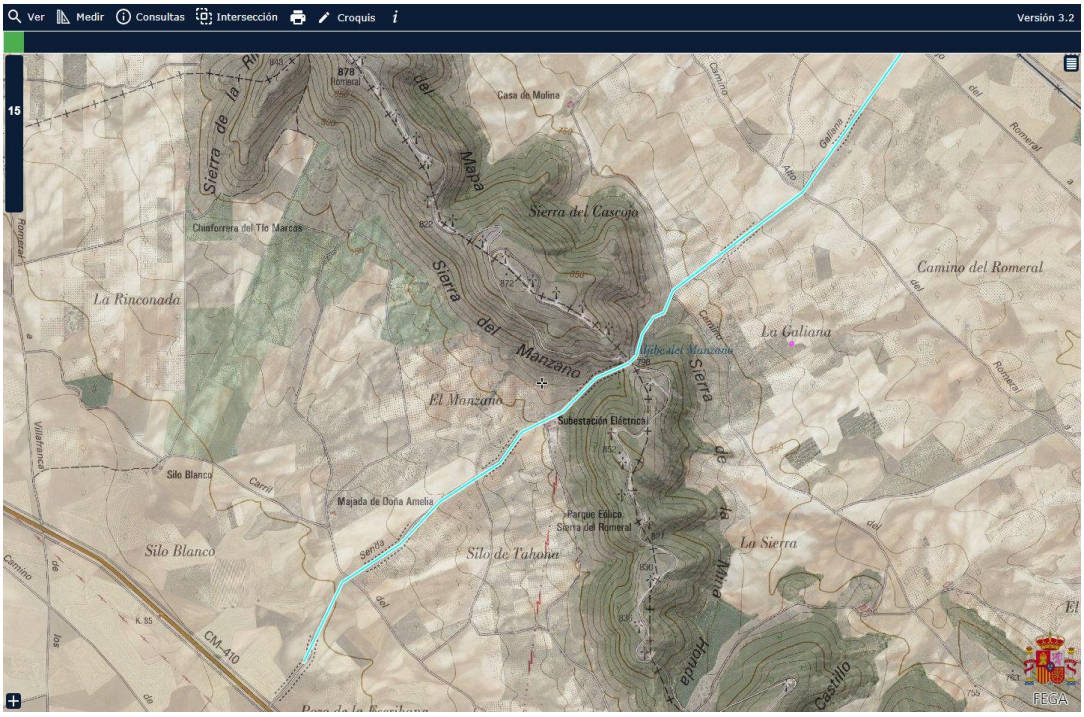

Figura 54: Cruce de la Senda Galiana por el yacimiento del Aljibe del Manzano. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El sur del territorio de Villacañas no tiene una orografía tan pronunciada como la que se encuentra en el norte y en el oeste del término municipal. Los cerros y las sierras son escasos lo que hace que sea predominante la llanura manchega en esta zona del territorio. Sin embargo, muy próxima a la Laguna de Tirez, que será estudiada en el capítulo siguiente, se sitúa el denominado Cerro de Tirez (682 m), el cual aparece en los mapas topográficos con el signo convencional que se utiliza para situar un enclave

arqueológico[311]. Desde este cerro, se puede vislumbrar gran parte del territorio manchego de los pueblos de alrededor, e incluso se puede llegar a observar a lo lejos la cadena montañosa de los Montes de Toledo, y, también, el Cerro del Calderico (Consuegra); es decir, se llega a vislumbrar el cerro de la antigua *Consabura*. De este modo, estamos hablando de un control del territorio de unos 25 km, aproximadamente. Y al igual que sucede en el sector norte, también en esta zona existía un control de uno de los recursos más importantes para los romanos: la sal, que en esta zona de Villacañas se encuentra retenida en la Laguna de Tirez, y, también de dos posibles vías secundarias romanas: el camino que iba de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque[312], y el Trazado central o "del Cigüela"[313] (Fig. 55).

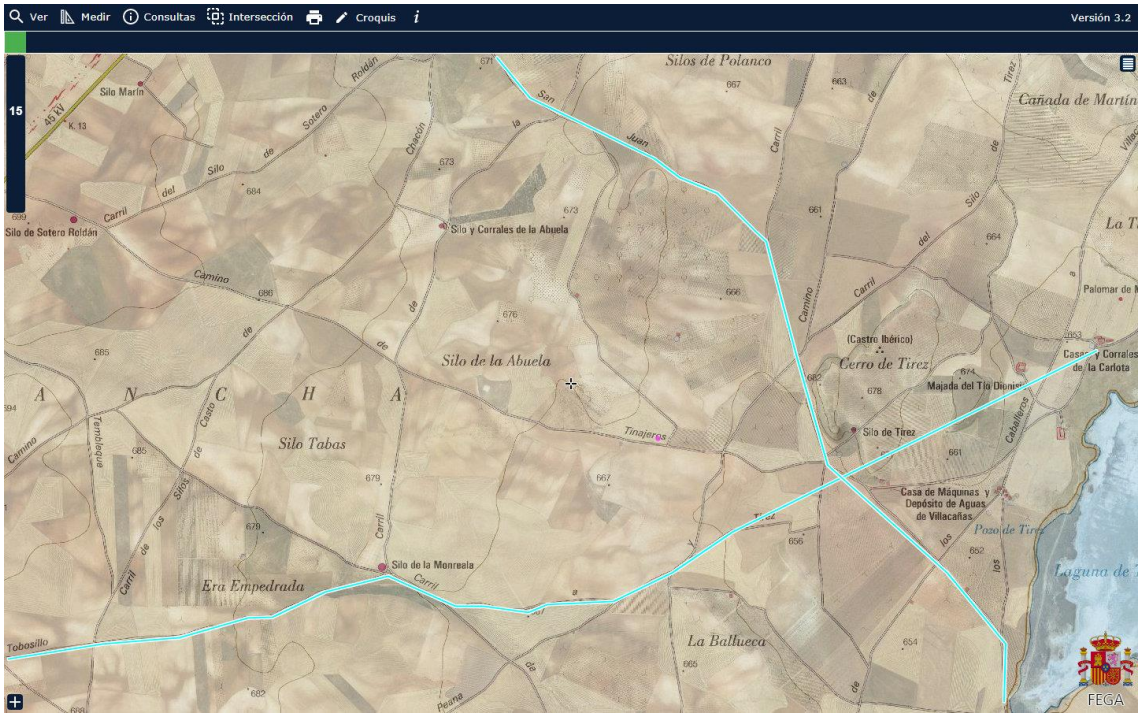

Figura 55: Cerro de Tirez junto a las posibles vías secundarias romanas que discurren cerca de este yacimiento arqueológico: Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra (norte-sur) y Trazado Central o del "Cigüela" (oeste-este). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

[311] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687-III (39-54) = Laguna de Tirez.
[312] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.
[313] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3.

Esta zona que rodea al Cerro de Tirez (Fig. 56) ha sido saqueada por los "expoliadores"; sin embargo, aún se pueden ver grandes restos de materiales arqueológicos en la superficie de las tierras de cultivo. Aparte de haber sido un asentamiento del Bronce, se tiene constancia de restos procedentes del Hierro I y, sobre todo, en la parte llana del cerro, restos del periodo romano. Esto nos indica que fue una zona muy importante, tanto estratégicamente, como lugar de control y vigilancia de las vías de comunicación y de las salinas de la Laguna de Tirez, como económicamente, ya que en ella se encontraba uno de los bienes más apreciados por los humanos durante toda la historia: la sal.

Figura 56: Fotografía del Cerro de Tirez (sector oeste). Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Pegado al Cerro de Tirez, a unos 200 metros al este, se encuentra un terreno amesetado (Fig. 57), en el cual se han hallado restos de materiales adscritos al periodo romano. Esta pequeña elevación es importante, porque desde su punto más alto se puede vislumbrar la laguna de Tirez y su entorno inmediato. Además, justo en la ladera de esta elevación se encuentra el yacimiento romano: Majada del Tío Dionisio, que tras estar en

ruinas, aún se puede observar parte de la estructura de una posible villa romana, ya como propuso A. Taboada hace ahora dos décadas, aunque falta una prospección para poder corroborar dicha propuesta. Finalmente, aunque no estén encuadrados en una zona elevada se hallan a 1,5 km al nordeste del Cerro de Tirez, dos yacimientos romanos: La Tiñosa y Chinforreras de las Lagunas de Tirez, próximos a la laguna del mismo nombre. De este modo observamos cómo en esta zona del término de Villacañas, se concentra un cerro y varios asentamientos antiguos, que oscilan desde el periodo del Bronce pasando por el romano, y en algunos de ellos al periodo medieval (Fig. 58).

Figura 57: Fotografía que muestra el pequeño cerro amesetado, junto a la Majada del Tío Dionisio (posible villa romana). Al fondo se puede vislumbrar el yacimiento: Chinforreras de las Lagunas de Tirez. A la izquierda de la fotografía se encontraría el yacimiento: La Tiñosa. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

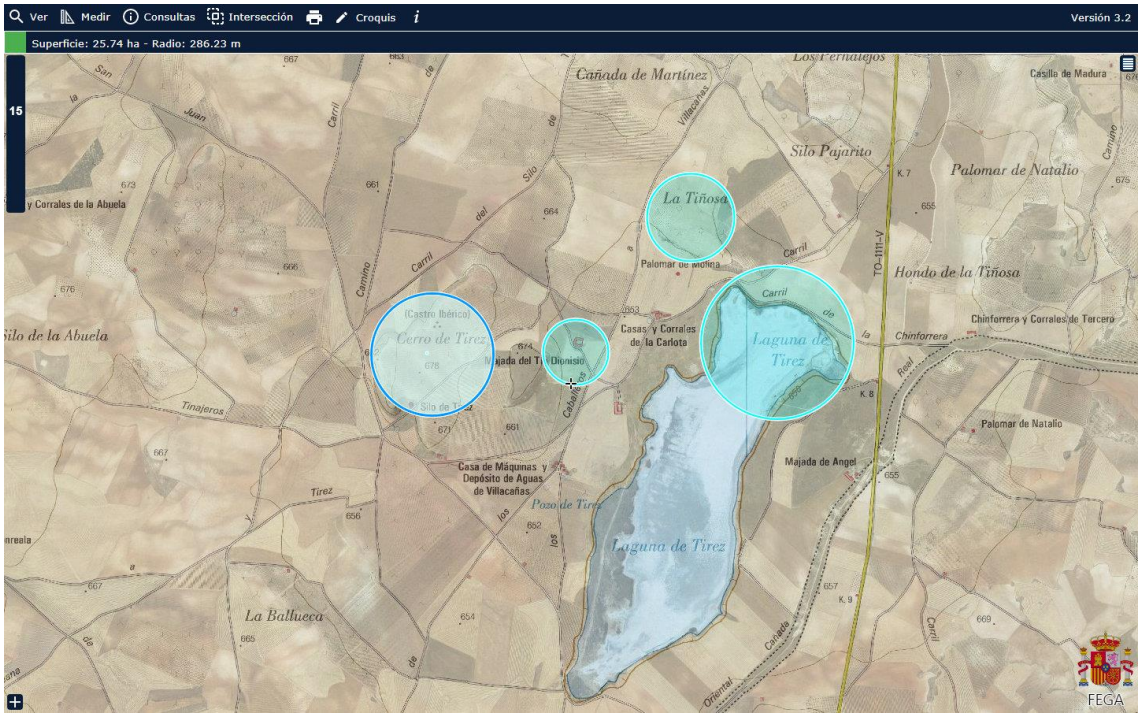

Figura 58: Cerro de Tirez (azul oscuro) junto a los yacimientos romanos: Majada del Tío Dionisio, La Tiñosa y Chinforreras de las Lagunas de Tirez. Observamos la proximidad de estos yacimientos a la Laguna de Tirez. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El sector este del territorio de Villacañas, al igual que sucede en el sur, no comprende cerros ni serrezuelas que pudiesen ser habitados durante las antiguas fases históricas. Además, como veremos en el capítulo relacionado con los yacimientos que se encuentran en las tierras del término municipal de esta localidad, el número de estos enclaves arqueológicos es inferior a los que se localizan en los sectores norte, sur y oeste. Por tanto, pensamos que esta zona no fue habitada del mismo modo con respecto a los otros sectores. Pero, tenemos constancia de un pequeño cerro situado cerca del límite municipal donde se hallaron restos del Hierro I y del periodo romano. En los mapas, no aparece ningún nombre o signo que nos haga pensar en la existencia de un cerro como los que se ubican en el sur o en el oeste, pero en la localidad toledana se le menciona como el Cerro Meña[314] (670 m. aprox.) (Fig. 59).

[314] Dicho cerro ya fue mencionado en el capítulo tercero de nuestro trabajo. Éste pudo ser uno de los cuatro cerros o zonas donde se instalaron los primeros asentamientos de humanos que dieron origen al municipio de Villacañas.

Figura 59: Fotografía del Cerro Meña, yacimiento arqueológico, situado al este del territorio de Villacañas, Toledo. En esta fotografía se aprecia la suave pendiente de este cerro. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Siguiendo la orografía del sector este, llegamos a la zona llamada "El Tomillar" (Fig. 60 y 61), posiblemente relacionado con la planta que suele crecer en estas tierras cercanas a las lagunas: el tomillo. Este conjunto de tierras se localiza cerca de la Laguna Larga, en cuyos alrededores se localiza otro posible yacimiento, gracias a los materiales romanos encontrados en la zona llamada, "El Portillejo" (Fig. 60), situada al oeste de la laguna, mientras que El Tomillar se encuentra al este de ésta. Ambos lugares se encuentran a unos 665 m, que aunque no parezca una gran altitud se sitúan muy por encima del resto del territorio cercano a la Laguna. Por tanto, vemos cómo esta zona pudo servir como lugar de vigilancia y control del humedal, de la cantera de yeso que se encuentra al norte de la Laguna, y, finalmente, como control de la vía de comunicación, cuyo origen nos es desconocido: La Cañada Real Soriana Oriental, que atraviesa el término municipal de Villacañas, de noreste-sudoeste.

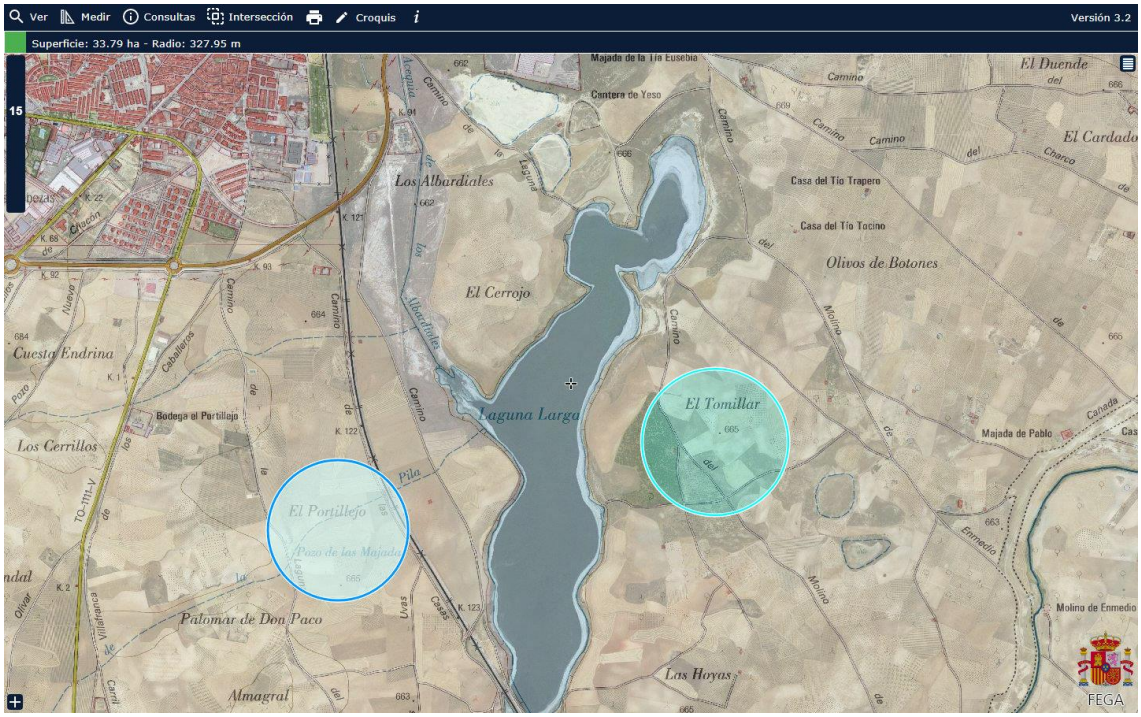

Figura 60: Yacimientos de El Portillejo y El Tomillar rodeando la Laguna Larga. Al norte de ésta se ubica la cantera de yeso. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Figura 61: Fotografía del yacimiento: El Tomillar, situado al este del territorio de Villacañas, Toledo. Detrás de los olivos se sitúa la Laguna Larga. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Finalmente, el último de los sectores (oeste) que vamos a tratar es el que más datos nos arroja acerca de la importancia que tuvo la orografía del territorio como base estratégica. Los cerros que se localizan en esta zona corresponden a los Montes de Toledo. Se tratan de pequeñas colinas, sierras y cerros, comparándolas con los montes que se sitúan al oeste de *Consabura*, que se caracterizan por situarse una detrás de otra y que en los mapas topográficos, se manifiestan como una cadena de zonas elevadas, sobre la que se tenía un control total del territorio[315]. Así, el conjunto de sierras que se sitúan al norte del territorio, al sur, donde el Cerro de Tirez destaca por encima de las demás, y al oeste, controlaban toda la llanura que se encontraba debajo de esas elevaciones.

La primera de las sierras que conforman esa cadena de colinas y cerros recibe el nombre de "Sierras Peladas" donde se localizan dos pequeños asentamientos en altura, ambos del periodo del Bronce: El Estanque (794 m) (Fig. 62) y Pilar (771 m) (Fig. 63), situado a 1,5 km, al sur de éste.

[315] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687- I (39-53) = Sierras Peladas y 687- III (39-54) = Laguna de Tirez.

Figura 62: Fotografía del yacimiento: El Estanque, situado en las Sierras Peladas. Elaborada por Eduardo Sesmero.

Figura 63: Fotografía del yacimiento: Pilar, situado al sur del yacimiento: El Estanque. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Esta sierra fue importante porque justo en la mitad de ésta, a través de un paso que corta esta elevación en dos partes, cruza un camino secundario, posiblemente romano: el camino que iba de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque[316], que llega al Cerro de Tirez para después seguir por el Camino Real de la Plata, y la Senda Galiana, que, desde el norte, tras cruzar la sierra, se dirige hasta este punto (Fig. 64). En este caso, podemos concluir que esta sierra también sirvió como lugar de oteo y control de dos posibles caminos secundarios romanos.

Figura 64: Sierras Peladas con los yacimientos: El Estanque y Pilar, junto con el paso de las dos vías romanas secundarias: Senda Galiana (este-oeste) y el Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra (norte-sur). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Siguiendo la orografía de este sector (Fig. 65) nos encontramos con la Sierra del Corvo, donde se localiza otro yacimiento en altura llamado: Atalaya de las Yeguas (789 m), del periodo del Bronce. A continuación, a 3 km al sureste del asentamiento anterior se localiza el yacimiento denominado Campo de la Mula (Fig. 66), que se encuentra en la Sierra del Castillejo (735 m) donde se tiene constancia de restos del Hierro I y del

[316] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.

periodo romano. Al igual que pasa con las Sierras Peladas, ésta tenía el control de la vía de comunicación que pasaba por el Cerro Tirez (Fig. 67).

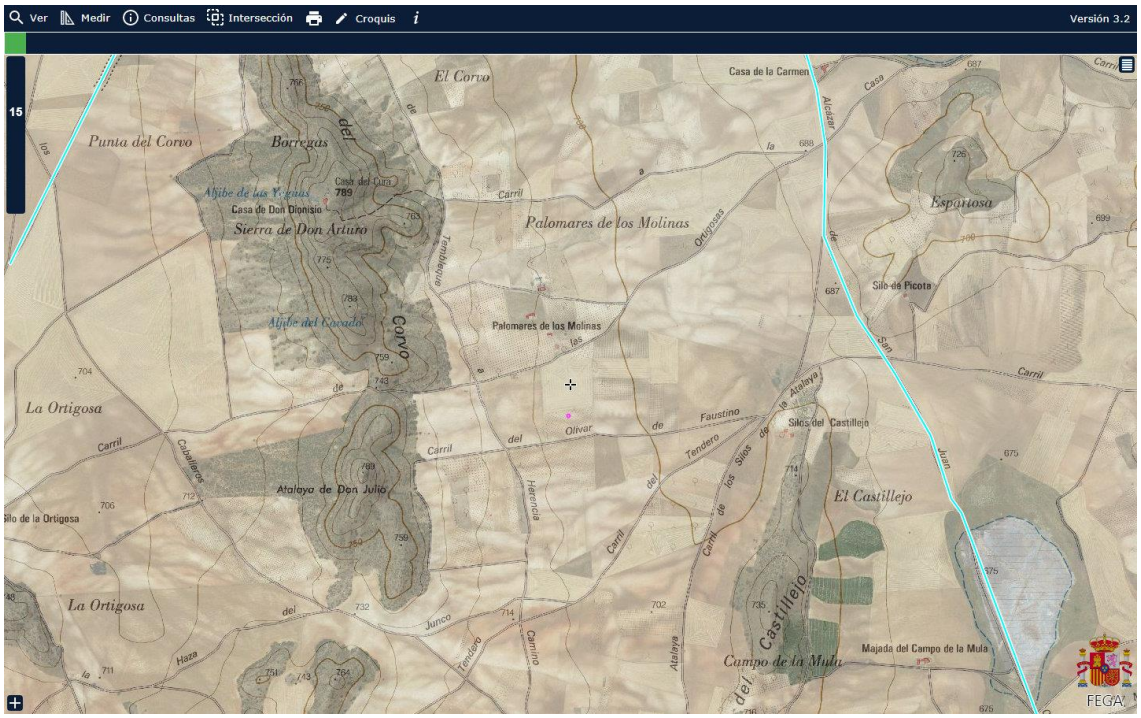

Figura 65: Sierra del Corvo (izquierda) y la Sierra del Castillejo (derecha), junto con la vías romanas secundarias: Senda Galiana (esquina superior izquierda) y Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra (norte-sur). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Figura 66: Fotografía del yacimiento: Campo de la Mula, situado en la Sierra del Castillejo. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Figura 67: Fotografía del camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra (vía que atraviesa la fotografía de izquierda a derecha). Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Finalmente, a 6 km, al sur de la Sierra del Castillejo se encuentra el cerro de La Atalaya (745 m) (Fig. 68) donde se encontraron restos del Bronce, y, a unos 4,5 km. de éste, se encuentra un pequeño cerro llamado Antonamos (751 m), donde también aparecieron restos del Bronce. También es de destacar la presencia del llamado Carril de la Plata, situado al oeste de estos dos cerros. Es preciso destacar que la toponimia de esta vía pudo tener alguna relación con el comercio de la plata. El problema, sin embargo, que podemos tener de este estudio es relacionar esta vía con el periodo romano, lo que nos hace ser cautos. No obstante, para este trabajo, mencionaremos dicho carril como posible vía de importancia, cuya distancia con los cerros citados nos hace pensar en una vigilancia por parte de éstos, manifestándonos la importancia que tuvieron estas elevaciones en el control del territorio circundante.

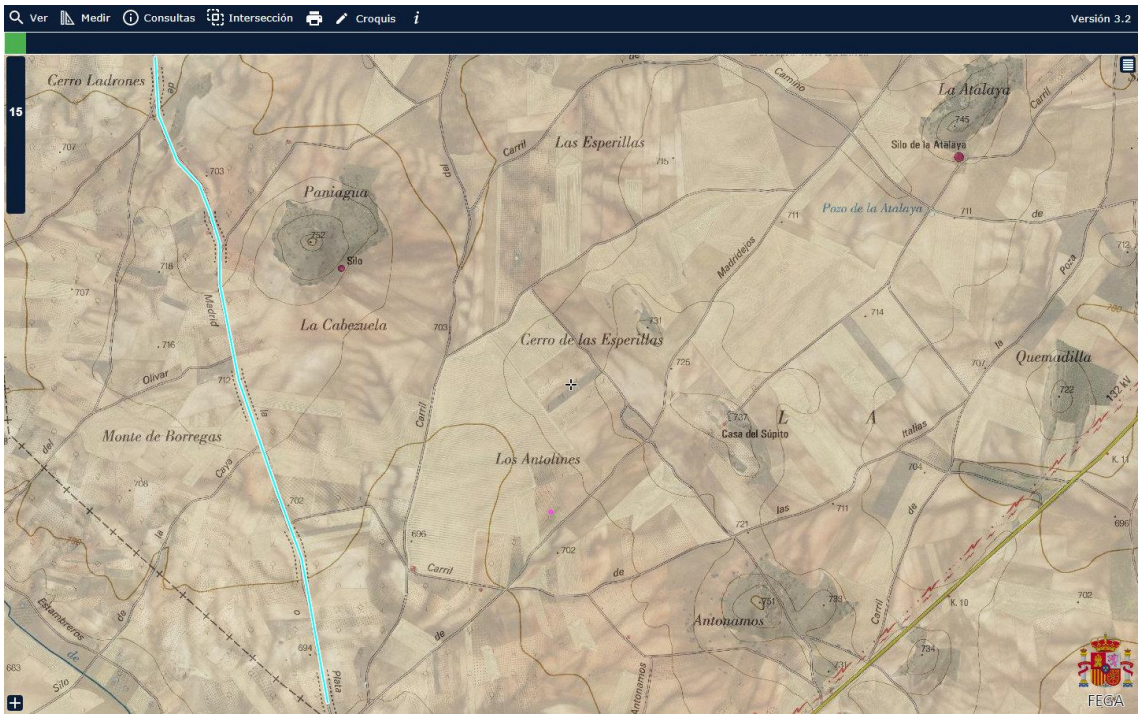

Figura 68: Cerro de La Atalaya (esquina superior derecha) y Antonamos (parte inferior), junto al llamado Carril de la Plata (línea azul). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

En definitiva, podemos sacar como conclusión que los sectores norte, sur y oeste comprendían un conjunto de sistemas elevados, donde poder controlar y vigilar los distintos medios que se encontraban es sus alrededores. Así, desde las vías de

comunicación hasta las salinas, mediante la ubicación de la Laguna de Tirez, todas estas elevaciones podían tener un control absoluto del territorio. También hay que decir que esta orografía ayudaba a vigilar las posibles escaramuzas que podían cometer los diversos grupos de ladrones[317], cosa normal, si existe una vía de comunicación o un recurso tan importante como era la sal. Por tanto, no es raro ver el continuo flujo de poblaciones en esta zona de La Mancha, parte de la antigua Carpetania. Desde el periodo del Bronce, pasando por las distintas etapas del Hierro, hasta llegar al periodo romano, incluso en algunas zonas, como sucede en Tirez con restos del medievo, los distintos grupos se asentaron, en primer lugar, en zonas altas, y después en el llano, sobre todo, a partir de la llegada de los romanos.

[317] La toponimia nos ayuda a este respecto, ya que al oeste del término municipal de Villacañas, lindando con el territorio de Madridejos (Toledo), y pegado al Carril de la Plata, aparece reflejado en topónimo Cerro de los Ladrones. La cuestión es investigar la naturaleza de este nombre y si tuvo alguna relación con periodos anteriores.

3.2. Las salinas como principal base de la romanización del territorio

En este punto, nos vamos a centrar en uno de los productos más cotizados por los antiguos pueblos de la meseta: la sal. Podíamos incluir este recurso natural dentro del apartado relacionado con el comercio o con la economía del ámbito carpetano. Sin embargo, al tener el actual territorio de Villacañas una de las mayores concentraciones de zonas salinas del antiguo ámbito carpetano, hemos optado por realizar un capítulo sobre la sal, en donde hablaremos de la importancia de la sal dentro del mundo romano, al igual que citaremos algunos pasajes antiguos sobre los usos de la sal, y finalizaremos hablando de las salinas que se encuentran en el territorio de Villacañas, que para algunos historiadores fueron la base económica de la *civitas* de *Consabura*, pero que para nosotros pudo tener una entidad política y administrativa propia.

En cualquier caso, comenzaremos hablando de la importancia que tuvo la sal dentro del mundo romano, pero, como se ha demostrado, también la tuvo en periodos anteriores a la llegada de los romanos. Si miramos el origen y el emplazamiento de la ciudad de Roma tenemos que tener en cuenta a la sal. El motivo era que a Roma llegaba la vía *Salaria* desde Campania y el río Tíber, donde el producto era depositado en el *Foro Boario*, que hacía de mercado. Por tanto, este producto participó en la creación de la ciudad y en su posterior ubicación. Del mismo modo, en las provincias romanas, la mayoría de las *civitates* estaban localizadas en las cercanías de las salinas, o bien en los almacenes (*horrea*) que se situaban en las proximidades de las vías. Los ejemplos sobre las cabeceras de ciudades que se situaban cerca de estas concentraciones son numerosos: *Dianium* (Denia, Valencia) fue creada por los romanos tras observar éstos la gran cantidad de salinas que se encontraban en el territorio de dicha ciudad; también la *civitas* de *Consabura* donde se la relaciona con las "Salinas de Villacañas". Todos estos datos nos confirman la importancia que la sal tuvo a la hora de gestar y de ubicar una ciudad romana[318].

En el ámbito de la Carpetania y en nuestra zona de estudio, las afloraciones salinas y los humedales salados eran numerosos. Antes de la llegada de los romanos, la sal era guardada y almacenada en los silos, muy cerca de los asentamientos prerromanos, pero, tras la conquista y el posterior control y administración del territorio,

[318] MANGAS MANJARRÉS - ROSARIO HERNANDO, 2011: 63-64 y 67.

hizo que los recursos extraídos, entre los que figuraba la sal, comenzaron a almacenarse en los llamados *horrea*, almacenes situados en las cercanías de las ciudades y en las vías de comunicación cercanas a éstas. Al ser productos de primera necesidad, el poder público de cada comunidad era el que tenía que supervisar y administrar esos bienes a la población, aunque bien es verdad que también existían almacenes privados, en manos de particulares. En definitiva, vemos que la extracción y su posterior almacenamiento estuvieron siempre controlados y administrados por el poder municipal de cada territorio, bajo la supervisión última del propio estado romano. Y si nos centramos en el ámbito territorial podemos observar que la importancia de la sal motivó la creación de asentamientos, únicamente defensivos, para el control de esta materia[319]. De este modo, no es raro ver restos de estructuras arquitectónicas en las proximidades de esas zonas salinas.

El conocimiento que tenemos acerca de la sal nos viene dado de la mano de los diversos textos antiguos relacionados con la existencia de esta materia en los diferentes lugares del Imperio, o sobre los numerosos usos que tenía este recurso natural. A continuación, se citarán algunos textos antiguos relacionados con la sal, cuyo objetivo trata de confirmar la importancia que tuvo esta materia para el mundo romano, y que como veremos después pudo ser la causa del establecimiento de un ente político y administrativo en las proximidades de la Laguna salina de Tirez (Villacañas).

Una frase que resume el papel de la sal dentro del mundo romano la ofrece Plinio, en su obra *Historia Natural*:

"Nada hay más útil que el sol y la sal". (Plin. *Nat.* 31. 102)

Alude a la sal común, cloruro sódico, una materia esencial para la supervivencia, pero que no se puede encontrar como el resto de las sales minerales, es decir, no se puede hallar en cualquier lugar, de ahí su importancia. Siguiendo la misma línea, este autor, en otro texto dice:

"Por ello no hay duda de que una vida civilizada no puede transcurrir sin sal. Es un elemento tan necesario que ha pasado metafóricamente a designar también los placeres intelectuales que toman su nombre de la sal, pues todo lo que es agradable en la vida, la diversión, el descanso de las fatigas, no podría tener un nombre mejor". (Plin. *Nat*. 31. 88)

[319] SALVADOR CONEJO, 2012: 258.

En el plano estratégico, la sal ha sido fundamental para que un ejército pudiese vencer al enemigo tras largas jornadas de luchas. En la mayoría de los casos, cuando se realizaba algún asedio o sitio a una *civitas* enemiga, los romanos procuraban que la llegada de esta sal mineral no entrase a la zona sitiada, o que, si algún ejército se acercase a sitiarlos, éstos marchasen al campo abierto donde tendrían acceso a la sal de la zona:

"El campamento estaba muy preparado para sostener una guerra defensiva, considerando el emplazamiento [...], la abundancia de agua y de sal, de la que había allí mucha, llevada de las salinas cercanas [...]". (Caes. *Civ*. 2. 37)

Este hecho no se produjo en Hispania, sino en África durante las Guerras Civiles entre César y Pompeyo, cuyas tropas estaban enfrentadas. La orden de evacuar la ciudad para luchar en campo abierto fue del legado cesariano, Curión[320].

Entrando en el ámbito cotidiano, la sal fue fundamental para la alimentación de personas y animales como para la conservación de los alimentos. Se puede decir que estos usos, junto con los medicinales y veterinarios, fueron los que más datos han dejado las fuentes antiguas. Antes de citar algunos ejemplos sobre los diferentes y variados usos que tenía este condimento, debemos de explicar la cantidad de sal que tomaban las personas y los animales, por año. Estos datos son importantes porque nos ofrecen la gran cantidad de sales que las ciudades debían de obtener para poder subsistir a la población y sus respectivos animales. Un estudio realizado por los profesores J. Mangas y Mª del Rosario Hernando llevan a la conclusión de que las personas consumían anualmente este producto en torno a los 28-30 kg. Continuando con este estudio podemos decir que una persona ingería unos 2,5 kg. de sal al año y que un vacuno, por su parte, ingería unos 20 kg. Podemos observar que la cantidad para poder abastecer a toda una población de una ciudad, contando con sus animales y también con la conservación de alimentos y otros objetos, era muy grande. De ahí los grandes *horrea* que se situaban en las proximidades de las *civitates* y de las vías de comunicación.

En el ámbito animal, tenemos que decir que el consumo de sal debe de ser valorado o estudiado de forma distinta. Puede suceder que una zona sea proclive a la trashumancia de ganado lo que provocaría una disminución del consumo de sal, mientras que otras zonas verían aumentadas sus cantidades. En este sentido, deberíamos

[320] MANGAS MANJARRÉS - ROSARIO HERNANDO, 2011: 8-9.

de estudiar esas posibles vías de trashumancia, ya que nos ayudarían a conocer las posibles zonas donde esa cantidad de sales fuesen altas. Y aquí entra como posibles vías: la nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*), la nº. 31 (*Iter a Laminio itinere Caesaraugusta*) y alguna más[321]. Si aceptamos esta teoría, es probable que la zona de nuestro estudio pudiese haber sido una zona de paso obligado para la trashumancia. Y la zona del Cerro de Tirez sería la zona en cuestión, por albergar una de las mayores zonas salinas de toda la Carpetania, y de la *Citerior*.

Los textos antiguos referentes a los usos de la sal fueron numerosos y muy variados. Como ya se ha dicho antes, estos usos iban desde la alimentación de personas y animales, la conservación de alimentos, como cura medicinal tanto para las personas como para los animales (Veterinaria), al igual que producto usado en recetas religiosas, entre otros muchos más. A continuación, se citarán algunos de estas referencias, diciendo de antemano que serán unas pocas las que se citen por motivos de espacio.

En el plano alimenticio la sal fue usada como condimento en las recetas de cocina:

OLEUM LIBURNICUM SIC FACIES: In oleo Spano mittes ellenium et cyperi et folia lauri non vetusta, tunsa omnia et cribellata, ad levissimum pulverem redacta, et sales frictos et tritos, (...). (Apic. *De re coquinaria*. 1. 5)

En este texto Apicio[322] , recomienda echar unos granos de sal tostados y molidos para hacer aceite de Liburnia.

Para hacer otro aceite similar al hispano en las *Geopónicas*[323] (9. 26. 1-4) se habla de la sal como uno de los productos para su elaboración:

[Hacer un aceite igual al hispano. De Damageronte]

"[1]. A un aceite puro muy hervido de cualquier orujo, échale el triple de agua que no haya hervido y demasiado y unos pocos granos de sal triturados y muy molidos; removiendo y agitándolo para que se mezcle bien del todo, déjalo reposar un rato, hasta que el agua que se ha echado deje sedimento a la manera del orujo. [2]. (...) [4]. Otros lo

[321] FERNÁNDEZ NIETO, 2005: 228.
[322] De este autor se sabe que vivió durante el periodo de Tiberio y que se suicidó tras derrochar toda su fortuna en rarezas culinarias. Su obra: *De re coquinaria* se conoce gracias a una recopilación tardía del siglo III d.C. Véase: MANGAS MANJARRÉS - MAR MYRO, 2003: 274.
[323] Es una compilación de 20 libros, 17 de ellos sobre agricultura, promovida por Constantino Porfirogéneta, de ½ del siglo X d.C. Se trata de una antología bizantina.

untan echando al mortero aceite de olivas verdes, u otro que sea bueno. Y cuando es necesario lo utilizan como aceite hispano". (Traducción de Dolores Lara)[324]

Respecto a las recetas médicas, la sal también formó parte en muchas de ellas. Una de estas recetas, escrita por Casio Félix[325], en su obra *De Medicina*, estaba dirigida contra las fiebres altas:

[Tratamiento contra las fiebres altas]

Cum modico sale et cisterina aqua et oleo spano et aceto in cibo dabis. (Cass. Fel. *De medicina*. 61 (150, 9))

Otro de los autores que citan algunos remedios contra diversas enfermedades, y en donde la sal forma parte de ella, fue Marcelo de Burdeos[326], en su obra *De medicamentis*:

[Receta para el hígado, en la que entra aceite hispano]

Epatice experta sic: Piper album et masticem aequis portionibus tundes (...) adiciesque parum salis, sed per triduum dabis. (Marcelo de Burdeos. *De medicamentis liber*. 22. 4)

[Receta para varias enfermedades; en ella entra la pez ibérica]

Ad podagram et neruorum dolores et parotidas et mammarum duritiem, quam et mulieres et uiri pati solent, remedium sic: Picis Hibericae, salis heminam, (...). (Marcelo de Burdeos. *De medicamentis liber*. 36. 15)

Finalmente, otra receta, esta vez contra las hemorroides, y en donde la sal Bética toma protagonismo, fue escrita por Quinto Sereno Samónico[327], en su obra *Liber medicinalis*:

[Curación de hemorroides]

Sal niueum sumes, Beticum quem nomine dicunt,

Dulcia cumque nigra fuligine mella

[324] MANGAS MANJARRÉS - MAR MYRO, 2003: 332.

[325] Este autor fue un médico, cuyo origen pudo ser africano, que compuso un manual sobre 82 enfermedades y sus remedios.

[326] Autor galo del siglo V d.C., compuso un libro sobre recetas médicas distribuidas según las enfermedades del cuerpo.

[327] No se sabe con seguridad nada de este autor. Esta obra, datada entre los siglos II-IV, se compone de un conjunto de 64 recetas escritas en verso, en hexámetros, y divididas en dos grandes bloques: uno dedicado a las enfermedades de las distintas partes del cuerpo, desde la cabeza a los pies (42 recetas); el otro bloque se ofrecen remedios para las heridas, roturas, torceduras, etc.

Adponesque super: pellit medicina dolorem. (Samm. *Liber medicinalis*. 63. 1105-1107)

La veterinaria como profesión es ya mencionada desde el segundo milenio a.C., en Mesopotamia (en el *Código de Hammurabi*) y en Egipto en el *Papiro Kahun* que data de 1850 a.C. Y, en estas prácticas, la sal también tuvo su importancia como parte de la elaboración de esas recetas que los veterinarios daban a los animales enfermos.

Una de esas enfermedades, escrita en el *Corpus Hippiatricorum Graecorum*[328] (*Hippiatrica Berolinensia*. 44. 8), fue la podagra, en donde se encomendaba el uso de la sal hispana:

"La mitad de una cótila ática de sangre de toro, diez dracmas de incienso, un dracma de sal hispana, machacarlo y, añadiendo una cótila de vino, calentarlo e introducirlo por el orificio izquierdo de la nariz". (Traducción de Dolores Lara)[329]

Destaca una lista que el agrónomo Paladio[330] escribió para recordar a los dueños de los animales los distintos componentes o "drogas" que deberían de tener en sus casas para poder curar las enfermedades de sus animales:

[Enumera diversas drogas que debe haber en casa para preparar recetas destinadas a la cura de animales]

in pigmentis haec: tus, cassia, murra, galla, pix, allecula, hisopum, sulfur, scissum, alumen, spuma argenti, cortex pinea, creta Cimolia, cyminum, sales montani, Hispani, Ammoniaci, Cappadoci, silfium quod est laserpicium bitumen, alumen, nitrum, cyperum. (Pall. *Vet. Med.* 14. 3. 3)

Para finalizar, en el mundo religioso, la sal se encontraba también muy presente, siendo empleada en los ritos y en los sacrificios. Y uno de los alimentos claves para poder realizar dichos actos era la llamada *mola salsa* (harina salada). Un ejemplo del uso de la sal en un rito religioso lo ofrece Ovidio en sus *Fastos* (4. 407-413):

"Ceres se alegra con la paz; vosotros, colonos, pedid una paz perpetua y un caudillo amante de la paz. Conviene que ofrezcáis a la diosa la espelta y el honor de la

[328] El *Corpus Hippiatricorum Graecorum* es una colección que en época bizantina recopiló *excerpta* de muchos veterinarios griegos o latinos, del siglo IV d.C.
[329] MANGAS MANJARRÉS - MAR MYRO, 2003: 190.
[330] Este autor fue uno de los últimos agrónomos latinos. De su vida no se sabe nada con seguridad, excepto que tuvo propiedades de *Neapolis*. Su obra principal es un tratado de agricultura: *Opus Agriculturae*, que se divide en 13 libros, uno para cada mes del año. La obra de Paladio se completa con dos escritos menores, un poema sobre injertos, *Carmen de institione*, y uno sobre Veterinaria, *De veterinaria medicina*.

sal que chisporrotea, y granos de incienso en los viejos fuegos; y si falta el incienso, prended teas untadas: a la buena Ceres le gustan las cosas pequeñas, con tal que sean puras".[331]

Las salinas que se encuentran en el territorio de Villacañas se localizan cerca del Cerro de Tirez, exactamente, en la Laguna de Tirez, situada en una amplia área de humedales de "La Mancha" toledana, entre los términos municipales de: Lillo por el norte, y de Villafranca de los Caballeros por el sur. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas X: 469142 – Y: 4377060, y comprende una extensión entre los 62-98 has. En sus alrededores, se ubican una serie de cerros, ya citados en el capítulo anterior, que pertenecen al Cuaternario ordovídico con cuarcitas púrpuras y pizarras, y en donde se localizan los poblados en altura pertenecientes a los periodos del Bronce, Hierro, y en sus laderas del periodo romano.

Para comprender la salinidad de sus aguas, hay que saber que esta laguna recibe los aportes de agua de lluvia y de los fluidos de los pozos y acuíferos que se han formado de los sedimentos de los periodos cuaternario y triásico, lo que origina la salinidad de sus aguas. Así, no es raro observar en las orillas de los humedales salobres, incluido el de Tirez, la aparición de costras blanquecinas salobres, consecuencia de la evaporación de sus aguas durante los meses de más calor[332]. Tras esa evaporación, se llevaba a cabo la labor de recoger esos bloques de sal para ser enviados a diferentes puntos de la Península Ibérica.

Una de las razones para pensar en una explotación de estas salinas durante el periodo antiguo, y en especial durante la fase romana viene dada de la mano de Plinio (*Nat.* 31. 80) donde afirma que en la *civitas* de *Egelesta* se extraían la sal en bloques y no de la forma más común, a través de la evaporación natural o artificial. Y aquí es donde entra en juego esta laguna porque de la antigua Carpetania, donde hubo otras explotaciones de sal (Ciempozuelos, Sigüenza o *Titulcia*), de éstas se extraía la sal por evaporación, pero la de Villacañas era por bloques hasta hace pocas décadas[333]. Y respecto a las referencias escritas que tenemos sobre estas explotaciones salineras de la Laguna de Tirez, las primeras datan del siglo XIV[334].

[331] MANGAS MANJARRÉS - MAR MYRO, 2003: 18.
[332] RAMOS SÁNCHEZ *et alii*, 2013: 341.
[333] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 78.
[334] RAMOS SÁNCHEZ *et alii*, 2013: 344.

Otro apoyo a la posibilidad de que esta laguna fuese explotada y administrada por el estado romano viene dado por las numerosas vías de comunicación que discurren por sus inmediaciones. Una de las más importantes sería la vía nº. 29 del *Itinerario de Antonino*, que desde *Laminium* pasaba por la *mansio* de *Alces* (posiblemente en las cercanías del actual territorio de Villacañas), *Vico Cuminario* hasta llegar a *Titulcia*. Pero, además de ésta, también discurrían otras vías: el camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, que discurría al lado del Cerro de Tirez y de la propia laguna; la Cañada Real Soriana Oriental pasaba por el sur de la laguna de Tirez, llegando a la zona llamada "El Calaminar", donde también se han descubierto restos romanos; y la Senda Galiana, por el norte de la laguna o el Camino Real de la Plata, que atravesaba los dos caminos anteriormente citados.

Vemos, de este modo, que la Laguna de Tirez tenía todos los requisitos para haber sido una zona de explotación bajo la dominación romana. El único problema que tenemos es poder realizar algunas prospecciones y excavaciones para saber, con exactitud, la importancia de estas salinas.

3.3. El sector agropecuario: La economía

La economía ha sido en todos los periodos históricos una parte muy importante para el devenir de una comunidad, una población o un estado. Por tanto, cuanta más riqueza económica tenga el territorio controlado por esos entes administrativos, mayor será la riqueza que lleguen a conseguir, siempre y cuando establezcan lazos comerciales con otros lugares del entorno. Y en nuestro ámbito de estudio, centrándonos de manera general en la Carpetania, y después en el territorio de Villacañas, la economía que se localizaba en sus territorios era muy importante.

En la Carpetania, las fuentes clásicas hablan de este territorio como un lugar fértil, producto del tipo de suelo como del clima, lo que hacían que esta zona fuese más fértil que la Meseta Septentrional de la península. Estrabón, en su obra *Geographica*, alude a la fertilidad de las tierras carpetanas:

Τῆς δὲ συνεχοῦς τῷ ἱερῷ ἀκρωτηρίῳ παραλίας ἡ μὲν ἐστὶν ἀρχὴ τοῦ ἑσπερίου πλευροῦ τῆς Ἰβηρίας μέχρι τῆς ἐκβολῆς τοῦ Τάγου ποταμοῦ, ἡ δὲ τοῦ νοτίου μέχρι ἄλλου ποταμοῦ τοῦ Ἄνα καὶ τῆς ἐκβολῆς αὐτοῦ. Φέρεται δ' ἀπὸ τῶν ἑῴων μερῶν ἑκάτερος· ἀλλ' ὁ μὲν ἐπ' εὐθείας εἰς τὴν ἑσπέραν ἐκδίδωσι πολὺ μείζων ὢν θατέρου, ὁ δ' Ἄνας πρὸς νότον ἐπιστρέφει, τὴν μεσοποταμίαν ἀφορίζων, ἣν Κελτικοὶ νέμονται τὸ πλέον καὶ τῶν Λυσιτανῶν τινὲς ἐκ τῆς περαίας τοῦ Τάγου μετοικισθέντες ὑπὸ Ῥωμαίων· ἐν δὲ τοῖς ἄνω μέρεσι καὶ Καρπητανοὶ καὶ Ὠρητανοὶ καὶ Ὀυεττώνων συχνοὶ νέμονται. Αὕτη μὲν οὖν ἡ χώρα μετρίως ἐστὶν εὐδαίμων, [...]. (Str. 3. 1. 6)[335]

Siguiendo con la fertilidad de las tierras carpetanas disponemos de un texto del propio Estrabón donde menciona la gran cantidad de ríos, grandes y pequeños, que regaban las tierras de cultivo en la Carpetania:

Ἡ δ' οὖν χώρα, περὶ ἧς λέγομεν, εὐδαίμων τέ ἐστι καὶ διαρρεῖται ποταμοῖς μεγάλοις τε καὶ μικροῖς, ἅπασιν ἐκ τῶν ἑωθινῶν μερῶν, παραλλήλοις τῷ Τάγῳ· ἔχουσι δὲ καὶ ἀνάπλους οἱ πλείους καὶ ψῆγμα τοῦ χρυσοῦ πλεῖστον. Γνωριμώτατοι δὲ τῶν ποταμῶν

[335] "Del litoral que arranca del Promontorio Sagrado, una parte señala el comienzo del flanco occidental de Iberia hasta la desembocadura del río Tago y la otra el del flanco meridional hasta otro río, el Anas, con su desembocadura. Uno y otro vienen desde la zona del Levante, pero el primero va a dar directamente a Occidente y es mucho mayor que el Anas, mientras que éste se desvía en dirección Sur, delimitando la tierra entre ríos que ocupan en su mayor parte celtas y algunos lusitanos deportados por los romanos de allende el Tago. En las regiones del interior viven carpetanos, oretanos y numerosos vetones. Este país es moderadamente próspero […]". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 40-41.

ἐφεξῆς τῷ Τάγῳ Μούνδας, ἀνάπλους ἔχων μικροὺς, καὶ Ὀυακούα ὡσαύτως· [...]. (Str. 3. 3. 4)[336]

Dentro de todo sector agropecuario, la agricultura y la ganadería eran las bases económicas de los diversos entes administrativos. En el caso de la Carpetania, esta dualidad se gestaba de igual forma, pero, a diferencia de otras zonas de la Península, ésta se caracterizaba por tener una agricultura que sobrepasaba, con clara diferencia, a la ganadería. Un ejemplo de la importancia de este sector económico dentro del territorio carpetano nos lo ofrece Apiano, en su obra *Ibéricas*, cuando tras la derrota de Cayo Plutarco (146 a.C), Viriato se dedicó a recorrer el "país" de los carpetanos exigiendo tributos a cambio de no saquear sus mieses, es decir sus cosechas, lo que corrobora la importancia que tenían las tierras de cultivo para los pobladores de esas tierras del interior peninsular:

-146 a.C.- Οὐρίαθος δὲ τὴν Καρπητανιαν, εὐδαίμονα χώραν, ἐπιὼν ἀδεῶς ἐλεηλάτει, ἕως ἦκεν ἐκ Ῥώμης Γάιος Πλαύτιος ἄγων πεζοὺς μυρίους καὶ ἱππέας χιλίους ἐπὶ τριακοσίοις. Τότε δ' αὖθις ὑπεκρίνατο φεύγειν ὁ Οὐρίαθος, καὶ ὁ Πλαύτιος αὐτὸν ἔπεμψε διώκειν ἐς τετρακισχιλίους, οὓς ἐπιστραφεὶς ὁ Οὐρίαθος ἔκτεινε χωρὶς ὀλίγων. Καὶ τὸν Τάγον ποταμὸν διαβὰς ἐστρατοπέδευεν ἐν ὄρει περιφύτῳ μὲν ἐλάαις, Ἀφροδίτης δ' ἐπωνύμῳ, ἔνθα ὁ Πλαύτιος καταλαβών, καὶ τὸ πταῖσμα ἀναλαβεῖν ἐπειγόμενος, συνέβαλεν. Ἡττηθεὶς δὲ φόνου πολλοῦ γενομένου διέφυγεν ἀκόσμως ἐς τὰς πόλεις, καὶ ἐκ μέσου θέρους ἐχείμαζεν, οὐ θαρρῶν οὐδαμοῖ προϊέναι. Ὁ δ' Οὐρίαθος τὴν χώραν ἀδεῶς περιιών ᾔτει τοὺς κεκτημένους τιμὴν τοῦ ἐπικειμένου καρποῦ, καὶ παρ' ὧν μὴ λάβοι διέφθειρεν. (App. *Hisp*. 64)

A diferencia de la Celtiberia o la Vetonia, zonas proclives a la ganadería por encima de la agricultura, la Carpetania era un territorio especialmente agrícola, como demuestran las fuentes clásicas.

En el plano de la agricultura, la Carpetania se caracterizaba por la existencia de vides, olivos, y, sobre todo, cereales. Es de destacar la similitud que existe en la actualidad, donde estos tres cultivos agrícolas son los más cosechados por los agricultores. En el texto de Apiano (*Hisp.* 64), se puede comprobar cómo el olivo se localizaba en la Meseta, lo que demuestra la existencia e importancia que tuvo el aceite

[336] "El país del que hablamos es fértil y está recorrido por ríos grandes y pequeños, que discurren todos desde Levante paralelos al Tago. Casi todos son también navegables, y son los que más arena aurífera poseen. Los más conocidos después del Tago son: el Mundas, que permite una corta navegación, lo mismo que el Vacua. […]". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 80-81.

dentro del mundo carpetano. Pero, aparte del cereal[337], alimento clave en el consumo romano[338], las plantaciones que más se generalizaban en el territorio carpetano eran las vides. Y la forma más usada para difundir las vides era mediante las estacas, en vez de los barbados, forma muy utilizada en Grecia[339]. Un ejemplo de la forma de explotación de este cultivo agrícola lo tenemos en la antigua *civitas* de *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), que contiene un mosaico bajoimperial en donde aparecen cinco vendimiadores, dos de ellos con cestas, y tres pisando la uva, la cual cae en tinajas o en unos *dolia*. Este mosaico nos ofrece una nueva forma de almacenamiento del vino obtenido. En vez de usar ánforas para almacenar el vino, como se hacía en Italia, en Hispania, centrándonos en la Submeseta sur, se almacenaba en tinajas.

El cultivo del cereal era muy cosechado en la provincia de la *Citerior*, donde a través de los silos subterráneos (*putei*) se guardaba el trigo obtenido[340]. Un pasaje de César, en su obra *De bello civili* (48-49), alude a estos silos como lugares de almacenamiento de trigo durante la Guerra Civil. Gracias a las buenas condiciones que disponía el territorio carpetano, existencia de tierras llanas y zonas con buena irrigación, debido a los cursos de los ríos Tajo, Jarama y Henares, el cultivo del cereal se extendió por todo el territorio de la *Citerior* y de la Carpetania.

Se sabe que en nuestra zona de estudio el cereal estuvo presente, gracias, en parte, a la existencia de varias piezas correspondientes a un tipo de molino que se generalizó en todo el orbe peninsular: el molino rotatorio romano[341], llamado por Catón *molae hispanienses* (*Agr*. 10. 49). Éste se caracterizaba por disponer de dos piezas: el *catillus* (pieza activa) y la *meta* (pieza pasiva), ambas unidas mediante un eje central de madera o de hierro.

Posiblemente estos molinos se localizarían en las viviendas particulares, así como en las *villae* romanas, concretamente en la *pars frumentaria*[342]. Este aspecto es muy importante ya que en Villacañas, como veremos en el apartado arqueológico, se han localizado partes de estos molinos rotatorios en las proximidades de varios

[337] Aunque en el plano agrícola la vid era el producto que más se plantaba hubo una ley, promulgada por Domiciano, donde éste prohibía la plantación de vides en lugar de trigo. Véase: Suet. *Dom.* 7. 2.
[338] ESCARPA, 2000: 18.
[339] HURTADO AGUÑA, 2001: 72.
[340] CURCHIN, 1996: 190.
[341] También llamado molino circular de mano. Véase: SALIDO DOMÍNGUEZ – VILLA VALDÉS, 2014: 222.
[342] Esta sección de la *villa* englobaba los locales destinados a la elaboración de productos y alimentos, como el aceite, la harina o el vino. Véase: BONILLA MARTOS, 2013: 39.

yacimientos, uno de ellos el Cerro de Tirez, en el cual se tiene constancia de la posible existencia de una *villa* romana, ubicada en el yacimiento: Majada del Tío Dionisio.

Otros datos nos ofrecen la importancia que tuvieron algunas plantas para el mundo romano. Una de las más apreciadas, y la que está relacionada con el territorio de nuestra investigación fue el comino. Su utilidad fue principalmente como condimento para cocinar distintos alimentos, pero también fue usado como método de curación. La fuente que mejor nos transmite la importancia y la calidad del comino carpetano fue Plinio, en su *Naturalis Historia* (19. 161):

[...] in Carpetania nostri omnis maxime laudatur, [...]. (Plin. *Nat.* 19. 161)

Este dato nos lleva a pensar, por consiguiente, en el comercio que pudo suponer para este territorio del interior peninsular la existencia de una planta tan alabada por los romanos. Al igual que sucede con la sal, ya descrita en el capítulo anterior, la economía de la zona pudo obtener un crecimiento económico considerable, y al mismo tiempo un status más alto a los ojos del estado romano. Otro ejemplo que alude al comino de Hispania lo transmite Dioscórides, en su obra *De materia medica* (3. 59)[343]:

"El comino hortense es suave al gusto, y en especial el de Etiopía, al que Hipócrates llamaba "real". Le sigue en calidad el egipcio y luego ya los demás. Nace en *Galatia*, en Hispania, en Cilicia y en muchos otros lugares". (Traducción de Antonio Gascón)[344]

Suponemos que el uso de esta planta sería mucho mayor como condimento; sin embargo, también tenemos un texto (*Hippiatrica Berolinensia*. 22. 55) en el que aparece el comino como un remedio medicinal, concretamente como brebaje para la tos que sufre un animal:

[Otro brebaje para la tos]

"Tras cocer cuidadosamente la hierba llamada romaza, haz unas píldoras mezclándolo con aceite hispano y, después de poner vinagre, comino y sal con moderación, échale al animal el primer día tres píldoras, el segundo cuatro, al tercero cinco; y comprobarás la utilidad del remedio". (Traducción de Dolores Lara)[345]

[343] Otro texto antiguo que habla sobre el comino de Hispania lo transmite, de nuevo, Dioscórides, en alusión al comino salvaje que nace en Cartagena (Carthago Nova). Véase: Dsc. *De materia medica*. 3. 60.
[344] MANGAS MANJARRÉS - MAR MYRO, 2003: 316.
[345] MANGAS MANJARRÉS- MAR MYRO, 2003: 310.

Como pequeña conclusión, se puede decir que, en territorio carpetano y en la zona actual del municipio toledano de Villacañas, tenemos datos suficientes para pensar en la existencia de esta planta durante el periodo romano. Si atendemos a la orografía del territorio, apta para el crecimiento de esta planta, y viendo las distintas rutas comerciales que se encontraban, podemos intuir un ascenso de la economía de la zona investigada. La Carpetania, y por tanto, nuestra zona de estudio se verían beneficiadas por la comercialización de este producto tan alabado por los romanos y usado de diversas formas.

Finalmente, el esparto fue otra de las plantas silvestres que los romanos utilizaron en nuestra zona de investigación. Localizado en las laderas de la sierra y en los diversos cerros del entorno villacañero, el esparto fue usado como materia prima en la elaboración de diferentes objetos. También esta planta silvestre fue utilizada como elemento estructural[346].

La ganadería en el área carpetana tuvo que ser menos importante que la agricultura, tal como demuestran los diversos estudios que se han realizado durante los últimos decenios. De este modo, el aspecto ganadero sería diferente al que se gestó en los territorios aledaños al carpetano: vetón y vacceo. Uno de esos estudios es el que se realizó en el yacimiento carpetano de la II edad del Hierro del Cerro Redondo (Fuente el Sanz del Jarama, Madrid), donde los resultados obtenidos reflejaron la existencia de ovicápridos y bóvidos[347]. Este hecho se puede trasladar al resto del territorio carpetano, donde la existencia de estos animales demostraría una ganadería basada en la obtención de leche y en la utilización de la lana para confeccionar vestimenta. Este último punto está bien atestiguado en nuestra zona de investigación, a raíz de la gran concentración de *pondera* que se han localizado en los diversos yacimientos del término municipal de Villacañas.

También la presencia del ciervo en algunos enclaves carpetanos demostraría un cambio de paisaje en época romana respecto al actual. Así, en la actualidad, la caza del ciervo y de otros animales salvajes como es el jabalí se localiza principalmente en la zona de los Montes de Toledo, es decir al oeste de nuestra zona de estudio, pero próxima a la antigua ciudad de *Consabura*. En relación con la actividad de la caza menor, ésta se desarrollaría también en la Carpetania, y más en la zona actual de la

[346] MANZANEDA MARTÍN, 2017: 111.
[347] HURTADO AGUÑA, 2001: 74.

comarca de "La Mancha" donde la escasa vegetación y la existencia de viñedos y olivos, muy aptos para la existencia de conejos y liebres, ayudaría a esta práctica.

Respecto a la pesca, tenemos algunos datos que nos informan de esta práctica en los ríos que abundaban en esta región durante la Antigüedad. En lo que respecta a la Carpetania tenemos un texto antiguo que nos habla de la pesca practicada en el río Tajo y en otros del entorno carpetano. Uno de ellos (Str. 3. 3. 1) alude al Tajo como un río donde abundaba los peces y las ostras:

[...] Πολύιχθυς δ' ὁ ποταμὸς καὶ ὀστρέων πλήρης. Ῥεῖ δ' ἔχων τὰς ἀρχὰς ἐκ Κελτιβήρων διὰ Ὀυεττώνων καὶ Καρπητανῶν καὶ Λυσιτανῶν ἐπὶ δύσιν ἰσημερινήν, μέχρι ποσοῦ παράλληλος ὢν τῷ τε Ἄνᾳ καὶ τῷ Βαίτι, μετὰ δὲ ταῦτα ἀφιστάμενος ἐκείνων, ἀποκλινόντων πρὸς τὴν νότιον παραλίαν.[348]

Finalmente, aunque ya se haya mencionado en el capítulo anterior, la existencia de la sal en esta zona de la Carpetania ayudaría a que los alimentos cazados y pescados se conservasen por más tiempo. Y aquí toma importancia las distintas zonas del territorio actual de Villacañas como posibles centros de conservas de animales y pescado, además de su correspondiente auge económico por ser este producto muy codiciado.

En definitiva, el territorio de la Carpetania y del actual municipio de Villacañas tuvo, durante el periodo romano, un sector agropecuario rico en materias que los romanos alababan y necesitaban por encima de otros productos. La existencia de cereales, olivos, viñedos, salinas, comino y grandes zonas de caza y pesca, junto con las distintas vías de comunicación, hicieron de este territorio una oportunidad para crecer social y económicamente. Y como veremos, esta riqueza provocó que el comercio de la zona también fuese igual de rico respecto a los territorios vecinos.

[348] "El río, por otra parte, es abundante en peces y está lleno de moluscos. Discurre, teniendo sus fuentes entre los celtíberos, a través de vetones, carpetanos y lusitanos hacia el Poniente equinoccial siendo paralelo en parte de su trayecto al Anas y al Betis y alejándose luego de ellos cuando se desvían hacia la costa meridional". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 77.

3.4. El comercio como fuente de riqueza

En relación con la actividad comercial de la zona, podemos decir que ésta se realizaba fundamentalmente por vía terrestre, aunque en muchas ocasiones, también se comercializaba por vía fluvial. Es verdad que la profundidad de los ríos de la Carpetania no era muy grande; sin embargo, este problema no era causa para que los barcos, de pequeño calado, pudiesen navegar por ellos. El comercio por vía fluvial tenía las características de ser menos costoso y más rápido que por vía terrestre, pero el problema que podía suscitar era el causado por los robos de los diversos grupos de ladrones que atacaban estos barcos. En cambio, el comercio por vía terrestre era el más utilizado, incluso sabiendo que las distancias eran mucho mayores que si se realizaban por las vías fluviales. Las ventajas que tenía este comercio tenían que ver con las posibilidades de intercambiar productos en las diversas mansiones que se apostaban en las distintas vías romanas que discurrían por suelo hispano. Éstas, al estar a unos 30 km, unas de otras, ayudaban a que los viajes comerciales y de otro tipo fuesen más amenos. Este dato es importante porque podemos estudiar las mansiones o *stationes* que podían situarse en los territorios de la Península, lo que nos ayudaría a corroborar la posibilidad de que, en nuestra zona de estudio, pudiese haber existido un lugar de parada para los viajeros y comerciantes que transitaban por dichas vías. Y centrándonos en el actual territorio de Villacañas, una de esas zonas podría situarse en las inmediaciones del Cerro de Tirez: junto a las salinas, encontramos varias vías secundarias que podrían servir como caminos comerciales hacia la Meseta Central y hacia el sur peninsular. Por tanto, el comercio de la sal en esta zona sería la base para defender la posibilidad de que en esta zona de la Carpetania, se estableciese una comunidad romana que explotase y comercializase este producto tan alabado por el pueblo romano.

Continuando con la zona del Cerro de Tirez, es importante destacar la existencia de restos de *tegulae* que se encuentran en las proximidades de la Laguna de Tirez, lo que aceptaría la teoría de la existencia de viviendas habitadas por los propios trabajadores que extraían los bloques de sal, tal y como dice Plinio (*Nat.* 31. 80), cuando cita los bloques de sal extraídos de la *civitas* de *Egelesta*. Además, en esta zona, la gran cantidad de restos cerámicos, suscita la posibilidad de que pudiese haber existido un horno para la fabricación de cerámica, cuyos usos, entre otros, fuese la fabricación de

recipientes cerámicos para el almacenamiento de productos de la zona, entre los que se encontraría la sal.

Otro producto que pudo ser comercializado a gran escala fue el comino. Tal como se mencionó en el capítulo anterior, esta planta fue muy usada por los romanos para condimentar sus alimentos y para curar algunas enfermedades. Una prueba de ello es la referencia de Plinio (*Nat.* 19. 161) donde cita al comino carpetano como el más alabado. Esta prueba nos indicaría un comercio de esta planta por la Península, y muy posiblemente hacia zonas del Mediterráneo oriental. El comercio se desarrollaría a través de las numerosas vías que discurrían por el territorio carpetano. Del mismo modo, es posible que en el actual territorio de Villacañas se comercializase este producto. Actualmente, se puede recoger esta planta en la Sierra de Villacañas y en las laderas de algunos de los cerros situados al oeste del término municipal. Es importante decir que, en esos lugares, se hallaban algunas de las vías de comunicación que atravesaban el territorio carpetano para llegar al sur y a la Meseta Central.

Otra de las industrias, cuyo producto pudo ser comercializado por nuestro territorio, fue la textil. Para ello, debía de haber rebaños de ovejas en dicho territorio, aunque, bien es verdad, que la Carpetania tuvo un sector ganadero menos extenso que en los territorios vecinos; esto no quitó que hubiesen existido zonas donde los rebaños de ovejas pastasen por sus tierras[349]. En suma, hay que decir que esta existencia se explicaría, también, por la ubicación de las salinas situadas en la Laguna de Tirez (Villacañas). Como es sabido, las ovejas consumen al año un alto porcentaje de esta materia[350], lo que afirmaría la existencia de esta industria, junto con la textil, en la zona de Villacañas. Y a ello, debemos de decir el hallazgo de una gran cantidad de pesas de telar *(pondera*), en las inmediaciones del Cerro de Tirez, y en los yacimientos de Borregas y en El Calaminar (Fig. 69), donde también se han encontrado monedas romanas y otros fragmentos del mismo periodo. En conclusión, podemos afirmar la existencia de esta industria textil en el territorio carpetano y en la zona actual del territorio de Villacañas, cuyo comercio también se realizaría a través de las vías de comunicación terrestres que se encontraban en dicha zona.

[349] En el yacimiento madrileño de Cerro Redondo, de la II edad del Hierro, se ha localizado esta industria gracias a las tres fusayolas encontradas. También en la *villa* de Villaverde Bajo (Madrid) se encontraron varias pesas de telar usadas en los telares para la fabricación de tejidos. Véase: HURTADO AGUÑA, 2001: 79.

[350] Según el estudio realizado por Julio Mangas y Mª. del Rosario Hernando, un ovino consumiría al año unos 2 kg. de sal. Véase: MANGAS MANJARRÉS - ROSARIO HERNANDO, 2011: 19.

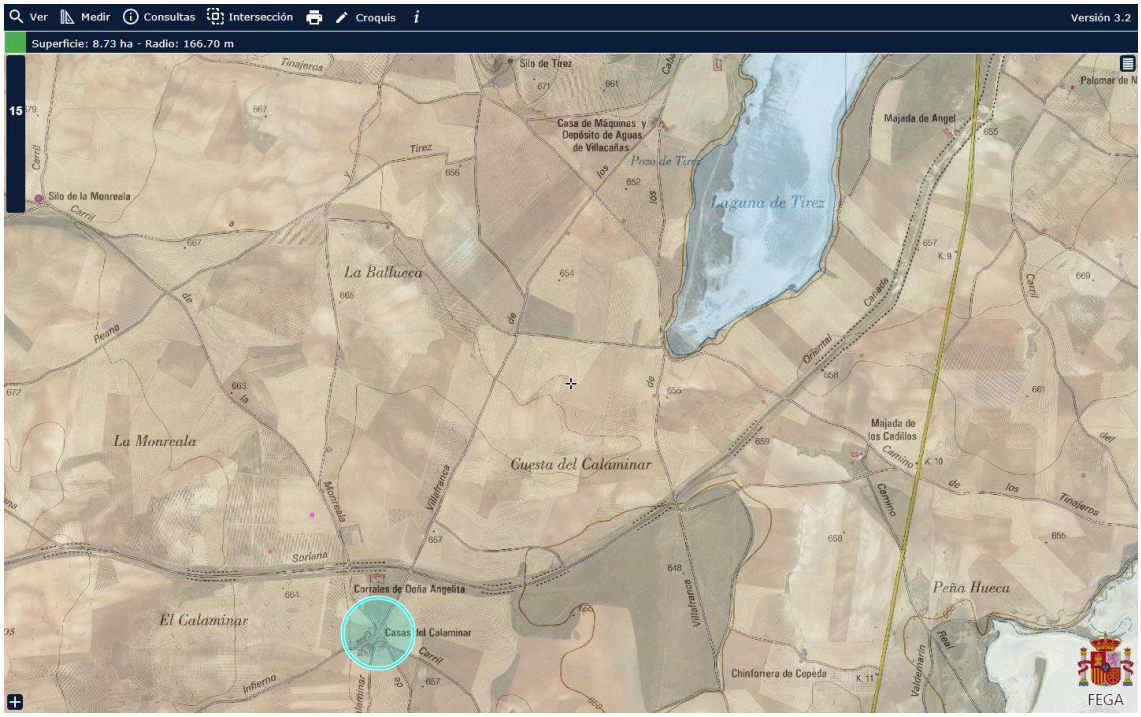

Figura 69: Localización del yacimiento: El Calaminar. En este lugar se halló el *pondus* con la inscripción: *Vitulo*. También es de destacar el paso de la Cañada Real Soriana Oriental (posible vía antigua) y zona de trashumancia. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Hemos estado hablando de los productos que se comercializaban, desde la Carpetania, y se intercambiaban, hacia el resto del territorio hispano y mediterráneo. Sin embargo, también existían productos y objetos que llegaban a nuestra zona, desde el Levante, el norte o sur peninsular. Estos productos bien pudieron ser de uso cotidiano y de lujo, aunque estos últimos no tuvieron que ser numerosos. Al tener nuestro territorio productos de primera necesidad (trigo, aceite, sal, agua, tejidos, etc), es posible pensar en un comercio dedicado a útiles y alimentos secundarios. Las fuentes antiguas nos hablan de útiles provenientes de otras zonas de la Península que llegaron a la Carpetania, mediante el comercio terrestre. Uno de estos productos fueron las piedras de afilar, utilizadas por muchos sectores de la población. La fuente nos la da el propio Plinio:

Nunc ad operarios lapides transisse conveniat primumque cotes ferro acuendo. [...] quarta ratio est saliva hominis proficientium in tonstrinarum officinis. Laminitanae ex Hispania citeriore in eo genere praecipuae. (Plin. *Nat.* 36. 164-165)

Este texto es importante porque nos habla de las piedras de afilar de la zona de la antigua *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), en la provincia de la *Citerior*, y al sur de nuestra zona de estudio. Estas piedras, al ser las mejores de Hispania, tuvieron que ser comercializadas por todo el territorio hispano, pudiendo llegar a nuestra zona de estudio. Una de las ventajas de este comercio era la vía 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*), que desde *Laminium* llegaba hasta la zona próxima de los términos municipales de Quero y Villacañas, para después seguir su recorrido hasta *Titulcia* y *Caesaraugusta*.

Siguiendo este comercio exterior también podríamos mencionar el cuchillo toledano, cuyo fin servía para cortar los matorrales y como posible arma de defensa. Las fuentes nos informan de este cuchillo procedente de la *civitas* de *Toletum*:

[...] ima Toletano praecingant ilia cultro terribilemque manu vibrata falarica dextra det sonitum et curvae rumpant non pervia falces. [...]. (Grat. 341. 343)

Este objeto, al igual que las piedras de afilar, también pudo llegar hasta nuestra zona de estudio, a través de la vía secundaria: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque[351], que llegaría hasta la zona de Villacañas.

No obstante, en el transcurso de la realización de este proyecto doctoral tuve la fortuna de conocer el hallazgo de una gran cantidad de material realizado en plomo: pesas de telar y contrapesos de *staterae*. El descubrimiento de este registro arqueológico fue relevante para la investigación debido a que el material de construcción (plomo) no se encuentra en el término municipal de Villacañas, sino que tuvo que ser traído de otros puntos del actual territorio manchego. A través de varias búsquedas supe de la existencia de varias minas de plomo, todas ellas localizadas en la actual provincia de Toledo, y cercanas al municipio de Villacañas, por lo que el coste del viaje no sería alto. Éstas se situaban en los siguientes términos municipales: Camuñas (Las Cabezuelas), Consuegra-Madridejos (Mina del Caballo) y Mazambroz (Minas de Guadamur)[352].

[351] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.
[352] CÓRDOBA Y BRAVO, 1981: 22 y 23.

También cabe la posibilidad de que estas pesas y contrapesos hubiesen llegado del la *civitas* de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). El motivo es que en esta misma ciudad se hallaron pesas y contrapesos de plomo, cuyas características morfológicas son muy parecidas, al igual que su funcionalidad. Por ello, otra teoría es que estos objetos no fuesen fabricados en el territorio de Villacañas, sino que hubiesen llegado de *Segobriga*, a través de las vías secundarias: Trazado central o "del Cigüela"[353] y Trazado "excéntrico norte" o de la "Senda Galiana"[354]. Todo ello sabido gracias a la existencia de un taller artesano instalado en unas de las *tabernae* ubicadas en la *civitas* de *Segobriga*, durante el siglo III d.C[355].

En definitiva, observamos cómo el comercio fue muy utilizado por los carpetanos y los demás comerciantes provenientes del resto de la Península. Los productos que llegaban al territorio carpetano eran de segunda necesidad, ya que dicho espacio territorial contaba con la existencia de los productos básicos para que un pueblo pudiese sobrevivir: cereal, sal, agua, aceite, etc, fueron algunos de esos productos que también fueron comercializados al resto del territorio hispano y del mediterráneo.

[353] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3.
[354] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 7.
[355] CEBRIÁN FERNÁNDEZ – HORTELANO UCEDA, 2017: 202.

3.5. La minería y la cantería: Otra forma de explotación

La Península Ibérica siempre ha sido considerada por los autores antiguos como una tierra rica en metales preciosos que abundaban en las minas hispanas. Durante siglos, los autores antiguos destacaron el auge de la economía hispana gracias a las riquezas que poseían las tierras de la Península. Dichos metales preciosos como el oro y la plata, así como el cobre, el hierro, el plomo y el estaño fueron los más significativos y los más comercializados por los romanos.

Antes de hablar de los tipos de minas que existían en el mundo romano y de la ubicación de algunos de estos metales preciosos, tenemos que hacer un inciso sobre las investigaciones llevadas a cabo durante estos últimos decenios, que han llevado a las minas a un plano marginal[356]. Esto solamente se puede arreglar si los futuros trabajos e investigaciones engloban a la minería como una de las formas de intervención romana en las provincias, que ayudó a crear relaciones sociales y vínculos de poder. Una vez que este cambio de mentalidad se produzca, podremos ver como esta forma de explotación fue uno de los orígenes de la conquista romana en la Península, y de su posterior control y administración.

Uno de los problemas que se encuentran los historiadores a la hora de estudiar y entender el funcionamiento de la minería romana es saber cómo este mundo se articulaba y se administraba. Tenemos noticias de cómo se regulaba la actividad minera, pero todo eso no estaba reflejado en un código (derecho) minero, por lo que existen lagunas sobre la propiedad del suelo o de la adjudicación de concesiones a particulares. Sin embargo, esta falta de normativa parece que quedó clara hacia el siglo I a.C., cuando el terreno de las minas tuvieron una ordenación más clara, principalmente en las provincias. Un ejemplo lo tenemos con los bronces de *Vipasca*, que ofrecen la ordenación o articulación de las normas de funcionamiento de un *metallum* (mina) altoimperial. A continuación, se citan los tres tipos de minas que existían durante el periodo romano:

- Minas del Estado:

  Estas minas son todas aquellas que fueron explotadas por el Estado romano, o mediante concesiones (*locationes*) a sociedades (*societates*) o particulares. Esta

[356] OREJAS *et alii*, 1999: 275.

gestión directa del propio Estado solamente se entiende por la importancia que estas materias le daban, como por ejemplo la acuñación de monedas o la fabricación de armas. Mientras que la gestión indirecta venía dada de las múltiples tasas que el Estado cobraba por diferentes conceptos: derechos de explotación.

- Minas de las ciudades (*civitates*):

Son todas aquellas minas que estaban dentro del *ager publicus civitatis*. Pero, en este tipo de minas, había unos estatutos que diferenciaban unas de otras, es decir, no eran iguales unas minas pertenecientes a una ciudad municipal o colonia que a una bajo un estatuto peregrino. Del mismo modo, estas minas públicas pudieron tener diferentes usos que llevaron a la creación de minas alienables e inalienables[357], dependiendo con la tipología de los recursos que quisiera la comunidad de turno.

- Minas de particulares y sociedades:

Son todas aquellas minas que estaban en manos de simples particulares o sociedades. Sus propietarios las explotaban con toda libertad. En cambio, existía el *tributum* dado al Estado en todas las que se localizaban en territorio provincial. La mayoría de estas concesiones a manos privadas se constituyeron desde finales del siglo II a.C., hasta comienzos del siglo I a.C[358]. También tenemos que referirnos a las grandes zonas mineras trabajadas por pequeños propietarios, incluso a nivel local. La verdad es que la información que disponemos sobre estas explotaciones a baja escala es escasa, pero no podemos ignorar su papel dentro del sistema romano.

La explotación de estos recursos minerales en suelo provincial no permaneció estable durante los siglos de dominación romana, sino que, al cambiar la concepción misma de la provincia, cambió también en las formas de explotación.

Los escritos antiguos han sido las fuentes primarias que nos han ayudado a conocer, de primera mano, la riqueza minera de Hispania. Si hablamos brevemente de algunos de estos metales tenemos que iniciarlo con el oro (*aurum*), cuyas minas y zonas

[357] OREJAS *et alii*, 1999: 276.
[358] DOMERGUE, 1990: 234.

auríferas pasaron rápidamente a manos del Estado romano. Las fuentes citan algunos ríos, entre los que se encuentra el Tajo (*Tagus*)[359], como conductores de este metal:

Ἡ δ' οὖν χώρα, περὶ ἧς λέγομεν, εὐδαίμων τέ ἐστι καὶ διαρρεῖται ποταμοῖς μεγάλοις τε καὶ μικροῖς, ἅπασιν ἐκ τῶν ἐωθινῶν μερῶν, παραλλήλοις τῷ Τάγῳ· ἔχουσι δὲ καὶ ἀνάπλους οἱ πλείους καὶ ψῆγμα τοῦ χρυσοῦ πλεῖστον. Γνωριμώτατοι δὲ τῶν ποταμῶν ἐφεξῆς τῷ Τάγῳ Μούνδας, ἀνάπλους ἔχων μικροὺς, καὶ Ὀυακούα ὡσαύτως· [...]. (Str. 3. 3. 4)[360]

"Now, however, the Romans possess all the gold mines. Here, too, as well as in Iberia, the rivers yield gold-dust as well as the diggings, though not in such large quantities". (Str. 4. 6. 12)

Estas minas de oro fueron claves para poder acuñar monedas de oro (aúreos) y para generar riqueza al Estado romano. Así, desde el siglo I d.C., muchas explotaciones auríferas empezaron a gestarse en el noroeste peninsular, desde el sistema montañoso cantábrico hasta la cuenca del Tajo. Y, en definitiva, a raíz de la reforma monetaria de Augusto se hizo clave controlar todos los yacimientos de oro de la Península, que pasarían a ser *ager publicus* gestionados por el *fiscus* romano. Al ser propiedades gestionadas de manera directa por Roma, no hubo ni colonos ni *societates* que las trabajasen, aunque hubo personas forzadas (esclavas) para trabajar estas minas. Todo ello llevó a que naciera una nueva relación social, con la consiguiente creación de familias poderosas y unas nuevas élites sociales[361], donde los *Domiti* de *Consabura* pudieron ser una de estas nuevas élites.

Otro de los metales claves para comprender la presencia romana en la Península Ibérica, fue la plata (*argentum*). Hispania fue una provincia productora de plata, que según los autores antiguos, fue la mejor del Imperio romano[362]. Las zonas con mayor producción de plata fueron la zona del noroeste peninsular, concretamente el territorio de los Ártabros; la región del norte del río Tajo, al oeste de los Pirineos y el sur

[359] Marcial, en su obra *Epigrammaton libri* (7. 88. 7), también cita la río Tajo como conductor de oro: *quam meus Hispano si me Tagus impleat auro*. Otras fuentes sobre que citan a este río como aurífero son: Ov. *Met*. 2. 251 y Plin. *Nat.* 33. 66.

[360] "El país del que hablamos es fértil y está recorrido por ríos grandes y pequeños, que discurren todos desde Levante paralelos al Tago. Casi todos son también navegables, y son los que más arena aurífera poseen. Los más conocidos después del Tago son: el Mundas, que permite una corta navegación, lo mismo que el Vacua. […]". (Traducido por Mª José Meana). Véase: Editorial Gredos, 1992: 80-81.

[361] OREJAS *et alii*, 1999: 291.

[362] Plin. *Nat.* 33. 96.

peninsular, donde destaca Sierra Morena[363]. Fue tan abundante este metal en Hispania que los Tartessicos llamaron a su rey: *Arganthonius*, o cómo podemos ver aún en los mapas topográficos los topónimos relacionados con la plata. Un ejemplo se encuentra en la zona de Villacañas con el topónimo Camino Real de la Plata[364], cerca de las posibles vías secundarias que pasaban por dicho territorio y de los yacimientos del Cerro de Tirez y El Calaminar, ambos con grandes concentraciones de restos romanos.

De forma más breve, podemos destacar el plomo (*plumbum nigrum*) de Hispania, cuyas minas se encontraban en la zona de *Cartago Nova*, Sierra Morena o en el norte de la Península. Hay que decir que este metal estuvo muy asociado con la plata, cuyo resultado era la llamada galena. Una de estas minas se encontraba cerca de la *civitas* de *Consabura*, y por tanto, muy cerca de nuestra zona de estudio. En cuanto al cobre (*aes*), éste se localizaba en la zona de Asturias (malaquita) y en Galicia. También Estrabón sitúa este metal en territorio turdetano (3. 2. 9). Del mismo modo, el estaño (*plumbum album*) fue uno de los metales más abundantes en nuestro territorio hispano. El propio Diodoro (5. 38. 41) decía que existía en numerosos lugares: al oeste de los Pirineos y en la Lusitania. Finalmente, el hierro (*ferrum*), metal que se encuentra en la superficie de la tierra fue también mencionado por los autores antiguos. Este metal se encontraba en la Turdetania y en el norte peninsular.

Vemos cómo la existencia de metales fue numerosa en nuestra provincia, que llevó al Imperio romano a conquistarla para poder tener acceso a éstos. En la Carpetania, tenemos noticias de la existencia durante la fase romana de varios metales: el oro procedente del río Tajo (*Tagus*) y de la galena (plata + plomo) encontrada en la zona de *Consabura*, actualmente perteneciente al término municipal de Madridejos (Toledo), y muy próximo al de nuestra zona de estudio.

En el plano de la cantería, podemos decir que, en la provincia de Toledo, se aprovecha toda manifestación relacionada con la piedra y la tierra. Se tiene constancia, en las propias casas de los municipios toledanos, de la utilización de esos materiales para sus respectivas construcciones. En el caso de Villacañas, muchas de sus viviendas antiguas fueron construidas con yeso y con cal.

[363] DOMERGUE, 1990: 8.
[364] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687- III (39-54) = Laguna de Tirez y 687-IV (40-54) = Quero.

Las explotaciones de yeso (*gypsum*) se encuentran representadas en muchos municipios: Añover del Tajo, Boróx, Quero, Villacañas[365], etc; en algunas de ellas, se hallan en los lugares salinos. De este modo, en la zona de Villacañas, podemos afirmar que, de sus lagunas, se pudieron extraer grandes cantidades de yeso durante la Antigüedad. Este material también fue uno de los materiales que los escritores antiguos citaron en sus respectivas obras. Desde Catón y Columela hasta el propio Vitruvio hicieron menciones sobre este material de construcción. Por otra parte, la piedra también está representada en esta localidad, concretamente en la Sierra de Villacañas, en la zona llamada Sierra de Mina Cabila[366], situada en el extremo oriental de aquélla. Dicha piedra, actualmente, se sigue utilizando como material de ornamentación en las construcciones de algunas viviendas.

A modo de resumen, podemos decir que el territorio carpetano fue una zona metalúrgica, no tan importante como el norte o el sur peninsular. Ello sirvió para que, en dicha zona, se asentasen poblaciones dedicadas a la explotación de esos materiales. Desde la minería, pasando por la cantería, y las salinas, este territorio albergó una oportunidad para las personas y las ciudades que las trabajaban y que las administraban, respectivamente. Por ello, no es raro que algunos epígrafes ofrezcan personas provenientes de otras áreas del orbe hispano, los cuales llegaban para trabajar esas zonas y ascender socialmente. Esta riqueza daría poder y fama a las ciudades, en cuyo *ager* se encontraban esas zonas de explotaciones. En definitiva, la economía de estos lugares aumentaría de forma considerable.

[365] CÓRDOBA Y BRAVO, 1981: 34.
[366] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687- I (39-53) = Sierras Peladas.

3.6. Lista de yacimientos arqueológicos existentes en el término de Villacañas

Abordaremos, mediante un estudio pormenorizado, los distintos yacimientos y zonas con alta concentración de restos arqueológicos del término municipal de Villacañas. Gracias a las escasas prospecciones superficiales, realizadas a lo largo de los años, y en mayor medida, al hallazgo fortuito de muchos materiales, han podido conservarse. Como resultado, citaremos algunos ejemplos de piezas arqueológicas, que serán expuestas, según vayamos mencionando cada uno de estos yacimientos arqueológicos.

La metodología a seguir en este capítulo se centrará en citar los yacimientos y zonas con restos arqueológicos que se encuentran en cada sector del término municipal de Villacañas. Para ello, iniciaremos el estudio en el sector norte, continuando con el sur, este, y oeste. Para finalizar, se expondrán algunos materiales encontrados en territorio villacañero, pero, que por falta de información, no se sabe con exactitud la zona de hallazgo.

Sector norte

- Atalaya I (del Castillo)

Este yacimiento (Fig. 70), del Bronce, se encuentra localizado en la Sierra del Castillo, a una altura de 817 m. Se sitúa al norte del término municipal (39º 38'N / 3º 22'W), donde las estribaciones de los Montes de Toledo finalizan para dar entrada a la llanura manchega. Su superficie abarca unos 750 m², por lo que no estaríamos ante un yacimiento extenso, si lo comparamos con otros del entorno.

Figura 70: Fotografía del yacimiento: Atalaya I (del Castillo). Podemos observar lo empedrado y lo agreste del terreno, apto para un asentamiento en altura. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Según cita el profesor Taboada, este emplazamiento tendría un tipo de poblado muy característico: la "morra"[367]. Este tipo de poblado se caracteriza por tener una estructura arquitectónica basada en anillos con muros concéntricos, y un aspecto monticular. Respecto al registro material encontrado en este yacimiento, destacan los materiales con decoración incisa sobre ambas superficies, tipo Dornajos, que solo se han documentado en tres yacimientos, uno de ellos procedente del yacimiento de Tirez, ubicado al sur del término municipal de Villacañas. Del resto de materiales hallados, podemos decir que son los que comúnmente se localizan en estos yacimientos del Bronce: ollas de almacenamiento, cazuelas carenadas, y otros fragmentos cuya decoración se basa en digitaciones ungulaciones en los bordes.

[367] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

❖ Atalaya II

Este yacimiento (Fig. 71) del periodo del Bronce mantiene las características propias de estos asentamientos en altura. Su situación (39º 37'N / 3º 22'W) hace que la distancia con el anterior yacimiento sea próxima, al igual que la altura sobre el nivel del mar, que se localiza en torno a los 841 m.

Figura 71: Fotografía del yacimiento: Atalaya II. La imagen está tomada desde el yacimiento: Atalaya I, que demuestra la escasa distancia que dista entre ellos. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El problema de esta zona es que ha sido muy erosionada, por lo que la conservación de la misma es mala, llegando casi a la destrucción. El registro arqueológico es igual de pobre, siendo descubiertos algunos fragmentos amorfos de material a mano sin depósito arqueológico. De este modo, estamos ante un yacimiento que no ha permitido ofrecernos grandes datos acerca del poblamiento en altura. No obstante, si estudiamos las características de los demás yacimientos que se encuentran en este territorio podemos intuir un paralelismo con el yacimiento citado.

❖ Aljibe del Manzano

Este enclave (Fig. 72) del Bronce se localiza a unos 2 km al noroeste de los yacimientos: Atalaya I y Atalaya II. Sus coordenadas (39º 39'N / 3º 23'W) se sitúan en uno de los puntos más altos de la orografía villacañera, además de ser paso de la Senda Galiana, que, como hemos visto, pudo ser un camino muy utilizado en la Antigüedad. A pesar de estar situado en una zona de tránsito, este yacimiento tuvo una superficie de 400 m², por lo que fue un asentamiento de rango bajo.

Figura 72: Fotografía del yacimiento: Aljibe del Manzano. Se puede apreciar el desnivel y lo agreste del terreno. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Este asentamiento tuvo el mismo tipo de poblado que el yacimiento Atalaya I, la morra. Sin embargo, aunque Taboada no lo citase, también este emplazamiento tuvo, como sucede en la actualidad, la peculiaridad de ser una zona donde el agua de la lluvia se almacena, ofreciendo a la comunidad instalada la posibilidad de tener agua durante todo el año, además de poder usar este líquido como moneda de cambio para los comerciantes que viniesen desde la Senda Galiana, que, como se ha citado, discurre al lado de este yacimiento (Fig. 73). En definitiva, estaríamos ante un emplazamiento de

rango bajo, por su superficie; sin embargo, pudo ser una parada para los comerciantes que utilizasen la Senda Galiana, ofreciendo agua a cambio de otro producto.

Los materiales hallados en este enclave son los que se encuentran en los yacimientos del Bronce: láminas de sílex, muelas, molinos de arenisca o cuarcita y dientes de hoz.

Figura 73: Fotografía donde se puede ver el recorrido de la Senda Galiana (línea del centro de la imagen). Justo antes de llegar a la cima de la sierra se encuentra el yacimiento: Aljibe del Manzano. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

- El Romeral

Este es el último de los yacimientos arqueológicos (Fig. 74) que se localiza en el sector norte del término municipal de Villacañas. Se sitúa en la Sierra de la Rinconada (39º 39'N / 3º 24'W), a 843 m de altura, y con un desnivel de 70 m, que le hace estar cerca de las zonas llanas. Este emplazamiento, con unos 1600 m², le hace ser, junto con el yacimiento "La Alberquilla (Consuegra, Toledo)", uno de los más extensos del periodo del Bronce. De este modo podemos estar ante un poblado de rango alto.

Figura 74: Fotografía del yacimiento: El Romeral. Se puede observar el desnivel del terreno. Al fondo se vislumbra: Las Sierras Peladas y la Sierra del Corvo, otros puntos con existencia de yacimientos arqueológicos. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El registro arqueológico es semejante al de otros asentamientos del entorno. De este yacimiento se tiene la seguridad de contar con un depósito arqueológico. La única novedad de este emplazamiento es que contiene fragmentos de la IIª Edad del Hierro. En definitiva, estamos ante un yacimiento del periodo del Bronce y del Hierro II.

Sector sur

- La Tiñosa

Este enclave romano se ubica a unos 400 m al norte de la Laguna de Tirez (39º 33'N / 3º 21'W). Tal cercanía al complejo lagunar pudo servir, al igual que los yacimientos situados en las proximidades de la laguna, como lugar de trabajo y descanso de los trabajadores que explotaban las salinas. Es destacable mencionar su

proximidad con el Cerro de Tirez, el yacimiento más importante del entorno villacañero, que, como veremos después, pudo funcionar como una *civitas* o un *vicus*.

Este yacimiento ofrece el inconveniente de no tener un estudio anterior que nos pueda dar una información más precisa del mismo. Solamente se puede decir que los restos encontrados corresponden al periodo romano, siendo muy similares a los hallados en los yacimientos cercanos a éste: fragmentos de cuencos y escudillas. No obstante, a pesar de esta falta de pruebas arqueológicas, podemos asegurar la presencia romana en esta zona (norte) de la Laguna de Tirez.

- ❖ Chinforreras de las Lagunas de Tirez

Ubicado al sur del término municipal de Villacañas (39º 32'N / 3º 31'W) y cercano a la laguna del mismo nombre. Este yacimiento romano tiene que ser adscrito cronológicamente junto con los localizados en el área del complejo lagunar (Fig. 75).

Figura 75: Fotografía del yacimiento: Chinforreras de las Lagunas de Tirez. En el centro de la imagen se puede observar el complejo salino. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El registro arqueológico data este enclave hacia el periodo romano: Alto Imperio. Entre los materiales cerámicos, contamos con fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, cerámica común romana, junto con restos de *tegulae*, ladrillos y estuco. También se encontraron monedas altoimperiales y un molde para la fabricación de antefijas[368]. La teoría de que los yacimientos localizados cerca de la Laguna de Tirez sirviesen como posibles lugares de habitación y de trabajo a los trabajadores de las salinas, no estaría mal planteada debido a la gran presencia de materiales constructivos en dichos yacimientos. Como conclusión, este enclave hay que relacionarlo con la explotación de la laguna, lo que corrobora la importancia que tuvo este complejo lagunar a la hora de una implantación romana en este sector del término municipal de Villacañas.

- Cerro de Tirez

Este cerro se encuentra a menos de un kilómetro al oeste de la Laguna del mismo nombre (39º 32'N / 3º 22'W), junto al Camino Real de Alcázar de San Juan (vía secundaria romana), ya mencionada en el capítulo correspondiente a las vías secundarias que pasan por el término municipal de Villacañas[369]. El yacimiento se extiende hacia el noreste del camino, llegando a tener una extensión superior a 15 ha, por lo que estamos ante un yacimiento de rango alto. El problema que suscita este emplazamiento es el referente a la conservación del mismo. Las prospecciones y excavaciones realizadas en los años 70, que dejaron al descubierto parte de las estructuras, han favorecido la degradación de dichos elementos, por lo que actualmente este yacimiento se halla destruido en su totalidad. La única zona del cerro que se ha podido salvaguardar de los efectos meteorológicos ha sido un cerro cónico[370], situado en el extremo suroeste del Cerro de Tirez, junto a unos restos de muralla relacionados con el mismo.

La importancia de este yacimiento es que pudo tratarse de un *vicus*, dependiente de la *civitas* de *Consabura*, teoría aceptada por varios investigadores. Sin embargo, el fin de este trabajo consiste en debatir dicha teoría y defender la posibilidad de que, en la

[368] MUÑOZ VILLARREAL, 2005a: 142.
[369] Esta vía secundaria, la estudió M. Corchado llamándola: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque. Véase: CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140.
[370] Posiblemente una torre defensiva del siglo XII como defiende J. Molero, ya citada en el capítulo tercero del trabajo. Véase: MOLERO GARCÍA, 1998: 513-531.

zona de Villacañas, y, concretamente, en el Cerro de Tirez, junto a la Laguna del mismo nombre, hubiese existido una *civitas* romana independiente, cuyo tamaño e importancia no rivalizaría con las de su entorno[371]. Esta nueva teoría estaría apoyada en la arqueología, mediante la concentración de yacimientos romanos en esta área, junto al hallazgo de materiales, datados desde el periodo del Cobre, y teniendo su auge durante el periodo altoimperial, que demuestran una prolongada ocupación de estas tierras. En definitiva, estamos ante uno de los yacimientos más importantes que se encuentran en el territorio de Villacañas.

Los materiales hallados en este yacimiento son numerosos, destacando en número los cerámicos. Éstos se basan en fragmentos del periodo del Cobre y del Hierro, junto con *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial, cerámica común romana, de tradición indígena, dos fragmentos de lucernas, *pondera* romanos, y varias piezas correspondientes a molinos circulares de mano. También tenemos restos de elementos constructivos, provenientes del propio cerro, además de varios materiales realizados en plomo: una bala de honda, una pesa de telar y dos contrapesos de *statera*, junto con dos fíbulas de bronce. No obstante, debemos de hacer hincapié en un fragmento cerámico de decoración incisa (tipo Dornajos), que también fue encontrado en el yacimiento del sector norte: Atalaya I, y de un fragmento de estilo puntillado geométrico, descubierto por A. Taboada cuando analizaba este enclave para realizar su Tesis Doctoral. También gracias a este investigador, tenemos noticias del hallazgo de un raspador y de restos de sílex, junto a cerámica lisa erosionada.

En el aspecto cerámico, y siguiendo una cronología de las piezas, debemos de citar, en primer lugar, dos piezas de cerámica (tipo Dornajos) (Fig. 76), datadas en el periodo del Cobre (Calcolítico) y relacionadas, muy posiblemente, con la obtención de sal. En cuanto a su descripción, se tratan de dos fragmentos cerámicos decorados con motivos campaniformes: a) En una cara tiene una decoración a base de cenefas en forma de espigas y líneas horizontales, mientras que en la otra cara contiene una decoración a base de pequeños círculos; b) En ambas caras presenta una decoración en forma de cenefas con espigas y líneas.

[371] En este punto es relevante el artículo del profesor J. Mangas cuando habla de *civitates* sin urbe, es decir, una ciudad romana que tiene los edificios necesarios para su funcionamiento y no la majestuosidad de las grandes *civitates* romanas. Véase: MANGAS MANJARRÉS, 2014: 807-830.

Figura 76: Fragmentos cerámicos (tipo Dornajos) hallados en el yacimiento: Cerro de Tirez. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Siguiendo el marco temporal, en segundo lugar, disponemos del hallazgo de diez fragmentos íberos, adscritos al periodo del Hierro, que tienen unos grabados en tonos ocres y una decoración basada en líneas de distinto grosor. No obstante, en el transcurso de este proyecto doctoral se supo de la existencia de muchas más piezas adscritas a este periodo: a) Un pie de copa, del periodo orientalizante, que presenta un engobe negro (Fig. 77); b) Fragmento de cerámica gris a torno; c) Fragmento de cerámica de mesa, con labio exterior grueso (Fig. 78); d) Fragmento de cubilete o copa, que presenta un engobe marrón, lo que corrobora la presencia de comunidades del Hierro en este ámbito de la Península.

Figuras 77 y 78: Fragmentos encontrados en el yacimiento: Cerro de Tirez. A la izquierda pie de copa del periodo orientalizante. A la derecha fragmento de cerámica con labio exterior grueso. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Continuando con el registro cerámico de este enclave, se hallaron restos de cerámica común: ollas de borde moldurado, una gran cantidad de bocas de vasija y fragmentos de platos, además de una gran cantidad de fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica lisa y grabada. Hay que decir que una de estas piezas nos ofrece un sello de alfarero:

- La pieza (Fig. 79) corresponde a una base, posiblemente de un plato, elaborada en *Terra Sigillata* Hispánica lisa, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta en una de sus bases un sello, con forma de cartucho rectangular sin división intermedia, con la marca: "*EXO*" (*Ex O[fficina]*. En este caso faltaría el nombre del alfarero.

Figura 79: Sello de alfarero hallado en el yacimiento de Tirez. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Aunque la *Terra Sigillata* Hispánica es el tipo de cerámica que más presencia tiene en este yacimiento, también se han hallado fragmentos de otros tipos de *Terra Sigillata*. De este modo, comenzaremos citando un fragmento de cerámica (Fig. 80), de fabricación Sudgálica, que presenta una decoración basada en motivos vegetales, en bajo relieve, y con un engobe rojizo, fechado en torno a los siglos I a.C – II d.C.

Figura 80: Fragmento de *Terra Sigillata* Sudgálica procedente del yacimiento: Cerro de Tirez. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se halló un fragmento de labio (Fig. 81), de fabricación *Lucense*, de cerámica fina, datado hacia los siglos II d.C – III d.C. Finalmente, tenemos constancia de la presencia de un fragmento (Fig. 82) de cerámica *Terra Sigillata* Itálica, que presenta una decoración basada en motivos vegetales (ovas y baquetones), y datado en torno a los siglos I a.C – II d.C.

Figuras 81 y 82: Fragmentos cerámicos hallados en el yacimiento: Cerro de Tirez. A la izquierda cerámica *Lucense*. A la derecha *Terra Sigillata* Itálica. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

También del mismo periodo romano, se hallaron una gran cantidad de cerámica de terracota (Fig. 83), cuya información supimos en el transcurso de esta tesis. Se tratan de fragmentos de bases de recipientes, de labios o bordes y de asas. Estos hallazgos también se descubrieron en los yacimientos: Borregas y El Calaminar.

Figura 83: Fragmentos de asas de terracota hallados en los yacimientos: Cerro de Tirez, Borregas y El Calaminar. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Otro de los hallazgos, cuya noticia de su existencia se supo en el transcurso de la investigación, fue el descubrimiento de dos fragmentos de lucernas romanas. Este hallazgo es clave debido a la función de las propias lucernas, cuya relación con las legiones romanas hace pensar en la posibilidad de que en esta zona se hubiese producido, en algún momento de la Antigüedad, una presencia militar. Aunque bien es cierto que también cabe la posibilidad de que estas lucernas fuesen utilizadas por la propia población romana instalada en las inmediaciones del Cerro de Tirez. En cuanto a las piezas: a) Se trata de un fragmento de piquera de lucerna de volutas (Fig. 84), en este caso de la voluta derecha, que presenta un engobe de barniz negro, por el interior y por el exterior. Su datación se estima en torno a los siglos II a.C – II d.C; b) Se trata de un fragmento de piquera de lucerna de volutas (Fig. 85), en este caso de la voluta izquierda, que presenta un engobe de barniz rojo, por el interior y por el exterior. Su datación se estima en torno a los siglos I d.C – IV d.C.

Figuras 84 y 85: Fragmentos de lucernas romanas hallados en el yacimiento: Cerro de Tirez. A la izquierda fragmento de voluta derecha. A la derecha fragmento de voluta izquierda. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

No obstante, el tipo de cerámica que más se representa en este yacimiento son los *pondera* romanos. En total han sido catorce[372] las pesas de telar que se han podido localizar en este yacimiento, siendo éste uno de los que más fragmentos de este tipo han ofrecido. La conservación, en general, es buena, si pensamos en el propio yacimiento, deteriorado por la acción humana. Todos, excepto uno de ellos, presentan forma paralepípeda y dos orificios en sus caras frontales. Pero, uno de ellos presenta una decoración en uno de sus lados (Fig. 86): cruz rectangular con lóbulos circulares en cada cuartel, pudiendo ser ésta la firma del propietario del alfar en cuestión o relativa a su peso. En definitiva, todos estos *pondera* nos están dando una información muy rica acerca de este yacimiento. Como se sabe, estas piezas se usaban en los telares, tanto particulares como industriales, para hacer de contrapeso en el propio telar. Por ello, en las áreas donde se descubren *pondera*, pudo haber existido, durante la Antigüedad, telares adscritos a familias o a una industria textil. Para apoyar esta tesis, dentro de nuestra zona de estudio, tenemos datos del hallazgo de más pesas de telar, localizadas próximas a este yacimiento, que, a falta de un estudio más pormenorizado, corrobore la existencia de una industria textil, durante el periodo romano, en el actual término

[372] Mientras realizaba este trabajo localicé otra pesa de telar (*pondus*), descubierta en este yacimiento. Esta pieza se encuentra depositada en el Museo de Santa Cruz (Toledo), y se caracteriza por tener en su parte superior una marca en forma de aspa. Esta marca estaría vinculada con un alfar de *Augusta Emerita* (Mérida). Véase: PALENCIA GARCÍA, 2015: 1215-1216. Este estampillado también se halló en varias pesas procedentes de *Segobriga* (Saelices, Cuenca), siendo esta marca la que predomina. Véase: CEBRIÁN FERNÁNDEZ, 2006: 267. Por tanto, es posible que en esta zona pudiese haber existido un taller local especializado en la fabricación de materiales cerámicos.

municipal de Villacañas. Como contrapeso a esta tesis disponemos en esta zona de dos vías de trashumancia: Cañada Real Soriana Oriental y Senda Galiana, que como ya se ha dicho en este trabajo, pudieron ser, en la Antigüedad, vías romanas secundarias, dedicadas en otros aspectos al tránsito de ganado ovino, de donde se obtendría la lana para ser usada en los telares.

Figura 86: *Pondus* romano encontrado en el yacimiento: Cerro de Tirez. Destaca de esta imagen la decoración: cruz rectangular con lóbulos circulares en cada cuartel. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Finalmente, se tuvo constancia de la existencia de varias piezas correspondientes a molinos circulares de mano[373]. En primer lugar, se trata de un fragmento de *catillus* realizado en arenisca y datado entre finales del periodo del Hierro y durante el periodo romano. En segundo lugar, se localizaron dos fragmentos de *metae* (Fig. 87), realizados en granito, y datados entre finales del siglo I a.C – I d.C. En cuanto a la tipología de estas piezas, éstas podrían encuadrarse en los tipos B2c o B3[374].

[373] Para una mayor información acerca de estos molinos circulares de mano, véase: BORGES, 1978: 115-140; GENIS ARMADA, 1985: 107-124; GENIS ARMADA, 1986: 99-116; PY, 1992: 183-232; ALONSO MARTÍNEZ, 1996: 183-198; ALONSO MARTÍNEZ, 1997: 15-19; ALONSO MARTÍNEZ, 1999; ASENSIO *et alii*, 2000-2001: 57-73; ALONSO MARTÍNEZ, 2000: 127-138; ALONSO MARTÍNEZ, 2004: 112-183; BERROCAL RANGEL, 2006: 275-297; LONGEPIERRE, 2012; QUESADA *et alii*, 2014: 83-118.
[374] PY, 1992: 185.

Figura 87: *Meta* hallada en el yacimiento: Cerro de Tirez. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En cuanto a los materiales realizados en plomo, disponemos, en primer lugar, de una bala de honda (Fig. 88), de forma ovalada, datada en el periodo del Hierro, y muy parecida a la hallada en el yacimiento de Borregas.

Figura 88: Bala de Honda hallada en el yacimiento: Cerro de Tirez. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se descubrieron varias pesas y contrapesos de plomo de diferentes formas y usos. Comenzaremos, citando el hallazgo de una pesa de telar (Fig.

89), de forma troncopiramidal, tipo: Tyrrell A3[375], datada entre finales del Hierro y época romana. Esta pieza sería usada en un telar doméstico o industrial, reforzando la teoría de situar una industria textil en las cercanías de este enclave arqueológico.

Figura 89: Pesa de telar (*pondus*), tipo: Tyrrell A3, hallada en el yacimiento: Cerro de Tirez. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

También se localizaron dos contrapesos de *statera*; el primero (Fig. 90) con forma de media esfera, tipo: Tyrrell B8[376], mientras que el segundo (Fig. 91) tiene forma cilíndrica, datados en el mismo periodo que la pesa de telar. Podemos estar ante la presencia de una zona comercial en esta zona del territorio villacañero, ya que estos contrapesos pudieron formar parte de alguna balanza, utilizada para medir el peso de los productos que llegasen por las vías secundarias, al igual que la sal extraída de la laguna próxima al enclave arqueológico.

[375] Para la tipología de las pesas y contrapesos de plomo nos hemos basado en el trabajo de Tyrrell. *Vid*, TYRRELL, 2015: http://dx.doi.org/10.11141/ia.40.1.tyrrell8. Por otro lado, esta pieza tiene las mismas características que las encontradas en la *civitas* de *Segobriga*. Véase: CEBRIÁN FERNÁNDEZ – HORTELANO UCEDA, 2017: 209 y 210.

[376] Esta pieza tiene las mismas características que las encontradas en la *civitas* de *Segobriga*. Véase: CEBRIÁN FERNÁNDEZ – HORTELANO UCEDA, 2017: 209 y 210.

Figuras 90 y 91: Contrapesos de *statera* hallados en el yacimiento: Cerro de Tirez. A la izquierda contrapeso, tipo: Tyrrell B8. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Finalmente, tenemos que citar una pesa circular (Fig. 92) y otra rectangular (Fig. 93), con seis incisiones paralelas (¿media uncia?). Todas ellas, datadas entre finales del Hierro y época romana, formarían parte de alguna balanza utilizada para pesar los distintos materiales que llegaban a estas tierras, procedentes del resto de la Península Ibérica. De nuevo, entran en juego los caminos secundarios que atravesaban estas tierras, y, que en su mayor parte, eran utilizados por ganaderos y comerciantes; de ahí la gran concentración de pesas y contrapesos de plomo que se han podido localizar en este entorno.

Figuras 92 y 93: Pesas de plomo halladas en el yacimiento: Cerro de Tirez. A la izquierda pesa circular. A la derecha pesa romana rectangular con seis incisiones paralelas. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, disponemos de un plomo de construcción (Fig. 94), posiblemente utilizado para la fijación de los sillares, fechado hacia el siglo I a.C.

Figura 94: Plomo de construcción hallado en el yacimiento: Cerro de Tirez. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En el ámbito privado, disponemos de dos fíbulas anulares fundidas en bronce, datadas en el Hierro II. Éstas pertenecen al tipo: "fíbulas anulares hispánicas" (Fig. 95). Se caracterizan por tener una estructura de anillo, de forma circular, al que se le unen la cabeza y el puente (en estas piezas en forma de nave invertida), que hacen la función de la aguja y del resorte. Al estar fundido el anillo con el puente, lo que supone un avance tecnológico, la datación se situaría entre los siglos III a.C – ½ I a.C. Estos materiales apoyarían, de nuevo, la idea de situar una comunidad prerromana en el Cerro de Tirez o en sus proximidades.

Figura 95: Fíbula anular hispánica procedente del yacimiento: Cerro de Tirez. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

No obstante, dentro del mundo privado-funerario, disponemos del hallazgo de un fragmento de hebilla, realizada en bronce, que formaba parte de un cinturón de enterramiento. Esta pieza es importante, principalmente, porque puede afirmar la teoría de que en el propio cerro o en sus inmediaciones, hubiese existido un lugar de enterramiento (necrópolis). Su datación se estima en torno al siglo IV d.C.

- ❖ Majada del Tío Dionisio

Este yacimiento romano se sitúa en la parte alta del cerro amesetado (39º 32'N / 3º 21'W), que se encuentra pegado, mediante una vaguada, al Cerro de Tirez y a unos 500 m al oeste de la Laguna del mismo nombre (Fig. 96). Este enclave no siempre ha sido adscrito al periodo romano, más bien al medieval, pero, como veremos, tuvo su punto álgido en el Alto Imperio. De forma inédita podemos decir que en el edificio

llamado “Majada del Tío Dionisio”[377], completamente deshabitado, se vislumbran en la superficie unos restos de una antigua estructura arquitectónica. Esta información es muy importante, porque estaría afirmando la teoría que ya propuso A. Taboada hace dos décadas, cuando propuso situar, en esta zona, una villa romana, en relación con la explotación salina de la zona[378].

Figura 96: Fotografía del cerro amesetado donde se encuentra el yacimiento: Majada del Tío Dionisio. En la parte inferior se localiza el edificio que Taboada propuso como una villa romana. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El registro arqueológico de este yacimiento nos lleva a los periodos romano y medieval: fragmentos cerámicos y latericios.

- Las Balluecas

Este yacimiento (Fig. 97) de los periodos Hierro II y Romano (Alto Imperio) se sitúa en el extremo suroeste de la Laguna de Tirez (39º 32’N / 3º 21’W), a ambos lados

[377] Este edificio se encuentra pegado al cerro amesetado donde se localiza el yacimiento citado.
[378] RUIZ TABOADA, 1997: 68-69.

del Camino de Los Tinajeros, en un tramo que coincide con el Camino Real de Alcázar de San Juan. La utilidad de este emplazamiento pudo estar asociada a la explotación salina de la laguna, como demuestran los materiales hallados en las superficies de las tierras de cultivos de la zona. Éstos se basan en restos cerámicos procedentes de los periodos Hierro II y Romano (Alto Imperio), junto a materiales constructivos: *tegulae* y ladrillos, provenientes, muy posiblemente, de edificios destinados a la explotación salina de la zona, cuyas funciones serían de diversa índole.

- La Jerónima

Éste es otro de los yacimientos (Fig. 97) situados en las proximidades de la Laguna de Tirez (39º 31'N / 3º 22'W), y, relacionado, con los otros asentamientos ubicados en este sector del municipio de Villacañas. Se localiza al oeste del yacimiento: Las Balluecas; y al norte del yacimiento: El Calaminar.

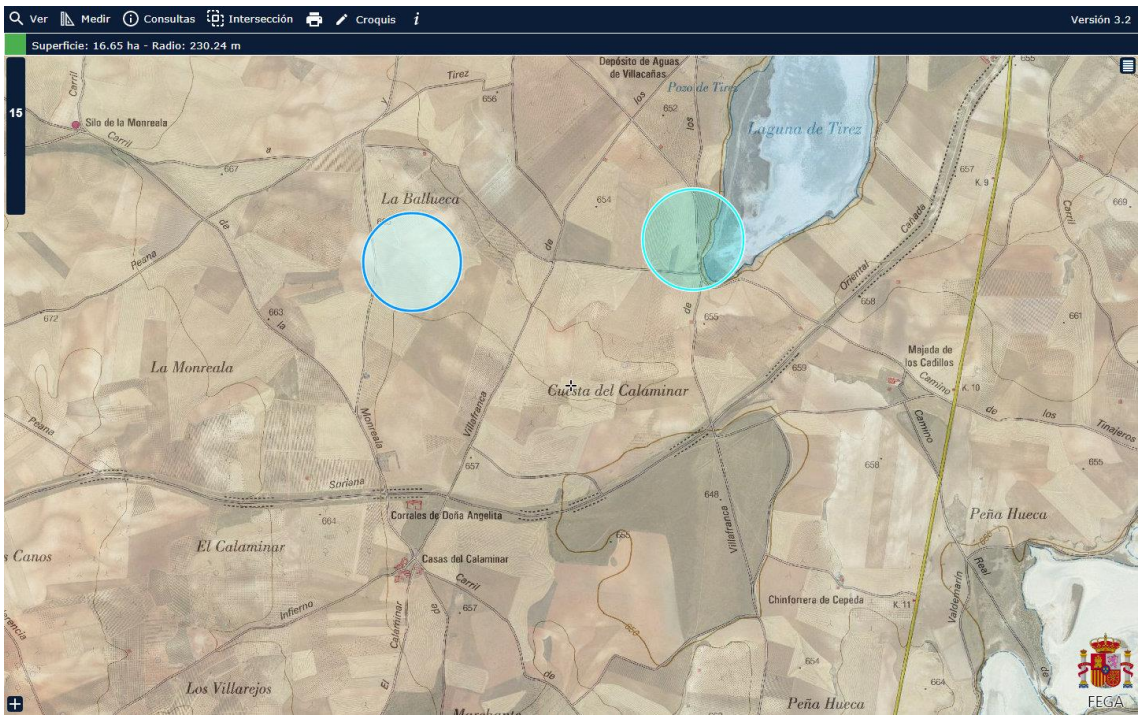

Figura 97: Yacimientos: La Jerónima (azul oscuro) y Las Balluecas (azul claro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El registro material de este yacimiento romano se basa en restos constructivos, como restos de muros y *tegulae*, lo que nos permite pensar en la existencia de algún edificio en esta zona, junto con monedas del siglo I d.C., que nos lleva a una fase altoimperial, y, finalmente, la existencia de un camafeo en el que aparece una figura masculina apoyada en una columna[379]. Con todos estos datos, podemos estar ante un yacimiento de rango alto.

- Cuesta del Calaminar

Este yacimiento de varios periodos Bronce, Hierro y Romano, se sitúa en el extremo sur de la Laguna de Tirez (39º 31'N / 3º 21'W), próximo a los asentamientos mencionados anteriormente. No tenemos mucha información acerca de los materiales encontrados en sus cercanías, pero, sin embargo, los restos que se hallan en superficie corresponden a fragmentos de cerámica de estos tres periodos históricos.

- El Calaminar

Dicho nombre aparece reflejado en los mapas topográficos del término municipal de Villacañas para designar a un conjunto de viviendas, que hace menos de un siglo, formaban un pequeño poblado (Fig. 98), dependiente de la localidad toledana. Situado al sur del territorio villacañero (39º 31'N / 3º 22'W), dicho poblado se caracteriza por haber sido un nudo de comunicaciones durante los últimos siglos. Por él discurre la Cañada Real Soriana Oriental (posiblemente una antigua vía de trashumancia), la Senda Galiana, situada más al norte de esta posición, pero clave para la economía de esta zona, junto a otros caminos modernos[380], donde algunos de ellos se dirigen hacia otra de las zonas (históricas) más importantes de Villacañas como son: El Cerro de Tirez y su laguna salina, en donde se concentran una serie de yacimientos arqueológicos de cierta importancia[381].

[379] DOMINGO PUERTAS - MAGARIÑOS SÁNCHEZ, 2005: 63.
[380] Son el Camino de Villafranca de los Caballeros a Villacañas, Carril de la Monreala o el Camino de Camuñas a El Calaminar.
[381] Nos referimos a La Tiñosa, Chinforreras de las Lagunas de Tirez, Majada del Tío Dionisio, Cuesta del Calaminar y La Ballueca.

Figura 98: Fotografía de la entrada al poblado: El Calaminar. El yacimiento se encuentra a la izquierda de la fotografía. Dentro del poblado se halló un sarcófago con restos humanos. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Según la Carta Arqueológica de Villacañas el yacimiento de El Calaminar tendría una extensión aproximada de unas 14 ha, un asentamiento de tipo o rango alto[382]. Esta propuesta estaría dando la posibilidad de que existiera, en esta zona, durante el periodo romano algo más que un simple yacimiento; es decir, podríamos estar ante un *vicus* u otro tipo de asentamiento, al igual que sucedería más al norte en el Cerro de Tirez o la Majada del Tío Dionisio. En cuanto a los materiales encontrados, podemos decir que mayoritariamente se tratan de fragmentos cerámicos: íbera, *T.S.H*[383], Meseta Sur (tradición indígena), *T.S.H.B*[384] y cerámica común, junto a restos de sillares de areniscas y otros restos constructivos procedentes de infraestructuras ya desaparecidas. Por otro lado, el historiador local L. García Montes aportó la noticia del hallazgo de un sarcófago de piedra con restos humanos, que actualmente se encuentra

[382] DOMINGO PUERTAS - MAGARIÑOS SÁNCHEZ, 2005: 65.

[383] Fotografía realizada por Palencia García sobre algunos de los restos cerámicos encontrados en el yacimiento: El Calaminar y depositados en el Museo de Santa Cruz en Toledo. Véase: PALENCIA GARCÍA, 2015: 317.

[384] Se trata de *Terra Sigillata* Hispánica Brillante, una variedad de *T.S.H*. Esta variedad destaca por el brillo obtenido de su barniz exterior. El objetivo de esta técnica es imitar los reflejos metálicos de las antiguas producciones belgas y gálicas. Véase: BELTRÁN, 1990: 119.

en paradero desconocido. Sin embargo, en los últimos años, se han hallado diversos fragmentos de plomo; tales como dos pesas de telar, tres contrapesos, y un ponderal, además de dos *pondera* de cerámica (uno de ellos será estudiado a continuación), varios pivotes de ánforas, junto a otros restos de cerámica común, varias piezas correspondientes a molinos rotatorios a mano, dos anillos de bronce, dos fíbulas y varias monedas.

En el registro cerámico destacan varias piezas correspondientes al apartado de cerámica común. La primera pieza es un fragmento de lebrillo (*pelvis*), caracterizado por tener un borde exvasado y un diámetro mayor que el de sus paredes. Son más fáciles de reconocer debido a su gran tamaño, apto para poder manipular y preparar alimentos o para la higiene personal. Sería, por tanto, una especie de barreño actual, cuyo comercio tendría un reducido radio de distribución[385]. La segunda pieza es un colador (*colatorium*), que serviría para poder filtrar líquidos y alimentos, tal como los cereales o la harina. También serviría para poder elaborar quesos, tan importantes en esta zona de tránsito ovino[386]. Finalmente, también se hallaron dos piezas de cerámica común: una base de vasija, con forma circular y color rojizo, y un fragmento de copa, con forma circular y color anaranjado.

No obstante, en el proceso de elaboración de este proyecto doctoral se tuvo constancia de la existencia de numerosos restos cerámicos prerromanos y romanos, éste último del tipo común, cuya existencia corrobora, en primer lugar, la existencia de comunidades romanas en dicha zona y, en segundo lugar, la importancia social y económica que pudo tener esta zona en la Antigüedad. En cuanto al material encontrado, en primer lugar, se hallaron numerosos restos de cerámica íbera: grabada en tonos ocres y con una decoración a base de incisiones. En segundo lugar, se hallaron tres pivotes de ánforas: una con forma cilíndrica, otra con forma circular, y una tercera (Fig. 99) con forma cilíndrica que se ensancha en la base y en parte superior.

[385] ZARZALEJOS, 2002: 147-151.
[386] PALENCIA GARCÍA, 2015: 629.

Figura 99: Fragmento de pivote de ánfora hallado en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, apareció un fragmento de pie de copa o pebetero (Fig. 100), de forma cilíndrica con decoración en forma de cuatro ondulaciones, junto a dos asas de tapadera o de cazuela y de una boca de vasija, donde se observa un arranque de asa.

Figura 100: Pie de copa o pebetero localizado en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Finalmente, al igual que se encontraron en los yacimientos: Borregas y Cerro de Tirez, se tiene constancia del hallazgo de varias piezas cerámicas de terracota (Fig. 101), entre las cuales se encuentran posibles fragmentos de labios y asas, todas ellas datadas en torno a los siglos I d.C - III d.C.

Figura 101: Fragmentos de labios o bordes de terracota hallados en los yacimientos: Borregas, Cerro de Tirez y El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

A continuación, aunque se han hallado una gran cantidad de fragmentos de *T.S.H*, hemos optado por exponer ocho piezas de *Terra Sigillata* Hispánica lisa y decorada, todas ellas posiblemente pertenecientes a fragmentos de cuencos, cuya existencia confirma una prolongada presencia romana en dicha zona:

- La pieza (Fig. 102) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborada en *Terra Sigillata* Hispánica lisa, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta en una de sus bases un sello de alfarero, dentro de un cartucho rectangular sin división intermedia, cuya marca está en proceso de ser estudiada.

Figura 102: Fragmento de cuenco. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 103) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta como decoración restos de un grabado indefinido.

Figura 103: Fragmento de cuenco con grabados indefinidos. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 104) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta como decoración un grabado en forma de roseta, con una imagen vegetal en su interior.

Figura 104: Fragmento de cuenco con decoración en forma de roseta. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 105) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta como decoración un grabado en forma de círculos, con una imagen de un ave en su interior.

Figura 105: Fragmento de cuenco con grabado en forma de círculos, con la imagen de un ave en su interior. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 106) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta

como decoración un grabado en forma de círculo, con una figura animal en su interior.

Figura 106: Fragmento de cuenco con grabado en forma de círculo, con la imagen de una figura animal en su interior. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 107) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta como decoración un grabado en forma de pequeños lóbulos y líneas verticales.

Figura 107: Fragmento de cuenco con decoración en forma de lóbulos y líneas verticales. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 108) corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Presenta como decoración un grabado de tipo vegetal con hojas y frutos, y pequeñas incisiones horizontales.

Figura 108: Fragmento de cuenco con un grabado de tipo vegetal con hojas y frutos, y pequeñas incisiones horizontales. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza corresponde a un fragmento de cuenco, elaborado en *Terra Sigillata* Hispánica decorada, de pasta ocre rosada y un barniz rojizo. Al estar en un estado de conservación pobre, no podemos definir con exactitud su decoración.

Continuando con el registro material encontrado en este yacimiento, en primer lugar, y siguiendo una cronología de las piezas, vamos a comenzar por mencionar las dos pesas de plomo (Figs. 109 y 110), tipo: Tyrrell A3[387], halladas en este yacimiento. Éstas se caracterizan por tener una forma troncopiramidal y un orifico en la parte superior, formando parte de un telar doméstico o industrial. Su datación se fecha entre los periodos: Hierro-Romano.

[387] Ambas piezas tienen las mismas características que las encontradas en la *civitas* de *Segobriga*. Véase: CEBRIÁN FERNÁNDEZ – HORTELANO UCEDA, 2017: 209 y 210.

Figuras 109 y 110: Pesas de telar, tipo: Tyrrell A3, de plomo, halladas en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, fueron descubiertos tres contrapesos de *statera*[388]: a) Tipo: Tyrrell B7 (Fig. 111), con forma cónica invertida; b) Tipo: Tyrrell B5 o B8 (Fig. 112), con forma semiesférica; c) Por el estado no se puede especificar el tipo exacto. Al igual que las pesas anteriormente citadas, se datarían entre los periodos: Hierro-Romano. Estos objetos formarían parte de una balanza, cuyo fin era pesar los distintos productos comerciales que se vendían, tales como lana o la propia sal.

Figuras 111 y 112: Contrapesos de *statera* hallados en el yacimiento: El Calaminar. A la izquierda contrapeso, tipo: Tyrrell B7. A la derecha contrapeso, tipo: Tyrrell B5 o B8. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

[388] Estas piezas tienen las mismas características que las encontradas en la *civitas* de *Segobriga*. Véase: CEBRIÁN FERNÁNDEZ – HORTELANO UCEDA, 2017: 209 y 210.

Al igual que sucede en otros yacimientos del territorio de Villacañas[389] estas pesas pueden estar relacionadas con el comercio que se practicaba en estas zonas. Y como ya se ha mencionado, las vías pecuarias y secundarias[390] que discurrían por estos yacimientos atraían un comercio muy diverso, donde estas piezas ayudarían a conocer el peso de los productos que llegaban de los distintos puntos de la Península.

Siguiendo una cronología de las piezas, y en relación con el material de fabricación, disponemos para el territorio de Villacañas de un ponderal circular (Fig. 113) con alguna especie de inscripción, datado en el periodo romano, cuya función era pesar las monedas y los diferentes objetos que pasasen por las cercanías de este yacimiento.

Figura 113: Ponderal romano hallado en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

A continuación, citaremos uno de los pondera que se han hallado en los últimos años, a raíz de los trabajo agrícolas (arado). Se trata de un *pondus* (Fig. 114) que tiene la característica de portar una breve inscripción; se puede leer como *Vitulo*. De forma breve, se puede sacar como conclusión que estamos ante un *pondus* romano cuyo propietario pudo ser un individuo llamado *Vitulo*. Tras una serie de estudios, hemos encontrado este *nomen* por algunas zonas de la Península Ibérica. También podemos pensar en la existencia de esta zona de La Mancha de una industria textil, cuyos materiales para elaborar los tejidos pudieron proceder de la trashumancia que pudo

[389] Estas pesas también se han hallado en los yacimientos: Borregas, Tirez y Campo de la Mula.
[390] Cañada Real Soriana Oriental, Senda Galiana, Trazado Central o del "Cigüela" y Camino de Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra.

producirse en esta zona, ya que, como sabemos, en dicha zona discurre la Cañada Real Soriana Oriental, posible vía de trashumancia en la Antigüedad.

A pesar de este breve comentario es conveniente hacer un estudio más pormenorizado de esta pieza arqueológica.

Se trata de una pesa de telar o *pondus*[391] romano (inédita), de forma paralelipédica y base rectangular, con orificio de suspensión en la parte superior de la cara frontal. La pasta (material) es arcillosa de color rojizo, posiblemente de barro cocido. Dimensiones: 7 x 5,8 x 4,35 cm. El texto se compone de una línea que se encuentra en la parte media de la pieza. La conservación de la pieza es buena teniendo algunos desgastes en la base inferior y en el lado inferior derecho, a causa de la fragilidad del material.

Antes de estudiar la pesa de telar, es conveniente mencionar un artículo publicado por Casal García y Rodríguez García[392]. Estos historiadores, del departamento de Historia I, de la Universidad de Santiago, afirman que la mejor palabra para definir las pesas de telar romanas es *aequipondia*, y no *pondus / pondera* como se viene generalizando en diversas obras. La causa es que el término *pondus* / *pondera* hace referencia a todo objeto pesante en tanto que pesa; es decir, como unidad ponderal. Ofrecen un texto del *Corpus Inscriptionum Latinarum*:

[...] instrumenta cretacea pyramidum forma imitantia, Aequipondia quae dicuntur in texendo adhibita, ut communis fert opinio. (*CIL XII*, 5668 (1-19), p. 182)

Esta pesa de telar fue descubierta, hace unos años, en un lugar del término municipal de Villacañas, conocido como El Calaminar, donde se han hallado muchos restos de época romana; como veremos, a continuación, en sus proximidades se encuentran varias vías de comunicación, posiblemente de época romana.

A continuación, se ofrece el epígrafe, con su respectiva trascripción y traducción:

VITVLO

Transcripción:

[392] CASAL GARCÍA, – RODRÍGUEZ GARCÍA, 1996: 463.

VITVLO

Traducción:

"Vitulo".

Figura 114: Fotografía de la pesa de telar con el nombre romano: *Vitulo*, descubierta en el yacimiento villacañero de: El Calaminar. Propiedad privada. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El lugar del hallazgo se encuentra próximo a donde se descubrió el ara dedicada a la diosa romana *Tutela*. Se trata de la zona conocida como El Calaminar, lugar destacado en el panorama arqueológico villacañero, donde se tiene constancia del hallazgo de materiales romanos. Esta zona fue importante porque, en sus cercanías, discurrían algunas de las vías de comunicación que pasaban por el territorio de Villacañas[393], y también por situarse cerca del Cerro de Tirez, próximo a laguna salina del mismo nombre. Por tanto, esta zona del hallazgo sería un nudo de comunicaciones, cuyo importancia sería muy clara, debido a que, desde esa zona, se podría ir a las *civitates* de *Consabura* y *Segobriga*; a la Meseta Central, cogiendo la Senda Galiana que se encontraba al norte de El Calaminar, o la vía 29 del *Itinerario de Antonino* (*Per*

[393] Una de esas vías es la Cañada Real Soriana Oriental, que actualmente cruza el territorio villacañero, dirección: noreste-sureste, junto a los caminos: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque y el Trazado central o "del Cigüela". Véase, para el primero: CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140; para el segundo: SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3.

Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta); o finalmente, a la Meseta Sur yendo por la misma vía hacia la *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real).

En cuanto a la paleografía de la inscripción, podemos decir que se compone de una línea, en donde las letras no siguen una rectitud, sino que hacia la mitad da una sensación de curvatura. Las letras no están bien conservadas, sobre todo las dos primeras VI, seguramente debido a la erosión y a la fragilidad del material. Además, otra peculiaridad es que las letras UL son más grandes que las demás. Estas diferencias hacen pensar en una inscripción tosca, realizada sin un control por parte del lapicida o de la persona que la hizo. Con estos rasgos se piensa en una inscripción de tipo privado, es decir, escrita en la arcilla con el propósito de declarar la propiedad de la pieza, y no para ser expuesta en ningún lugar o edificio. En definitiva, se trata de una pesa de telar, cuyo propietario es un tal *VITVLO*.

Solamente tenemos una línea de escritura que corresponde a un personaje llamado *VITVLO*, dativo o ablativo del nombre *VITVLVS / VITVLO*. El origen de este *cognomen* no es del todo seguro. Sin embargo, para Kajanto es latino, procedente de la fauna y de la flora[394]. Aunque, a continuación, hablaremos de la dispersión del nombre *VITVLO* en la Península Ibérica, tenemos que decir que las referencias halladas son numerosas dentro del ámbito hispano, por lo que era un nombre romano muy utilizado.

En el aspecto de la funcionalidad, esta pesa de telar nos estaría ofreciendo la posibilidad de que en la zona de Villacañas, se hubiese instalado una industria textil. Esta industria textil era la que daba más mano de obra. Los materiales utilizados para confeccionar esos tejidos fueron el lino, la seda y la lana; de ahí que para nuestra zona, de estudio, fuese esta última la que se utilizaría. Para realizar estos tejidos, en primer lugar, se frotaban las fibras de esos materiales para obtener los hilos. Después, mediante el *fusus* (huso) y el *colus* (rueca) se obtenían los ovillos. Finalmente, estos ovillos se ponían en el telar vertical, que, mediante las pesas de cerámica, tensaban la urdimbre; así se obtenían los tejidos. Para dar color a esas vestimentas, se utilizaron tintes de origen animal o vegetal[395].

[394] Concretamente su significado sería "ternero". Véase: KAJANTO, 1965: 329.
[395] ESCARPA, 2000: 22.

A decir verdad, esta posibilidad no sería rara, si pensamos en la trashumancia[396] que pudo discurrir por las vías que atravesaban el territorio villacañero. Ya García Montes[397] publicó los caminos que atravesaban el término municipal de Villacañas; cita dos de esos caminos: Senda Galiana (ya citada como posible vía romana) y la Cañada Real Soriana Oriental, como vías de trashumancia o pecuarias. Y si vemos los mapas topográficos de la zona, podemos observar cómo la segunda de esas vías pasa por el lugar del hallazgo, El Calaminar. Mientras que la segunda no dista mucho de la anterior[398]. Con estos datos, cabe la posibilidad de que, al igual que sucedía hace pocos siglos, o incluso años, durante el periodo romano hubiese existido una vía de paso para la trashumancia en esta zona, lo que nos ayudaría a entender esta industria textil, que, gracias a la lana procedente de esos rebaños, se elaborarían los diversos tejidos.

En la Península Ibérica, disponemos de datos suficientes para poder realizar un breve estudio de la dispersión del antropónimo *Vitulus*. Dicho análisis (propio) establece que los personajes que portan este *nomen* se concentran en las Comunidades Autónomas de:

- Extremadura: 11
- Castilla y León: 7
- Castilla-La Mancha: 5

Podemos deducir una concentración de dichos epígrafes en la Submeseta Norte, en el centro, y en el sector oeste del ámbito peninsular, destacando la ausencia de este *nomen* en los sectores norte, sur y este. Pero, para nuestro estudio, este análisis es muy importante porque demuestra una posible relación con otras *civitates* del entorno: *Caesarobriga* y *Segobriga*; y las *civitates* cabeceras de la vía 29 del *Itinerario de Antonino*. Por un lado, respecto a las ciudades del entorno, podemos decir que, para el ámbito manchego, las inscripciones se datan hacia el siglo II d.C., y que sus dedicantes son ciudadanos romanos, además de sumar el hecho de que todas las inscripciones se hallaron en dos de las ciudades más importantes de la zona central de la península: *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo) y *Segobriga* (Saelices, Cuenca). Mientras,

[396] Para la trashumancia hispana tenemos varias obras de referencia. GÓMEZ-PANTOJA, 1993: 445-459; GÓMEZ-PANTOJA, 1995: 495-505; GÓMEZ-PANTOJA, 2001: 177-213; SÁNCHEZ-MORENO, 1998b: 74-76. O más recientemente, HERNANDO, 2008: 401-403.
[397] GARCÍA MONTES, 1999: 19-20.
[398] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687- I (39-53) = Sierras Peladas y Hoja: 687- III (39-54) = Laguna de Tirez.

que, por otro lado, tenemos una inscripción en la antigua *Caesaraugusta* (Zaragoza) y varias en *Emerita Augusta* (Mérida), cabeceras de la vía 29, la cual discurría por territorio villacañero, que pueden servir como prueba de un movimiento de población, muy característico durante el periodo romano.

Sobre el resto de las inscripciones encontradas en la Península Ibérica podemos decir que la mayoría se datan hacia los siglos I d.C - II d.C., y que sus dedicantes corresponden a ciudadanos romanos.

Como conclusión, vemos que la dispersión de este *nomen* se concentra en zonas de la antigua *Lusitania*, y de la *Citerior*, destacando la ausencia de dichas inscripciones en puntos del norte, del Levante o del sur peninsular. En cuanto a la cronología, podemos decir que sobresalen las realizadas durante los dos primeros siglos del Imperio, mientras que, en el aspecto social, los personajes corresponden a ciudadanos romanos, que nos ofrece un panorama de romanización establecido en estas zonas de la Península. Finalmente, para nuestro estudio, esta pesa de telar relacionaría esta zona: ¿*Egelesta?*, situada en Villacañas, con *Segobriga* y *Caesarobriga*, ciudades muy importantes para el estudio de las *civitates* romanas en Hispania. También esta pesa estaría ofreciendo la posibilidad del establecimiento de una industria textil en la zona, muy próxima a un nudo de comunicaciones: El Calaminar, donde discurren varias vías pecuarias o de trashumancia.

Continuando con el registro material, durante el transcurso de la investigación se tuvo constancia de la existencia de varias piezas correspondientes a molinos circulares de mano. En primer lugar, se trata de dos fragmentos de *catilli*, realizados en arenisca (Fig. 115), y granito (Fig. 116), y datados entre finales del periodo del Hierro y durante el periodo romano[399].

[399] Estas piezas se deberían de situar en el periodo romano, tanto por el contexto arqueológico de este yacimiento como del material de fabricación No obstante, existe una dificultad a la hora de asignar una cronología precisa, debido a que estas herramientas apenas se modificaron durante siglos. Véase: SALIDO DOMÍNGUEZ – VILLA VALDÉS, 2014: 223.

Figuras 115 y 116: *Catilli* hallados en el yacimiento: El Calaminar. A la izquierda *catillus* elaborado en arenisca. A la derecha *catillus* realizado en granito. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se hallaron dos fragmentos de *metae* (Figs. 117 y 118), realizados en arenisca, y datados entre finales del periodo del Hierro y durante el periodo romano. En cuanto a la tipología de estas piezas, éstas podrían encuadrarse en los tipos B2a, B2c o B3[400].

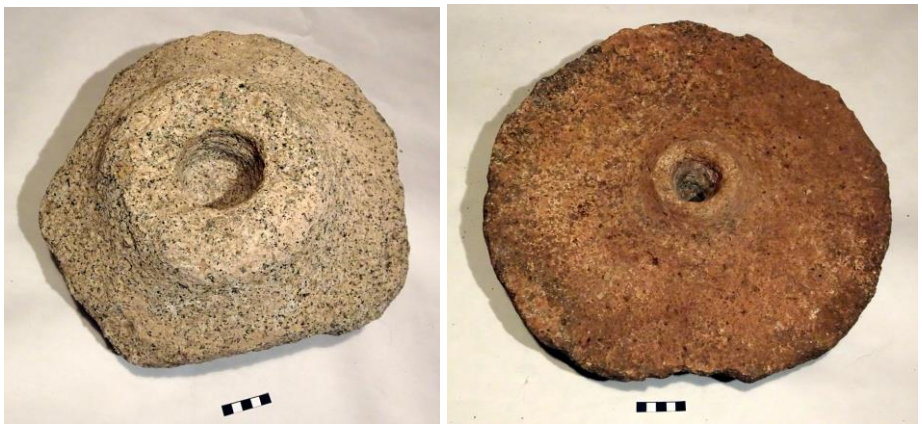

Figuras 117 y 118: *Metae* localizadas en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Como ya se ha citado en el tema correspondiente a la economía, estas piezas de molino tendrían una función doméstica, es decir, se usarían para moler los granos de cereal, dando como resultado la harina utilizada para la confección de alimentos. Para saber de la importancia de estas piezas, su hallazgo nos ofrece un avance en la

[400] PY, 1992: 185.

elaboración de alimentos, ya que la utilización de estos molinos rotatorios manuales permitiría moler un gran volumen de grano[401]. Para algunos autores estos molinos aumentarían hasta diez veces[402] la producción de harina respecto a los molinos de vaivén, mientras que para otros solamente se duplicaría[403]. Finalmente, estos molinos tendrían una mejor portabilidad, lo que ayudaría a disminuir el esfuerzo físico de la molienda, al poder permanecer erguido y reducir la presión de los brazos[404].

Antes de citar el registro numismático, debemos de mencionar el hallazgo de cuatro piezas de bronce. En primer lugar, se localizó un anillo romano (Fig. 119), datado entre los siglos II d.C - IV d.C. Este objeto utilizado como adorno personal contiene la imagen de una figura, a izquierdas, y coronada con cinco puntas.

Figura 119: Anillo romano procedente del yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se localizó un segundo anillo romano (Fig. 120), datado entre los siglos II d.C - V d.C., que presenta unas prominencias y una posible imagen en el centro del objeto en cuestión. Este anillo, junto con el anterior, corroboran, de nuevo, la importancia que tuvo esta zona dentro del mundo romano, además de confirmar una prolongada presencia humana en el tiempo.

[401] SALIDO DOMÍNGUEZ – VILLA VALDÉS, 2014: 222.
[402] DEMBINSKA, 1985: 113.
[403] GAST, 1968.
[404] SALIDO DOMÍNGUEZ – VILLA VALDÉS, 2014: 223.

Figura 120: Anillo romano procedente del yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, se localizó un fragmento de enganche de fíbula (Fig. 121), con decoración en forma de greca, datado en torno a los siglos II a.C - IV d.C. Esta pieza contiene muchas semejanzas con otra que apareció en el yacimiento: Campo de la Mula.

Figura 121: Enganche de fíbula hallado en el yacimiento: El Calaminar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En cuarto lugar, se halló una fíbula, tipo pasador, ligeramente curvada con motivos piramidales en sus extremos. Esta pieza también se fecha en torno a los siglos II d.C - V d.C.

No obstante, a pesar de todos esos hallazgos, tenemos en la numismática la fuente antigua que más datos ofrece acerca de este yacimiento. En primer lugar, tenemos que decir que las monedas se fechan desde ½ del siglo III d.C hasta el siglo IV d.C. Por tanto, estamos ante una cronología del Bajo Imperio, sin contar la moneda del emperador Galieno que nos llevaría a una datación de finales del Alto Imperio. Sin embargo, en la realización de este trabajo se supo del hallazgo de dos piezas: un

ejemplar íbero, que confirma la presencia de una comunidad antes de la llegada de Roma; y de una moneda datada a finales del siglo I a.C.

La numismática romana hallada en el yacimiento de El Calaminar hay que encuadrarla en un contexto de crisis económica que acaeció durante el siglo III a.C., no solo en Hispania, sino también en el resto del Imperio Romano. Tras una serie de conflictos políticos y sociales, los distintos emperadores realizaron o decretaron leyes, entre ellas, la de depreciar o reducir el valor de las monedas que llevaron a una crisis no conocida hasta entonces. El objetivo de rebajar el valor de la moneda era la de aumentar los ingresos mediante la disminución del metal noble, cuyas consecuencias fueron catastróficas: inflación y devaluación de la moneda. La forma de frenar esta crisis monetaria fue la de imponer, por parte del emperador Diocleciano, un Edicto emitido en el año 301 d.C., por el que trataba de establecer unos precios fijos cuyos resultados fueron inútiles.

El primer ejemplar numismático (Fig. 122) corresponde a un As del pueblo Sedetano (½ del II a.C - I a.C). Ceca: *Kelse* (Velilla de Ebro, Zaragoza). Material: Bronce. Peso y Medida: 15,5 g y 32 mm / Anverso: Cabeza masculina rodeada de delfines. Leyenda: *CEL (Celsa, Kelse)* / Reverso: Jinete, a la derecha, con palma o lanza. Leyenda: *CASE (Celsa, Kelse).* Marca en el campo: Palabra "CASE" escrita en lengua ibérica que se refiere a la ceca de *Kelse*.

Figura 122: As sedetano (½ del II a.C - I a.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

El segundo ejemplar numismático (Fig. 123) corresponde a un As provincial (5-3 a.C) del emperador Augusto. Ceca: *Colonia Victrix Iulia Celsa* (Velilla de Ebro, Zaragoza). Material: Bronce. Peso y Medida: 10 g y 29 mm / Anverso: Busto laureado, a la derecha. Leyenda: *IMP CAESAR DIVI F AVGVSTVS COS XII (Imperator Caesar Divi Filius Augustus Consul XII)* / Reverso: Toro en pie, a la derecha. Leyenda: *CN DOMITI C POEMPEIO II VIR CVI CEL*.

Figura 123: As provincial (5-3 a.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

El tercer ejemplar numismático (Fig. 124) corresponde a un Antoniniano de Vellón[405] (260-268 d.C) del emperador Galieno, emitido durante el periodo histórico conocido como la Anarquía Militar. Ceca: Roma. Material: Bronce. Peso y Medida: 3 g y 22 mm / Anverso: Busto radiado, a la derecha. Leyenda: *GALLIENVS AVG (Gallienus Augustus)* / Reverso: Alegoría de *FIDES*, de pie a la izquierda, portando un estandarte y un cetro. Leyenda: *FIDES MILITVM*. Marca en el campo: Aparece la letra "N", a la derecha de la alegoría, en referencia a la 3ª oficina de la ceca de Roma.

[405] Esta moneda aparece en la Historia Augusta con el nombre *Argenteus Antoninianus*. Cuando la creó el emperador Caracalla, en el año 215 d.C, era de plata y tenía un peso de 5,11g. Pero, con el paso del tiempo y las distintas reformas llevadas a cabo por los siguientes emperadores hicieron que esta moneda perdiese pureza y peso. Así, en los últimos años del reinado del emperador Galieno, el Antoniniano llegó a tener un 2,5 % de pureza. El resultado fue una moneda acuñada en bronce (Vellón).

Figura 124: Antoniniano de Vellón (260-268 d.C) del emperador Galieno. A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Los siguientes ejemplares corresponden a un *AE3* de Constancio II (Fig. 125), un *AE4* de Constancio II o Constante (Fig. 126) y un *AE2* de Decencio (Fig. 127). Todas estas monedas están encuadradas en un momento de lucha para hacerse con el control de las provincias, entre los hijos de Constantino I contra los usurpadores, donde tenemos a Decencio como ejemplo de dicha rebelión.

El ejemplar de Constancio II es un *AE3* (330-336 d.C). Ceca: Roma. Material: Bronce. Peso y Medida: 3 g y 20 mm / Anverso: Busto con diadema y coraza, a la derecha. Leyenda: *FLIVLCONSTANTIVSNOBC (Flavius Iulius Constantius Nobilissimus Caesar)* / Reverso: Dos soldados estantes portando sendas lanzas y escudos, y dos estandartes militares, entre ellos. Leyenda: *GLOR IAEXERC ITVS (Gloria exercitus)*. Marca en el campo: Letra "R" referente a la ceca de Roma. Letra "T" referente a la tercera *(Tertia)* oficina de la ceca. En medio de las letras aparece un símbolo que puede hacer referencia a una estrella o a una hoja.

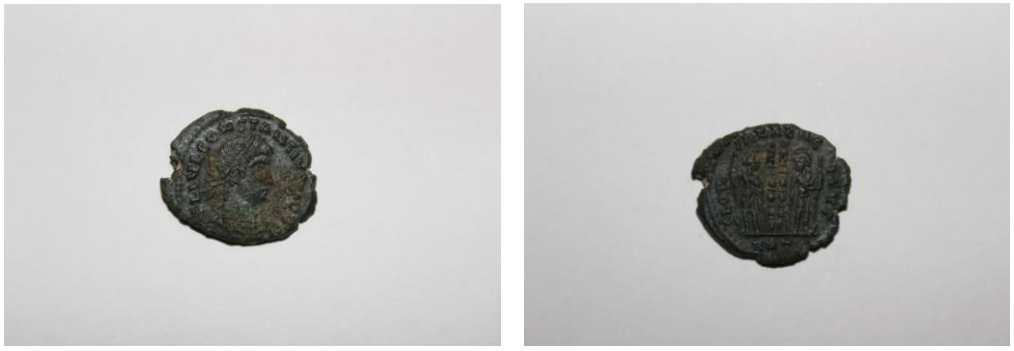

Figura 125: *AE3* de Constancio II (330-336 d.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

El ejemplar de Constancio II o de Constante es un *AE4* (336-340 / 337-342 d.C). Ceca: Roma[406]. Material: Bronce. Peso y Medida: 1 g y 15 mm / Anverso: Busto con diadema y coraza, a la derecha. Leyenda: *DNFLCONSTANTIVSAVG (Dominus Noster Flavius Constantius Augustus) / DNFLCONSTANSAVG (Dominus Noster Flavius Constans Augustus)*/ Reverso: Dos soldados estantes portando lanzas y escudos, entre ellos un estandarte. Leyenda: *GLOR IAEXERC ITVS (Gloria exercitus)*. Marca en el campo: Aparece un símbolo en forma de estrella, a la izquierda de una letra "C" (*Tertia)*, referente a la 3ª oficina de la ceca de Roma. La estrella estaría en medio de dos letras: 1ª = Ceca / 2ª = Oficina.

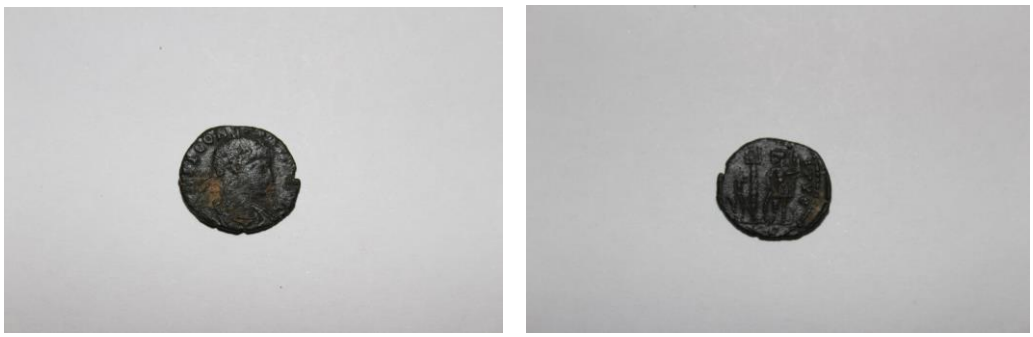

Figura 126: *AE4* de Constancio II o de Constante (336-340 / 337-342 d.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

[406] Se sabe que es de la ceca de Roma por el palo (punta) que aparece en la base del estandarte. Dicho palo (punta) se encuentra en el lado izquierdo, mientras que en las demás cecas se sitúa en el lado derecho.

La siguiente moneda es un *AE2* (351-352 d.C). Ceca: *Arelate* (Arlés, Francia). Material: Bronce. Peso y Medida: 4 g y 20 mm / Anverso: Busto drapeado y con la cabeza desnuda del Emperador, a la derecha. Leyenda: *DNDECENTIVS CAESAR* (*Dominus Noster Decentius Caesar).* Marca en el campo: "A" delante del emperador. / Reverso: Dos victorias sosteniendo una corona con inscripción votiva, sin columna. Leyenda: *VICTORIAEDDNNAVGETCAE (Victoriae Dominorum Nostrorum Augusti et Caesaris) / VOT / V / MVL / X (Votis Quinquennalibus Multis Decennalibus)*. Marca en el campo: "I" en la parte inferior de la corona / Crismón en la parte superior de la corona.

Figura 127: *AE2* de Decencio (351-352 d.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- Marchante I y II

Este conjunto de yacimientos (Fig. 128) (39º 30'N / 3º 22'W) se sitúan a unos 800 m al sureste del yacimiento: El Calaminar, limitando con la línea divisoria de los municipios de Villacañas y Villafranca de los Caballeros. La información de estos dos enclaves es escasa, sabiendo solamente el hallazgo de materiales procedentes de los periodos: Hierro y Romano. No obstante, podemos afirmar, con mucha seguridad, la relación de estos yacimientos con el del Calaminar, que funcionaría como una cabecera frente a los asentamientos del entorno.

El registro material de este yacimiento es muy pobre, destacando el hallazgo de fragmentos de platos. Sin embargo, también se descubrieron desechos y residuos de

vidrio en las inmediaciones del yacimiento, que demuestra la existencia de pequeños talleres locales hacia el siglo I d.C.

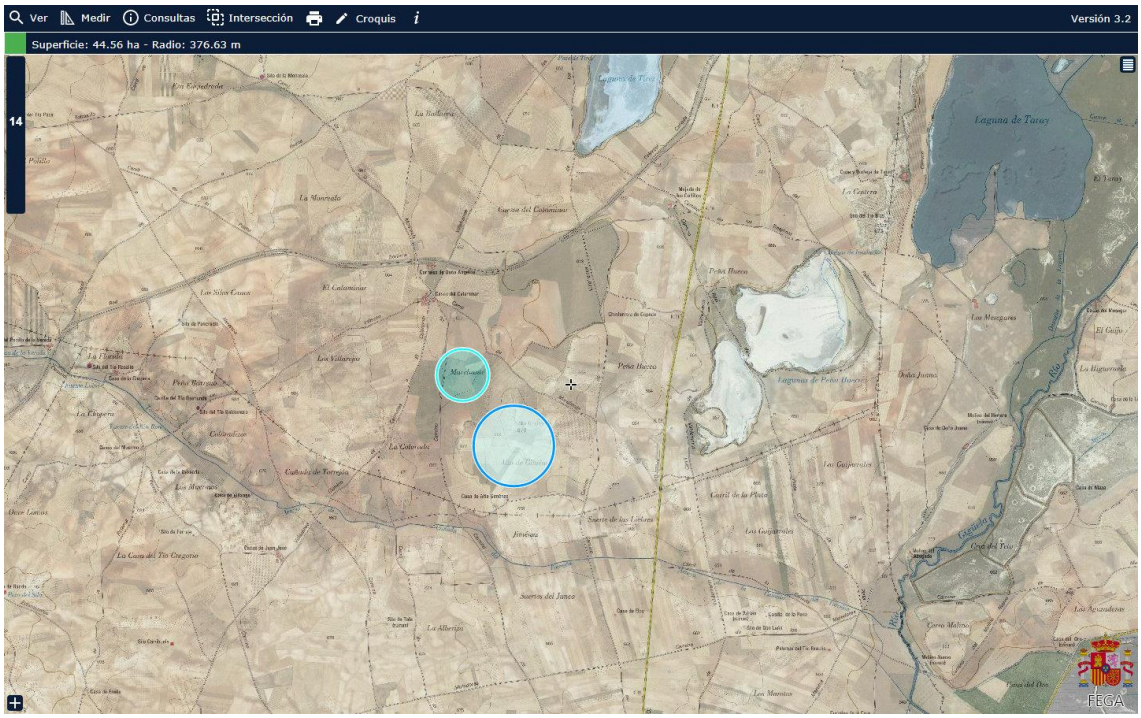

Figura 128: Yacimientos: Marchante I-II (azul claro) / Cerro Giménez I-II (azul oscuro). En esta imagen se puede observar la proximidad de estos asentamientos con la Laguna de Tirez (norte de la imagen). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

- ❖ Cerro Giménez I y II

Como aparece en la fotografía anterior este conjunto (Fig. 128) se localiza a unos 600 m al sureste de los yacimientos: Marchante I y II. De nuevo, tenemos la problemática de no disponer de suficiente información para poder realizar un estudio, en profundidad, de estos asentamientos. Los escasos restos encontrados en las tierras de labor datan a éstos durante los periodos: Hierro y Romano, siguiendo la pauta histórica de los yacimientos próximos a éstos. En cuanto a sus funciones, serían las mismas que las de los demás asentamientos.

Del escaso material arqueológico recogido, destacan unos fragmentos de cuencos y escudillas.

Sector este

- Cerro Meña

Muy próximo al río Riánsares y a la Cañada Real Soriana se encuentra el topónimo “Cerro Meña” (Fig. 129) (39º 38’N / 3º 15’ W), ubicado a la izquierda del río y de la cañada, respectivamente. Para la historia local de Villacañas esta zona es importante, porque, como ya se ha citado en el capítulo tercero, el Cerro Meña pudo ser uno de los cuatro poblados que inicialmente fueron habitados durante el periodo medieval, y que por distintos motivos fueron deshabitados. Esta habitabilidad pudo ser una continuidad de los antepasados romanos que, muy posiblemente, ocuparon estas tierras hace dos mil años atrás.

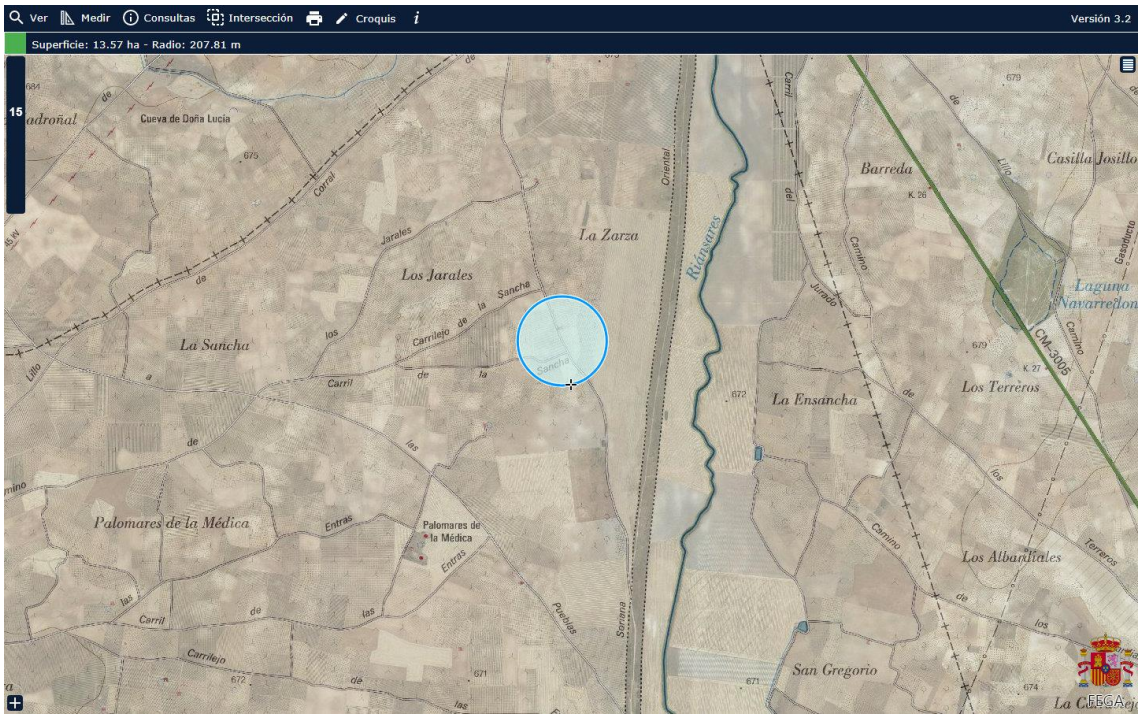

Figura 129: Cerro Meña (círculo azul). A la izquierda de éste se encuentra la Cañada Real Soriana Oriental y el río Riánsares. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Este yacimiento al estar muy cerca de la cañada y del río, pudo tener una ventaja y una importancia más notable con respecto a otros yacimientos del entorno. Como hemos podido observar en algunos asentamientos, por ejemplo, en el municipio de

Villanueva de Alcardete, no es raro ver yacimientos cercanos en las márgenes de los ríos. Si bien es verdad que el río Riánsares no pudo ser tan importante como el Cigüela, esto no significa que no se hubiesen asentando poblaciones en sus alrededores. Los motivos principales para esa ocupación serían la obtención del agua, principalmente, y la práctica de la pesca, como obtención de alimento, sabiendo además de la existencia de sal como conservante del pescado (salazón). Si a esto le sumamos la existencia de la Cañada Real Soriana Oriental, próxima a este cerro, como lugar de tránsito comercial, podemos intuir la importancia y los recursos que esta zona pudo ofrecer a los habitantes de esta zona. En definitiva, tenemos una zona que reúne muchas de las bases para que, en época romana, se hubiese instalado una población, posiblemente, muy relacionada con la proximidad al río y a la cañada.

El registro arqueológico (Fig. 130) hallado en este yacimiento corresponde a materiales cerámicos procedentes del Hierro y del periodo romano. Al igual que sucede en otros puntos del término municipal, se pueden ver tierras de cultivo con restos cerámicos en superficie.

Figura 130: Fotografía de los restos de materiales cerámicos, en superficie, localizados en el Cerro Meña. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El material cerámico encontrado corresponde, a fragmentos de jarras-botellas (*lagoena, lacuna*) de tipo Vegas 41, que se caracterizan por tener una abertura del diámetro inferior al de las propias paredes del recipiente. Sus funciones eran las de servir y conservar los líquidos que se dispusiesen en la mesa. La datación de este tipo de jarras-botellas se situaría desde comienzos del Imperio hasta época tardía (I d.C - IV d.C). Otra de las piezas descubiertas fue un carrete-separador, cuyo fin era el de separar las piezas cerámicas una vez sacadas del horno y que no entraran en contacto con las demás, para que no se pegasen las unas con las otras[407]. Finalmente, se tuvo constancia del hallazgo otro fragmento cerámico romano, concretamente, el fondo plano de un recipiente contenedor (Fig. 131), que presenta engobe y una decoración incisa en la parte lateral externa. La datación de esta piza se situaría en torno a los siglos I d.C - III d.C.

Figura 131: Fragmento del fondo plano de un recipiente contenedor hallado en el yacimiento: Cerro Meña. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

No obstante, en el transcurso de este trabajo tuvimos constancia de la presencia de un ejemplar numismático (Fig. 132). Se trata de un As provincial (14-36 a.C) del emperador Tiberio. Ceca: *Municipium Calagaurris Iulia Nassica* (Calahorra, La Rioja). Material: Bronce. Peso y Medida: 12 g y 29 mm / Anverso: Busto laureado, a la derecha. Leyenda: *TI AVGVS DIVI AVGVSTI IMP CAESAR (Tiberius Augustus Divi*

[407] PALENCIA GARCÍA, 2015: 630.

Augusti Imperator Caesar) / Reverso: Toro en pie, a la derecha. Leyenda: *FVL SPARSO L SATVRNINO II VIR MCI*.

Figura 132: As provincial (14-36 a.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- El Tomillar

Este yacimiento se localiza en el sector este del término municipal de Villacañas (39º 36' N / 3º 18' W)[408]. Su ubicación es propicia para que, en la Antigüedad, se hubiese instalado un asentamiento romano o anterior a éste. Se encuentra próximo a la Laguna Larga, al río Riánsares, y a la Cañada Real Soriana Oriental, dándole a este yacimiento dos condiciones indispensables: la posibilidad de tener agua durante gran parte del año, además de practicar la pesca, y el de comercializar con otros puntos del ámbito peninsular. Aunque esta laguna no tenga tanta concentración de sal para ser consumida o comercializada, tenemos que mirar la cercanía a las restantes zonas salinas de la zona, por lo que no sería raro que este yacimiento se beneficiase de este producto. Como sucede en la actualidad, la economía de esta zona también estaría representada por la agricultura, ya que, en dicha zona, se concentran una gran cantidad de fértiles tierras de cultivo. En suma, también podemos añadir, como factor económico, la cercanía de una cantera de yeso, situada a 1,5 km al norte del yacimiento estudiado. En definitiva, estaríamos ante un yacimiento de rango medio[409].

Los materiales encontrados en este yacimiento se fechan desde el Hierro II hasta la Edad Moderna, aunque el periodo de mayor ocupación se produjo durante el periodo

[408] Mapa Topográfico Nacional de Villacañas (MTN25): Hoja: 687- II (40-53) = Villacañas.
[409] DOMINGO PUERTAS – MAGARIÑOS SÁNCHEZ, 2008: 80.

romano. Se hallaron restos de materiales constructivos de filiación romana, así como fragmentos de cerámica: tardorrepublicana[410], *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial (*T.S.H*), de tradición indígena y cerámica común. No obstante, el material más importante encontrado hasta la actualidad corresponde a un fragmento de galbo o pared de una probable producción de calena antigua, fechado hacia los años 150-120 a.C[411]. Se trata de un fragmento con una pasta amarillenta clara a beige rosada, granulosa, con partículas muy finas de mica, con fisura y vacuolas ocasionales. El barniz es de un negro mate que presenta, en la cara interna, líneas de torneado bien definidas[412].

Siguiendo una pauta cronológica, el siguiente grupo de fragmentos cerámicos corresponde al periodo altoimperial, cuyo tipo por antonomasia es la *Terra Sigillata* Hispánica (*T.S.H*)[413] (Fig. 133). En este yacimiento se descubrieron cinco fragmentos lisos del tipo Hisp. 15/17 y varios fragmentos de galbos decorados con bastoncillos y círculos concéntricos, junto con otro de bandas de ovas[414].

[410] De este periodo corresponde el fragmento de galbo o pared encontrado en dicho yacimiento. Estamos ante una pieza cerámica del tipo: "barniz negro". También puede incluirse dentro del tipo: "Campaniense", pero este término ya está más que superado. Por ello, es más correcto denominar a estas piezas tardorrepublicanas como cerámicas "de importación itálicas de barniz negro", cuyos lugares de origen son diversos. Así, nuestra pieza corresponde a la producción de "calena antigua".
[411] Para más información acerca de esta etapa (Calena antigua), véase: PRINCIPAL – RIBERA I LACOMBA, 2013: 82-92.
[412] PALENCIA GARCÍA – RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, 2016: 69-70, con foto.
[413] En este apartado de *T.S.H* se dividirán las piezas por su decoración: lisa y decorada.
[414] PALENCIA GARCÍA, 2015: 424 y 429.

Figura 133: Fotografía de los fragmentos de cerámica (*T.S.H*) hallados en el transcurso de este proyecto doctoral. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Otro tipo de cerámica altoimperial es la de tradición indígena o de Meseta Sur, cuya característica es que están pintadas de una forma similar a como las hacían en tiempos pasados. En este yacimiento, disponemos de varios fragmentos, uno de ellos con una decoración en forma de árbol esquemático. Además, en plena investigación supimos del hallazgo de dos fragmentos cerámicos. En primer lugar, un resto de copa (Fig. 134), fechado en el periodo romano, cuya decoración presenta una cenefa con trazos oblicuos ligados y adornada con haces de truenos; de ahí que formase parte de algún culto religioso.

Figura 134: Fragmento de copa hallado en el yacimiento: El Tomillar. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se halló un *pondus* (Fig. 135), posiblemente romano, de forma rectangular, cuya existencia puede abrir la posibilidad de situar en esta zona una industria textil, al igual que sucede en otros puntos del término municipal (Borregas, Cerro de Tirez y El Calaminar).

Figura 135: Fotografía de la pesa de telar (*pondus*) hallado en el yacimiento: El Tomillar. Colección privada. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

Finalmente, en este yacimiento, también se hallaron varios restos de cerámica común. Éstos corresponden a fragmentos de ollas de borde y un pie de galleta.

- El Portillejo / Laguna Larga

Estos dos yacimientos, del periodo romano, se sitúan al oeste de la Laguna Larga, y próximos al yacimiento: El Tomillar, situado al otro lado del conjunto lagunar. El Portillejo (39º 36'N / 3º 19'W) es el yacimiento más grande de los dos, localizado a unos 250 m al sur del yacimiento: Laguna Larga, que se encuentra ubicado en una zona ligeramente elevada, concretamente cerca del extremo suroeste de la laguna, en un aterrazamiento. Esta zona del territorio tiene la cercanía de la laguna y de unas canteras de yeso, éstas últimas al norte del citado conjunto lagunar. De este modo, podemos pensar en la explotación de dichas zonas durante el periodo romano.

Los restos de materiales encontrados en estas dos zonas corresponden a elementos constructivos y restos de cerámica: común, de tradición indígena, y, sobre todo, de *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial. La mayor parte de los restos encontrados son fragmentos de este último tipo de cerámica, por lo que estamos convencidos de que el periodo de mayor auge de esta zona fue durante el Alto Imperio.

- Chinforrera de las Casas Romanas

Comúnmente llamado por los habitantes de Villacañas como "Casas Romanas"[415], este yacimiento (Fig. 136) de la IIª Edad del Hierro y del periodo romano se localiza cerca de la línea divisoria de los términos municipales de Quero y Villacañas (39º 32'N / 3º 18'W). Este yacimiento tiene la peculiaridad, como otros muchos de la zona, de localizarse en una privilegiada situación, gracias, sobre todo, a su proximidad con la laguna del Taray (Quero, Toledo), el río Riánsares y la Cañada Real Soriana Oriental. De nuevo, observamos cómo un yacimiento se ubica próximo a varias zonas de suma importancia para el asentamiento y la perdurabilidad de una comunidad. Por un lado, disponemos de una laguna y de un río que ofrecerán agua y la práctica de la pesca, mientras que, por otro lado, la cañada serviría como zona de paso comercial y ganadero

[415] Como se ha dicho varias veces en el trabajo los topónimos ayudan al investigador a plantearse la posibilidad de la existencia de algún elemento histórico en dicha zona. En este caso, tenemos el topónimo: "Casas Romanas", que puede hacer alusión a la existencia de restos romanos.

(trashumancia). En definitiva, no es raro que la Carta Arqueológica de Villacañas declare a este yacimiento de gran extensión (rango alto)[416].

Los materiales encontrados corroboran un continuo asentamiento durante el periodo del Hierro II y el romano. Éstos se basan en fragmentos de cerámica procedente de la IIª Edad del Hierro, *tegulae* y restos cerámicos romanos (*Terra Sigillata* Hispánica y común)[417], junto con elementos constructivos.

Del registro cerámico destaca el hallazgo de fragmentos de bordes de cuencos y escudillas, todos ellos adscritos a un tipo de cerámica concebida como vajilla de mesa.

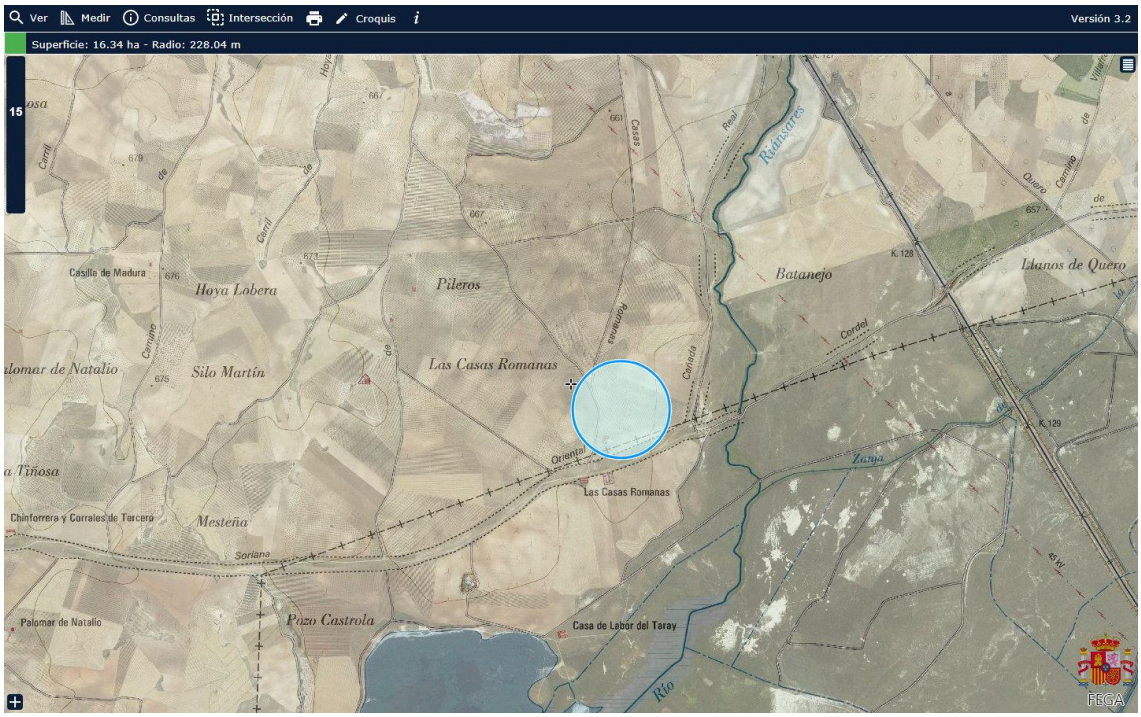

Figura 136: Yacimiento: Casas Romanas. A la derecha tenemos el río Riánsares, al sur la Cañada Real Soriana Oriental y la orilla norte de la laguna del Taray (Quero, Toledo). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

[416] DOMINGO PUERTAS - MAGARIÑOS SÁNCHEZ, 2005: 35-36.
[417] LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, 2001: 406.

Sector oeste

- El Estanque

Este es el primero de los yacimientos arqueológicos que se sitúan dentro del sector oeste. Está ubicado en mitad de una sierra llamada Sierras Peladas (39º 38'N / 3º 26'W), concretamente a unos 4,5 km al suroeste de los yacimientos Atalaya I-II y Aljibe del Manzano, situados éstos al norte de Villacañas, y ya mencionados al comienzo del capítulo. Se trata de un yacimiento en altura del periodo del Bronce, teniendo actualmente más datos para afirmar una presencia romana, cuya altura hace presagiar un control absoluto del territorio que le rodea. También es de destacar la cercanía que tiene con la Senda Galiana, vía secundaria ya citada en el trabajo y que pudo servir como calzada romana, e incluso anterior a ésta, por lo que la situación del yacimiento estaría establecida por la existencia de dicha vía.

Este emplazamiento fue estudiado por A. Taboada en los años 90, donde éste le otorgó una superficie de 330 m² y un tipo de poblado: la morra, semejante al de los yacimientos: Aljibe del Manzano y Atalaya I[418].

El registro arqueológico, al inicio de este estudio, se basaba solamente en la existencia de fragmentos cerámicos correspondientes al periodo del Bronce. Sin embargo, en estos últimos años se han hallado restos arqueológicos pertenecientes a distintos periodos históricos.

En primer lugar, mientras se realizaba esta tesis doctoral, tuvimos noticias del hallazgo de un fragmento de cerámica manual (tipo Dornajos) (Fig. 137) adscrito al periodo del Cobre (Calcolítico). Al igual que otras piezas, ésta se halló en la zona conocida como las Sierras Peladas, hábitat situado en altura, cuyo descubrimiento demuestra un uso continuado de estas tierras en el tiempo. En cuanto al material hallado, esta pieza se caracteriza por estar realizada a mano y por estar decorada a base de incisiones. Hay que decir que este fragmento cerámico tiene su relevancia histórica, ya que esta pieza pudo pertenecer a una clase o élite dirigente situada en lo alto del lugar conocido como las Sierras Peladas.

[418] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

Figura 137: Fragmento de cerámica manual (tipo Dornajos) hallada en el yacimiento: El Estanque. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se hallaron, en la zona conocida como las Sierras Peladas, un conjunto de cuatro fragmentos cerámicos íberos (Fig. 138), datados hacia el periodo del Hierro, de color ocre y con una decoración basada en líneas de distinto grosor. Este conjunto, por tanto, nos ofrece una continuación de estas tierras por parte de pobladores posteriores al periodo del Bronce.

Figura 138: Fragmentos de cerámica íbera hallados en el yacimiento: El Estanque. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, se descubrió una fíbula (Fig. 139), datada entre los periodos: Hierro – Romano. Se trata de una fíbula con forma cuadrada, decorada con lóbulos circulares en los extremos y protuberancias en los cuatro lados. En el interior se puede observar una decoración con pasta vítrea de colores mal conservada. En el marco exterior de la pieza, se aprecia la existencia de varias flores.

Figura 139: Fíbula hallada en el yacimiento: El Estanque. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En cuarto lugar, se localizó en las proximidades de este yacimiento una fusayola de arcilla (Fig. 140), datada hacia la IIª Edad del Hierro, cuya relación con la industria textil queda sobradamente demostrada gracias al hallazgo de varias pesas de plomo en el mismo entorno, que serán estudiadas a continuación. Se trata de una fusayola circular de cocción reductora con una perforación en el centro de la misma. Formaría parte de un huso o varilla cilíndrica[419], cuyo fin no era otro que sujetar el hilo utilizado para confeccionar los tejidos.

[419] CASTRO CUREL, 1980: 127.

Figura 140: Fusayola de cerámica localizada en las proximidades del yacimiento: El Estanque. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En quinto lugar, se hallaron en las proximidades de este yacimiento, exactamente en las Sierras Peladas, siete *pondera* romanos de plomo, datados entre los periodos: Hierro-Romano. Se trata, en primer lugar, de cuatro *pondera* (Fig. 141) con forma troncopiramidal y con sendos orificios en la parte superior, junto a uno con forma de "avellana". Todos ellos estarían encuadrados dentro del tipo: Tyrrell A3.

También se halló un contrapeso de *statera*, cuya mala conservación nos es imposible de clasificar. Y, finalmente, disponemos de una pieza (Fig. 142) que pudo servir, a la vez, de pesa de telar y de contrapeso de *statera*. Tiene forma de "bolo" irregular, estando encuadrado dentro del tipo: Tyrrell A6 "di bastoncello"[420].

Estos objetos arqueológicos descubiertos en este yacimiento nos hacen modificar el marco cronológico del mismo, llegando la ocupación de sus tierras hasta la época romana. No sería raro, si vemos la gran dispersión de yacimientos romanos localizados próximos a éste.

[420] Esta pieza es del mismo tipo que la encontrada en el yacimiento: Borregas.

Figuras 141 y 142: Pesas halladas en las proximidades del yacimiento: El Estanque. A la izquierda pesa, tipo: Tyrrell A3. A la derecha pesa / contrapeso, tipo: Tyrrell A6 "di bastoncello". Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- Borregas

A un kilómetro al este del anterior emplazamiento se sitúa: Borregas (39º 37'N / 3º 25'W), yacimiento de los periodos: Hierro y Romano, en cuyas tierras de cultivo se puede observar una gran cantidad de fragmentos cerámicos (Fig. 143). Al igual que sucede con los yacimientos localizados en este entorno, todos ellos estaban próximos a la actual Senda Galiana, que, como se ha propuesto, pudo ser una vía secundaria durante el periodo romano, que conectaba dos *civitates* romanas: *Consabura* (Consuegra, Toledo) y *Segobriga* (Saelices, Cuenca).

Figura 143: Fotografía que muestra la gran concentración de materiales cerámicos que se localizan en el yacimiento: Borregas. Fotografiada por Eduardo Sesmero.

El material registrado en esta zona corresponde a fragmentos de los periodos: Hierro y Romano, entre los que se encuentra abundante material cerámico, junto a una gran cantidad de material realizado en plomo, y seis *pondera* romanos. Según publicó L. García Montes, en esta zona fue donde se descubrió el ara votiva consagrada a la divinidad romana *Tutela*. Sin embargo, nos han informado de que su existencia se tendría que ubicar un poco más al sur de este yacimiento. Posiblemente estemos hablando del yacimiento Fuentezuela, localizado a unos 2 km al sur de Borregas, que será citado a continuación.

El material cerámico corresponde a distintos periodos: prerromano y altoimperial. Del periodo prerromano, en primer lugar, disponemos de cuatro fragmentos íberos: dos de ellos de color ocre con una decoración basada en líneas de distinto grosor y dos fragmentos de cerámica negra. En segundo lugar, se hallaron, al igual que en los yacimientos: Cerro de Tirez y El Calaminar, una gran cantidad de recipientes cerámicos (Fig. 144): grabados en tonos ocres y con una decoración en líneas de distinto grosor, datados en torno a los siglos II-I a.C.

Figura 144: Fragmentos de cerámica íbera hallados en los yacimientos: Borregas, Cerro de Tirez y El Calaminar. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Del periodo altoimperial disponemos de un fragmento (*T.S.H*) de plato, forma lisa Hisp./Mezqu. 73[421] y varios restos de cerámica común, todos ellos de platos. No obstante, realizando este trabajo tuvimos la fortuna de conocer más piezas cerámicas procedentes de este yacimiento. En primer lugar, tuvimos noticias de la existencia de una gran cantidad de fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica decorada, con una pasta ocre rosada y un barniz rojo, cuyas característica artísticas tienen relación con las que se expondrán a continuación; de ahí que no nos detengamos en explicarlos. En segundo lugar, al igual que en los yacimientos: Cerro de Tirez y El Calaminar, en Borregas aparecieron varios restos de terracota (Fig. 145): entre ellos varios fragmentos de labios y asas, datados en los primeros siglos de nuestra era.

[421] PALENCIA GARCÍA, 2015: 424.

Figura 145: Fragmentos de terracota localizados en los yacimientos: Borregas, Cerro de Tirez y El Calaminar. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, se hallaron dos fragmentos de cerámica común, con forma circular, que formarían parte, muy posiblemente de alguna vasija. En cuarto lugar, se localizaron dos fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica, cuyas semejanzas eran: forma lisa, pasta ocre rosada y barniz rojo. En cambio, una de ellas (Fig. 146) tenía en su base plana una inscripción, concretamente una marca de alfarero, dentro de un cartucho rectangular sin división intermedia. Dentro del cartucho se observa la siguiente inscripción: *I – O I*, cuyo significado nos es incierto.

Figura 146: Fragmento de plato hallado en el yacimiento: Borregas. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Antes de seguir con el registro cerámico, hay que decir que se han dejado las piezas más importantes para el final. Se trata de cuatro fragmentos de *Terra Sigillata* Hispánica decorada, con una pasta ocre rosada y un barniz rojo. Las diferencias que tienen unas de otras corresponden a los elementos decorativos que presenta cada pieza. A continuación, se expone la decoración de cada una de ellas:

- La pieza (Fig. 147) corresponde a una base de cuenco o copa con decoración en forma de rosetas, alternado con columnas, terminadas en círculo y estrella.

Figura 147: Fragmento de cuenco o copa con decoración en forma de rosetas y columnas. Propiedad privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 148) corresponde a un fragmento de cuenco con decoración en círculos de pequeñas rosetas y alternado con variedad de motivos animales y vegetales, entre los que destacan palmeras y palmetas.

Figura 148: Fragmento de cuenco con decoración en círculos de pequeñas rosetas y alternancia de motivos animales y vegetales. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 149) corresponde a un fragmento de cuenco con decoración en forma de círculos con lóbulo interno.

Figura 149: Fragmento de cuenco con decoración en forma de círculos con lóbulo interno. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- La pieza (Fig. 150) corresponde a un fragmento de cuenco con decoración animal (cabra) y vegetal.

Figura 150: Fragmento de cuenco con decoración animal (cabra) y vegetal. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

El material de plomo, hallado en las inmediaciones de este yacimiento, corresponde a fragmentos del Hierro, muy posiblemente adscritos al periodo íbero (VII a.C – I a.C), y, sobre todo, a época romana.

La primera pieza se caracteriza por ser una bala de honda de plomo (Fig. 151), de forma ovalada y con una deformidad en uno de sus extremos. Sus funciones fueron diversas: conflictos armados, caza o pastoreo. Este último uso es relevante porque en este yacimiento y en sus alrededores, discurre la Senda Galiana, vía de trashumancia; también, por la existencia de fragmentos de pesas de telar (romanas), utilizados en la industria textil, lo que confirmaría para esta zona la práctica del pastoreo durante varias fases históricas.

Figura 151: Bala de Honda del yacimiento: Borregas. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Por otro lado, disponemos de dos piezas utilizadas en un telar romano. La primera es una pesa de telar (Fig. 152), tipo: Tyrrell A3, de forma troncopiramidal y con un orificio en la parte superior. La segunda de las piezas (Fig. 153) es muy característica porque pudo servir, a la vez, como pesa de telar y como contrapeso en una balanza. Tiene forma de "bolo" irregular y está encuadrada dentro del tipo: Tyrrell A6 "di bastoncello"[422]. En cuanto a la datación, ambas piezas estarían fechadas entre los periodos: Hierro-Romano.

[422] Este mismo tipo de pieza se encontró en las cercanías de las Sierras Peladas, muy cerca del yacimiento: El Estanque, el cual dista muy poco de Borregas.

Figuras 152 y 153: Pesas de telar hallados en el yacimiento: Borregas. A la izquierda pesa de telar, tipo: Tyrrell A3. A la derecha pesa / contrapeso, tipo: Tyrrell A6 "di bastoncello". Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

También en este enclave se localizó un conjunto de once contrapesos de *statera* con formas diferentes: troncopiramidal, troncoidal, cónica, cilíndrica, globular e irregular. Destacan algunas de ellas: a) Forma globular, tipo: Tyrrell B2 (Fig. 154); b) Forma cónica invertida, tipo: Tyrrell B5 "a cestello" (Fig. 155); c) Forma: cilíndrica, tipo: Tyrrell B8. La datación de estos contrapesos se sitúa entre los periodos: Hierro-Romano.

Figuras 154 y 155: Contrapesos de *statera* hallados en el yacimiento: Borregas. A la izquierda contrapeso, tipo: Tyrrell B2. A la derecha contrapeso, tipo: Tyrrell B5 "a cestello". Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Finalmente, dentro de este conjunto de piezas de plomo, se localizaron dos pesas de balanza (Fig. 156), de forma rectangular, y datadas en el mismo periodo que las anteriores.

Figura 156: Pesa de balanza del yacimiento: Borregas. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

Al concentrarse una gran cantidad de estas pesas, las hipótesis al respecto son varias. No obstante, nos inclinamos por situar estas piezas dentro de un contexto comercial, donde la situación de una vía (Senda Galiana) de tránsito de comerciantes y de ganado provocaría un intercambio de materiales, que llevaría a la ubicación de estas piezas en los lugares de compra-venta de artículos y objetos de distinto tipo.

En cuanto a los *pondera* (Fig. 157) romanos encontrados, éstos presentan forma paralelepípeda y dos orificios en sus caras frontales, a excepción de uno de ellos que solamente tiene uno. Como ya se ha dicho en el apartado correspondiente al yacimiento Cerro de Tirez, estas pesas de telar están relacionadas con la Senda Galiana, limítrofe al yacimiento: Borregas; y con la Cañada Real Soriana Oriental, posibles vías de trashumancia, durante la época romana. Dentro de esta zona se practicaría una industria textil.

Figura 157: *Pondus* romano hallado en el yacimiento: Borregas. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- Haza de la Huerta

A un kilómetro al sureste del yacimiento: Borregas, se encuentra Haza de la Huerta (39º 37'N / 3º 24'W), emplazamiento de los periodos: Hierro y Romano. No tenemos muchas referencias sobre este yacimiento. No obstante, la información que se me ha transmitido por varios ciudadanos de Villacañas es clara: los restos hallados en esta zona pertenecen a materiales cerámicos, teniendo una semejanza con los encontrados en los yacimientos del entorno. Destacan de este yacimiento varios fragmentos de lebrillos (*pelvis*) y morteros.

- Pilar

Este yacimiento en altura, perteneciente al periodo del Bronce, se encuentra ubicado en un pequeño cerro perteneciente a las Sierras Peladas (39º 37'N / 3º 26'W), concretamente a 1,5 km al sur del emplazamiento: El Estanque. Esta zona es clave porque debajo de este yacimiento se produce un cruce entre dos caminos: Senda Galiana y Camino Real de Alcázar de San Juan, antiguos caminos romanos, ya estudiados en este trabajo. A. Taboada estudió este yacimiento diciendo que se encontraba semidestruido, pero con depósito de materiales, además de darle una superficie de 80

m^2[423], lo que le haría ser un poblado de rango bajo, si lo comparamos con los yacimientos en altura próximos a éste.

El registro material de este yacimiento se basa en fragmentos cerámicos procedentes del Bronce. El problema de éste es que se trata de uno de los yacimientos de los que no disponemos de más información.

- La Fuentezuela

Este yacimiento de los periodos del Hierro y Romano (39º 36'N / 3º 25'W) se encuentra a menos de un kilómetro al este del yacimiento: Pilar, en el cruce de la Senda Galiana y el Camino Real de Alcázar de San Juan, ambos de origen antiguo. Esta privilegiada situación se entiende, por tanto, de la unión de estos dos caminos, lo que nos lleva a plantearnos si en aceptar la hipótesis de que, en esta zona, fue donde se halló el ara votiva dedicada a la divinidad romana *Tutela*. Si bien es verdad que en el Archivo Epigráfico de Hispania viene recogida esta inscripción, cuya localización dada se sitúa en el yacimiento de Borregas, tenemos que replantearnos dicha ubicación original. No obstante, estamos hablando de dos yacimientos muy próximos entre sí, por lo que la clave de este asunto es el hallazgo de la inscripción más que de su localización inicial.

A continuación, se expone una imagen (Fig. 158) de la zona donde se sitúa este cruce de caminos, donde se ubican los yacimientos que se encuentran en sus cercanías. Con ello, se pretende remarcar la relación que existe entre estos yacimientos y los caminos, cuyos orígenes se remontan al periodo antiguo.

[423] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

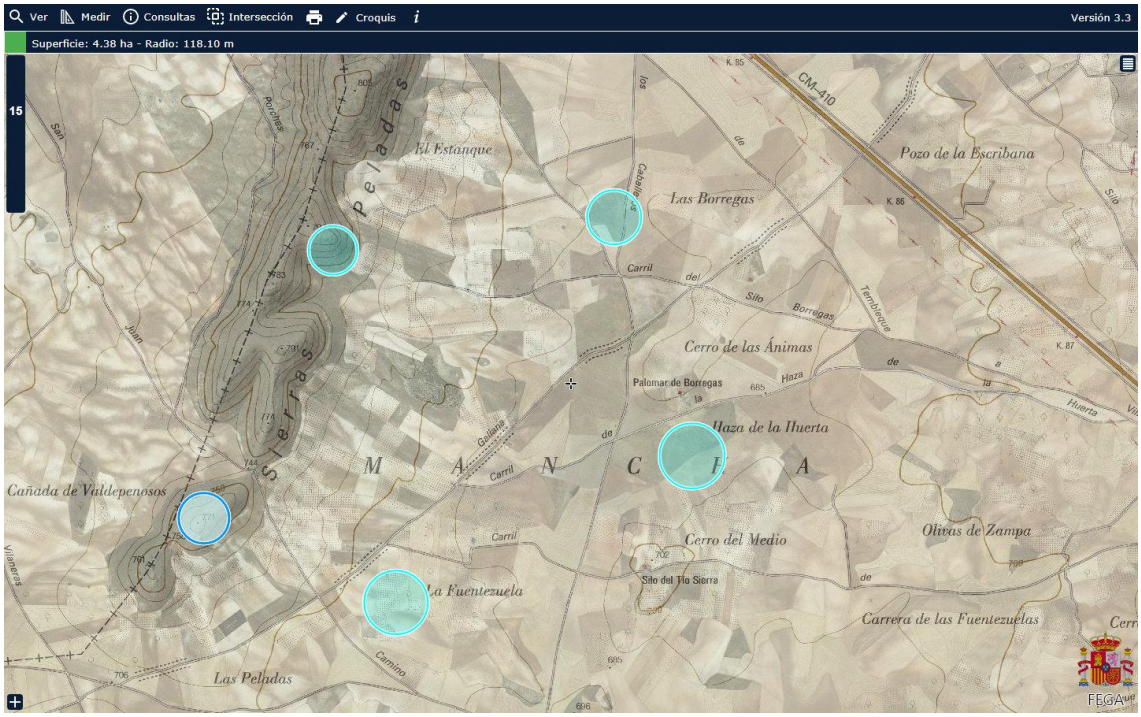

Figura 158: Imagen de los yacimientos situados en el sector oeste y su relación con los caminos antiguos: Senda Galiana y Camino Real de Alcázar de San Juan. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El registro material se corresponde con el encontrado en los yacimientos próximo a éste. Solamente, si aceptamos la propuesta de situar el ara votiva en esta zona, tendríamos esta inscripción como novedad. Los fragmentos cerámicos hallados corresponden a los periodos: Hierro y Romano, a diferencia de los hallados en los yacimientos: El Estanque y Pilar, situados en altura, y por tanto del Bronce.

A continuación, vamos a realizar un estudio exhaustivo del epígrafe dedicado a la divinidad romana *Tutela* (Fig. 159). Como ya se ha citado anteriormente, esta ara ha sido adscrito al yacimiento de Borregas; sin embargo, las últimas noticias nos hacen de situarla dentro del yacimiento: La Fuentezuela.

Se trata, por tanto, de un ara de arenisca provista de coronamiento y zócalo prominentes por todos sus lados, con volutas y *focus* en la parte superior[424]. Sus

[424] Para Palencia García esta inscripción no tendría *focus*. Véase: PALENCIA GARCÍA, 2015: 1126.

dimensiones son: 52 x 21 x 3,5 cm[425]. El texto se halla al inicio del fuste repartido en cuatro líneas, cuyas letras están bien grabadas, donde sus alturas oscilan entre los 4 y 5 cm, y no se observan interpunciones[426]. La parte inferior o zócalo pudo estar enterrada, pudiendo servir como de plinto.

En cuanto a la paleografía del texto, podemos decir que la inscripción se compone de cuatro líneas donde sobresale una I *longa* (l. 2), y en donde la letra A carece de travesaño horizontal. La estructura del texto es fácil de seguir, teniendo, en primer lugar, el nombre de la divinidad (*Tutelae*) en dativo (l. 1), seguido del nombre de la dedicante (*Mamilia Caesia*) en nominativo (l. 2-3)[427]. Finalmente, el texto concluye con la fórmula votiva: *V(otum) S(olvit)*, una forma escueta de la fórmula: *V(otum) S(olvit) L(ibens) A(nimo).*

Antes de esta publicación el epígrafe a estudiar fue descubierto por el historiador villacañero, Luis García Montes, en el año 1969. La noticia del hallazgo la publicó este mismo en su obra relacionada con la historia local de Villacañas:

"Noticia de una «piedra monumental romana» encontrada al ser levantada por el arado subsolador de un tractor en una tierra de labor en la zona de la «Senda Galiana» en el año 1969. Se trata de un ara votiva dedicada por «Mamilia hija de Caesio»"[428].

A continuación, se ofrece el epígrafe, con su respectiva trascripción y traducción:

Transcripción:

TVTELAE / MAMILIA / CAESI[A] / [V(otum) S(olvit)]

Traducción:

"Mamilia Caesia hizo este voto, (a la diosa) *Tutela*".

[425] De nuevo, Palencia García modifica, en este caso, las dimensiones: 80 x 25,5 x 15,5 cm. Véase: PALENCIA GARCÍA, 2015: 1126.
[426] ABASCAL PALAZÓN - ALFÖLDY, 2015: 287.
[427] Destaca el uso del *nomen gentile Caesia* en posición del *cognomen*. Para Abascal es una anomalía ya documentada. Véase: ABASCAL PALAZÓN, 1994: 309.
[428] GARCÍA MONTES, 1999: 60-61.

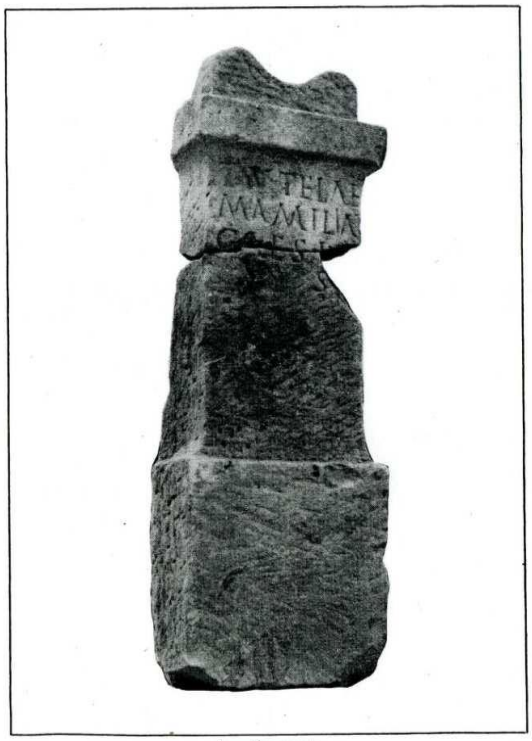

Figura 159: Altar votivo dedicado a la diosa romana *Tutela*. Colección privada[429].

El lugar del hallazgo es clave para poder entender la importancia y la respectiva función que pudo tener esta divinidad en el antiguo territorio villacañero. De este modo, las inmediaciones entre la Senda Galiana y la zona llamada El Calaminar (Villacañas, Toledo), se encuentran repletas de yacimientos arqueológicos, los cuales no han sido prospectados ni excavados, pero en donde se han descubierto restos de materiales en superficie. Esta zona, como podemos observar, comprende una gran prueba de la existencia de poblaciones antiguas, entre ellas romanas, que si a ello le sumamos el hecho de ubicarse en las cercanías de esos dos lugares la Laguna de Tirez, productor de sal, y muy posiblemente, dentro del territorio de la *civitas* de *Egelesta*, vemos cómo el lugar del hallazgo de la inscripción corresponde a una zona válida para la existencia de esta divinidad romana. Pero, sobre esta divinidad hablaremos más adelante.

La dedicante es una mujer, perteneciente a la familia de los *Mamilii*, cuyo parentesco se halla en las cercanías de *Consabura*, cuyo dedicante: *Mamilius Arrenus*

[429] GARCÍA MONTES, 1999: 44.

aparece en una inscripción[430] descubierta en la localidad toledana de Urda, ya mencionada en el apartado correspondiente a las referencias marco de *Consabura* (Consuegra, Toledo). Por este motivo, no sería raro pensar en la existencia de unos ciudadanos romanos, pertenecientes a la *gens* de los *Mamilii*, en el *territorium* de *Consabura* y de la posible *Egelesta*.

No obstante, es importante mencionar, de forma breve, la dispersión de la *gens Mamilia* por el territorio hispano. En total, el estudio nos ha llevado a encontrar 14 inscripciones relacionadas con esta familia. Aunque no se va a realizar un estudio exhaustivo de cada epígrafe, hay que decir que la mayoría de esas inscripciones se localizaron en: Cataluña, con 4 casos encontrados en *Tarraco*; y en Andalucía, con 5 ejemplos, repartidos entre las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén y Sevilla. Sin embargo, para nuestra zona de estudio, como ya se ha mencionado, tenemos dos epígrafes localizados en los municipios toledanos de Villacañas y Urda, haciendo a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha como la tercera comunidad en albergar a personas pertenecientes a esta *gens*[431].

Más del 90 % de las inscripciones de dicha *gens* corresponden a ciudadanos romanos, siendo predominantes las mujeres. La datación de dichos epígrafes se sitúa desde finales del siglo I a.C, hasta el siglo II d.C. En definitiva, se observa cómo las inscripciones encontradas en nuestra zona de estudio contienen similitudes con las halladas en el resto de la Península, tanto en la datación como en la onomástica.

La divinidad *Tutela* alude a una deidad de tradición indígena, cuyo significado es la protección de casas, ciudades, edificios e incluso personas. Por tanto, estamos ante la personificación de un *numen* protector[432]. Sin embargo, esta deidad comprende varias lagunas que dificultan su comprensión histórica. La historiografía tiende a vincularla con la diosa *Fortuna* romana y con la *Tyché* helenística, principalmente por el hecho de compartir rasgos iconográficos[433]. Pero, como sabemos hubo una *Fortuna* en el panteón romano primitivo, independiente de la *Tyché* griega y que ésta también es asimilada a la *Tutela* y al *Genius*. Estas asimilaciones tienden a confundir la labor y la funcionalidad de esta divinidad primitiva, que, sin embargo, mantienen algunos atributos de la diosa

[430] *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 579, 586-587. Lám. 2, p. 576; ABASCAL PALAZÓN – ALFÖLDY, 2015: cat. n. 264.
[431] El resto de las inscripciones se descubrieron en: Badajoz, Madrid y Orense, con un epígrafe cada una.
[432] PENA, 1981: 73.
[433] BLÁZQUEZ, 2004: 278.

helenística. El culto a esta divinidad griega se inició hacia el siglo III a. C., cuando de simple ninfa fue elevada a la condición de divinidad de primer rango. Era la diosa del azar y de la suerte que gobernaba el universo y a los designios de los humanos, lo que daba a los Estados o ciudades, y a los individuos, el éxito, la suerte y la protección[434]; de ahí la personificación de la protección, atributo principal de la diosa *Tutela*.

La primera referencia a los atributos iconográficos (Fig. 160), que la propia *Tutela* adoptará, fueron creados hacia el 540 a.C., cuando se levantó, en la ciudad griega de *Esmirna*, la primera estatua de la diosa *Tyché*. A partir de ese instante, se produce una difusión iconográfica que culmina con la edificación, en el siglo II a.C., en Roma, del primer templo dedicado a la primera *Fortuna* helenizada. En esta primera etapa, aparecerán dos de los atributos clásicos de esta divinidad, posteriormente adoptados por *Tutela*: el *pólos* y la cornucopia, símbolos de la prosperidad. Con el paso del tiempo, también se incluyen la pátera y la esfera, éste último como elemento caracterizador de la *Fortuna-Tyché* de época romana. Finalmente, esta asimilación de *Tutela* también pudo tener su origen en el *genius* latino o el *daimon* griego, protectores de las ciudades y las *póleis*, en donde la *Tyché* helenística asumió dichas atribuciones.

Figura 160: Imagen de la posible iconografía de la diosa romana *Tutela*[435].

[434] AA.VV, 2011: 356.
[435] LÓPEZ BARJA, 1993: 148.

Otro punto de discusión entre los historiadores es el referente al sexo de *Tutela*. El problema reside en que la iconografía la vincula con una mujer; sin embargo, tenemos epígrafes, con el término *deus*, que demostraría la posibilidad de que fuese de sexo masculino[436].

Como una breve conclusión a este apartado sobre *Tutela* como asimilación de deidades romanas y griegas, podemos afirmar que ésta (*Tutela*) adoptó atribuciones propias de la religión romana y griega. Dichas atribuciones serían de tipo iconográfico más que de otro tipo, debido a que la protección a las ciudades vino de la mano del *genius* latino y del *daimon* griego. Esta teoría es compartida por Mª. J. Pena cuando afirma que el estudio del culto a *Tutela* debía ser complementado por el estudio al culto del *Genius*[437].

El origen de este culto en el ámbito hispano pudo iniciarse hacia finales del siglo I a.C., como demuestra la inscripción encontrada en Ampurias (Gerona). Es curioso ver que, en el resto del Imperio, en Italia o en la propia Roma, tampoco aparecen muchas inscripciones a esta divinidad, lo que afirmaría un culto más asentado en Hispania que en la Península Itálica, origen del culto a dicha divinidad. Uno de los testimonios más tempranos a este culto es un epígrafe de Ampurias[438], datado hacia el siglo I a.C., pero, como hemos dicho anteriormente, la mayoría de esos ejemplos corresponden a los siglos I-II d.C., donde los emperadores flavios realizaron grandes contribuciones a las ciudades, no solo por el hecho de proclamar el *Ius Latii*, sino también por las consecuencias que llevaron esta proclamación: municipalización, auge y majestuosidad de las *civitates* romanas. En este periodo entra en juego el culto a la *Tutela* por parte de los Flavios. Al ser esta divinidad, entre otras atribuciones, protectora de las ciudades, y al ser esta dinastía una de las que más contribuyó al auge y al crecimiento de las urbes, es posible que se produjese una relación entre esta deidad y la dinastía flavia. De este modo, se entendería muy bien que esas inscripciones hispanas fuesen datadas hacia el siglo I d.C., y el siglo II d.C. Uno de los defensores de esta teoría es el profesor Mangas[439]. Este hecho está relacionado con el *Ius Latii*, y la consiguiente municipalización de las ciudades, que, sumándole para nuestra zona de estudio las inscripciones dedicadas a esta divinidad, y datadas hacia el siglo II d.C., hace pensar en

[436] SANTOS YANGUAS, 2012: 7; *CIL II*, 3377: *Deo Tutel(ae) / Genio Mentes(orum)*.
[437] PENA, 1981: 73.
[438] *AE*, 1981, 564: C AEMILIVS C F / GAL MONTANVS AED II VIR / AEDEM ET SIGNVM TVTELAE / SVA PECVNIA FECIT.
[439] MANGAS MANJARRÉS, 1989: 167; *Id*, 2012: 223.

que *Consabura* (Consuegra, Toledo) y *Egelesta* (¿Villacañas, Toledo?) pudiesen haber sido promocionadas en tiempos de los Flavios.

Otra prueba más de la importancia de esta inscripción para nuestra zona de estudio se basa en la relación que la divinidad *Tutela* tenía con algunos elementos acuíferos y salutíferos. Como antes se ha dicho, uno de los posibles orígenes de esta deidad pudo venir de la *Tyché* helenística. Este dato es muy importante porque demuestra la relación que esta deidad tuvo con los arroyos, ríos, manantiales y lagunas. Como sabemos, en el territorio de Villacañas, se halla una de las zonas lagunares más importantes del territorio peninsular, y en la zona donde se encontró la inscripción, se sitúa la Laguna de Tirez. Por ello, sabiendo de antemano que esas zonas contaban con protección divina[440], no sería raro pensar que una de las atribuciones de esta *Tutela* fuese la de proteger dicha laguna.

No obstante, en lo referente a la presencia de dicha divinidad en territorio peninsular, podemos decir que sobresale su culto en el norte y en el este.

En total, el estudio nos ha llevado a contar con 46 inscripciones votivas dedicadas a esta divinidad. Se podría hacer un análisis de dicha investigación; sin embargo, al no ser la base de este trabajo solo se realizará una breve conclusión al respecto.

Este estudio demuestra una gran dispersión del culto por toda la geografía española. Destaca la zona norte de la Península Ibérica y el este como territorios donde esta divinidad fue más adorada. Pese a ello, tenemos otros ejemplos en el centro y sur que demuestran un culto en la Meseta Sur peninsular. Para la zona de Castilla-La Mancha, zona de nuestra investigación, disponemos de tres inscripciones: Alarcos (Ciudad Real)[441], Urda (Toledo)[442] y Villacañas (Toledo)[443]. Estos tres epígrafes nos ofrecen que estamos ante unos dedicantes que son ciudadanos romanos[444], y no libertos

[440] SANTOS YANGUAS, 2012: 10.
[441] *CIL II*, 3226.
[442] *Hispania Antiqua*, 21, 1997, pp. 579, 586-587. Lám. 2, p. 576; ABASCAL PALAZÓN - ALFÖLDY, 2015: cat. n. 264.
[443] *HEp* 9, 1999, 568.
[444] Un artículo de Salinas de Frías demuestra que el comportamiento religioso de la población romana era diversa. Así, mientras las clases gobernantes practicaban una religión cívica, dedicadas al culto al emperador, las clases medias y bajas (ciudadanos romanos = plebe / libertos) y los esclavos, practicaban adoraciones a dioses clásicos, quizás identificados con dioses indígenas, a los que veían más próximos a los problemas cotidianos: salud, protección, fertilidad, riqueza, etc. Véase: SALINAS DE FRÍAS, 2008: 81-82. Este artículo se corresponde con las dedicatorias a la *Tutela* en suelo manchego, ya que los ciudadanos romanos (plebe) adoraban a una divinidad clásica, aunque de menor rango que Júpiter, Marte

o esclavos, además de tener la seguridad de que la inscripción de Villacañas está datada hacia el siglo II d.C. Es importante decir que el estudio general demuestra un culto practicado, mayoritariamente, por ciudadanos romanos, seguido de libertos y esclavos. Por otro lado, en el aspecto cronológico las dedicatorias se realizaron, principalmente, durante los siglos I-II d.C., teniendo el caso de Ampurias (I a. C) o algunas dedicatorias durante los siglos III-IV d.C. Observamos, por tanto, cómo los epígrafes se realizaron durante los siglos de la romanización, y muy posiblemente, durante la gestación del *Ius Latii* de Vespasiano, en cuya dinastía aumentó el culto a la divinidad *Tutela*, como símbolo de la protección.

Volviendo al caso castellano-manchego, contamos con un dato muy peculiar. Si miramos un mapa topográfico, podemos ver cómo las tres inscripciones se encuentran muy cerca de dos vías romanas mencionadas en las fuentes: Vía 29 y 30 del *Itinerario de Antonino*. Para la primera corresponde las inscripciones de las localidades de Alarcos (*Carcuvium*), citada en las fuentes, y Villacañas (¿*Egelesta*?) por donde pasaba dicha vía. Mientras, que, para la segunda vía, contamos con la inscripción de Urda, antes de llegar a la *civitas* de *Consabura*. Podríamos sacar como conclusión que este culto a *Tutela* pudo venir de las *civitates* de *Emerita* (Mérida) y *Caesaraugusta* (Zaragoza), ciudades cabeceras de la vía 29, ya que dos de esas inscripciones pasan por dicha vía. Sin embargo, en Extremadura no contamos con ninguna referencia a esta divinidad, mientras que, para el caso de Zaragoza, disponemos de dos epígrafes, por lo que estaríamos ante un culto centrado en ese punto del actual del territorio manchego, y del antiguo *Conventus Carthaginensis*. Como ya se ha mencionado, el culto en Villacañas pudo estar influenciado por las lagunas que se hallaban en sus proximidades, entre la que destacaba la Laguna de Tirez, como zona rica en salinas y rodeada de varias vías de comunicación.

- Atalaya de las Yeguas

Este yacimiento del Bronce se sitúa en la Sierra del Corvo (39º 35'N / 3º 26'W), exactamente en la zona llamada: Atalaya de Don Julio (789 m). Al igual que sucede en

o Diana, como era la *Tutela* u otras parecidas. Para el caso de la Meseta Sur, tenemos el artículo de Hurtado Aguña donde las clases altas practicaban un culto a los dioses mayores: *Júpiter*, *Marte*, *Hércules* o *Diana*, en las ciudades de *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid) y *Segobriga* (Saelices, Cuenca), mientras que las clases inferiores adoraban a divinidades menores como las Ninfas, la *Tutela* o *Silvano*. Véase: HURTADO AGUÑA, 2003: 88-89.

los demás yacimientos en altura, el control y la vigilancia de sus alrededores era total; de ahí, que a derecha e izquierda discurriesen dos caminos ya mencionados: la Senda Galiana y el Camino Real de Alcázar de San Juan. Este asentamiento fue uno de los estudiados por A. Taboada, quien estableció, una superficie para este yacimiento, de unos 555 m², siendo éste uno de los yacimientos en altura con más superficie de los hallados en Villacañas[445]. Además, este investigador estableció para este asentamiento el tipo: morra, como forma de poblado, siguiendo el ejemplo de otros yacimientos del entorno[446].

Los restos encontrados en este yacimiento corresponden a cerámica del Bronce, no teniendo más información al respecto.

- Campo de la Mula

A unos 2 km al sureste del yacimiento anterior se encuentra: Campo de la Mula (39º 35'N / 3º 25' W), yacimiento, en un primer momento, de los periodos: Hierro y Romano[447], situado en la Sierra del Castillejo, muy cerca del Camino Real de Alcázar de San Juan. De nuevo, disponemos de un camino antiguo como posible causa de la instalación del asentamiento en ese cerro.

El material registrado en esta zona corresponde a fragmentos cerámicos de tradición indígena y cerámica romana. También se han localizado dos fíbulas de bronce y dos piezas de plomo: una pesa de telar y un contrapeso. No obstante, cuando se estaba realizando esta tesis tuvimos noticias del hallazgo de una pieza procedente de este entorno que nos hizo replantear la cronología de este yacimiento. Se trata de un hacha de piedra pulimentada, cuya datación se establecería miles de años antes de la llegada de los íberos y romanos.

Otra pieza hallada en este yacimiento es una fíbula de bronce (Fig. 161), del Hierro, muy parecida a las del tipo "La Téne I", datadas entre los años 300 a.C – 100 a.C, cuyas características se basan en tener un puente curvo y una prolongación elevada del pie en apéndice caudal, sin llegar a tocar el puente. La decoración del pie puede

[445] RUIZ TABOADA, 1997: 61.
[446] Nos referimos a los yacimientos en altura: El Estanque, Silos de la Atalaya (citado a continuación), Atalaya I y Aljibe del Manzano.
[447] Como veremos a continuación, el hallazgo de una pieza nos situaría en un contexto inicial más antiguo de lo que en un principio pensábamos.

corresponderse al tipo “balaustre moldurado”. La cabeza, por su parte, está perforada para introducir el travesaño, por el cual la pieza se sujetará a la prenda de vestir[448]. Este dato apoyaría la teoría de situar una comunidad en las inmediaciones de la Sierra del Castillejo.

Figura 161: Fíbula procedente del yacimiento: Campo de la Mula. Colección privada. Cedida por la Asociación “Amigos de ArqueoVillacañas”.

Siguiendo el marco temporal, disponemos de otra fíbula localizada en este yacimiento. Se trata, pues, de una fíbula romana, de enterramiento, cuya decoración imita a las piezas indígenas. Aunque le falta la aguja, presenta una decoración en forma de arco, decorada con motivos geométricos y lobulados en los bordes. Su datación se estima entre los siglos I a.C - II d.C. De nuevo, disponemos de una pieza que pudo formar parte de algún enterramiento.

Otra pieza hallada en este yacimiento es un contrapeso (Fig. 162), tipo: Tyrrell B7, de plomo, de forma cónica, instalada en una balanza para pesar objetos. La datación de esta pieza se sitúa entre los periodos: Hierro-Romano. Sin embargo, en el mismo periodo de la realización de este trabajo tuvimos noticias de la existencia de una pesa de plomo (Fig. 163), tipo: Tyrrell A3, utilizada en el telar, de forma troncopitramidal y con una perforación en la parte superior. La datación de esta pesa se puede situar entre finales de la IIª Edad del Hierro y comienzos del periodo romano. Por ello, con este nuevo hallazgo, cabe la posibilidad de que, en esta zona, hubiese existido una industria dedicada a la confección de tejidos, lo que conllevaría, a un comercio que tratase de vender esos mismos productos. En consecuencia, a la anterior hipótesis de establecer un

[448] LABEAGA MENDIOLA, 1999-2000: 68.

comercio de importancia dentro de esta zona, podemos aceptar esta suposición, a raíz de los datos obtenidos.

Figuras 162 y 163: Objetos de plomo localizados en el yacimiento: Campo de la Mula. A la izquierda contrapeso, tipo: Tyrrell B7. A la derecha pesa de telar, tipo: Tyrrell A3. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- Buenos Vinos I, II y III

Este conjunto de yacimientos (Fig. 164) del Hierro se sitúa en la línea divisoria de los municipios de Tembleque y Villacañas, concretamente en una sierra llamada "Buenos Vinos"; de ahí el nombre de este conjunto arqueológico, que sirve de frontera entre estas dos localidades toledanas. De nuevo, podemos observar la similitud que existe entre estos yacimientos con los descritos anteriormente. Me refiero a la existencia, al sureste de Buenos Vinos I, II y III, de una vía de tránsito que discurre a pocos metros de éstos: la Senda Galiana, y de un camino llamado Camino de la Plata, al oeste de éstos. Por consiguiente, estamos ante la ubicación de unos asentamientos próximos a una zona de paso comercial, por lo que la función de estos yacimientos fuese el de controlar y vigilar el paso de los comerciantes y demás viajeros.

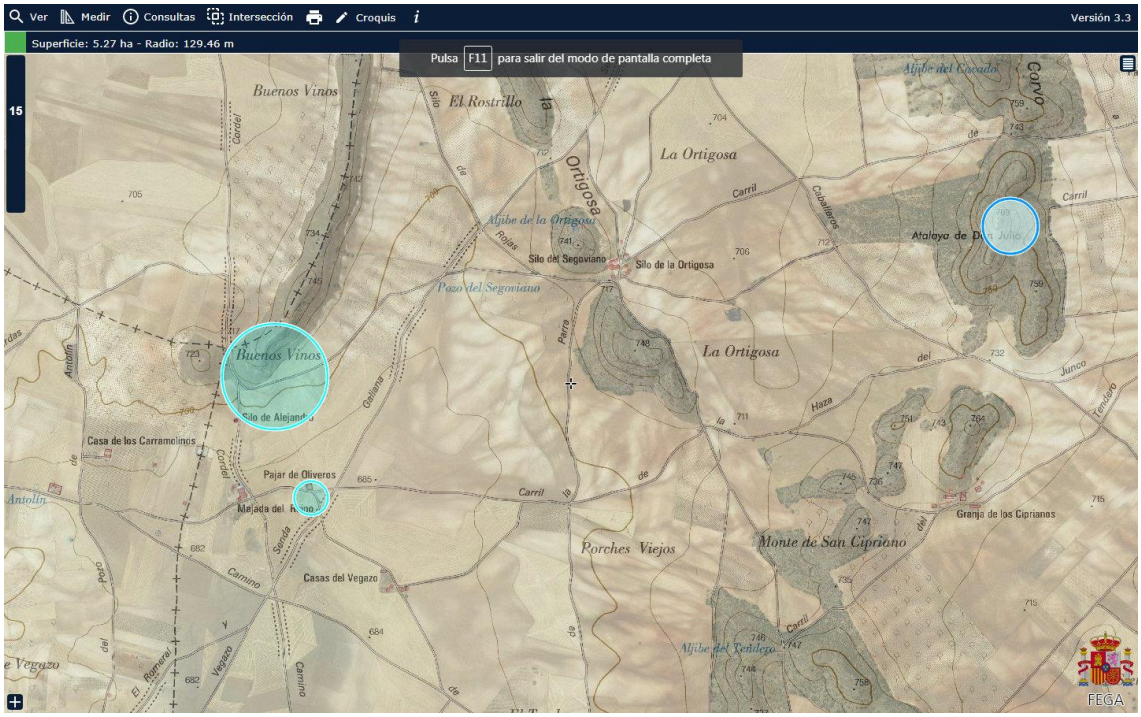

Figura 164: Situación del conjunto arqueológico: Buenos Vinos I, II y III (círculo más grande). También se ubican dos yacimientos: Atalaya de las Yeguas (azul oscuro) y Pajar de Oliveros (círculo más pequeño). Entre estos yacimientos discurre la Senda Galiana y el Camino de la Plata (oeste de Buenos Vinos). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

Aparte de la toponimia de esta zona, Buenos Vinos, en referencia a la posible calidad de los vinos producidos en esta zona, o la existencia del Camino de la Plata que estaría ofreciendo la posibilidad de que, en esta vía, se comercializase con dicho metal. También tenemos otros datos para reafirmar la presencia de asentamientos humanos en esta zona del territorio villacañero. Se trata del estudio realizado por A. Taboada[449], que indicó la existencia de una zona de ocupación con una superficie de 715 m², erosionada por el paso del tiempo, pero que mantiene un depósito arqueológico, parecido al de los yacimientos en altura: Pilar y El Romeral. En definitiva, estamos ante un conjunto arqueológico de importancia, si lo comparamos con otros yacimientos del entorno, cuyo origen pudo tener relación con las vías comerciales próximas a éstos.

[449] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

El único problema que tiene estos yacimientos es el referente a la escasez de materiales encontrados, y conservados. Por ello, el registro material de esta zona es muy pobre, lo que no quiere decir de su importancia en la Antigüedad.

- Pajar de Oliveros

Este yacimiento romano (39º 34'N / 3º 28'W) se encuentra situado a menos de un kilómetro al sur de Buenos Vinos, en un punto donde la Senda Galiana y el Camino de la Plata se cruzan. Aparte de esta información hay que resaltar la escasez de materiales que nos puedan servir de ejemplos para estudiar dicho yacimiento con mayor exactitud. Esto no quiere decir que no tuviese un papel relevante en esta zona de La Mancha, como demuestra, a simple vista, el verse situado en el cruce de dos vías secundarias antiguas. Pero ante la falta de una prospección, que nos ayude a entender el papel de este yacimiento, no podemos sacar más conclusiones al respecto.

El registro material, aún siendo muy pobre, ofrece un fragmento de pie anular datado hacia el periodo altoimperial (*T.S.H).*

- El Chaparral

Este yacimiento romano (Fig. 165) (39º 33'N / 3º 24'W) se localiza a unos 2,5 km al sureste del yacimiento: Campo de la Mula, y a 3,5 km al noroeste del Cerro de Tirez. Su existencia se puede explicar con su proximidad al Camino Real de Alcázar de San Juan, posible vía secundaria durante el periodo romano.

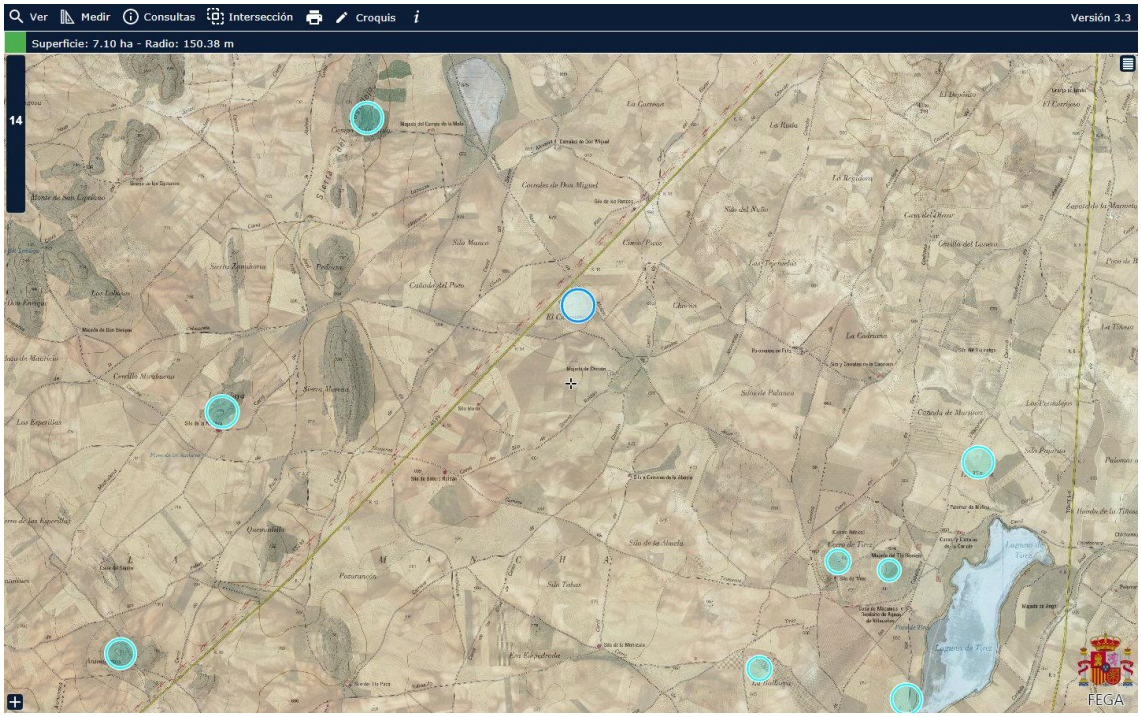

Figura 165: Yacimiento: El Chaparral (azul oscuro). El resto de círculos corresponden a yacimientos situados en el término municipal de Villacañas. Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El registro arqueológico de este yacimiento se basa en la existencia de una fíbula romana, hallada en la línea divisoria del yacimiento con el Camino Real de Alcázar de San Juan. Se trata de un fragmento de una fíbula (Fig. 166), incompleta, a la que le falta la aguja. Presenta una forma de arco, decorada con incisiones en su cara externa. Además, tiene dos líneas rectas en los bordes y un nervio central con línea discontinua, en forma de puntos.

Figura 166: Fíbula hallada en el yacimiento: El Chaparral. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

- Silos de la Atalaya

El siguiente yacimiento (39º 33'N / 3º 26'W) del Bronce se localiza en el cerro La Atalaya (745 m), que como el propio topónimo indica, hace referencia a la existencia de un sistema defensivo durante la Antigüedad. Este cerro forma parte de un sistema de yacimientos en altura, todos ellos del Bronce, cuyas funciones eran las de vigilar y controlar todo el territorio circundante. En muchos casos, tenemos pruebas de la existencia de yacimientos de los periodos Hierro y Romano, en la llanura de estos cerros y sierras, lo que demuestra una continua ocupación de estas tierras por las distintas poblaciones durante la Antigüedad.

El registro material consiste en el hallazgo de fragmentos cerámicos del periodo e industria lítica. Como sucede en la mayoría de estos yacimientos en altura, no disponemos de mucha más información para poderlo estudiar en más profundidad. Solamente tenemos un pequeño estudio de A. Taboada[450], quien establece para este asentamiento una superficie de 400 m², además de incluir este poblado como morra, al igual que otros yacimientos existentes en el territorio de Villacañas.

No obstante, tuvimos constancia del hallazgo de una pinza de bronce (Fig. 167) en las inmediaciones de este yacimiento. Datada entre los siglos III a.C – I d.C., se caracteriza por disponer de un engarce en la parte superior, además de tener una grapa y unas pinzas cóncavas para un mejor enganche.

[450] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

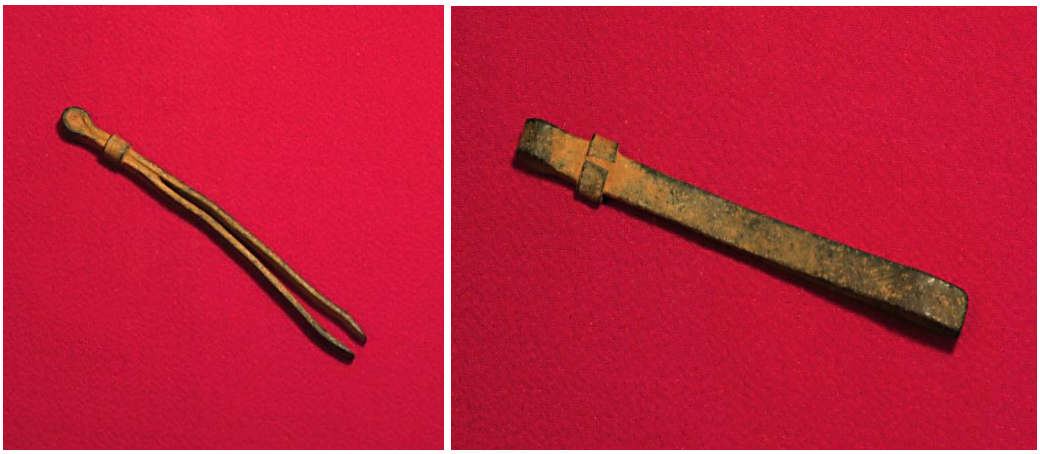

Figura 167: Pinza de bronce hallada en las inmediaciones del yacimiento: Silos de la Atalaya. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

❖ Antonamos

El último de los yacimientos (Fig. 168) (39º 32'N / 3º 26'W) situados en el sector oeste del término municipal de Villacañas, se encuentra localizado en el cerro del mismo nombre: Antonamos (751 m). Dista unos 2,5 km al sur del anterior yacimiento, por lo que también formaría parte del sistema de cerros y sierras, cuyo papel no era otro que el de controlar las tierras circundantes. Como ocurre con otros yacimientos en altura de este sector, A. Taboada[451] hizo un estudio del mismo, donde manifiesta la mala conservación del mismo, en parte por la erosión del paso del tiempo, y la conservación de algunos fragmentos amorfos de material a mano sin depósito arqueológico.

[451] RUIZ TABOADA, 1997: 61.

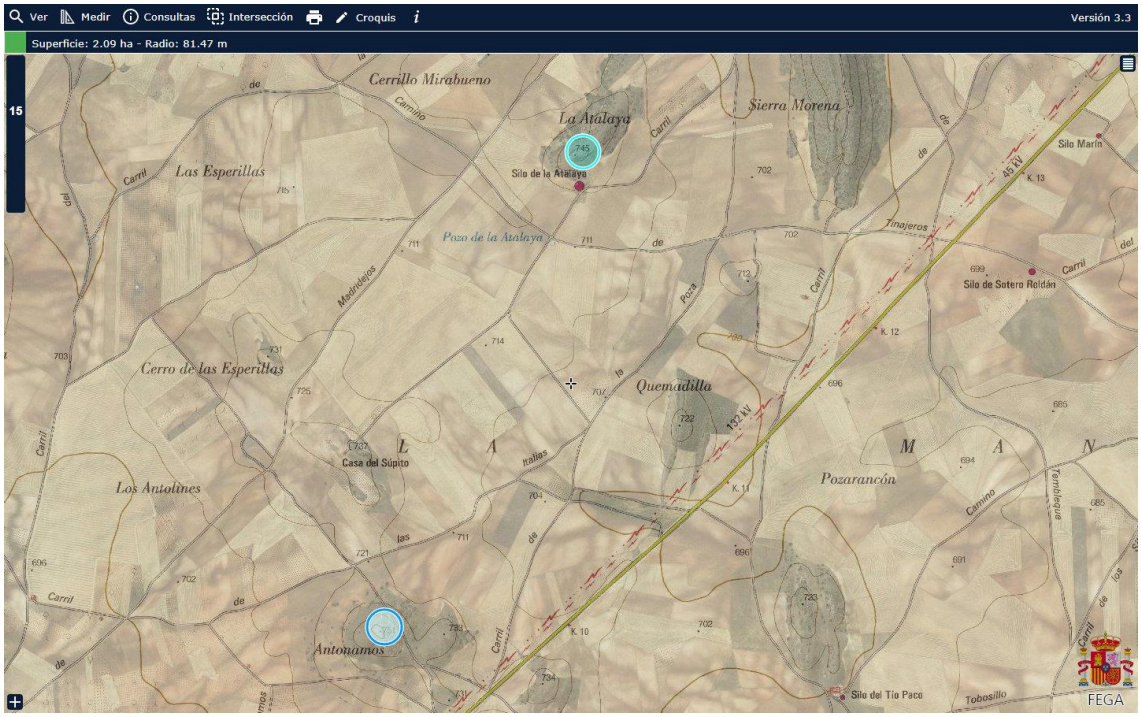

Figura 168: Distancia de los yacimientos del Bronce: Silos de la Atalaya y Antonamos (azul oscuro). Sigpac. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Elaborada por Eduardo Sesmero.

El material recogido corresponde al periodo del Bronce, siendo en su mayoría fragmentos de cerámica y restos de sílex.

- Localización desconocida (*ignotum*)

En este apartado se van a mencionar aquellos restos encontrados en el término municipal de Villacañas, pero, que por falta de información, no sabemos con seguridad su origen arqueológico.

En primer lugar, tuvimos información de la existencia de un fragmento lítico (Fig. 169), posiblemente perteneciente al ancho de un pulidor o raspador. Su datación no es segura, por lo que estaríamos ante una cronología amplia, desde el Neolítico en adelante. Posiblemente esta pieza pudo hallarse en algunos de los yacimientos o entornos situados en altura; sin embargo, ante la falta de más información, solamente podemos citar su existencia.

Figura 169: Fragmento lítico, de origen incierto (*ignotum*). Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En segundo lugar, se descubrió un conjunto de dos piezas (Fig. 170) que encajan a la perfección. Se trata de una boca de vasija elaborada en arcilla, con forma cóncava, y de un tapón de plomo, con forma semiesférica y con un asa de hierro. Al no tener más datos no podemos conjeturar cual sería su función.

Figura 170: Fragmento de vasija y tapón, de origen incierto (*ignotum*). Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En tercer lugar, tenemos la existencia de tres *pondera* romanos hallados en alguna zona del término municipal de Villacañas. Al ser pesas de telar, y teniendo noticias del hallazgo de más de una veintena por las zonas este y oeste del territorio

villacañero, suponemos que el origen de éstos debemos de situarlos en esas coordenadas. En cuanto a la tipología, podemos decir que dos de ellos tienen forma paralelepípeda y con dos orificios, mientras que el tercero (Fig. 171) tiene una forma troncopiramidal y una sola perforación. No obstante, este último *pondus* tiene la característica de presentar unas marcas o firmas en la cara superior. Parece tratarse de una letra en forma de "J" y de otra marca, incrustada en el palo inicial dicha letra, ambas en bajorrelieve. En definitiva, volvemos a tener constancia de la existencia de más pesas de telar romanas en los yacimientos del término municipal de Villacañas.

Figura 171: *Pondus* romano, de origen incierto (*ignotum*), con unas firmas en forma de letra "J" y otra incrustada en el palo inicial de la anterior. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En cuarto lugar, se localizaron cinco pesas de telar, fabricadas en plomo, de diversas formas: tres troncopiramidales, tipo: Tyrrell A3 (Fig. 172), y dos rectangulares, datadas hacia finales de la IIª Edad del Hierro y en el periodo romano. Su fin era el de hacer de contrapeso en los telares. Como sucede con los *pondera* cerámicos, estas piezas de plomo tendrían como origen los yacimientos de los sectores sur y oeste, pero, ante la falta de confirmación, únicamente podemos ubicarlos dentro del término municipal de Villacañas. Continuando en el ámbito de las pesas, se hallaron dos pesas de plomo semiesféricas (Fig. 173), datadas durante el periodo romano, cuyo fin era el de pesar las materias que llegaban procedentes del comercio.

Figuras 172 y 173: Pesas de plomo, de origen incierto (*ignotum*). A la izquierda pesa troncopiramidal, tipo: Tyrrell A3. A la derecha pesa semiesférica. Colección privada. Cedidas por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En quinto lugar, se localizó en el territorio de Villacañas un calendario astral de plomo, con forma circular plana y un borde lobulado. La datación de esta pieza puede situarse en un periodo anterior a la presencia romana. En su interior se aprecian varios orificios: uno central, de gran tamaño, y, alrededor de éste, cuatro más. En ambas caras, se pueden ver líneas, a modo de hendiduras, que pueden representar las constelaciones. Al estar en manos de un particular, solamente podemos hablar de su existencia.

En sexto lugar, disponemos de una moneda romana (Fig. 174) hallada en el norte del término municipal de Villacañas, sin conocer con más exactitud su ubicación original. Se trata de un As de Claudio (41-50 d.C). Ceca: Roma. Material: Aleación de cobre. Peso y Medida: 12 g y 28 mm / Anverso: Busto con la cabeza descubierta a la izquierda. Leyenda: *TI CLAVDIVS CAESAR AVG PM TRP IMP (Tiberius Claudius Caesar Augustus Pontifex Maximus Tribunicia Potestate Imperator)* / Reverso: Alegoría de *Constantia*, con casco y vestimenta militar, a la izquierda, portando una larga lanza en su mano izquierda. Leyenda: *CONSTANTIAE AVGVSTI*. Marca en el campo: "SC" (*Senatus Consulto*) en el campo del reverso. "S" en el campo de la izquierda y "C" en el campo de la derecha.

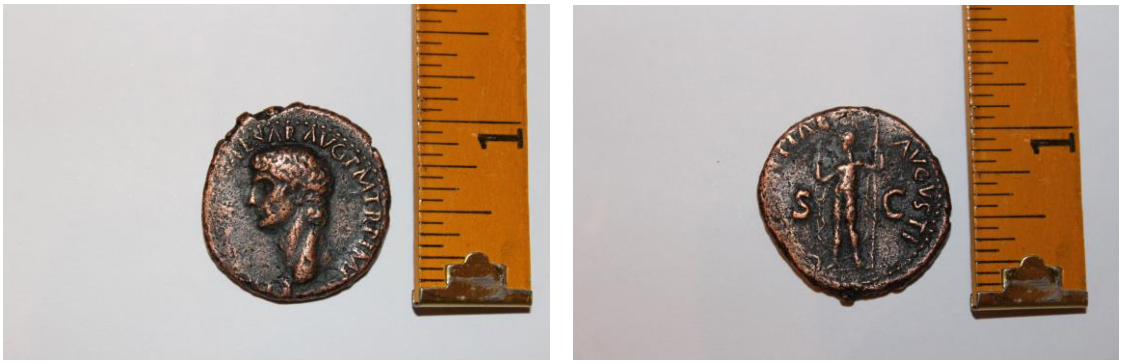

Figura 174: As de Claudio (41-50 d.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

En séptimo lugar, disponemos de una moneda romana (Fig. 175) hallada en el término municipal de Villacañas, sin conocer con más exactitud su ubicación original. Se trata de un Sestercio de Faustina II (161-180 d.C). Ceca: Roma. Material: Bronce. Peso y Medida: 20,8 g y 29 mm. / Anverso: Busto drapeado de la emperatriz, con diadema, a la derecha. Leyenda: *FAVSTINA AVGVSTA (Faustina Augusta)*. / Reverso: Alegoría de la salud, sedente (sentada) hacia la izquierda, dando de comer a una serpiente eréctil con una pátera. Leyenda: *SALVTI AVGVSTAE*. Marca en el campo: "SC" (*Senatus Consulto*) en el exergo del reverso.

Figura 175: Sestercio de Faustina II (161-180 d.C). A la izquierda el anverso. A la derecha el reverso. Colección privada. Cedida por la Asociación "Amigos de ArqueoVillacañas".

3.7. *¿Egelesta* como posible *civitas* del territorio?

Uno de los grandes interrogantes que todavía existen en el estudio de las ciudades romanas es poder localizar dichas *civitates*. Aunque, bien es verdad, que en los últimos tiempos, el número de esas ciudades antiguas han sido localizadas: *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), *Mantua* (Villamanta, Madrid), *Consabura* (Consuegra, Toledo), etc, existen un número considerable de las que no disponemos su localización exacta. Una de esas *civitates*, y que nos atañe porque pudo situarse en nuestra zona de estudio, fue *Egelesta*[452]. Esta ciudad aparece en algunas fuentes antiguas, que no ayudan a ubicarla, como veremos a continuación. La primera fuente que nos dio información acerca de esta *civitas* fue Ptolomeo, en su obra *Geographia*, (2. 6. 56), donde incluye a *Egelesta* en la lista que este autor ofrece como *póleis/civitates* de los carpetanos:

Ilurbida, Egelesta, Ilarcuris, Varada, Thermeda, Titulcia, Mantua, Toletum, Complutum, Caraeca, Libora (Aebura), Ispinum, Metercosa, Barnacis, Alternia, Paterniana. Rigusa y Laminium.

Esta fuente nos situaría la localización de esta urbe en el territorio de Illescas, Toledo[453]. Pero, conociendo los errores que este autor cometió, no podemos asegurar dicha ubicación[454]. Sin embargo, podía ser plausible que en el llamado "Cerrón de Illescas", pudiese haberse instalado esta ciudad. En definitiva, la fuente de Ptolomeo solo nos informa de que esta *civitas* estaba integrada en el territorio carpetano, sin darnos más información.

Otra referencia literaria que hace mención a *Egelesta* la da Estrabón, en su obra *Geographia*, donde sitúa esta ciudad junto a la "llanura de los Juncos", cuya localización es desconocida:

[...]πρότερον μὲν οὖν διὰ μέσου τοῦ πεδίου καὶ Ἐγελάσταςσυνέβαινεν εἶναι τὴν ὁδ ὸν χαλεπὴν καὶ πολλήν, νυνὶ δὲ ἐπὶ τὰ πρὸς θαλάττῃ μέρηπεποιήκασιν αὐτήν, ἐπιψαύουσα

[452] El historiador Julio Mangas ofrece la posibilidad de que esta *civitas* se sitúe en el sureste de la provincia de Toledo. Véase: MANGAS MANJARRÉS, 2019: 453-454.
[453] Véase: GARCÍA SÁNCHEZ, 2002: 241.
[454] Uno de esos errores fue el de incluir *civitates* de otros territorios en la Carpetania. Un ejemplo es la ciudad romana de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), que no sería carpetana, sino oretana.

ν μόνον τοῦ Σχοινοῦντος, εἰς ταὐτὸ δὲ τείνουσαντῇ προτέρᾳ, τὰ περὶ Καστλῶνα καὶ Ὀβού λκωνα[...]. (Str. 3. 4. 9)[455]

Sin embargo, la fuente que más datos nos da sobre la *civitas* de *Egelesta*, y sobre alguna característica suya, es el autor latino Plinio. Dos textos literarios son los que tenemos para poder analizar los posibles lugares donde esta ciudad pudo situarse. El primero de ellos nos ofrece un panorama urbano y jurídico que nos informa del tipo de comunidad que tenía *Egelesta*:

Carthaginem conveniunt populi LXV exceptis insularum incolis ex colonia Accitania Gemellense, ex Libisosana cognomine Foroaugustana, quibus duabus ius Italiae datum, ex colonia Salariense, oppidani Latii veteris Castulonenses qui Caesarii Iuvenales apellantur, Saetabitani qui Augustani, Valerienses, stipendiorum autem celeberrimi Alabanenses, Bastitani, Consaburrenses, Dianenses, Egelestani, Ilorcitani, Laminitani, Mentesani qui et Oretani, Menntesani qui et Bastuli, Oretani qui et Germani cognominantur, caputque Celtiberiae Segobrigenses, Carpetaniae Toletani Tago flumini inpositi, dein Viatienses et Virgilienses. (Plin. *Nat.* 3. 4. 25)

Se puede observar cómo la ciudad está encuadrada en el *Conventus Carthaginensis*, junto a las *civitates* de *Consabura* y *Toletum*. Además, este dato es relevante porque tenemos la absoluta certeza de estas ciudades pasaron a ser municipios romanos bajo el *Ius Latii* proclamado por el emperador Vespasiano. Por tanto, podríamos pensar en una ciudad, carpetana, encuadrada en el *Conventus Carthaginensis*, y con la titulatura municipal (segura) bajo el periodo Flavio. No obstante, el problema de localizar esta ciudad no se resolvería con este texto de Plinio.

Mientras que la segunda referencia de Plinio muestra la mejor pista para poder localizar dicha ciudad. Aunque, es verdad, que la fuente no dice el lugar exacto o aproximado de la ubicación, solamente cita el territorio de la provincia *Citerior*, tenemos la referencia a unas salinas, ya mencionadas en capítulos anteriores, que nos puede servir como guía para situarla en el territorio carpetano:

[455] "[…] Antes, pues, ocurría que la vía, larga y dificultosa, iba por medio de este campo y por Egelasta, pero ahora la han construido junto al mar, tocando tan solo el Juncal y yendo a parar al mismo sitio que la antigua, a la región de Castulon y Obulcon, [...]". (Traducido por Mª José Meana) Véase: Editorial Gredos, 1992: 100.

In Hispania quoque Citeriore Egelestae caeditur glaebis paene translucentibus, cui iam pridem palma a plerisque medicis innter omnia salis genera perhibetur. (Plin. *Nat.* 31. 39. 80)

La fuente nos habla de unas salinas, situadas en *Egelesta*, en donde se extraía la sal en bloques, y no de la forma más habitual, mediante la evaporación, además de ser la mejor sal para curar diversas enfermedades. Y este dato lo podemos trasladar a la actualidad, donde en el territorio de la antigua Carpetania disponemos de unas salinas ubicadas en el territorio toledano de Villacañas, concretamente en la Laguna de Tirez, donde hasta hace muy poco se extraía la sal en bloques. No es un punto definitivo para aceptar el hecho de situar esta *civitas* romana en dicha zona, pero, como veremos a continuación, sumándoles otros datos podemos pensar en esta localización sea la correcta.

Sin embargo, se conoce una inscripción[456] en donde aparece una mención referente a *Egelesta*. Se trata de un epígrafe hallado en Carboneros (Jaén) donde se alude a un personaje procedente de la *civitas* de *Egelesta*:

Q M IVS Q F / BASS S EGELESTA / NVS A N L

Transcripción:

Q(uintus) M[an]ius Q(uinti(f(ilius) / BASS[u]S EGELESTA / NVS A[n]N(orum) L

Traducción:

"Quinto Manlio Basso, hijo de Quinto, Egelestano, a los 50 años".

Se trataría de un ciudadano romano, con *tria nomina*, procedente de la *civitas* de *Egelesta*. El punto central de esta inscripción es ubicar dicha ciudad. Al ser encontrada en la zona de la *Citerior*, se puede pensar en la posibilidad de que este epígrafe viniese del norte, es decir de la zona próxima a Villacañas, ya que si miramos un mapa podemos observar cómo estas dos localidades se encuentran en línea recta una de la otra. Podría tratarse de un movimiento poblacional o de un traslado de la inscripción a esa localidad andaluza. Pero, de lo que no cabe duda es que esta inscripción es una prueba de la existencia de la *Egelesta* reflejada en las fuentes antiguas, y que pudo situarse en el actual territorio de Villacañas.

[456] *CIL II*, 5091 (p. 710, 949) = *CILA III*, 66.

Antes de seguir esta línea de investigación, se van a citar algunas localizaciones que se han dado durante estos últimos años, acerca de *Egelesta*. Una de estas localizaciones las ofrecen Cortés y Bosch Gimpera, que la sitúan en Iniesta (Cuenca) o la ubicación, por parte de la T.I.R, de dicha ciudad en el yacimiento de Los Torrejones (Yecla, Murcia)[457], mientras que una más reciente la situaría en la localidad toledana de Illescas[458], como se ha dicho al comienzo del capítulo. Entre alguna otra más destaca la de Gozalbes Cravioto, que en su trabajo sobre la ciudad de *Valeria*, comentando a Ptolomeo (2. 6. 57), propone que *Laxta* equivaldría a la *civitas* de *Egelesta* de Ptolomeo, situada en territorio celtíbero y no carpetano[459]. No obstante tenemos algunos ejemplos de ciudades homónimas, es decir, dos ciudades con el mismo nombre pero situadas en territorios distintos: *Contrebia, Dipo*, o el caso de la *Ercavica* celtibérica y vascona. Este dato nos daría como resultado dos *Egelestae*: una en territorio carpetano y la otra en territorio bastetano.

Volviendo a la línea de situar esta *civitas* en el actual término municipal de Villacañas, vamos a citar algunos apoyos más en su defensa. Uno de ellos, de tipo arqueológico, se encuentra en que, gracias a una prospección superficial en la zona cercana a la Laguna de Tirez, se hallaron restos de *tegula* (tejas) romanas. Este dato no es raro porque, como es sabido, las salinas estarían rodeadas de edificios (*casa* / *casae*), que servirían de residencia para las personas que trabajaban las salinas. Siguiendo este apoyo también hay que decir que cerca de estas salinas, se halla un castro íbero: Cerro de Tirez, que pudo servir como una cabecera de ciudad ¿de *Egelesta*?, sobre la que falta una prospección y una excavación en profundidad.

Si este apoyo citado da la posibilidad de situar esta ciudad en Villacañas, tenemos otro dato, de tipo epigráfico, relacionado con la *civitas* de *Consabura*, que nos ofrece la importancia que pudo tener esta zona de la *Citerior* para el Estado romano. Se trata del epígrafe encontrado en Villacañas, ya estudiado, consagrado a la divinidad *Tutela*, cuya semejanza con otra descubierta en Urda (Toledo), también citada, nos lleva a confirmar la existencia de población romana en el territorio villacañero.

Este descubrimiento es importante para poder situar cronológicamente ambas ciudades: *Consabura* (Toledo) y *Egelesta* (¿Villacañas?). Menos en el caso de los

[457] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 77.
[458] GARCÍA SÁNCHEZ, 2002: 39-246.
[459] GOZALBES CRAVIOTO, 2012: 168-169.

testimonios de la *civitas* de *Tarraco* (Tarragona) y el caso de la *Tutela horreorum* de Zaragoza, el resto de los testimonios dedicados a esta divinidad en Hispania aparecen asociados a municipios latinos a partir de Vespasiano, quién concedió el *Ius Latii universae Hispaniae*. Si apoyamos esta teoría estaríamos afirmando la municipalización de estas ciudades bajo el periodo de los flavios.

Finalmente, el último apoyo que podemos ofrecer para defender la propuesta de situar *Egelesta* en la zona de Villacañas, es de tipo viario, concretamente relacionado con las vías / calzadas que pudieron discurrir por este territorio carpetano: Camino Real (Camino De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque), Trazado Central o "del Cigüela", Cañada Real Soriana Oriental o Senda Galiana, que pasaban por diversos yacimientos del término municipal, donde en la actualidad, se pueden ver restos de materiales romanos en superficie. Faltarían, por tanto, unas prospecciones de estas áreas para saber, con exactitud, el grado de importancia que pudieron tener durante el periodo romano. Respecto a este apoyo viario, Llopis y Llopis ya comentó que, en la localidad toledana, de Villanueva de Bogas, situada al noroeste de Villacañas, se encontraron restos prerromanos y romanos, junto a un fragmento de calzada que se dirigía hacia la zona de Villacañas[460].

Hay que mencionar la posibilidad de que estemos ante una *civitas sine urbe*, es decir, una ciudad romana sin grandes edificios y construcciones arquitectónicas de gran calado. Sabemos de la existencia de ciudades donde algunas *casae* harían las labores político-administrativa, y este hecho pudo consumarse en Villacañas, a falta de las correspondientes prospecciones y excavaciones futuras.

En definitiva, el territorio de Villacañas pudo albergar la *civitas* de *Egelesta*, cuya existencia narran las fuentes antiguas. Los diversos aportes arqueológicos, epigráficos y viarios, pueden aclarar algunas dudas y servir como defensa para situar esta ciudad en el territorio villacañero. Además, el topónimo *finis terrae*, que se encuentra al norte de Consuegra, la antigua *Consabura*, pudo servir como límite fronterizo, no solo de las ciudades de *Toletum* y *Consabura*, sino también de *Egelesta*, lo que ayudaría a dar más sentido tanto a la vía 30 del *Itinerario de Antonino*, que discurría entre las ciudades de *Laminium* y *Toletum*, pasando por *Consabura*, como a la vía 29, que desde *Emerita* (Mérida) llegaba hasta *Caesaraugusta* (Zaragoza), pasando muy posiblemente por el territorio de Villacañas, y por tanto, de la antigua *Egelesta*.

[460] LLOPIS y LLOPIS, 1951: 64, 21.

ANEXO

MUNICIPIO	YACIMIENTO	PERIODO HISTÓRICO
CABEZAMESADA	Sin yacimientos	Sin referencia histórica
CAMUÑAS	Las Cabezuelas	Romano
	La Perdiguera	Romano
CONSUEGRA	Casa del Campillo	Romano
	Casas de los Palacios	Romano
	Casas de San Andrés	Romano
	Estanques Romanos	Romano
	Los Navajos	Romano
	Pozos de Finisterre	Romano
CORRAL DE ALMAGUER	Altovela	Paleolítico - Calcolítico - Romano
	Cerro del Gollino o Gollizno	Bronce - Hierro - Romano (República)
	Guisasola	Romano
	La Botija	Paleolítico
	Pedro Tejero	Romano
	Pozo Viejo I	Romano
	Sotolobo	Paleolítico
	Villalobillos	Hierro II - Romano
EL ROMERAL	Casco Urbano - La Alberca	Romano
	Romeral	Hierro II
EL TOBOSO	El Morrión	Bronce - Hierro
	El Nuño	Bronce - Hierro
	Las Calaveras	Hierro II - Romano
	Santa Catalina	Hierro II - Romano
LA PUEBLA DE ALMORADIEL	Alto de la Magdalena	Hierro II - Romano
	Cervero I	Hierro II - Romano (Alto Imperio)
	El Destete	Hierro II - Romano
	La Laguna de Palomares	Bronce
LA VILLA DE DON FADRIQUE	Camino de Lillo I	Paleolítico
	El Castillejo	Paleolítico (Medio)
	El Monte	Paleolítico
	Molino Nuevo	Paleolítico
	Pozo de Zonga	Paleolítico

Tabla 1: Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha".

MUNICIPIO	YACIMIENTO	PERIODO HISTÓRICO
LILLO	Bonache	Hierro II - Romano
	Cerro de San Antón	Bronce (Pleno)
	Dancos	Bronce - Hierro - Romano
	Montealegre	Bronce (Pleno)
	Navalcaballo	Bronce (Pleno)
MADRIDEJOS	Cerro El Cabalgador	Bronce - Hierro - Romano
	Mina del Caballo	Romano
	Valdezarza	Romano
	Villar del Tobosillo	Romano
	Villares de la Ventilla	Romano
MIGUEL ESTEBAN	Las Costeras	Romano
	Villar del Moro	Hierro II
QUERO	Cerro-Molino	Romano
	Cerro de San Cristóbal	Bronce
	La Tejera	Romano
	Los Pedernales	Bronce
	Los Quintanarejos	Hierro II - Romano
	Pozo de la Vieja	Bronce
QUINTANAR DE LA ORDEN	Albardinal	Hierro
	Cervero II	Hierro - Romano
	El Pradillo	Bronce
	Huerta Postrera	Bronce
	Valdehermoso	Romano

Tabla 2: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha".

MUNICIPIO	YACIMIENTO	PERIODO HISTÓRICO
TEMBLEQUE	Buenos Vinos I	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Buenos Vinos II	Romano
	Cabeza Arada	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Casa de las Mulas	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Casa Nueva I	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Casa Nueva II	Romano
	Cerro de la Pedregosa	Calcolítico - Bronce - Hierro
	El Piojo	Calcolítico - Bronce - Hierro
	El Puente	Paleolítico (Inferior y Medio) - Calcolítico - Bronce - Hierro - Romano
	Espantasueños I	Paleolítico (Inferior y Medio) - Calcolítico - Bronce - Hierro
	Espantasueños II	Calcolítico - Bronce - Hierro - Romano
	Espantasueños III	Calcolítico - Bronce - Hierro - Romano
	Espantasueños IV	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Espantasueños V	Paleolítico (Inferior y Medio) - Calcolítico - Bronce - Hierro
	El Valle	Romano
	La Conchuela	Calcolítico - Bronce - Hierro
	La Fuentecilla	Paleolítico (Inferior y Medio) - Romano
	La Mina	Calcolítico - Bronce - Hierro
	La Viña de Joroba	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Los Villares	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Romeral	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Silo del Duende	Calcolítico - Bronce - Hierro - Romano
	Valhondo	Calcolítico - Bronce - Hierro
	Zayos	Calcolítico - Bronce - Hierro
TURLEQUE	Castilnovo	Romano
	Los Turlequejos	Romano
	Venta Vieja	Romano

Tabla 3: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha".

MUNICIPIO	YACIMIENTO	PERIODO HISTÓRICO
URDA	Casa de la Vega	Romano
	Mina de la Serrana	Romano
VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS	Palomar de Pintado	Bronce - Hiero - Romano
VILLANUEVA DE ALCARDETE	Cardete	Romano
	Castillo de Hañador	Romano
	El Pradejón	Hierro II
	Gúzquez	Bronce - Hierro
	La Ventosa	Romano
	Pozo Villarejo I	Romano
	Pozo Villarejo II	Hierro II - Romano
	Vega del Escardillo	Hierro II - Romano
VILLANUEVA DE BOGAS	Cerro del Gato	Hierro
	Mazmorra	Romano

Tabla 4: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha".

SECTOR	YACIMIENTO	PERIODO HISTÓRICO
Norte	Atalaya I (del Castillo)	Bronce
	Atalaya II	Bronce
	Aljibe del Manzano	Bronce
	El Romeral	Bronce - Hierro II
Sur	La Tiñosa	Romano
	Chinforreras de la Lagua de Tirez	Romano (Alto Imperio)
	Cerro de Tirez	Cobre - Bronce - Hierro - Romano
	Majada del Tío Dionisio	Romano
	Las Balluecas	Hierro II - Romano (Alto Imperio)
	La Jerónima	Romano (Alto Imperio)
	Cuesta del Calaminar	Bronce - Hierro - Romano
	El Calaminar	Hierro - Romano
	Marchante I y II	Hierro - Romano
	Cerro Giménez I y II	Hierro - Romano
Este	Cerro Meña	Hierro - Romano
	El Tomillar	Hierro II - Romano
	El Portillejo / Laguna Larga	Romano
	Chinforrera de las Casas Romanas	Hierro II - Romano
Oeste	El Estanque	Bronce - Hierro - Romano
	Borregas	Hierro - Romano
	Haza de la Huerta	Hierro - Romano
	Pilar	Bronce
	La Fuentezuela	Hierro - Romano
	Atalaya de las Yeguas	Bronce
	Campo de la Mula	Hierro - Romano
	Buenos Vinos I, II y III	Hierro
	Pajar de Oliveros	Romano
	El Chaparral	Romano
	Silos de la Atalaya	Bronce
	Antonamos	Bronce

Tabla 5: Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en el término municipal de Villacañas.

CONCLUSIONES

La investigación multidisciplinar realizada sobre el territorio del sudeste de la provincia de Toledo, y, muy concretamente, sobre el término municipal de Villacañas, ha ofrecido una serie de conclusiones, las cuales servirán para iniciar, en un futuro, un estudio histórico-arqueológico, mucho más pormenorizado y conciso, de la presencia romana en el sudeste de la provincia de Toledo.

Antes de iniciar estas conclusiones, es importante subrayar que esta tesis doctoral aporta un nuevo conocimiento sobre la organización del territorio, durante el periodo romano, en la comarca de "La Mancha" toledana, con la dificultad que conlleva el hecho de no disponer de unas fuentes históricas, ni estudios arqueológicos, que nos ayuden al respecto.

También con esta tesis se aporta un nuevo enfoque a la romanización del sureste de la provincia de Toledo, abarcando un extenso territorio, cuyos yacimientos arqueológicos corroboran una continua presencia romana. Además, el hecho de no disponer de unas fuentes históricas, ni de unos estudios arqueológicos, hace que este trabajo sea diferente al resto, debido, principalmente, a que investiga, de forma conjunta, un territorio romano mal conservado.

Otra de las aportaciones de esta tesis doctoral es el estudio pormenorizado del municipio de Villacañas (Toledo), donde sus recursos naturales, su orografía, y sus yacimientos arqueológicos, nos indican una presencia romana en todo su territorio, compartiendo similitudes con el *territorium* de algunas *civitates* romanas vecinas: *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), *Segobriga* (Saelices, Cuenca) o *Toletum* (Toledo, Toledo).

Finalmente, este trabajo aporta la necesidad de seguir recopilando, analizando y publicando nuevos materiales y trabajos, que ayuden a entender esta presencia romana, no solo del territorio de Villacañas, sino también del sureste de la provincia de Toledo, siendo un ejemplo para el resto de la Comunidad de Castilla-La Mancha, donde todavía queda una ingente labor histórica y arqueológica por realizar.

Centrándonos en las conclusiones, las fuentes escritas de época medieval y moderna nos informan de que en, el territorio de Villacañas, llegaron a existir hasta cuatro poblados: Borregas, Tirez, Ormeña y Ormeñuela, de los que ignoramos su

ubicación concreta. Sin embargo, las primeras referencias sobre el territorio del actual municipio de Villacañas informan de que dicha zona pasó a formar parte del reino de Toledo hacia el siglo XI. Posteriormente, tras la invasión musulmana, los diversos monarcas tuvieron que hacer frente a dicha amenaza a través de las órdenes militares, que mediante las donaciones dadas por los monarcas, llegaron a poseer una gran cantidad de tierras. Una de esas donaciones se produjo en el año 1162, cuando Alfonso VIII, entregó a la Orden del Hospital cuatro poblados (o villas) entre los que se encontraba: *Atarez* (Tirez). Unos años más tarde, Alfonso IX, donó estas tierras a la Orden de San Juan de San Jerusalén, donde la actual Consuegra pasó a ser la capital del Priorato, por lo que las tierras de Villacañas pasaban a ser dominio suyo. En este periodo, se construyó en Tirez la torre de vigilancia, destruida en la actualidad. Tendrían que pasar varios decenios para volver a tener noticias sobre el territorio de Villacañas. En el año 1230, al territorio de Villacañas se le concedió la carta-puebla, como muestra de gratitud hacia los pobladores que habían mantenido una lucha férrea contra los invasores. Finalmente, con el paso de los años, los habitantes de estas tierras empezaron a desligarse del yugo de la Orden. Esa lucha finalizó en el año 1557 cuando la aldea de Villacañas obtuvo el título de Villa, no sin antes depositar 8.000 ducados para defender las fronteras del reino.

Las últimas noticias sobre el territorio de Villacañas se remontan al siglo XVIII mediante el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752, al archivo Diocesano de Toledo, donde informa de una epidemia que se produjo en Villacañas en el año 1802, y de la resistencia de los aldeanos frente a las tropas francesas del año 1808, mencionada en los anales como el "Combate de los Silos".

Para poder realizar el estudio del *territorium* de una *civitas* romana, se tienen que abordar una serie aspectos: delimitación de su zona de influencia, vías de comunicación, relación con otros asentamientos contemporáneos, accidentes geográficos, todos ellos claves para entender el funcionamiento de la ciudad a estudiar. No obstante, en nuestro caso, tenemos dos grandes problemas: una escasez de documentación y de trabajos arqueológicos del territorio de Villacañas, que, en un principio, pudo ser causa de abandono del proyecto de investigación. Sin embargo, optamos por otros aspectos relacionados con el estudio de las ciudades romanas para investigar el territorio de Villacañas en época romana y defender la teoría de no incluir dicha zona en el *territorium* de *Consabura*.

Roma, a la hora de municipalizar y urbanizar, no realizó muchos cambios en Hispania, manteniendo a la ciudad como base para organizar y administrar los territorios peninsulares. Como ya aparece en el trabajo, una buena descripción de ciudad sería: un espacio territorial, que tiene unos límites bien definidos, donde en su interior se hallan asentamientos rurales como *vici* / *pagi* / *villae* / *casae*, los cuales son más difíciles de ser perceptibles por los historiadores[461]. Esta descripción nos hace pensar en la visión de un mundo romano dual: ciudad-campo (urbano-rural). De este modo, la ciudad se encargaría de regir el territorio, mientras que los asentamientos rurales serían los que controlasen y administrasen las zonas más lejanas del *territorium* de la ciudad. Este aspecto es muy importante porque algunos de estos asentamientos pudieron haberse instalado en Villacañas durante el periodo romano.

La ciudad romana hispana y su territorio, una vez la comisión senatorial de expertos dejaban igual los límites o los modificaban, mediante la labor de los agrimensores, tenía las mismas características que la gran *urbs*, por lo que, en el plano urbano, dispondrían de diferentes *vici*, barrios, bajo la dirección del *magister*, mientras que, en el plano rural, existirían una serie de asentamientos: *vici* y *villae*, cada uno con sus propias características, que estarían localizados entre 30-40 km de radio, distancia máxima o *hinterland*, dada por la historiografía contemporánea; sin embargo, no tiene siempre que ser así, ya que conocemos territorios con distancias más pequeñas. Si aceptamos estas medidas, el territorio actual de Villacañas estaría encuadrado en el *ager Consaburensis*. No obstante, la posibilidad de que en el término municipal de Villacañas, pudiese haber existido algún tipo de asentamiento: ciudad sin *urbs*, *vicus* o *villae*, independiente de la *civitas* de *Consabura*, no es rara, como veremos a continuación.

Una de las primeras conclusiones a la que podemos llegar tiene que ver con el término *vicus / vici*, término que ha sido muy bien estudiado en algunos países europeos, que, sin embargo, en España tiende a tener varias definiciones y características. No cabe duda en clasificar a este tipo de asentamiento como de segundo nivel (secundario), cuyas características dependerán de la explotación a la cual estén sujetos, es decir, cada *vicus* será distinto del vecino en función del tipo de explotación. Otro aspecto de estos asentamientos tiene que ver con su origen. En muchos casos, un *vicus* prerromano al ser conquistado por Roma podía pasar a formar parte del territorio

[461] MANGAS MANJARRÉS *et alii*, 2013-2014: 274.

de la nueva *civitas* creada por el Estado. Si sumamos todos estos aspectos, podemos situar en Villacañas, muy concretamente, en el Cerro de Tirez, donde tenemos pruebas de la existencia de un poblado íbero, un *vicus* relacionado con la explotación de las salinas, ya que, en las inmediaciones de éste, se encuentra la laguna de Tirez, rica en sal. Por tanto, estaríamos ante un asentamiento situado dentro del *ager Consaburensis*: si aceptamos la distancia de 30-40 km que la historiografía acepta para situar los *limes* de un *territorium*. Sin embargo, ante la falta de unas pruebas que manifiesten lo contrario, pensamos en situar este posible *vicus* fuera del territorio de la antigua *Consabura*, cuyos motivos serán expuestos más adelante.

Siguiendo con el mismo tipo de asentamiento, disponemos de una fuente que nos informa de la presencia de un *vicus* en el sudeste de la provincia de Toledo. Dicha fuente (*It. Ant.*, 445, 6) manifiesta la existencia del *Vicus Cuminarius*, perteneciente a la vía nº. 29, cuya localización es incierta, aunque algunos autores la sitúan entre los territorios de Villacañas y Lillo. Estamos, por tanto, ante un claro ejemplo de situar en las inmediaciones del territorio villacañero de un asentamiento romano, de un *vicus*, que bien no pudo pertenecer al territorio de *Consabura*, sino de una comunidad instalada en el actual término de Villacañas, cuyo hallazgo aún no se ha producido.

En definitiva, podemos situar en el territorio de Villacañas, uno de ellos en el Cerro de Tirez, de unos asentamientos: *vici*, cuyas características serían las de ser pequeñas aldeas, dispersas por el territorio, que controlarían su zona de actuación y que, en último término, dependieran de una *civitas* principal. Este último aspecto es clave para nuestro trabajo, ya que tenemos dos conclusiones: situar estos *vici* dentro del a*ger Consaburensis* o ubicarlos en una comunidad situada en el actual término de Villacañas, cuyo hallazgo está a la espera de ser descubierto.

A la hora de mencionar estos *vici* es importante destacar el hecho de diferenciar cada unos de ellos en función de su tipo de explotación. Este punto es importante porque como sucede en otras *civitates*, en el territorio de Villacañas disponemos de varios recursos naturales: salinas, comino, comercio, industria textil, cuya existencia nos plantea la posibilidad de que no solo existiese un *vicus* en las proximidades del Cerro de Tirez, sino que también hubiese otros repartidos por el actual término municipal de Villacañas, a raíz de los datos obtenidos en esta tesis doctoral. Como ejemplo pudo haber existido uno en las cercanías de las Sierras Peladas, concretamente

en el yacimiento: Borregas, o en el yacimiento: El Tomillar, próximo a la Laguna Larga, donde se han encontrado numerosas pesas de telar (*pondera*).

Otro tipo de asentamiento romano que ayudó a la ciudad a reorganizar y controlar su territorio y que pudo darse en el territorio de Villacañas, fue la *villa / villae*. Con unos orígenes que se remontan al periodo de conquista (II-I a.C), la *villa* significó el cambio de modelo que existía en la Península antes de la llegada de los romanos. Poco a poco los poblados en altura tienden a desaparecer, mientras que, en las llanuras empiezan a instalarse las ciudades y entidades menores, tales como los *vici* o las *villae*. Estaban ubicadas en lugares, estratégicamente hablando, aptos, ya que tendían a situarse en zonas con muy buenas comunicaciones comerciales, que ayudaban a que sus productos se vendiesen con facilidad, mientras que sus labores se basaban en trabajar las tierras de cultivo y controlar su territorio, lo que las hicieron ser una parte fundamental de la *civitas* romana.

Pues bien, este nuevo asentamiento pudo darse en las inmediaciones del Cerro de Tirez, concretamente en la zona llamada Majada del Tío Dionisio, yacimiento arqueológico ubicado muy cerca de la laguna salina de Tirez. Relacionado con la arqueología, M. Prevosti[462] ya citó varios puntos clave para conocer si estamos ante una *villa* romana altoimperial: restos de *tegulae* y piedras utilizadas para la construcción de un edificio, ambos restos hallados en las superficies de las tierras próximas al Cerro de Tirez, en las inmediaciones de la laguna salina del mismo nombre. La cuestión, al igual que sucede con los *vici*, está en situar estos tipos de asentamientos dentro del *ager Consaburensis* o situarlos en un contexto distinto, es decir, que fuesen unos asentamientos procedentes de una entidad (*civitas*) propia ubicada en el territorio actual de Villacañas.

Al igual que sucede con los *vici*, en Villacañas pudieron instalarse más *villae* romanas. De nuevo, las zonas con mejores recursos naturales serían idóneas para establecer este tipo de asentamiento. Un ejemplo, pudo darse en el topónimo "Casas Romanas", donde el paso de la Cañada Real Soriana Oriental y la vía secundaria: Trazado Central o "del Cigüela", hacían de esta zona un nudo de comunicaciones.

Otro de los puntos importantes en este trabajo es reflexionar si la posible cabecera situada en este punto de la provincia de Toledo, pudo haber sido una *civitas*

[462] PREVOSTI, 1984: 167.

"sin urbe", lo que daría a entender el porqué no haber encontrado ningún resto de estructura urbana en el territorio de Villacañas. Si bien es cierto que la mayoría de las ciudades romanas con urbe tenían una economía rica, lo que conllevaría una riqueza suficiente para construir grandes edificios, se pudo dar el caso de que una ciudad con unas salinas de cierta importancia, como las que se encuentran en la Laguna de Tirez, pudiese haber tenido una urbe. No obstante, la propuesta de ubicar una cabecera de ciudad, con la característica de no disponer de urbe, en el territorio de Villacañas, no sería del todo descabellado. Solamente falta el hallazgo de restos urbanos para poder resolver esta cuestión.

También hay que resaltar las distancias que existían con otras cabeceras de ciudades (sur-nordeste). Así, en ese espacio libre que se sitúa en la parte oriental de la provincia de Toledo pudo haber otra *civitas*, cuya existencia no fue reflejada en las fuentes antiguas.

En definitiva, la conclusión que podemos sacar es que existieron, con mucha probabilidad, una serie de asentamientos menores, dispersos por el término municipal de Villacañas, aunque intuimos la localización de alguno de ellos: el Cerro de Tirez, que ayudaron a gestionar y controlar el *territorium* de una entidad mayor (*civitas*) instalada en las cercanías del territorio actual de Villacañas, la cual pudo no ser una *urbs*, sino una serie de edificios dedicados a resolver los quehaceres cotidianos. Como veremos, a continuación, existen muchos puntos a favor para defender la teoría que acepte la presencia de una ciudad romana en este punto del sudeste de la provincia de Toledo.

Antes de explicar todos aquellos puntos que nos puedan dar una información relevante a la hora de defender la teoría de que el territorio de Villacañas no perteneció al *ager Consaburensis*, sino al de una *civitas* aún no descubierta, vamos a citar unas pequeñas conclusiones en relación a la presencia de civilización antigua en el territorio de la comarca de "La Mancha", a raíz de los diferentes trabajos aislados realizados por la historiografía. Es preciso mencionar que solamente serán expuestas las conclusiones de los trabajos dedicados a esta zona de la provincia, a excepción del territorio de Villacañas, que será mencionado más adelante.

Los patrones de asentamiento de estos yacimientos estuvieron sujetos a la cercanía de elementos geográficos y naturales. De este modo, se asentaron en lo alto de cerros y serrezuelas, cuyo fin fue el de vigilar y controlar el entorno; próximos a las vías

de comunicación, como zonas idóneas para el intercambio de productos; cercanos a entornos fluviales (ríos, lagunas o arroyos); o en las proximidades de zonas mineras.

Estos patrones de asentamiento se pueden trasladar al territorio villacañero, donde los diversos yacimientos arqueológicos se localizan en zonas con un alto interés estratégico y económico. Por ello, el estudio histórico-arqueológico de la comarca de "La Mancha", nos sirve como ejemplo del grado de romanización que sufrió esta zona de la Península Ibérica, tras la llegada de Roma.

Este estudio del sureste de la provincia de Toledo se distingue de otros trabajos en abordar, de forma exhaustiva, un área extensa, cuyos trabajos e investigaciones (históricas – arqueológicas) han sido realizadas de forma aislada. Con ello, este proyecto aglutina toda la información recogida hasta la actualidad, siendo el inicio de futuros trabajos que estudien esta zona de provincia de Toledo.

En el aspecto de la red viaria, ésta se introdujo en el actual territorio del sudeste de la provincia de Toledo, y una de ellas en las proximidades del término municipal de Villacañas, como veremos más adelante. No obstante, antes de hablar sobre esas vías, tenemos que decir que dicho estudio sobre el mundo viario no nos ha sido fácil, principalmente a causa de la falta o escasez de fuentes que nos hablen de este sistema de comunicación. Si bien es cierto que existen fuentes viarias (*Itinerario de Antonino* o el *Ravenatis*), las cuales han ayudado a conocer muchas de ellas, éstas no aportan la totalidad de las mansiones y ciudades por donde éstas pasaban.

Parte de la viaria romana en la provincia de Toledo la conocemos gracias al *Itinerario de Antonino*. Esta fuente nos aporta un total de tres rutas (vías) que discurrían por el territorio toledano: nº. 25 (*Alio itinere ab Emerita Caesarea Augusta*), nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*) y nº. 30 (*Item a Liminio-Toletum*).

Las conclusiones que podemos sacar de la vía nº. 25 es que representaba la ruta más directa entre las *civitates* de *Emerita-Caesaraugusta*, y que se situaba al norte del territorio de Villacañas. Ésta al igual que las demás vías: nº. 24 y nº. 29 se unían en la *civitas* de *Titulcia*, para luego seguir hasta *Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 436, 1 – 438, 1; 438, 8 – 439, 4; 446, 1 – 446, 3)[463]. Como sucede con otras vías, ésta tiene el problema de no proporcionar las distancias unas distancias exactas entre las diversas mansiones. Este problema ha hecho que algunos se hayan planteado si realmente esta vía comenzó en

[463] CARRASCO SERRANO, 1995: 300.

Emerita, o por el contrario lo hizo en alguna *mansio* más cercana al Camino de la Plata, exactamente en *Rusticiana*[464]. Finalmente, concluiremos diciendo que también se tiende a aceptar la idea de que el *Itinerario de Antonino* no reflejó todas las mansiones. Una aparece en el *Ravennate*: *Lebura* (312, 11), cuya localización no es exacta, y la *civitas* de *Caesarobriga* (Talavera de la Reina, Toledo), la cual no aparece en ninguna fuente antigua.

De la vía nº. 29, podemos decir que es la más importante de las tres que discurrieron por la provincia de Toledo, principalmente porque pudo haber pasado por el actual término municipal de Villacañas. Ésta al igual que las demás vías: nº. 24 y nº. 25 se unían en la *civitas* de *Titulcia*, para luego seguir hasta *Caesaraugusta* (*It. Ant.*, 446, 1 – 446, 3; 436, 1 – 438, 1; 438, 8 – 439, 4). Esta calzada es una de las que más problemas está ocasionando a la historiografía, donde las distancias al no ser exactas dificultan la localización de las mansiones. Esta vía se divide en tres tramos bien diferenciados: 1) *Emerita* - *Laminio*; 2) *Laminio* - *Titulcia*; 3) *Titulcia* – *Caesaraugusta*, donde el segundo pudo haber discurrido por el territorio de Villacañas. Desde la *mansio* de *Lamini* (Alhambra, Ciudad Real), la vía tendría un recorrido hacia el norte llegando a las siguientes mansiones: *Alces*, *Vico Cuminario* y *Titulcia*. De éstas podemos sacar como conclusión que la última se localiza en el municipio de Titulcia (Madrid), mientras que las dos restantes tienden a tener varias ubicaciones. No cabe duda que estas dos mansiones pudieron situarse en las inmediaciones del territorio de Villacañas. Conociendo la localización exacta de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), y viendo las distancias que el *Itinerario de Antonino* otorga a esta vía, podemos ver que en el territorio que comprende los municipios de Quero, Villa de Don Fadrique y Villacañas, pudo haberse situado la *mansio*: *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5)[465]. Así, A. Blázquez[466] propuso como posible localización la zona del río Riánsares (término municipal de Villacañas) y J. Montero recogió diversos datos de varios autores donde ubicaron esta *mansio* en el Cerro de la Hidalga (Quero, Toledo)[467]. En definitiva, observamos cómo la historiografía propone esta zona del sudeste de la provincia de Toledo como posible paso de la vía nº. 29, incluso llegando a situar una de esas mansiones en el territorio de Villacañas.

[464] BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, 1920: 23. Véase también para esta hipótesis: ROLDÁN HERVÁS 1971: 158.
[465] PALOMERO PLAZA, 2001: 316.
[466] BLÁZQUEZ, 1892: 101.
[467] MONTERO VÍTORES, 1991: 246.

Otra de las mansiones: *Vico Cuminario* (*It. Ant.*, 445, 6) que aparece reflejada en el *Itinerario de Antonino*, pudo haberse situado en tierras próximas a Villacañas. Sin embargo, por las distancias dadas y defendiendo la idea de situar *Alces* en territorio villacañero, nos inclinamos por pensar en que esta *mansio* se situaría al norte de aquel, entre las localidades de Lillo y Ocaña, como defienden algunos autores: A. Blázquez[468] la sitúo en la localidad de La Guardia; E. Saavedra[469] y A. Fernández-Guerra[470] la ubicaron entre Lillo y La Guardia.

Como conclusión final, defendemos la teoría de que en las proximidades del Cerro de Tirez pudo haberse asentado un *vicus* cercano a la *mansio* de *Alces*, a raíz de las pruebas estudiadas en profundidad.

De la última vía que discurre por la provincia de Toledo: nº. 30, podemos decir que era una de las calzadas más cortas del *Itinerario de Antonino*. Una de sus mansiones fue la *civitas* de *Consabura* (Consuegra), por lo que se situaba a unos 35 km al oeste del actual término municipal de Villacañas, y, por tanto, muy próxima a la vía nº. 29. Al igual que sucede con la mayoría de las calzadas dadas en el Itinerario, las distancias ofrecidas no son las correctas y solamente quedaría por localizar la *mansio* de *Murum / Moroin* (313, 16). La propuesta que más se aproxima a las distancias y al estar en línea recta, al sur, de la ciudad de Consuegra, es la del profesor J. Mangas que la sitúa en Venta Quesada o en Villarta de San Juan[471].

Concluimos diciendo que esta vía, junto con la vía nº. 29, fueron dos caminos muy importantes durante el periodo antiguo. El motivo principal es que era un paso obligado si querías marchar a la Meseta Norte, o viceversa, además de disponer de una serie de recursos económicos no vistos en otros puntos de la Península, tales como: sal, comino, piedras de afilar, tejidos, etc.

Aparte de las vías principales, al igual que sucede hoy en día, en la Antigüedad también existían calzadas secundarias, cuya labor era la de conectar puntos situados en los territorios de las ciudades romanas y la de ahorrar tiempo a los viajeros. Este sistema viario pudo haberse dado en la zona de Villacañas, a raíz de los estudios realizados. Concretamente, serían tres las vías secundarias que recorrerían el territorio de Villacañas en la Antigüedad.

[468] BLÁZQUEZ, 1920-21.
[469] SAAVEDRA Y MORAGAS, 1862: 106.
[470] FERNÁNDEZ-GUERRA, 1877: 137.
[471] MANGAS MANJARRÉS, 2016: 76.

M. Corchado[472] elaboró una lista de vías secundarias entre el río Tajo y el Gudalquivir, donde varias de ellas pasarían por esta zona de "La Mancha" toledana. Una fue llamada: De Toledo a St. Mª del Guadiana, por Tembleque, que cruzaba Villacañas de noroeste-sur, y pasaba al lado de varios yacimientos romanos: La Fuentezuela, Haza de la Huerta, Borregas, El Campo de la Mula, El Chaparral y El Cerro de Tirez. La siguiente vía era: Desviación de la vía Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana (Senda Galiana), que cruzaba Villacañas de suroeste-norte, y pasaba junto a los yacimientos romanos: Buenos Vinos, La Fuentezuela, Haza de la Huerta y Borregas.

J. Sánchez[473] fue otro de los especialistas en la materia que realizó un trabajo sobre vías secundarias que conectaban las *civitates*: *Consabura-Segobriga*, donde dos de esas vías pasaban por el territorio de Villacañas. La primera fue llamada: Trazado Central o "del Cigüela", que cruzaba Villacañas de suroeste-nordeste, y pasaba por los siguientes yacimientos romanos: La Ballueca, Majada del Tío Dionisio, Carril de la Chinforrera y Casas Romanas. El segundo de los caminos: Trazado excéntrico norte o "Senda Galiana", es el mismo que el descrito por M. Corchado, ya que sigue el recorrido del actual camino pecuario: Senda Galiana.

Es importante resaltar el hecho de que estas vías discurriesen próximas a varios de los yacimientos existentes en el territorio de Villacañas. Por tanto, la importancia de conocer estas vías y los yacimientos por las que éstas pasan, hacen que esta tesis ofrezca una información única y de primera mano.

Podemos concluir diciendo que en el territorio de Villacañas discurrió un camino principal que conectaba las dos mesetas del ámbito peninsular, y varias vías secundarias, cuyos trazados pasaban próximos a varios de los yacimientos romanos localizados en el término municipal de Villacañas.

Los actuales términos municipales del sudeste de la provincia de Toledo, entre los que se encuentran los de Consuegra y Villacañas, pertenecían al territorio de la antigua Carpetania. Sin embargo, la historiografía[474] no ha dado unos límites seguros a causa de la falta de información que ofrecen las fuentes clásicas sobre las fronteras carpetanas. No obstante, leyendo bien los textos antiguos, podemos observar cómo

[472] CORCHADO Y SORIANO, 1969: 140 y 141.
[473] SÁNCHEZ SÁNCHEZ, 2001: 3 y 7.
[474] F. Fuidio fue el primer historiador que inició la problemática de dar unas fronteras al territorio carpetano. Véase: FUIDIO RODRÍGUEZ, 1934.

algunos de ellos dejaron algunas pistas para identificar las posibles fronteras carpetanas. Las conclusiones que podemos sacar tras la lectura de las fuentes antiguas son las siguientes: que los *Iuga Carpetana* (Plin. *Nat.* 3. 6) serían la delimitación norte de la Carpetania, es decir, parte del actual Sistema Central correspondiente a las provincias de Madrid y Toledo, parte de Cuenca y Guadalajara, y en menor medida la provincia de Ciudad Real; y que la antigua *Toletum* era el inicio de la Carpetania (Plin. *Nat.* 3. 25), dato que nos revela la zona de la provincia de Toledo como territorio carpetano y en establecer como *civitas* más meridional de la Carpetania a *Consabura*, siendo el sur de ésta territorio oretano.

En el aspecto poblacional las fuentes han dejado constancia de los carpetanos, relacionándolos con el río Tajo (*Tagus*): ubicados en las zonas altas del Tajo (Str. 3. 1. 6) y establecidos cerca de éste (Plin. *Nat.* 3. 19).

La economía de la Carpetania es uno de los aspectos que más referencias ha tenido por parte de la historiografía antigua. Una de las primeras noticias dadas en las fuentes ya describía la riqueza que tenía la Carpetania en materias primas y en recursos (App. *Hisp.* 64). Uno de esos recursos fue el oro, muy abundante en el río Tajo (Plin. *Nat.* 33. 66).

Las fuentes citaron muchos aspectos del territorio carpetano; sin embargo, para nuestro estudio resalta el pasaje (Liv. 40. 49) porque cita la ciudad carpetana de *Alce*, asediada y conquistada (181-179 a.C) por el propetor T. Sempronio Graco. Esta *civitas* aparece reflejada en el *Itinerario de Antonino*, concretamente en la vía nº. 29, cuya ubicación exacta no se sabe, aunque los expertos defienden la idea de situarla en el sureste de la provincia de Toledo, incluso llegando a ubicarla en las proximidades de Villacañas.

Finalmente, las últimas noticias de la Carpetania que aparecen en las fuentes antiguas hablan de la sublevación de Viriato (155 a.C), que tendrá sus efectos en territorio carpetano (App. *Hisp.* 64), y en el marco de las Guerra Sertorianas (78 a.C), donde el lugarteniente de Sertorio, Hirtuleyo, conquistó la ciudad de *Consabura* (Plu. *Sert*. 17), próxima al territorio de Villacañas.

Como conclusión final podemos decir que el territorio carpetano, durante el periodo prerromano, tuvo una importancia enorme; de ahí a ser conquistada por los

romanos. Además, esa importancia fue reflejada en las fuentes antiguas, cuyos autores ofrecieron una visión generalizada del territorio carpetano y de sus habitantes.

Uno de los pilares de este proyecto doctoral es argumentar y defender la propuesta de ubicar una cabecera de ciudad en el sureste de la provincia de Toledo, y, muy concretamente, en el actual término municipal de Villacañas. No obstante, la información que nos proporcionan las fuentes antiguas sobre este ámbito de la Península Ibérica es escasa. Disponemos solamente de una cita de Ptolomeo (2. 6. 56), donde cita dieciocho *civitates* pertenecientes al territorio carpetano, entre las cuales se encuentran *Toletum* (Toledo) o *Complutum* (Alcalá de Henares, Madrid), mientras que otras no las incluye, como es el caso de *Consabura* (Consuegra, Toledo). De las restantes conocemos la ubicación de algunas de ellas, por lo que podemos intuir la falta de cabeceras que faltan por ser localizadas. La cuestión es si alguna de ellas pudo situarse en las proximidades de Villacañas.

Sin embargo, aunque no tengamos pruebas claras sobre la existencia de una cabecera de ciudad romana en el sureste de la provincia de Toledo, es necesario conocer los límites administrativos de las *civitates* vecinas, para así poder defender nuestra propuesta. En primer lugar, los límites de las *civitates* de *Toletum* y *Consabura* pudieron servir como frontera de la cabecera situada en el sureste de la provincia toledana. Para nuestra zona de estudio nos interesa la frontera que separaba los territorios de estas dos ciudades. Esta se localiza en la zona llamada Pozos de Finisterre, ubicada a unos 20 km al norte de Consuegra y a unos 50 km al sur de Toledo, lugar donde el topónimo *finibus terrae* alude a una zona fronteriza entre dos entidades administrativas. Por tanto, esta frontera pudo servir como límite administrativo, ya que al este de ésta se inicia una vía secundaria, que desde *Toletum* marcharía hacia la *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), pasando por el territorio de Villacañas, exactamente en el Cerro de Tirez y en la Laguna salina de Tirez. En definitiva, la frontera sureste de *Toletum* y la frontera nordeste / este de *Consabura*, pudieron ser limítrofes con la cabecera situada en el sureste de la provincia toledana.

En segundo lugar, la *civitas* de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real) pudo haber llegado hasta el territorio próximo a Villacañas, tal como lo argumenta Palencia en su tesis. No obstante, la distancia entre estos dos municipios es muy grande, por lo que pensamos en que en esa zona intermedia hubiese existido otra cabecera de ciudad, la cual sí hubiese sido vecina de la localizada en la zona de Villacañas.

En tercer lugar, la *civitas* de *Segobriga* ha sido estudiada en mayor profundidad, lo que nos ha ayudado en delimitar su frontera meridional. Así, gracias al estudio de los *vici*, hemos podido establecer una frontera administrativa de unos 40-45 km. Con este dato estamos seguros de su frontera no pudo llegar hasta los límites actuales de Villacañas.

En cuarto lugar, las *civitates* de *Titulcia* (Titulcia, Madrid) y *Libisosa* (Lezuza, Albacete) no pudieron llegar hasta el territorio de Villacañas, ya que las distancias eran muy grandes. Por ello, entre estas *civitates* y Villacañas se ubicarían dos cabeceras más.

Con todos estos datos, estamos convencidos de que en esta parte de la provincia de Toledo pudo existir una cabecera de ciudad romana, a tenor de las distancias y los límites de las *civitates* vecinas, junto con la riqueza que este territorio tuvo durante el periodo romano.

Adentrándonos en el territorio de Villacañas, éste tiene las mismas características que el de Consuegra: alternancia de llanuras con pequeñas elevaciones y una gran superficie de lagunas endorreicas. No obstante, en el apartado hidrográfico es donde Villacañas se diferencia de los demás territorios, al tener en su término municipal uno de los conjuntos lagunares más grandes de la provincia de Toledo y uno de los más importantes a nivel nacional. Otro aspecto hidrográfico es el tránsito del río Riánsares, cuyo curso atraviesa el territorio villacañero de norte a sur, desembocando en la Laguna del Taray (Quero, Toledo).

No obstante, una de las principales bases para los asentamientos que se sucedieron a lo largo de la historia fue la orografía que se manifiesta en este territorio del sureste de la provincia de Toledo. Esta orografía tiene la característica de ser estratégica, principalmente, a causa de los diversos cerros y pequeñas elevaciones que hacían controlar toda la llanura de sus alrededores. Si le sumamos a la orografía la riqueza de Villacañas en recursos naturales, tales como el agua, la sal, etc, entenderemos los motivos de la instalación de estos asentamientos antiguos en esta parte del sureste de la provincia de Toledo. A continuación, se detallarán las conclusiones de la orografía en cada uno de los sectores del territorio de Villacañas:

- Sector norte: tenemos un pequeño sistema montañoso llamado: Sierra de Villacañas, que, en realidad, es una sierra que comprende varios nombres, dependiendo de la zona donde nos encontremos: Sierra de Mina Cabila, Sierra

del Castillo, Sierra de la Mina Honda, Sierra del Manzano, Sierra del Mapa y Sierra de la Rinconada. La altura máxima no supera los 900 m y en la Sierra del Manzano, justo al lado del yacimiento: Aljibe del Manzano, cruza una vía antigua, posiblemente de origen romano: la Senda Galiana. De ahí, la gran concentración de hallazgos pertenecientes a los periodos del Bronce y del Hierro.

- Sector sur: predomina la llanura manchega. Sin embargo, se localiza un cerro llamado: Cerro de Tirez (682 m), en el cual se puede vislumbrar gran parte del territorio de los pueblos vecinos, llegando a percibirse parte del Cerro del Calderico (Consuegra, Toledo), territorio de la antigua *Consabura*. En el plano estratégico este cerro controlaría uno de los recursos más primordiales e importantes: la sal, concentrada al este del cerro, en la Laguna de Tirez, y también dos vías secundarias: el camino que iba de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, y el Trazado central o "del Cigüela". Aparte de haber sido un asentamiento del Bronce se tiene constancia de restos procedentes del Hierro I y, sobre todo, en la parte llana del cerro restos del periodo romano. También a unos 200 m al este del cerro se localiza un terreno amesetado donde se tiene constancia de restos romanos, además de tener una visión excelente de la Laguna de Tirez.

- Sector este: no comprende, en principio, cerros ni serrezuelas que pudiesen ser habitados durante la antigüedad. No obstante, aunque no aparezca reflejado en los mapas topográficos, en la localidad se le ha llamado a una suave elevación: Cerro Meña (670 m. aprox.), ya mencionado por ser uno de los cuatro poblados donde se instalaron los primeros asentamientos que dieron origen a Villacañas. También tenemos otros dos lugares: El Tomillar y El Portillejo, ambos yacimientos, que aunque se encuentran situados a unos 665 m, tienen una visión de sus alrededores. Son importantes, estratégicamente hablando, porque se encuentran cerca de la Laguna Larga, de una cantera de yeso, al norte de éstos, y también por la cercanía a una vía antigua: la Cañada Real Soriana Oriental.

- Sector oeste: éste es el que más datos arroja acerca de la orografía como base estratégica. Se trata de una cadena de cerros y sierras elevadas, sobre el cual se tiene un control total del territorio. Las sierras y cerros que se encuentran en

este sector son: Sierras Peladas, con dos yacimientos del Bronce, donde en la mitad de ésta cruza el camino: de Toledo a Santa María de Alhambra, por Tembleque, y a unos metros al este la Senda Galiana, ambos caminos secundarios romanos; Sierra del Corvo y Sierra del Castillejo, ambas con yacimientos del Bronce, del Hierro y romano. En la segunda sierra discurría la vía que cruzaba las Sierras Peladas, llegando al Cerro de Tirez, hacia el sur; finalmente, los cerros: La Atalaya y Antonamos. Al oeste de éstos pasa el llamado: Carril de la Plata, cuya toponimia nos hace pensar en un comercio de plata por esta zona.

En definitiva, podemos sacar como conclusión que los sectores norte, sur y oeste comprendían un conjunto de sistemas elevados donde poder controlar y vigilar los distintos medios que se encontraban es sus alrededores. Así, desde las vías de comunicación hasta las salinas, mediante la ubicación de la Laguna de Tirez, todas estas elevaciones podían tener un control absoluto del territorio.

Otra de las bases para entender la presencia romana en el territorio de Villacañas fue la sal. En la Carpetania y en nuestra zona de estudio, las afloraciones salinas eran numerosas, guardándose en silos, durante el periodo prerromano, mientras que con la llegada de los romanos la sal empezará a depositarse y conservarse en los llamados *horrea*, almacenes ubicados en las ciudades y próximos a las vías de comunicación, bajo la supervisión del poder central.

Toda esta información aparece reflejada en las fuentes antiguas, cuyo fin último era el ensalzar las virtudes que tenía este recurso natural, llamado por algunos: el oro blanco. El pasaje que mejor define la importancia de la sal para el mundo romano fue escrito por Plinio, donde cita al sol y a la sal como las cosas más útiles (*Nat.* 31. 102). Otros pasajes aluden a la sal como base estratégica en cualquier guerra (Caes. *Civ.* 2. 37); en materia de alimentación la sal fue usada como condimento en las recetas de cocina (Apic. *De re coquinaria*. 1. 5); como tratamiento contra las fiebres altas (Cass. Fel. *De medicina*. 61 (150. 9)); en veterinaria (*Hippiatrica Berolinensia*. 44. 8); o en prácticas religiosas, como la elaboración de la famosa *mola salsa* (Ov. *Fast.* 4. 407-413).

Antes de citar las salinas situadas en el territorio de Villacañas, es importante citar el uso de la sal en el ámbito cotidiano. Así, una persona consumía al año unos 2,5 kg, mientras que un vacuno, por su parte, ingería unos 20 kg. Podemos observar que la

cantidad para poder abastecer a toda una población de una ciudad, contando con sus animales y también con la conservación de alimentos y otros objetos, era muy grande. De ahí los grandes *horrea* que se situaban en las proximidades de las *civitates* y de las vías de comunicación. En el ámbito animal, tenemos que decir que el consumo de sal debe de ser valorado o estudiado de forma distinta, dependiendo de si la zona sea proclive al tránsito de animales (trashumancia), lo que provocaría un descenso de la sal en ese territorio. Y aquí entra en juego las vías de trashumancia, donde la nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*) pudo haber sido una de ellas, dándonos otra base para pensar en la existencia de una entidad (*civitas*) en el territorio de Villacañas, siendo las proximidades del Cerro de Tirez el centro principal de las salinas de este entorno.

En el territorio de Villacañas las salinas se localizan en las lagunas de Tirez, con una extensión entre los 62-98 has. Esta sal tiene la característica de ser sacada en bloques y no de la forma más habitual, por evaporación natural o artificial. Este aspecto es clave para entender la explotación de las salinas de Tirez durante el periodo romano, ya que Plinio (*Nat.* 31. 80), en uno de sus pasajes, habla de la *civitas* de *Egelesta*, ubicada en la Carpetania, en donde se extraía la sal en bloques, como se hacía en Villacañas hasta hace unos decenios atrás, y no como en Ciempozuelos o Sigüenza donde se hacía de la forma habitual.

Otro apoyo a la posibilidad de que esta laguna fuese explotada y administrada por el estado romano viene dado por las numerosas vías de comunicación que discurren por sus inmediaciones. Éstas serían: la vía nº. 29 del *Itinerario de Antonino*, que desde *Laminium* pasaba por la *mansio* de *Alces* (posiblemente en las cercanías del actual territorio de Villacañas); el camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, que discurría al lado del Cerro de Tirez y de la propia laguna; la Cañada Real Soriana Oriental, pasaba por el sur de la laguna de Tirez, llegando a la zona llamada: El Calaminar, donde también se han descubierto restos romanos; la Senda Galiana, por el norte de la laguna o el Camino Real de la Plata, que atravesaba los dos caminos anteriormente citados.

En definitiva, podemos afirmar que la Laguna de Tirez tenía todos los requisitos para haber sido una zona de explotación bajo la dominación romana.

Las conclusiones que podemos sacar de la economía de la zona es muy variada y demuestra la riqueza que atesoraba esta parte de la antigua Carpetania. Como tal la

economía ha sido y es muy importante para el devenir de cualquier comunidad o estado, siempre y cuando esa riqueza sea comercializada.

Los textos antiguos siempre han mencionado a la Carpetania como una de las zonas más fértiles de la Península, gracias, sobre todo, al clima de este territorio (Str. 3. 1. 6), y también a la gran diversidad de ríos que regaban los campos del territorio carpetano (Str. 3. 3. 4). Además, al igual que sucede hoy en día, también conocemos cuáles eran las bases de la economía de la zona, gracias a los textos clásicos. Por encima de todo, destacaba la práctica de la agricultura, desde la vid y los olivos (Fig. 176), pasando por el cultivo del cereal (App. *Hisp.* 64). También las fuentes ensalzan el comino (Fig. 176) de la Carpetania (Plin. *Nat.* 19. 161), el cual es muy común en esta parte del sureste de la provincia de Toledo, especialmente en los territorios de Lillo, Villacañas o Tembleque. En el plano de la ganadería sabemos que no fue tan importante como sí sucedía en los territorios de los vetones o los vacceos. No obstante, los estudios que se conocen ofrecen una ganadería basada en la obtención de leche y de lana (Fig. 176). Ésta última es muy importante como demuestra la gran concentración de pesas romanas (*pondera*), que se encuentran en los yacimientos próximos a las vías secundarias de Villacañas: Borregas, Cerro de Tirez y el Calaminar. Finalmente, otro de los recursos económicos de la zona fue la práctica de la caza y la pesca (Fig. 176).

En definitiva, el actual territorio del sudeste de la provincia de Toledo y de Villacañas, antigua zona carpetana, tuvo un sector agropecuario muy rico en materias que los romanos alababan y necesitaban para su supervivencia. Desde la existencia de olivos, vides y cereales, hasta la obtención de leche, lana, pescado y animales cazados, hicieron a la Carpetania una de las zonas más ricas para el Imperio romano.

Del comercio podemos decir que fue de tipo terrestre con las ventajas que conllevaba: una mayor facilidad de intercambios comerciales entre las mansiones y *stationes* que se encontraban en las vías de comunicación. Esta práctica se pudo haber gestado en Villacañas, por ejemplo en el Cerro de Tirez donde tenemos unas salinas, junto a unas vías de comunicación que comunicaban esta zona con *Consabura* y *Segobriga*, o con la Meseta Central y Sur. Destaca de esta zona el hallazgo de numerosas piezas de *tegulae*, que indicaría la existencia de antiguas viviendas destinadas a la explotación de las salinas. También la gran concentración de cerámica, nos puede dar la posibilidad de que en esta zona hubiera existido un horno cerámico

encargado de la elaboración de piezas, entre las que se encontrarían las *dolia*, destinadas al almacenamiento de los productos, entre los que se encontraría la sal (Fig. 176).

Otros productos comercializados serían el comino, muy abundante en el norte y oeste del territorio de Villacañas, y la lana, como se ha mencionado anteriormente, junto con los materiales exportados de otras partes de la Península y del Mediterráneo, tales como: las piedras de afilar procedentes de *Laminium* (Plin. *Nat.* 36. 164-165); los cuchillos de *Toletum* (Grat. 341. 343); y, finalmente, las pesas de telar y los contrapesos de *staterae*, de plomo, traídas de las minas de *Consabura* (Consuegra, Toledo), y de *Segobriga* (Saelices, Cuenca). La importancia de estos productos era que para el primero disponíamos de la vía nº. 29, que cruzaba por los territorios de Villacañas y de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real), mientras que para el segundo teníamos el camino secundario: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, el cual también discurría por ambos territorios. En el caso de los materiales de plomo, éstos llegarían al territorio de Villacañas a través de las vías secundarias: Trazado central o "del Cigüela" y Trazado "excéntrico norte" o de la "Senda Galiana".

En el plano de la minería y de cantería, la Península siempre ha sido considerada como una de las zonas más ricas en cuanto a metales preciosos. Los más utilizados por los romanos fueron el oro y la plata, junto cobre, el hierro, el plomo y el estaño.

De nuestra zona de estudio, las fuentes antiguas nos hablan del oro que se encontraba en el río Tajo (Str. 3. 3. 4) y la mezcla de plomo + plata (galena) que se encuentra en varias minas localizadas en el municipio de Madridejos, antiguo territorio adscrito al *ager Consaburensis*. En la zona de Villacañas, tenemos una gran concentración de yeso (Fig. 176) (*gypsum*), gracias a las salinas, y también la obtención de piedra (Fig. 176), procedentes de las sierras y pequeños cerros del entorno.

En definitiva, la explotación de la minería y la cantería también existió en esta zona del sudeste de la provincia de Toledo, de ahí la gran concentración de yacimientos arqueológicos, los cuales nos van informando de la importancia que tuvo este territorio de la antigua Carpetania.

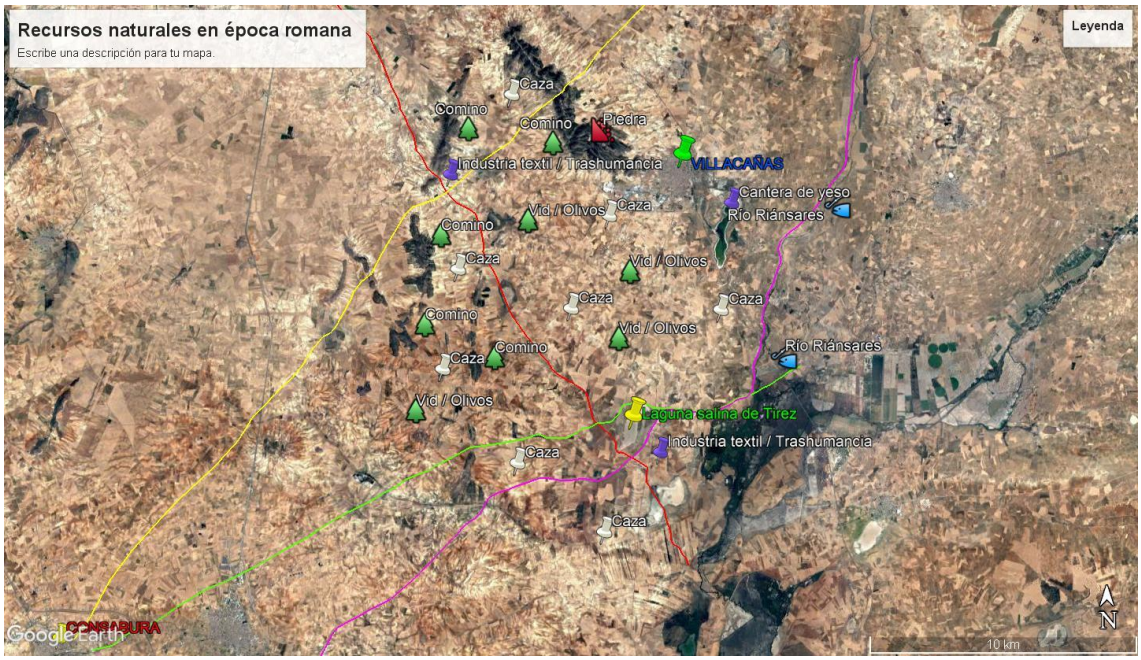

Figura 176: Explotación y administración de los recursos naturales del actual territorio de Villacañas durante el periodo romano. Google Earth. Elaborado por Eduardo Sesmero.

El término municipal de Villacañas puede ser uno de los territorios, de la provincia de Toledo, con mayor número de yacimientos y zonas de concentración de restos arqueológicos. Este gran número se debe a su magnífica orografía como a los diversos recursos naturales de los que este territorio dispone. A continuación, se citarán unas breves conclusiones de cada sector del término municipal.

En primer lugar, el sector norte comprende varios yacimientos arqueológicos del periodo del Bronce: Atalaya I (del Castillo), Atalaya II, Aljibe del Manzano y El Romeral, y uno del Hierro II: El Romeral, cuyos restos han dado a conocer una presencia humana, localizados a una altura media de 800 m, en la parte alta de la estribación montañosa sobre las que se asentaron dichos yacimientos.

En cuanto al tipo de asentamiento, sobresale el tipo: “morra”. Las dimensiones de estos enclaves son pequeñas, exceptuando el enclave: El Romeral, que pudo llegar a los 1600 m². Destaca el paso de la Senda Galiana, cerca del yacimiento: Aljibe del Manzano, que implicaría un comercio en esta parte del actual territorio villacañero. Finalmente, en el aspecto arqueológico, los materiales recogidos son típicos de estos periodos: ollas de almacenamiento, cazuelas carenadas, sílex, molinos de arenisca o

cuarcita. No obstante, se descubrió un fragmento de cerámica incisa, tipo Dornajos, cuya rareza se atestigua por la escasez de este material, recogido en otros dos yacimientos.

En segundo lugar, el sector sur comprende varios yacimientos arqueológicos de distintos periodos, destacando el romano. Del Bronce tenemos: Cerro de Tirez y Cuesta del Calaminar, mientras que del Hierro II son: Cerro de Tirez, Las Balluecas, Cuesta del Calaminar, Marchante I-II y Cerro Giménez I-II. En cambio, del periodo romano son: La Tiñosa, Chinforrera de las Lagunas de Tirez, Cerro de Tirez, Majada del Tío Dionisio, Las Balluecas, La Jerónima, Cuesta del Calaminar, El Calaminar, Marchante I-II y Cerro Giménez.

La mayoría de estos yacimientos se localizan en zonas llanas, exceptuando el Cerro de Tirez y Cerro Giménez, localizados en unas pequeñas elevaciones. De este sector podemos sacar varias conclusiones. La primera tiene que ver con la existencia de la Laguna de Tirez, en la cual se localizan la mayoría de los yacimientos existentes en este sector. Por tanto, éstos estarían relacionados con la explotación de la sal, hecho que se demuestra gracias a la aportación de los restos hallados en estos yacimientos: *tegulae*, muy posiblemente provenientes de las casas de los trabajadores que explotaban la laguna. En segundo lugar, en el Cerro de Tirez y en el Calaminar se pudo haber gestado una entidad mayor, es decir, un *vicus* o una pequeña *civitas*, ambas independientes de *Consabura*. A falta de prospecciones que nos den más información, solo podemos conjeturar estas hipótesis con los restos encontrados en estos yacimientos y en sus proximidades. En tercer lugar, es muy importante el gran hallazgo de pesas de telar (*pondera*), encontrados los yacimientos: Cerro de Tirez y El Calaminar, cuyos datos pueden plantear la siguiente pregunta: ¿Hubo una industria textil en las proximidades de estos yacimientos? A diferencia de otros puntos de la comarca, la gran concentración de estos materiales, junto con la cercanía a las lagunas salinas, donde los animales se alimentaban de sal, y, finalmente, con la existencia en estas zonas de vías secundarias, muy propicias a la trashumancia y al comercio de tejido, hacen pensar en confirmar la presencia de una industria textil en esta zona de la provincia toledana. En cuarto lugar, como ya se ha citado, el hecho de que en esta zona discurran varios caminos romanos secundarios: De Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, el trazado central o “del Cigüela” y la Cañada Real Soriana Oriental, hacen pensar en un

comercio a gran escala, si tenemos en cuenta los tejidos, la sal y otros productos de la zona, junto con las exportaciones procedentes de otros puntos de la Península Ibérica.

En cuanto a los materiales arqueológicos descubiertos en este sector destaca una pesa de telar (*pondus*), hallado en el yacimiento: El Calaminar, que contiene una inscripción grabada en una de sus caras: *Vitulo*, nombre romano atestiguado en Hispania. Podíamos estar ante un personaje relacionado con una industria textil, o simplemente, ante el dueño de un telar doméstico. Lo importante es que tenemos pruebas sólidas para confirmar una presencia romana en este yacimiento y en este sector. Continuando con el material recogido, disponemos de los siguientes restos: *Terra Sigillata* Hispánica, Sudgálica, Itálica, cerámica de tradición indígena, fragmentos de lucernas, cerámica común, cerámica incisa, tipo Dornajos, *tegulae*, pesas de cerámica (*pondus*), pesas y contrapesos de plomo, monedas, anillos, fíbulas, etc.

En referencia al hallazgo del *pondus*, que contiene una inscripción: *Vitulo*, éste aporta un dato de interés para nuestro estudio sobre la presencia romana en el sureste de la provincia de Toledo.

Así, se trata de una pesa de telar (*pondus*) que contiene la inscripción: *Vitulo*, nombre romano muy atestiguado en la Península. El estudio realizado para ver la presencia de este *nomen* me llevó a situarlo en gran parte de la Península Ibérica, siendo mayoritariamente representado en: Extremadura, Castilla y León y Castilla-La Mancha (5). También se observó que nuestra inscripción mantiene los cánones de estas inscripciones: el personaje que aparece es un ciudadano romano, y la datación se fecha hacia el siglo II d.C.

Sin embargo, el dato principal de este epígrafe es su relación con la industria textil. Hay que decir, principalmente, que los *pondera* encontrados en el territorio de Villacañas son numerosos, siendo uno de los materiales más hallados en nuestro término municipal. Por ello, no es raro pensar que estos materiales estuviesen encuadrados dentro de una industria textil, sabiendo además de la situación de estos enclaves con las distintas vías de comunicación: el Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, la Senda Galiana, el Trazado Central o "del Cigüela", y la Cañada Real Soriana Oriental. En suma, también hay que tener en cuenta las salinas, consumidas por los rebaños que discurrían por esta zona (trashumancia), de ahí que existiera una venta de lana, lo que llevaría a la confección de vestimenta, teniendo un papel fundamental los *pondera*.

En tercer lugar, el sector este comprende varios yacimientos, datados hacia la II Edad del Hierro y el periodo romano: Cerro Meña, El Tomillar, El Portillejo, Laguna Larga y Chinforrera de las Casas Romanas.

Éstos tienen la característica de estar próximos a la Laguna Larga, al río Riánsares y a la Cañada Real Soriana Oriental. Por tanto, estamos ante un tipo de asentamiento basado en la cercanía a los recursos del entorno: agua y sal, junto al comercio que se gestaría en la Cañada Real Soriana Oriental.

El material arqueológico encontrado se basa en fragmentos cerámicos de diversa índole: de tradición indígena, común, *Terra Sigillata* Hispánica altoimperial, *pondus* junto a *tegulae* y elementos constructivos. No obstante, el material más importante corresponde a un fragmento de galbo, datado entre los años 150-120 a.C.

El sector oeste es uno de los sectores que contiene más yacimientos arqueológicos de todo el término municipal de Villacañas. Éstos tienen la característica principal de estar situados en altura, todos ellos datados en la edad del Bronce: El Estanque, Pilar, Atalaya de las Yeguas, Silos de la Atalaya y Antonamos. No obstante, es importante decir que en la ladera y en la llanura de los cerros donde se concentran estos yacimientos se localizan otros enclaves datados durante los periodos: Hierro y Romano: El Estanque, Borregas, Haza de la Huerta, La Fuentezuela, Atalaya de las Yeguas, Campo de la Mula, Buenos Vinos I-II-III, Pajar de Oliveros y El Chaparral.

Es también muy peculiar el hecho de que estos yacimientos se sitúen en las proximidades de varios caminos secundarios: Senda Galiana, Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque y el Camino de la Plata. De nuevo, se produce el hecho de localizar enclaves arqueológicos cerca de vías de comunicación antiguas. Por tanto, se gestaría en esas zonas un intercambio de productos al igual que en los demás sectores del territorio de Villacañas.

El material recogido abarca desde restos cerámicos íberos, balas de honda, *pondera* cerámicos, pesas y contrapesos de plomo, fusayolas, fíbulas, *Terra Sigillata* Hispánica, hasta una inscripción votiva dedicada a la divinidad *Tutela*, actualmente desaparecida, encontrada en la década de 1960, entre los yacimientos de Borregas y La Fuentezuela. Con toda esta información podemos hacernos una idea de la importancia que tuvo este sector dentro del mundo antiguo, principalmente, por la orografía del territorio y también por la concentración de varias vías de comunicación.

Es de destacar el hallazgo de la inscripción votiva dedicada a la divinidad *Tutela*, cuya información aporta un dato de interés para nuestro estudio sobre la presencia romana en el sureste de la provincia de Toledo.

Se trata de una inscripción de carácter votivo donde se realiza un voto a la diosa *Tutela*, protectora de las ciudades. La dedicante es una mujer: *Mamilia Caesia*, por tanto, estamos ante una ciudadana romana, cuya *gens Mamilia*, a través de un estudio realizado me llevó a encontrar unas 14 inscripciones relacionadas con esta familia. Las zonas con más representaciones de esta *gens* son: *Tarraco* (4) y Andalucía (5), mientras que Castilla-La Mancha es la tercera comunidad por número de epígrafes (2): Urda (Toledo) y Villacañas (Toledo).

Dicho estudio nos llevó a ver que la inscripción descubierta en Villacañas reunía las características propias de estos epígrafes dedicados a la divinidad tutelar: más del 90 % de los dedicantes son mujeres, con *duo nomina*, y datación establecida entre los siglos I a.C–II d.C.

La divinidad *Tutela* alude a una deidad de tradición indígena, cuyo significado es la protección tanto de casas, ciudades, edificios, o incluso de personas. El culto en Hispania se inició a finales del siglo I a.C, como demuestra el epígrafe encontrado en Ampurias (Gerona). No obstante, la mayoría de las inscripciones se fechan hacia los siglo I–II d.C., donde los emperadores flavios realizaron grandes contribuciones a las ciudades. Es en este periodo donde entra en juego el culto a la *Tutela* por parte de los Flavios. Esto pudo llevar a que en nuestra zona de estudio: *Consabura* (Consuegra) y *Egelesta* (¿Villacañas?) fueran promocionadas en tiempos de los emperadores flavios. Otra prueba más para la importancia de esta divinidad para nuestra zona de estudio tiene que ver con su relación con los elementos acuíferos y salutíferos, como pudieron ser las lagunas; de ahí la posible conexión entre esta divinidad y la Laguna de Tirez.

Finalmente, un estudio realizado sobre la dispersión de esta divinidad en el ámbito peninsular me llevó a encontrar 46 inscripciones, de las cuales la mayoría se concentraban en Portugal, Galicia y Cataluña, mientras que en Castilla-La Mancha se tienen constancia de tres: Alarcos (Ciudad Real), Urda (Toledo) y Villacañas (Toledo). Además, en la mayoría de los casos los dedicantes eran ciudadanos romanos y la datación se sitúa hacia el siglo II d.C. Volviendo a nuestra zona de estudio es importante ver la relación de estas inscripciones con las vías de comunicación, ya que si cogemos una mapa y lo observamos podemos ver como éstas se sitúan cerca de las vías nº. 29 y

30 del *Itinerario de Antonino*, no queriendo decir con ello que dicho culto viniese de estas zonas, sino solamente informar de la relación que pudo existir entre este culto con las vías de comunicación.

Finalmente, disponemos de otros materiales arqueológicos encontrados en el término municipal de Villacañas, cuya localización en incierta. Sin embargo, es conveniente citarlos para ver la riqueza de esta zona de la provincia de Toledo. Se trata de piezas cerámicas, pesas de telar (*pondera*) cerámicas y de plomo, un As de Claudio (41-50 d.C) y un Sestercio de Faustina II (161-180 d.C).

En definitiva, podemos decir que el territorio de Villacañas en la Antigüedad tuvo una cierta importancia para las diversas culturas y pueblos que la habitaron, a raíz de los diversos yacimientos arqueológicos que se concentran en esta zona de "La Mancha" toledana, y de los numerosos hallazgos que se han podido localizar y preservar para el disfrute de todos.

Una de las posibles preguntas que nos podemos hacer es la siguiente: ¿*Egelesta* como posible *civitas* del territorio actual de Villacañas? Las fuentes clásicas nos pueden aclarar algunas de esas preguntas, ya que la citan como *civitas* carpetana (Ptol. *Geog.* 2. 6. 56), y la llegan a situarla dentro del *Conventus Carthaginensis*, junto con las *civitates* de *Consabura* y *Toletum* (Plin. *Nat.* 3. 4. 25), dato importante porque estas ciudades pasaron a ser municipios romanos bajo el *Ius Latii*. Así, con toda esta información podemos pensar en una ciudad, carpetana, encuadrada dentro del *Conventus Carthaginensis*, y con titulatura municipal (casi segura) bajo el periodo flavio.

No obstante, tenemos el pasaje de Plinio (*Nat.* 31. 39. 80), cuya información es crucial porque nos habla de *Egelesta* como una ciudad de la *Citerior* donde sus salinas se extraían en bloques, y no de la forma más habitual, mediante la evaporación, además de ser la mejor sal para curar algunas enfermedades. Si sumamos toda la información de estos pasajes, sacamos la conclusión de que el actual territorio de Villacañas reúne todas las características: territorio carpetano, del *Conventus Carthaginensis* y de la *Citerior*, donde existen unas salinas localizadas en la Laguna de Tirez, en la cual se extraía la sal en bloques, para que en el periodo antiguo, la ciudad de *Egelesta* se hubiera situado en esta zona de la provincia de Toledo.

Pero como sucede en toda investigación aparecen incógnitas. Y una de ellas apareció tras el hallazgo, en Carboneros (Jaén), de una inscripción donde se aludía a un

ciudadano romano procedente de la ciudad de *Egelesta*. Este descubrimiento no quiere decir que, en esa localidad, se localizase dicha ciudad romana, ya que podríamos presuponer un movimiento poblacional de la familia de ese ciudadano al sur, más aun sabiendo que estos dos municipios se encuentran enlazados en línea recta. Pero, de lo que no cabe duda es que esta inscripción prueba la existencia de la *civitas* de *Egelesta*, pudiendo ser su localización exacta en Villacañas (Toledo).

Aparte de las numerosas localizaciones que han dado los expertos en la materia, en este trabajo de investigación se citan algunos puntos que sirven para defender la teoría de situar *Egelesta* en el territorio de Villacañas. El primero de los puntos tiene que ver con el plano arqueológico, donde en las inmediaciones de la Laguna de Tirez se hallaron restos de *tegulae* romanas, muy posiblemente en relación con las *casae* de los trabajadores que las explotaban. El siguiente tiene relación con el anterior porque hace mención al Cerro de Tirez, castro íbero, donde pudo haberse situado parte de esa ciudad romana: ¿cabecera de la ciudad de *Egelesta*?

En el plano epigráfico disponemos de la inscripción dedicada a *Tutela*, cuyos estudios a dicha divinidad la sitúan en el periodo flavio. Si a ello le sumamos el hecho de que en la vecina localidad de Consuegra, Urda (Toledo), también se encontrase otra dedicación a *Tutela*, vemos que en esta zona de la provincia de Toledo hubo un papel municipalizador bajo el periodo de los emperadores flavios, es decir, estas inscripciones sitúan ambas ciudades en el mismo periodo cronológico.

Finalmente, otro de los puntos a favor tiene que ver con la viaria romana, ya que en esta zona de las salinas se concentran una serie de vías de comunicación antiguas: el Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra, por Tembleque, la Senda Galiana, el Trazado Central o “del Cigüela” y la Cañada Real Soriana Oriental. Este nudo de comunicaciones nos hace ver la importancia que tuvo esta zona para el Estado romano; de ahí la posibilidad de que en el territorio de Villacañas, muy próximo al entorno de Tirez, hubiera existido la *civitas* de *Egelesta*.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV. (1980): *Apiano: Historia Romana I*, Editorial Gredos, Madrid.

AAVV. (1981): *Polibio: Historias (Libros I-IV)*, Editorial Gredos, Madrid.

AA.VV. (1992): *Estrabón: Geografía (Libros III-IV)*, Editorial Gredos, Madrid.

AA.VV. (1993): *Tito Livio: Historia de Roma desde su fundación (Libros XXXI-XXXV)*, Editorial Gredos, Madrid.

AA.VV. (1998): *Plinio: Historia Natural (Libros III-VI)*, Editorial Gredos. Madrid.

AA.VV. (2011): *Historia de las Religiones Antiguas: Oriente, Grecia y Roma*, Madrid.

AA.VV. (2015): *Mapa Geológico de España (Escala 1: 50.000): Villacañas*, Madrid.

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1982): *Vías de comunicación romanas en la provincia de Guadalajara*, Guadalajara.

ABASCAL PALAZÓN, J.M – ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana: privilegio y poder*, Logroño.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*, Universidad Complutense/ Universidad de Murcia.

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (2004): "Élites y sociedad romana en la Meseta sur", en *Epigrafía y sociedad en Hispania durante el Alto Imperio: estructuras y relaciones sociales*, Madrid, pp. 141-158.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (2014): "Ordenación territorial romana y evidencia epigráfica en los Montes de Toledo", en *Libro jubilar en homenaje al profesor Antonio Gil Olcina*, Universidad de Alicante, Alicante, pp. 725-740.

ABASCAL PALAZÓN, J.M – ALFÖLDY, G. (2015): *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)*, Madrid.

ABASCAL PALAZÓN, J.M. (2017): "Ordenación territorial de época romana en la región de Madrid", *Zona Arqueológica*, 20, Vol. 1, pp. 117-123.

ALFÖLDY, G. (1973): *Flamines Provinciae Hispaniae Citerioris*, *Anejos de Archivo Español de Arqueología*, 4, Madrid.

ALFÖLDY, G. (1987): *Römisches Städtewesen auf der neukastilischen Hochebene. Ein Testfall für die Romanisierung*, Heidelberg.

ALONSO MARTÍNEZ, N. (1996): "Els molins rotatius: origen i expansió en la Mediterrànea occidental", *Revista de Arqueologia de Ponent*, 6, pp. 183-198.

ALONSO MARTÍNEZ, N. (1997): "Origen y expansión del molino rotativo bajo en el Mediterráneo Occidental", en D. García D. Meeks (coords.): *Techniques et économie antiques et médievales. Le temps de l'innovation*, Paris, pp. 15-19.

ALONSO MARTÍNEZ, N. (1999): *De la llavor a la farina: els processos agrícoles protohistórics a la Catalunya Occidental*, MAM 4, Lattes, Association pour la recherche archeologique en Languedoc oriental.

ALONSO MARTÍNEZ, N. (2000): "La agricultura de la primer edad del hierro y de época ibérica en el llano occidental catalán: problemática y nuevas aportaciones", en R. Buxó, E. Pons (eds.): *Els productes alimentaris d'origen vegetal a l'edat del ferro en l'Europa occidental: de la producción al consum (XXII Col. loqui AFEAF)*, Girona, pp. 127-138.

ALONSO MARTÍNEZ, N. (2004): "La transformació dels productes vegetals: la mòlta", en R. Buxó (dir.): *Eines i feines al camp a Catalunya. L'estudi de l'agricultura a través de l'arqueologia*, Girona, pp. 112-183.

ARANDA GUTIÉRREZ, F. *et alii.* (1997): *El sistema hidráulico romano de abastecimiento de Toledo*, Diputación de Toledo, Toledo.

ARIAS BONET, G. (1963): "Los caminos del *duumviro Lepidus*", *El Miliario Extravagante,* nº 1, 4 ss.; nº 4, 1964, 71 ss.; nº 6, 1964, pp. 134 ss. y, especialmente en el nº 7, 1964, 144 ss.

ARIAS BONET, G. (1987): *Repertorio de caminos de la Hispania Romana*, Madrid.

ARIÑO, E. *et alii.* (2004): *El pasado presente. Arqueología de los paisajes en la Hispania Romana*, Salamanca.

ASENSIO, D. *et alii*. (2000-2001): "Les meules rotatives du site ibérique d'Alorda Park (Calafell, Baix Penedés, Tarragona)", *Pyrenae*, 31-32, pp. 57-73.

BARRIO ALDEA, C. (2009): *Proyecto de prospección arqueológica en el PAU P-48, en Corral de Almaguer (Toledo)*, Toledo.

BELTRÁN LLORIS, M. (1990): *Guía de la cerámica romana*, Zaragoza.

BERNABEU, J. *et alii.* (1987): "Hipótesis sobre la organización del territorio edetano en época ibérica plena", en AA.VV, *Íberos,* pp. 137-156.

BERROCAL RANGEL, L. (2006): "De la mecánica a la molienda: un ensayo sobre los molinos giratorios de la España antigua", en J. Blánquez, L. Roldán y H. Vialás (eds.): *Augusto Fernández de Avilés. En homenaje*, Serie Varia 6, Universidad Autónoma, Madrid, pp. 275-297.

BLÁZQUEZ Y DELGADO-AGUILERA, A. (1892): "Nuevo estudio sobre el *Itinerario de Antonio*", *BRAH*, 21, Madrid, pp. 54-128.

BLÁZQUEZ, A - SÁNCHEZ ALBORNOZ, C. (1917): "Vías romanas del Valle del Duero y Castilla la Nueva; memoria de los resultados obtenidos en las exploraciones y excavaciones practicadas en el año de 1916", *M.J.S.E.A*, 9, pp. 1-30.

BLÁZQUEZ. A. (1920): "Vías romanas de Carrión a Astorga y de Mérida a Toledo; excavaciones practicadas en Lancia: memoria de los resultados obtenidos en los viajes y excavaciones en 1919 y en los meses de enero a marzo de 1920", *M.J.S.E.A*, 29, pp. 1-37.

BLÁZQUEZ, A. (1920-21): "Vías romanas de Albacete a Zaorejas, de Quero a Aranjuez, de Meaques a Titulcia, de Aranjuez a Toledo y de Ayamonte a Mérida; memoria de los resultados obtenidos en los viajes y excavaciones practicadas en 1920 y 1921", *M.J.S.E.A*, 40, pp. 1-22.

BLÁZQUEZ, J.Mª. (2004): "Últimas aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania. Teónimos I", *Revista de Ciencia de las Religiones*, 9, pp. 247-279.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.Mª. (2006): "Vías e itinerarios: de la antigüedad a la Hispania romana", *Antigua: Historia y Arqueología de las civilizaciones,* en Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, pp. 1-23.

BOBES, M del C. (1961): "La toponimia romana en Asturias", *Emerita*, 29, pp. 1-52.

BONILLA MARTOS, A.L. (2013): "Las *villae* romanas en la economía de la *Colonia Augusta Gemella Tuccitana*. Protección legal de los restos arqueológicos y su uso como recurso didáctico", *Trastámara, revista de Ciencias Auxiliares de la Historia*, Nº Extra 11, pp. 33-75.

BORGES, N. (1978): "Mós manuais de Conimbriga", *Conimbriga*, 17, pp. 115-140.

BOSCH-GIMPERA, P – AGUADO BLEYE, P. (1962): *Hª de España de R. MENÉNDEZ PIDAL*, II, Madrid.

BRAVO CASTAÑEDA, G. (2007): *Hispania: La epopeya de los romanos en la Península*, Madrid.

BRAVO CASTAÑEDA, G. (2013): "Notas sobre el área urbana de algunas ciudades hispanorromanas: una nueva propuesta", en R. Mª. Cid y E. García (eds.): *Debita Verba*, 2, Oviedo, pp. 15-30.

CABALLERO, L – PALENCIA, J.F. (1983): "Presas romanas y datos sobre el poblamiento romano y medieval en la provincia de Toledo", *NAH*, 14, pp. 379-433.

CARO BAROJA, J. (1981): *Los pueblos de España*, Madrid.

CARRASCO SERRANO, G. (1990): "Viaria romana del ámbito provincial de Ciudad Real: bases para su análisis", *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, Tomo I, pp. 71-84.

CARRASCO SERRANO, G. (1995): "Comunicaciones romanas del ámbito provincial de Toledo en las antiguas fuentes itinerarias", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Hª. Antigua*, 8, pp. 299-313.

CARRASCO SERRANO, G. (1997): "Núcleos de población romanos en la provincia de Ciudad Real", *Hispania Antiqua*, 21, pp. 301-319.

CARRASCO SERRANO, G. (2001): "Viaria romana y mansiones de la provincia de Toledo. Bases para su estudio", *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, I, Valencia, pp. 758-766.

CARRASCO SERRANO, G. (2007a): "La Oretania Septentrional y las fuentes antiguas", en G. Carrasco (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla La-Mancha*, Cuenca, pp. 11-36.

CARRASCO SERRANO, G. (2007b): "Vías de comunicación y moneda en torno a *Sisapo* en época romana", *Gerión* (vol. Extra), pp. 363-374.

CARRASCO SERRANO, G. (2011): "Vías y mansiones romanas en el territorio del Campo de Montiel", *Hispania Antiqua*, 35, pp. 321-335.

CARRASCO SERRANO, G. (2012a): "Aportación al estudio de las vías romanas de Toledo y Ciudad Real", *Hispania Antiqua*, 36, pp. 151-162.

CARRASCO SERRANO, G. (2012b): "Núcleos de población romanos en el ámbito territorial de la provincia de Ciudad Real", en G. Carrasco (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Cuenca, 2012, pp. 29-56.

CARROBLES SANTOS, J - RUIZ ZAPATERO, G. (1990): "La necrópolis de la Edad del Hierro de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo)", *Actas del I Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Toledo, pp. 235-258.

CARROBLES SANTOS, J. *et alii*. (2000): "Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros, Toledo): Un Proyecto de Formación Académica, Investigación y Revalorización de un Yacimiento Arqueológico", *Trabajos de Prehistoria*, 57, nº. 2, pp. 147-160.

CASAL GARCÍA, R – RODRÍGUEZ GARCÍA, P (1996): "*Aequipondia*", *Gallaecia*, 14-15, pp. 463- 468.

CASTELLOTE HERRERO, E. (1983): "La resina y otros jugos arbóreos", *Wad-al–Hayara, Revista de estudios de Guadalajara*, 10, pp. 213-226.

CASTRO CUREL, Z. (1980): "Fusayolas ibéricas, antecedentes y empleo", *Cypsela*, 3, pp. 127-146.

CEAN BERMÚDEZ, J.A. (1832): *Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*, Madrid.

CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R. (2006): "Los entalles de *Segobriga* y su territorio", *AEspA*, Vol. 79, pp. 259-270.

CEBRIÁN FERNÁNDEZ, R – HORTELANO UCEDA, I. (2017): "*Librae*, *staterae* y *aequipondia* de *Segobriga*. Instrumentos de pesar hallados en la ciudad de y su entorno", *Lucentum*, 36, pp. 201 y 219.

CHEVALLIER, R. (1974): "Cité et territoire. Solutions romaines aux problemes de l` organisation de l´ espace. Problematique 1948-1973", *ANRW*, II, 1, pp. 649-785.

COELLO, F. (1847): *Atlas de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.

COELLO, F. (1889): "Vías romanas entre Toledo y Mérida", *BRAH*, 15, pp. 5-42.

CORCHADO Y SORIANO, M. (1969): “Estudios sobre las vías romanas entre el Tajo y el Guadalquivir”, *AEArq*, pp. 124-158.

CÓRDOBA y BRAVO, F. DE SALES. (1981): *Geología y minería en la provincia de Toledo, Temas Toledanos*, Serie 6, 10, Diputación Provincial de Toledo.

CORTÉS Y LÓPEZ. M. (1836): *Diccionario geográfico-histórico de la España Antigua,* T. III, Madrid.

CURCHIN, L.A. (1985): “*Vici* and *pagi* in Roman Spain”, *REA,* 87, p. 327-343.

CURCHIN, L.A. (1996): *España romana. Conquista y asimilación,* Madrid.

DÁVILA, A.F. (2014): “Paisaje y poblamiento en la Carpetania: un territorio en proceso de definición”, *Zona Arqueológica*, 17, pp. 46-70.

DE LA VEGA GIMENO, M. (1994): “Puentes romanos y de origen romano en la provincia de Toledo”, *Anales Toledanos*, 31, pp. 17-40.

DEMBINSKA, M. (1985): “Différents systèmes de mouture en Europe de l’Est au Moyen-Âge”, en M. Gast, F. Sigaut y C. Beutler (eds.): *Les techniques de conservation des graines à long terme*, 3 (1), Paris, pp. 109-118.

DE MESA GÁRATE, A. (2013): *Los marmora de Toletum: estudio de los granitos y calizas del centro peninsular empleados en la ciudad romana y tardo antigua de Toledo,* Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili (URV), Tarragona.

DE MORALES, A. (1575): *Las Antigüedades de las ciudades de España*, Alcalá de Henares.

DOMERGUE, C. (1990): *Les mines de la Péninsule Ibérique dans l’ Antiquité Romaine,* Rome.

DOMINGO, L.A - MAGARIÑOS, J.M. (2005): *Informe de Memoria de la Carta Arqueológica de Villacañas (Toledo), Asociación Grupo Dulcinea,* Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DOMINGO PUERTAS, L.A. *et alii.* (2007): “Nuevos datos sobre el poblamiento en la Carpetania meridional: el valle medio del Cigüela”, en *Estudios sobre la Edad del Hierro en la Carpetania: registro arqueológico, secuencia y territorio*, Vol. 1, pp. 218-237.

DOMINGO, L.A. - MAGARIÑOS, J.M. (2008): *Memoria, Carta Arqueológica de Villacañas*, Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

DOMINGO PUERTAS, L.A. (2014): "La Carpetania Meridional: el poblamiento durante la II Edad de Hierro en el interfluvio Riánsares-Cigüela de La Mancha toledana", *Zona Arqueológica*, 17, pp. 161-174.

DOMÍNGUEZ TENDERO, F. (1967): "Setenta y cinco aniversario de la inundación de Consuegra", *Revista local La Centinela*, número especial, Consuegra.

ESCARPA, A. (2000): *Tecnología romana*, Vol. 5, Madrid.

ESPINOSA ESPINOSA, D. (2009): "El *Ius Latii* y la integración jurídica de Occidente. Latinización vs romanización", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 22, pp. 237-247.

ÉTIENNE, R. (1958): *Le culte impérial dans la Péninsule Ibérique d'Auguste à Dioclétien*, París.

FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1951): *Obras de Quevedo*, T. II, Vol. 48 de BAE, Madrid.

FERNÁNDEZ, M. *et alii*. (1990a): "*Alio itinere ab Emérita Caesaraugusta*. La vía romana entre Talavera de la Reina y Toledo y la implantación humana en el valle medio del río Tajo", *Simposio sobre la red viaria en la Hispania Romana*, Tarazona (Zaragoza), pp. 155-164.

FERNÁNDEZ, M. *et alii*. (1990b) "Indigenismo y romanización en la cuenca media del Tajo. Planteamiento de un programa de trabajo y primeros resultados", *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*, Toledo, pp. 13-66.

FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, J.C. (1983): *Historia de Consuegra*. Tomo I, Edad Antigua, Diputación Provincial, Toledo.

FERNÁNDEZ NIETO, F.J. (2005): "Roma y la explotación de la sal en Hispania: la integración en el modelo itálico", en A. Sartori - A. Valvo (coords.): *Hiberia-Italia. Italia-Hiberia (Congr. Int. di Epigrafia e Storia Antica, Gargano, Brescia, abril, 2005)*, Brescia, pp. 215-233.

FITA, F. (1866): *Epigrafía romana de la ciudad de León, con un prólogo y una noticia sobre las antigüedades de La Milla del Río de D. Eduardo Saavedra*, León.

FITA, F. (1883): “Inscripciones romanas de la ciudad y partido de Talavera (provincia de Toledo), *BRAH,* 2, p. 248-302.

FITA, F. (1903): “Excursión epigráfica por Villar del Rey, Alhambra, Venta de los Santos, Cartagena, Logroño y Orense”, *BRAH,* 42, pp. 281-310.

FLÓREZ, E. (1750): *España Sagrada V*, Madrid.

FUENTES DOMÍNGUEZ, A. (coord.) (2006): *Castilla-La Mancha en época romana y antigüedad tardía*, Ciudad Real.

FUIDIO RODRÍGUEZ, F. (1934): *Carpetania romana*, Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO A. (1947): *La España del siglo primero de nuestra Era*, Madrid.

GARCÍA Y BELLIDO, A. (1975): “El llamado *Itinerario de barro*”, *BRAH,* 172. 3, pp. 547-563.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1991): “El *Ius latii* y los *municipia Latina*”, *Stud, hist, Hª Anti,* 9, pp. 29-42.

GARCÍA FERÁNDEZ, E. (1995): “Sobre la función de la *lex municipalis*”, *Gerión,* 13, pp. 141-153.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E (2001a): “I. La aparición de un nuevo concepto de latinidad: la *lex Pompeia de Transpadanis*”, *Gerión,* Anejos V, pp. 13-29.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E (2001b): “II. La Galia Narborense: el desarrollo de la condición latina provincial”, *Gerión,* Anejos V, pp. 31-71.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E (2001c): “III. La Hispania de Plinio: la aparición del municipio latino”, *Gerión,* Anejos V, pp. 73-124.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E (2001d): “IV. El municipio latino. Ensayo de definición y características constitucionales”, *Gerión,* Anejos V, pp. 125-180.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2007): “Ciudades e imperio”, *Gerión,* Vol. Extra, pp. 311-321.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (2012):” Sobre la condición latina y su onomástica: los ediles de *Andelo*”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 25, pp. 423-436.

GARCÍA MONTES, L. (1999): *Villacañas y su historia*, Villacañas.

GARCÍA SÁNCHEZ, J.J. (2002): "Illescas y *Egelesta*, posible reencuentro de las formas de un mismo topónimo celtibérico", *Nouvelle revue d' onomastique*, 39-40, pp. 239-246.

GAST, M. (1968): *Alimentation des populations de l'Ahaggar. Étude ethnographique*. Mémoires du Centre de Recherches Anthropologiques Préhistoriques et Etnographiques, 8, Paris.

GENIS ARMADA, Mª. T. (1985): "Els objectes lítics ibérics d'Ullastret i Puig Castellet", *Cypsela*, 5, pp. 107-124.

GENIS ARMADA, Mª. T. (1985): "Cap a una tipología dels molins d'epoca ibérica a Ullastret", *Faventia*, 8, pp. 99-116.

GILES PACHECO, F.J. (1971): "Contribución al estudio de la arqueología toledana. Hallazgos hispano-romanos en Consuegra", *Anales Toledanos*, 5, pp. 139-165.

GILES PACHECO, F.J. (2011): "Captación y traídas de aguas en la ciudad en la ciudad hispano-romana de *Consabura*", en *Aquam Perducendam Curavit*. *Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Seminario Agustín de Orozco, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Cádiz, pp. 297-312.

GLARE, P. G. W. (ed.) (2012): *Oxford Latin Dictionary*, Oxford.

GÓMEZ DÍAZ, J. (1996): *Lillo. "Mi pueblo, su gente"*, Madrid.

GÓMEZ-PANTOJA, J. (1993): "Buscando a los pastores", *en I Congreso de Arqueología Peninsular, T*rábalos de Antropología e Etnología, 33 (3-4), Porto, pp. 445-459.

GÓMEZ-PANTOJA, J. (1995): "Pastores trashumantes de Hispania", en F. Burillo Mozota, (Coord.): *Poblamiento celtibérico, III Simposio sobre los Celtíberos* (Daroca 1991), Zaragoza, pp. 495-505.

GÓMEZ-PANTOJA, J. (2001): "*Pastio agrestis*. Pastoralismo en Hispania romana", *en Los rebaños de Gerión. Pastores y trashumancia en Iberia antigua y medieval*, Madrid, pp. 177-213.

GÓMEZ SANTOS, L.A. (2015): "La ciudad romana de *Laminium* (Alhambra, Ciudad Real)", en *I Congreso Nacional Ciudad Real y su provincia*, Vol. 1, Ciudad Real, pp. 157-170.

GONZÁLEZ-CONDE, Mª.P. (1986-1989): "*L. Domitius* y la promoción jurídica de *Consabura*", *Hispania Antiqua*, 13, pp. 53-70.

GONZÁLEZ-CONDE, Mª.P. (1987): *Romanidad e indigenismo en la Carpetania*, Alicante.

GONZÁLEZ-CONDE PUENTE, Mª.P. (2011): "Los *Domitii* de *Consabura* y una noticia de Frontino", *Lvcentvm*, 30, pp. 143-149.

GOZALBES CRAVIOTO, E. (2012): "La ciudad hispano-romana de *Valeria*. Estado actual de los conocimientos", en G. Carrasco (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, pp. 161-200.

HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Mª - MORÍN DE PABLOS, J. (coords.) (2008): *Caminería romana en la provincia de Toledo. El yacimiento de Pozos de Finisterre (Toledo-Consuegra)*, Madrid.

HERNANDO, Mª DEL R. (2008): "Ávila: una ciudad con vocación ganadera", en J. Mangas - Á. Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 385-424.

HÜBNER, E. (1892): *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlín.

HURTADO AGUÑA, J. (2000): "Castros carpetanos de época prerromana", *Cuadernos de prehistoria y arqueología,* 26, pp. 85-94.

HURTADO AGUÑA, J. (2001): "La economía del área carpetana en época republicana y altoimperial", *Iberia*, 4, pp. 71-86.

HURTADO AGUÑA, J. (2003): "Mentalidad romana y creencia en el ámbito de la Meseta Sur", *Stud, hist, Hª Anti*, 21, pp. 87-95.

HURTADO AGUÑA, J. (2005a): *Los territorios septentrionales del Conventus Carthaginensis durante el Imperio romano. Estudio de la romanización de la Carpetania*, Oxford.

HURTADO AGUÑA, J. (2005b): "Los movimientos de población en el área septentrional del *Conuentus Carthaginensis*", *Gerión*, 23, 1, pp. 233-249.

JIMÉNEZ, L. (1891): "Lápidas romanas, inéditas, de La Estrella y de Talavera de la Reina", *BRAH*, 19, pp. 247-249.

KAJANTO, I. (1965): *The Latin Cognomina*, Helsinky.

LABEAGA MENDIOLA, J.C (1999-2000): "Los Materiales", *Trabajos de Arqueología Navarra*, 14, pp. 59-144.

LAMBERTI, F. (2018): "Ius Latii" e "leges municipii" di epoca Flavia", *Gerión*, Vol. 36, 2, pp. 463-479.

LE GLAY, M. (1975): "La Gaule romanisée", en G. Duby (dir.): *Histoire de la France rurale*, Vol. 1, pp. 190-285.

LE ROUX. P. (1982): *L´armée romaine et l´organisation des provinces ibériques d´Auguste à l´invasion de 409*, París.

LIDDELL, H.G – SCOTT, R. (1996): *A Greek-English Lexicon*, Oxford.

LLOPIS y LLOPIS (1951): "Un nuevo tramo de calzada romana en la provincia de Toledo", en *Crónica del VI Congreso Arqueológico del Sudeste = Miliario Extravagante*, 64, 21.

LONGEPIERRE, S. (2012): *Meules, moulins et meulières en Gaule méridionale du IIe s. av. J.-C. au VIIe s. ap. J.-C*, Monographies Instrumentum 41, Montagnac.

LÓPEZ BARJA, P. (1993): *Epigrafía Latina. Las inscripciones romanas desde los orígenes al siglo III d.C*, La Coruña.

LÓPEZ-BARRAJÓN BARRIOS, Z. (2001): "Situación actual del mapa arqueológico de la zona septentrional de la Mancha toledana", en *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Vol. 2, Toledo, pp. 397-411.

LÓPEZ MEDINA, Mª.J. (2008): "Las *Civitates* del sureste peninsular entre el alto y el bajo Imperio: un modelo de análisis territorial", en J. Mangas - M.A Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 105-128.

LÓPEZ JEREZ, J - JIMÉNEZ MARTÍN, R. (2013): "Yacimientos de plomo y barita en "Perdiguera" y "Las Cabezuelas", Madridejos, Consuegra y Camuñas (Toledo), *HASTIAL*: *Revista digital de Patrimonio Minero Ibérico*, Vol. 3, pp. 45-99.

MACELDERRY, R.K. (1918): "Vespasian´s reconstruction of Spain", *JRS*, 8, pp. 53-102.

MACÍAS, F.R. (2008): "*Vici* y articulación del *territorium*: *Segóbriga*, *Ercavica* y *Valeria*", en J. Mangas - M.A Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 617-632.

MADOZ, P. (1847): *Diccionario geográfico-histórico de la España y sus posesiones de ultramar*, Tomo III, Madrid.

MANGAS, J. (1989): "La municipalización flavia de Hispania", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania"*, pp. 151-172.

MANGAS, J - ALVAR, J. (1990): "La municipalización de Carpetania", en *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua: simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo del 6 al 8 de Noviembre de 1986*, Toledo, pp. 81-96.

MANGAS, J. (1996): *Aldea y Ciudad en la antigüedad hispana*, Madrid.

MANGAS, J - MAR MYRO, Mª. DEL. (eds.) (2003): *Medio físico y recursos naturales de la Península Ibérica en la antigüedad*, *Testimonia Hispaniae Antiqua (T.H.A)*, 3, Madrid.

MANGAS, J - ROSARIO HERNANDO, Mª. (2011): *La sal en la Hispania romana*, Madrid.

MANGAS, J. (2012): "Ciudades romanas del ámbito de la provincia de Toledo", en G. Carrasco (coord.): *La ciudad romana en Castilla-La Mancha*, Toledo, pp. 201-224.

MANGAS, J. *et alii.* (2013-2014): "*Casa* / *Casae* en el Occidente romano", *Hispania Antiqua*, 37-38, pp. 271-298.

MANGAS, J. (2014): "Ciudades sin urbe en la Hispania romana", en A. Martínez (coord.): *Agalma: ofrenda desde la Filología clásica a la Manuel García Teijeiro*, Universidad de Valladolid, pp. 807-830.

MANGAS, J. (2016): "Vías romanas y vados en la provincia de Toledo", en G. Carrasco (coord.): *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 63-84.

MANGAS, J. (2019): "*Civitates* romanas en la Comunidad de Madrid: nuevos estudios", en E. Gamo – J. Fernández – D. Álvarez (eds.): *En ningún lugar… Caraca y la romanización de la Hispania interior*, Guadalajara, pp. 451-466.

MANZANEDA MARTÍN, C. (2017): *Los oretanos: una visión desde el territorio, la sociedad y la ideología*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante, Alicante.

MARGARIÑOS SÁNCHEZ, J.M. (2012): "Tembleque. Arqueología", en *Artículo de Wikipedia*, pp. 1-69.

MAROTO, M. (1991): *Fuentes documentales para el estudio de la arqueología en la provincia de Toledo*, Diputación Provincial, Toledo.

MARTÍN LÓPEZ, J. (1998): "Francisco Coello y su obra", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 169, pp. 45-66.

MARTÍNEZ VELASCO, A. (2011): "Conquista y romanización en La Mancha y el Campo de Montiel: el campamento romano de El Real (Campo de Criptana, Ciudad Real), *RECM*, 2, pp. 57-94.

MILLER, K. (1916): *Itineraria romana: Römische Reisewege an der Hand der Tabula Peutingeriana*.

MOLERO GARCÍA, J. M. (1998): "Torres exentas y atalayas medievales en el campo de San Juan", *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, (Aguilar del Campo 1994), Palencia, pp. 513-531.

MOLERO GARCÍA, J. M. (2011): "De encomienda a priorato. El ascenso político de Consuegra en el mapa administrativo de la Orden de San Juan (siglos XII-XV)", en F. Domínguez - J. García (coords.), *Consuegra en la Historia*, I, Consuegra, pp. 257-288.

MONTERO, I. *et alii.* (1990): *Arqueometalurgia de la provincia de Toledo. Minería y recursos minerales de Cobre*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo.

MONTERO VÍTORES, J. (1991): *Carpetanos y vettones en la Geografía de Ptolomeo. Ciudades y vías romanas en Carpetania y Vettonia en época altoimperial*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid.

MORILLO, Á. *et alii*. (2012): "El "Itinerario de Barro": cuestiones de autenticidad y lectura", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 70, pp. 151-179.

MORÍN DE PABLOS, J. *et alii.* (2013a): *Pozo Sevilla (Campañas 2008-2010) ¿Una casa-torre en la Mancha?* MArq. Audema. Serie Época Romana / Antigüedad Tardía, Madrid.

MOYA MALENO, P.R. (2008): "*Ager* y afiladeras: dos hitos en el estudio del municipio laminitano (Alhambra, Ciudad Real), en J. Mangas - M.A Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 557-588.

MUÑOZ VILLARREAL, J.J. (2000): "Consuegra: ciudad y territorio", *Actas del I Congreso Internacional de Historia Antigua. La Península Ibérica hace 2000 años*, Valladolid, pp. 329-336.

MUÑOZ VILLARREAL, J.J. (2005a): "*Consabura*: de *Oppidum* a municipio romano", *Historia Antiqua*, 29, pp. 107-150.

MUÑOZ VILLARREAL, J.J. (2005b): "Algunas consideraciones sobre la inscripción CIL II, 4211 y el *Municipium Consaburensis*", *Actas del II Congreso Internacional de Historia Antigua: La Hispania de los Antoninos (98-180)*, Valladolid, pp. 305-322.

MUÑOZ VILLARREAL, J.J. (2008): "Las salinas de *Consabura* (Consuegra, Toledo)", en J. Mangas y M.A. Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 527-556.

MUÑOZ VILLARREAL, J.J. (2011): "Evolución de la ciudad y el territorio de *Consabura*. Épocas prerromana y romana", en F. Domínguez Gómez - J. García Cano (coords.): *Consuegra en la Historia*. Tomo I. Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero, Toledo, pp. 75-127.

NOVILLO, M.A. (2004): *La romanización en la Mancha toledana: El caso de la Consabura como cabecera administrativa de la Comarca*. Trabajo Académico de II Ciclo (Dirigido por Julio Mangas Manjarrés, s.p.). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

NOVILLO, M.A. (2008): "Presas romanas de regadío en la provincia de Toledo", en J. Mangas - M.A. Novillo (eds.): *El territorio de las ciudades romanas*, Madrid, pp. 471-485.

OREJAS, A. *et alii.* (1999): "Minería y Metalurgia. De la Protohistoria a la España Romana", *Stud. Hist, Hª. Antig*, 17, pp. 263-298.

ORTIZ DE URBINA, E. (2006): "La exaltación de la élite provincial los homenajes estatutarios decretados o autorizados por la provincia Hispania Citerior", *Epigraphica*, 68, pp. 45-84.

PALENCIA GARCÍA, J.F. (2011): "*Consabura*: una de las ciudades romanas más desconocidas de la antigua Carpetania", en F. Domínguez Gómez - J. García Cano (coords.): *Consuegra en la Historia*. Tomo I. Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero, Toledo, pp. 129-179.

PALENCIA GARCÍA, J.F. (2013): "Consideraciones sobre una ciudad romana de la antigua Carpetania: *Consabura* (Consuegra, Toledo), *Espacio, Tiempo y Forma*, 26, pp. 178-201.

PALENCIA GARCÍA, J.F - RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, D. (2013): "La importancia de la minería en el ámbito de Madridejos en la gestación de una ciudad romana de la meseta sur", *Cuadernos de Historia y Cultura Popular*, 1, pp. 58-71.

PALENCIA, J.F. - RODRIGUEZ, D. (2014): "Aproximación a la cerámica itálica de barniz negro en *Consabura* (Consuegra, Toledo)", *Lucentum*, 33, pp. 113-122.

PALENCIA GARCÍA, J.F. (2015): *Ciudad y territorio en un centro urbano romano de la antigua Carpetania: Consabura (Consuegra, Toledo)*, Tesis doctoral, Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.

PALENCIA GARCÍA, J.F. – RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, D. (2016): "Aproximación a los contextos cerámicos de la Meseta Sur durante la etapa tardorrepublicana, a partir del estudio de *Consabura* y su *territorium* (Consuegra, Toledo)", *Ex / Oficcina / Hispana*, pp. 61-79.

PALOMERO PLAZA, S. (1988): *Las vías romanas en la provincia de Cuenca*, Cuenca.

PALOMERO PLAZA, S. (2001): "Una hipótesis de reconstrucción de la red viaria romana en la Submeseta Sur, según el itinerario de Antonino (Vías 24, 25, 29, 30 y 31), en *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo: La Mancha Occidental y la Mesa de Ocaña*, Vol. 1, Diputación Provincial, Toledo, pp. 305-355.

PAREDES, V. (1886): *Origen del nombre de Extremadura*, Plasencia.

PENA, Mª. J. (1981): "El culto a *Tutela* en Hispania", *Memorias de Historia Antigua*, 5, pp. 73-88.

PEREA, A. *et alii.* (1988): "El Cerro del Gollino (Corral de Almaguer, Toledo)", *I Congreso de Historia de Castilla La-Mancha*, Vol. 4, Toledo, pp. 251-259.

PEREIRA SIESO, J. *et alii.* (2001): "Datos para el estudio del mundo funerario durante la II Edad del Hierro en la Mancha Occidental: La necrópolis de Palomar de Pintado (Villafranca de los Caballeros)", *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo*, Vol. 1, Toledo, pp. 245-274.

PINTADO, J.A. (2007): "En torno al "ius Latii" flavio en Hispania: a propósito de una nueva publicación sobre latinidad", *Faventia*, 29, 2, pp. 37-46.

POLO, J. – VALENCIANO, Mª. C. (2017): "*Titulcia* en época romana: una visión de conjunto", en AA.VV., *Vides monumenta veterum*, 1, Museo Arqueológico Regional, Alcalá de Henares, pp. 161-172.

PRESAS VÍAS, M. Mª - YAÑEZ SANTIAGO, G. I. (2005): *Informe de intervención arqueológica de urgencia en el yacimiento 1. Proyecto de construcción de la autopista de Peaje R-4, tramo Ocaña-La Roda. PP.KK. 207+410 a 207+650. La Puebla de Almoradiel, Toledo*. Consejería de Cultura, JCC de Castilla-La Mancha.

PREVOSTI, M. (1984): "L´ estudi del món rural romá. Un programa metodológic", *Fonaments. Prehistoria i Mon Antic als Paisos Catalans*, 4, pp. 161-211.

PRIETO FERNÁNDEZ- LAYOS, J.M. (2015): "Apuntes sobre el Fuero de Consuegra", en F. Domínguez Gómez *et alii.* (coords.): *Consuegra, Cuadernos de Historia*, 2, Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero, p. 39-65.

PRINCIPAL, J – RIBERA I LACOMBA, A. (2013): "El material más apreciado por los arqueólogos. La cerámica fina. La cerámica de barniz negro", *Manual de cerámica romana: del mundo helenístico al Imperio Romano*, Alcalá de Henares, pp. 82-92.

PY, M. (1992): "Meules d'epoque protohistorique et romaine provenant de Lattes", en M. Py (dir.): *Recherches sur l'economie vivrière des lettarenses, Lattara 5*, pp. 183-232.

QUESADA, F. *et alii*. (2014): "Los molinos del yacimiento del Cerro de la Cruz (Almedinilla, Córdoba): Clasificación y análisis de los ejemplares de época ibérica y emiral", *SPAL*, 23, pp. 83-118.

RABANAL ALONSO, M.A - BRAGADO TORANZO, J.Mª. (1990): "Fuentes antiguas sobre Carpetania", *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua: simposio celebrado en el Colegio Universitario de Toledo del 6 al 8 de Noviembre de 1986*, Toledo, pp. 19-37.

RAMOS SÁNCHEZ, F. *et alii.* (2013): "La laguna salobre de Tirez: su explotación y ocupación merced a los vestigios de su entorno", en *Libro de actas del III Congreso Internacional de Geología y Minería Ambiental para el Ordenamiento del Territorio y el Desarrollo* (Cardona, Barcelona), p. 339-352.

RAMOS SÁNCHEZ, F - VALIENTE CANOVAS, S. (2014): "Informe de intervención arqueológica: Yacimiento de Dancos (Lillo, Toledo), 2014", *SEHA* (Sociedad Española de Historia de la Arqueología), Consejería de Educación, Cultura y Deportes, Toledo.

RICHARDSON, J.S. (2004): *Spain and the development of Roman imperialism, 218-82 BC*, Cambridge.

RODRÍGUEZ LÓPEZ-CANO, D. (2015): "El *territorium* de *Consabura*: Aproximación a los límites de la ciudad romana a partir de la documentación medieval", en F. Domínguez Gómez *et alii.* (coords.): *Consuegra, Cuadernos de Historia*, 2, Centro de Estudios Consaburenses Francisco Domínguez Tendero, pp. 25-37.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1976): "Consideraciones sobre el concepto de *vicus* en la Hispania romana. Los *vici* de Córdoba." *Corduba* 2, Vol. 1, fase 2, pp. 99-118.

RODRÍGUEZ NEILA, J.F. (1978): "Los jueces de las cinco decurias oriundos de la Hispania romana. Una contribución prosopográfica", *Historia Antiqua*, 8, pp. 17-66.

RODRÍGUEZ UNTORIA, S. (2011): "Estudio arqueológico de la presa romana de Consuegra", en *Aquam Perducendam Curavit. Captación, uso y administración del agua en las ciudades de la Bética y del Occidente Romano*, Seminario Agustín de Horozco, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Cádiz, pp. 313-332.

ROLDÁN, J.M. (1968-1969): "Fuentes antiguas para el estudio de los vettones", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 19-20, pp. 76-106.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1971): *Iter ab Emerita Asturicam*. El camino de la plata, Universidad de Salamanca, Salamanca.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1972-1973): "Las tablas de barro de Astorga, ¿una falsificación moderna?", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 23-24, pp. 221-233.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1975): *Itineraria Hispania: Fuentes antiguas para el estudio de las vías romanas en la Península Ibérica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.

RUIZ TABOADA, A. (1994): "La motilla de El Morrión (El Toboso, Toledo) y su entorno: Un ejemplo de poblamiento durante la Edad del Bronce en la Mancha Noroccidental", en *La Edad del Bronce en Castilla-La Mancha. Actas del Simposio, 1990*, Diputación Provincial de Toledo, Toledo, pp. 419- 429.

RUIZ TABOADA, A. (1997): "Asentamiento y subsistencia en la Meseta durante la Edad del Bronce: El Sector Noroccidental como modelo", *Complutum*, 8, pp. 57-72.

RUIZ TABOADA, A. *et alii.* (1999): "La Cueva-Mina de la Serrana (Urda, Toledo) y su contribución al estudio del mundo funerario durante la Edad del Bronce en La-Mancha", *Anales Toledanos*, 37, pp. 29-38.

SAAVEDRA Y MORAGAS, E. (1862): *Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia*, Madrid.

SABIO GONZÁLEZ, R. (2008): *Villas, propietarios y nombres de lugar en la Hispania Romana*, Madrid.

SALIDO DOMÍNGUEZ, J – VILLA VALDÉS, Á. (2014): "Molino rotatorio romano con inscripción *Turro* procedente del castro de San Chuis (San Martín de Beduledo, Allande, Asturias)", *Zephyrus: Revista de prehistoria y arqueología*, 73, pp. 217-229.

SALINAS DE FRÍAS, M. (2006): *Los pueblos prerromanos de la Península Ibérica*, Madrid.

SALINAS DE FRÍAS, M. (2007): "Los carpetanos: siglos III a.C. al I a.C.", en G. Carrasco (coord.): *Los pueblos prerromanos en Castilla-La Mancha*, Cuenca.

SALINAS DE FRÍAS, M. (2008): "La religión romana en la Meseta Meridional", en G. Carrasco (coord.): *La Romanización en el territorio de Castilla-La Mancha*, pp. 61-90.

SALVADOR CONEJO, D. (2012): *Tierra de Carpetanos*, Madrid.

SÁNCHEZ LÓPEZ, E - GOZALBES CRAVIOTO, E. (2012): "Los usos del agua en la Hispania romana", *Vínculos de Historia*, 1, pp. 11-29.

SÁNCHEZ MORENO, E. (1998a): "Una mirada al territorio madrileño en la Antigüedad: la Carpetania: indígenas y romanos en la meseta central", *Cuadernos de estudios: revista de investigación de la Asociación Cultural "Pico de San Pedro"*", 10, pp. 201-220.

SÁNCHEZ-MORENO, E. (1998b): "De ganados, movimientos y contactos. Revisando la cuestión trashumante en la protohistoria hispana: la meseta occidental", *Studia historica. Historia antigua*, 16, pp. 53-84.

SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J. (2001): "Vías de comunicación *Consabro-Segóbriga*", *Miliario Extravagante*, 76, pp. 2-12.

SANTOS, J.A. (1989): *Los pueblos de la España antigua*, Madrid.

SANTOS, J.A. *et alii.* (1990): "Primeros resultados de las excavaciones arqueológicas en el Cerro del Gollino (Corral de Almaguer)", *Actas del I Congreso de Arqueología de la provincia de* Toledo, Toledo, pp. 309-326.

SANTOS, J.A. *et alii.* (1998): "El hábitat carpetano del Cerro del Gollino (Corral de Almaguer, Toledo)", *Iberia*, 1, pp. 53-72.

SANTOS YANGUAS, N. (2012): "El culto a *Tutela* de Asturias en el marco de la España romana", *Tiempo y Sociedad*, 8, pp. 5-39.

SCHULTEN, A. (1963): *Geografía y etnografía antiguas de la Península Ibérica*, II, Madrid.

SILLIÉRES, P. (1977): "Le camino de Aníbal. Itineraire de gobeletes de Vicarello de Castulo a Saetabis", *Melanges de la Casa de Velázquez*, Madrid, Vol. 13.

SILLIÈRES, P. (1990): *Les vois de communication de l´ Hispanie meridional*, Paris.

SISANI, S. (2011): *In pagis forisque et conciliabulis. Le strutture amministrative dei distretti rurali in Italia tra la media Repubblica e l'età municipale*, Roma.

TARPIN, M. (2002): *Vici et pagis dans l'Occident romain*, Roma.

TOVAR, A. (1989): *Iberische Landeskunde. Zweiter Teil. Die Völker und die Städte der antiken Spanien.* Vol. 3: *Tarraconensis*, Baden Baden.

TYRRELL, R. (2015): "Lead weights", en M. Atkinson y S. J. Preston (eds.): *Heybridge: A Late Iron Age and Roman Settlement, Excavations at Elms Farm 1993-5*, Internet Archaeology 40. http://dx.doi.org/10.11141/ia.40.1.tyrrell8

URBINA MARTÍNEZ, D. (1998): "La Carpetania romana y los carpetanos indígenas: Tribu, etnia, nación o el país de los escarpes", *Gerión*, 16, pp. 183-208.

VALIENTE, S - BALMASEDA, L. (1983): “Hacia una delimitación de la Carpetania en la Edad del Hierro II”, *Homenaje al Prof. Martín Almagro Bach III*, Ministerio de Cultura, Madrid, pp. 135-142.

VIÑAS, C – PAZ, R. (1963): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II: Reino de Toledo. Tercera parte*, Madrid.

WESSELING, P. (1735): *Vetera Romanorum Itineraria,* Gante, Universidad de Gante.

ZARZALEJOS, M. (2002): *El alfar romano de Villamanta (Madrid)*, Patrimonio Arqueológico de Madrid/5. Universidad Autónoma de Madrid, Madrid.

ABREVIATURAS

AE: *L'Année épigraphique*. Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine, París.

CIL II: E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*, Berlin, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*, Berlín, 1892.

CIL XII: O. Hirschfeld, ed., *Corpus Inscriptionum Latinarum XII. Inscriptiones Galliae Narbonensis Latinae*, Berlín, 1888.

CILA III: J. González, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía. Volumen II: Sevilla. Tomo II. La Vega (Italica)*, Sevilla, 1991.

HEp: *Hispania Epigraphica*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1999.

ILER: J. Vives, *Inscripciones latinas de la España romana*, Barcelona, 1971-1972.

ILS: H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae*, Berlín, 1892-1916.

RIT: G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín, 1975.

ÍNDICE DE FIGURAS

- Fig. 1: Mapa de la distribución de los yacimientos arqueológicos y de las posibles vías de comunicación romanas en el término municipal de Villacañas
- Fig. 2: Mapa de los municipios adscritos a la comarca de "La Mancha" toledana
- Fig. 3: Localización del yacimiento: Las Cabezuelas
- Fig. 4: *Cardo* y *decumanus maximus* de la antigua *Consabura* (Consuegra, Toledo), sobre fotografía aérea
- Fig. 5: Localización de la presa romana de *Consabura* (Consuegra, Toledo)
- Fig. 6: Fotografía de la presa romana localizada al sur de Consuegra, Toledo
- Fig. 7: Noticia sobre la inundación que se produjo en Consuegra el 11 de Septiembre del año 1891. Revista local *La Centinela* del año 1967
- Fig. 8: Localización del yacimiento: Pozos de Finisterre y del yacimiento de Turleque: Venta Vieja
- Fig. 9: Localización de los yacimientos romanos: Estanques Romanos y Los Navajos
- Fig. 10: Localización del yacimiento: Cerro del Gollino
- Fig. 11: Localización de los yacimientos: Cerro del Gollino; Altovela, Guisasola y Villalobillos
- Fig. 12: Localización del yacimiento: El Romeral
- Fig. 13: Situación de los yacimientos: El Morrión; Nuño y Las Calaveras
- Fig. 14: Localización de los yacimientos: Alto de la Magdalena y La Laguna de Palomares
- Fig. 15: Ubicación de los yacimientos: El Destete y Cervero I
- Fig. 16: Localización del yacimiento: Camino de Lillo I
- Fig. 17: Localización de los yacimientos: Navalcaballo y Cerro de San Antón
- Fig. 18: Situación del yacimiento: Dancos
- Fig. 19: Localización del yacimiento: Valdezarza

- Fig. 20: Yacimientos mineros: Mina del Caballo y Cerro de las Caleras; Cerro del Cabalgador
- Fig. 21: Localización del yacimiento: Villar del Moro
- Fig. 22: Localización de los yacimientos: Los Quintanarejos; La Tejera y Cerro de San Cristóbal
- Fig. 23: Localización de los yacimientos: Cervero II; Albardinal
- Fig. 24: Ubicación del yacimiento: Valdehermoso
- Fig. 25: Localización de los yacimientos situados próximos al río Algodor: Cabeza Arada; Casa de las Mulas; Casa Nueva I, II; El Piojo; El Valle; Espantasueños I, II, III, IV, V; La Conchuela; Silo del Duende; y Valhondo
- Fig. 26: Localización de los yacimientos: La Fuentecilla y Los Villares
- Fig. 27: Situación de los yacimientos: Los Turlequejos y Venta Vieja
- Fig. 28: Localización del yacimiento minero: Mina de la Serrana
- Fig. 29: Localización del yacimiento: Casa de la Vega
- Fig. 30: Ubicación del yacimiento: Palomar de Pintado
- Fig. 31: Localización de los yacimientos: La Ventosa y Vega del Escardillo; El Pradejón y Pozo Villarejo I, II
- Fig. 32: Localización del yacimiento: Cerro del Gato
- Fig. 33: Localización de los yacimientos arqueológicos adscritos a la comarca "La Mancha" toledana
- Fig. 34: Vías hispanas de la Meseta Sur: *Itinerario de Antonino*
- Fig. 35: Reconstrucción realizada por Miller del segmento perdido de la *Tabula Peutingeriana*
- Fig. 36: Vías hispanas de la Península: *Ravenatis Anonymi Cosmographia*
- Fig. 37: Paso de la vía nº. 29 por el actual territorio de Villacañas
- Fig. 38: Vía romana secundaria: De Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra, por Tembleque
- Fig. 39: Vía romana secundaria: Senda Galiana

- Fig. 40: Vía romana secundaria: Trazado Central o del “Cigüela”
- Fig. 41: Fotografía de la Sierra de El Romeral
- Fig. 42: Fotografía de la Laguna de Tirez
- Fig. 43: Fotografía del Cerro de Tirez. Torre de vigilancia encargada de proteger los terrenos del señorío consaburense
- Fig. 44: Localización de las cabeceras de ciudades carpetanas y de otros territorios vecinos
- Fig. 45: Delimitación administrativo del *territorium* de *Toletum* y *Consabura*, junto al paso de la vía secundaria: De Toledo a St. Mª del Guadiana y Alhambra, por Tembleque
- Fig. 46: Límites del *territorium* de *Laminium*
- Fig. 47: *Territorium* administrativo de *Segobriga*.
- Fig. 48: Límites del *territorium* de *Consabura* y de *Segobriga*, respectivamente.
- Fig. 49: Límites del *territorium* de *Consabura*, de la posible cabecera situada en Villacañas, y de *Libisosa*, respectivamente
- Fig. 50: Un agrimensor midiendo el terreno de la ciudad y de su territorio
- Fig. 51: Fotografías de los mojones delimitadores de la Orden de San Juan localizados en el término municipal de Villacañas
- Fig. 52: Orografía del territorio de Villacañas, Toledo
- Fig. 53: Sierra situada al norte del término municipal de Villacañas, Toledo
- Fig. 54: Cruce de la Senda Galiana por el yacimiento del Aljibe del Manzano
- Fig. 55: Cerro de Tirez junto a las posibles vías secundarias romanas que discurren cerca de este yacimiento arqueológico: Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra y Trazado Central o del “Cigüela”
- Fig. 56: Fotografía del Cerro de Tirez (sector oeste)
- Fig. 57: Fotografía que muestra el pequeño cerro amesetado, junto a la Majada del Tío Dionisio (posible villa romana)

- Fig. 58: Cerro de Tirez junto a los yacimientos romanos: Majada del Tío Dionisio, La Tiñosa y Chinforreras de las Lagunas de Tirez
- Fig. 59: Fotografía del Cerro Meña, yacimiento arqueológico, situado al este del territorio de Villacañas, Toledo.
- Fig. 60: Yacimientos de El Portillejo y El Tomillar rodeando la Laguna Larga
- Fig. 61: Fotografía del yacimiento: El Tomillar, situado al este del territorio de Villacañas, Toledo
- Fig. 62: Fotografía de yacimiento: El Estanque, situado en las Sierras Peladas
- Fig. 63: Fotografía de yacimiento: Pilar, situado al sur del yacimiento: El Estanque
- Fig. 64: Sierras Peladas con los yacimientos: El Estanque y Pilar, junto con el paso de las dos vías romanas secundarias: Senda Galiana y el Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra
- Fig. 65: Sierra del Corvo y la Sierra del Castillejo, junto con la vías romanas secundarias: Senda Galiana y Camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra
- Fig. 66: Fotografía del yacimiento: Campo de la Mula, situado en la Sierra del Castillejo
- Fig. 67: Fotografía del camino de Toledo a Santa María del Guadiana y Alhambra
- Fig. 68: Cerro de La Atalaya y Antonamos, junto al llamado Carril de la Plata
- Fig. 69: Localización del yacimiento: El Calaminar
- Fig. 70: Fotografía del yacimiento: Atalaya I (del Castillo)
- Fig. 71: Fotografía del yacimiento: Atalaya II
- Fig. 72: Fotografía del yacimiento: Aljibe del Manzano
- Fig. 73: Fotografía donde se puede ver el recorrido de la Senda Galiana
- Fig. 74: Fotografía del yacimiento: El Romeral
- Fig. 75: Fotografía del yacimiento: Chinforreras de las Lagunas de Tirez

Cerro de Tirez

- Fig. 76: Fragmentos cerámicos: Tipo Dornajos
- Fig. 77: Pie de copa: Orientalizante
- Fig. 78: Cerámica de mesa
- Fig. 79: Base de plato (*T.S.H*) con sello de alfarero
- Fig. 80: Fragmento de *Terra Sigillata* Sudgálica
- Fig. 81: Cerámica *Lucense*
- Fig. 82: Fragmento de *Terra Sigillata* Itálica
- Fig. 83: Fragmentos de asas de terracota
- Fig. 84: Lucerna romana: Voluta derecha
- Fig. 85: Lucerna romana: Voluta izquierda
- Fig. 86: *Pondus* romano
- Fig. 87: *Meta* de molino circular de mano
- Fig. 88: Bala de honda
- Fig. 89: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 90: Contrapeso de *statera*: Tyrrell B8
- Fig. 91: Contrapeso de *statera*
- Fig. 92: Pesa de plomo circular
- Fig. 93: Pesa rectangular con seis incisiones
- Fig. 94: Plomo de construcción
- Fig. 95: Fíbula anular hispánica

Majada del Tío Dionisio

- Fig. 96: Fotografía del cerro amesetado donde se encuentra el yacimiento: Majada del Tío Dionisio

Las Balluecas / La Jerónima

- Fig. 97: Yacimientos: La Jerónima y Las Balluecas

El Calaminar

- Fig. 98: Fotografía de la entrada al poblado: El Calaminar
- Fig. 99 : Pivote de ánfora
- Fig. 100: Pie de copa o pebetero
- Fig. 101: Fragmentos de bordes de terracota
- Fig. 102: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) con sello de alfarero
- Fig. 103: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 104: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 105: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 106: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 107: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 108: Fragmento de cuenco (*T.S.H*) decorada
- Fig. 109: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 110: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 111: Contrapeso de *statera*: Tyrrell B5 o B8
- Fig. 112: Contrapeso de *statera*: Tyrrell B7
- Fig. 113: Ponderal romano
- Fig. 114: *Pondus* romano: *Vitulo*
- Fig. 115: *Catillus* de molino circular de mano
- Fig. 116: *Catillus* de molino circular de mano
- Fig. 117: *Meta* de molino circular de mano
- Fig. 118: *Meta* de molino circular de mano

- Fig. 119: Anillo romano
- Fig. 120: Anillo romano
- Fig. 121: Enganche de fíbula
- Fig. 122: As sedetano
- Fig. 123: As provincial: Augusto
- Fig. 124: Antoniniano de Vellón: Galieno
- Fig. 125: *AE3*: Constancio II
- Fig. 126: *AE4*: Constancio II o Constante
- Fig. 127: *AE2*: Decencio

Marchante I y II / Cerro Giménez I y II

- Fig. 128: Yacimientos: Marchante I-II y Cerro Giménez I-II

Cerro Meña

- Fig. 129: Cerro Meña
- Fig. 130: Fotografía de los restos de materiales cerámicos, en superficie, localizados en el Cerro Meña
- Fig. 131: Fondo plano de un recipiente contenedor
- Fig. 132: As provincial: Tiberio

El Tomillar

- Fig. 133: Fotografía de fragmentos de cerámica (*T.S.H*)
- Fig. 134: Fragmento de copa romana
- Fig. 135: *Pondus* romano

Chinforreras de las Casas Romanas

- Fig. 136: Yacimiento: Casas Romanas

El Estanque

- Fig. 137: Fragmento cerámico: Tipo Dornajos
- Fig. 138: Fragmentos de cerámica íbera
- Fig. 139: Fíbula con forma cuadrada
- Fig. 140: Fusayola de cerámica
- Fig. 141: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 142: Pesa de plomo: Tyrrell A6

Borregas

- Fig. 143: Fotografía que muestra la gran concentración de materiales cerámicos que se localizan en el yacimiento: Borregas
- Fig. 144: Fragmentos de cerámica íbera
- Fig. 145: Fragmentos de terracota
- Fig. 146: Fragmento de plato (*T.S.H*) con sello de alfarero
- Fig. 147: Fragmento de cuenco o copa (*T.S.H*) decorada
- Fig. 148: Fragmento de cuenco o copa (*T.S.H*) decorada
- Fig. 149: Fragmento de cuenco o copa (*T.S.H*) decorada
- Fig. 150: Fragmento de cuenco o copa (*T.S.H*) decorada
- Fig. 151: Bala de honda
- Fig. 152: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 153: Pesa de plomo: Tyrrell A6
- Fig. 154: Contrapeso de *statera*: Tyrrell B2
- Fig. 155: Contrapeso de *statera*: Tyrrell B5

- Fig. 156: Pesa de balanza
- Fig. 157: *Pondus* romano

La Fuentezuela

- Fig. 158: Imagen de los yacimientos situados en el sector oeste y su relación con los caminos antiguos: Senda Galiana y Camino Real de Alcázar de San Juan
- Fig. 159: Ara / Altar votivo dedicado a la divinidad romana *Tutela*
- Fig. 160: Imagen de la posible iconografía de la diosa romana *Tutela*

Campo de la Mula

- Fig. 161: Fíbula: "La Téne I"
- Fig. 162: Contrapeso de plomo: Tyrrell B7
- Fig. 163: Pesa de plomo: Tyrrell A3

Buenos Vinos I, II y III

- Fig. 164: Situación del conjunto arqueológico: Buenos Vinos I, II y III

El Chaparral

- Fig. 165: Yacimiento: El Chaparral
- Fig. 166: Fragmento de fíbula romana

Silos de la Atalaya

- Fig. 167: Pinza de bronce

Antonamos

- Fig. 168: Distancia de los yacimientos del Bronce: Silos de la Atalaya y Antonamos

Localización incierta (*Ignotum*)

- Fig. 169: Fragmento lítico (ancho pulidor o raspador)
- Fig. 170: Fragmento de vasija y tapón
- Fig. 171: *Pondus* romano con marca en la parte superior
- Fig. 172: Pesa de plomo: Tyrrell A3
- Fig. 173: Pesa de plomo semiesférica
- Fig. 174: As: Claudio
- Fig. 175: Sestercio: Faustina II
- Fig. 176: Explotación y administración de los recursos naturales del actual territorio de Villacañas durante el periodo romano

ÍNDICE DE TABLAS

- Tabla 1: Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de “La Mancha”
- Tabla 2: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de “La Mancha”
- Tabla 3: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de “La Mancha”
- Tabla 4: (Cont.) Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en los municipios adscritos a la comarca de “La Mancha”
- Tabla 5: Lista de los yacimientos arqueológicos localizados en el término municipal de Villacañas

RESUMEN EN ESPAÑOL

El sureste de la provincia de Toledo en época romana

Esta tesis doctoral se ha centrado en estudiar el sureste de la provincia de Toledo, y, muy concretamente, el territorio del término municipal de Villacañas durante el periodo romano. Uno de los motivos principales para la realización de este trabajo fue el de dar a conocer un ámbito geográfico con pasado romano mal conservado.

Esta localidad del sureste de la provincia de Toledo se caracteriza por tener una geografía diferente de las de su entorno: alternancia de llanuras y pequeños cerros y serrezuelas, que junto con unas vías de comunicación utilizadas en la Antigüedad y la existencia de un rico conjunto lagunar, hicieron que esta zona fuese idónea para el asentamiento de comunidades antiguas; entre ellas, poblaciones romanas.

No obstante, uno de los objetivos de esta tesis es resaltar la escasez de trabajos e investigaciones acerca de la presencia romana en el territorio del sureste de la provincia de Toledo, siendo éste uno de los menos estudiados a nivel histórico y arqueológico de toda la provincia; los trabajos realizados se centran en algunos de los yacimientos conocidos, como es el caso de la *civitas* de *Consabura* (Consuegra, Toledo), vecina de Villacañas, o, también, de lugares ubicados dentro de la comarca de "La Mancha", como es el caso de los yacimientos: Perdiguera y Las Cabezuelas (Camuñas), Cerro del Gollino (Corral de Almaguer), El Morrión (El Toboso), Cerro El Cabalgador (Madridejos), o Los Quintanarejos (Quero). Vemos, por tanto, que, de la zona de Villacañas, no tenemos ningún estudio exhaustivo sobre la existencia de elementos romanos.

Los resultados que hemos obtenido muestran una gran presencia de yacimientos prerromanos y romanos en todo el sureste de la provincia de Toledo, demostrando la importancia que Roma le dio a esta parte del territorio peninsular.

Otro de los objetivos de esta investigación se centra en defender la teoría de que el actual término de Villacañas no perteneciese al *ager Consaburensis*, sino que formó parte de una entidad político-administrativa independiente de la *civitas* de *Consabura*, viendo el gran vacío de cabeceras de ciudades romanas en este sector de la provincia.

El municipio de Consuegra comparte muchas similitudes con el de Villacañas, principalmente en el ámbito geográfico e hidrográfico. Sin embargo, a diferencia de Villacañas, en Consuegra se pueden ver infraestructuras romanas: casco urbano, partes del acueducto y la presa (embalse), sabiendo de la existencia de un circo romano y de tres puentes romanos, actualmente desaparecidos. Pero, esa falta de infraestructuras romanas en el territorio de Villacañas no hace que esta zona no fuese rica, históricamente y arqueológicamente hablando. Así, para poder defender la idea de situar este territorio fuera del *ager Consaburensis*, otorgamos a la orografía y a las salinas como los dos pilares fundamentales para sustentar esta hipótesis. La primera por dar una base estratégica a esta zona de la provincia de Toledo, mientras que la segunda, se caracteriza por ser el motor económico de todo este territorio, provocando que el actual término de Villacañas no tuviese que formar parte de la *civitas* de *Consabura*. También podemos pensar en ubicar la antigua *Egelesta* (Plinio, *N. H,* 31, 39, 80) en territorio villacañero, a raíz de este pasaje donde cita unas salinas extraídas en bloques y no por evaporación, de la misma forma que se realizaba en Villacañas.

Como en toda investigación territorial, uno de los puntos clave para entender la presencia de una comunidad romana en una zona determinada es el hecho de situar en sus cercanías vías de comunicación. Gracias al *Itinerario de Antonino*, una de las fuentes viarias más importantes, conocemos el paso de tres vías romanas por la provincia de Toledo, donde dos de ellas: nº. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*) y nº. 30 (*Item a Laminio-Toletum*) discurrieron en las proximidades del territorio de Villacañas. La más importante para nuestra investigación es la vía nº. 29, ya que pudo haber transitado por el actual término de Villacañas, concretamente el tramo: *Laminio-Titulcia*, donde dos de las mansiones de dicho tramo: *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5) y *Vico Cuminario* (*It. Ant.*, 445, 6) pudieron haberse situado en el territorio villacañero. Sin embargo, las localizaciones de estas mansiones y de estas vías no son unánimes, por lo que nuestra tarea es intentar justificar su situación en esta zona de la provincia de Toledo.

No obstante, también tenemos la presencia de vías secundarias, las cuales nos dan más información (arqueológica) que las vías anteriormente citadas. Aquellas son las siguientes:

1. De Toledo a St. Mª del Guadiana, por Tembleque, que cruzaba Villacañas de noroeste-sur, y pasaba al lado de varios yacimientos

romanos: La Fuentezuela, Haza de la Huerta, Borregas, El Campo de la Mula, El Chaparral y El Cerro de Tirez.

2. Desviación de la vía Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana (Senda Galiana), que cruzaba Villacañas de suroeste-norte, y pasaba junto a los yacimientos romanos: Buenos Vinos, La Fuentezuela, Haza de la Huerta y Borregas.
3. Trazado Central o "del Cigüela", que cruzaba Villacañas de suroeste-nordeste, y pasaba por los siguientes yacimientos romanos: La Ballueca, Majada del Tío Dionisio, Carril de la Chinforrera y Casas Romanas.
4. Trazado excéntrico norte o "Senda Galiana", es el mismo que el nº. 2, ya que sigue el recorrido del actual camino pecuario: Senda Galiana.

Los resultados obtenidos no resuelven la teoría de situar al territorio de Villacañas fuera del *ager Consaburensis*. No obstante, hay motivos y bases suficientes para pensar que esta zona del sureste de la provincia de Toledo no estuviese adscrita a dicho territorio. Solamente esta teoría podrá ser resuelta mediante prospecciones y excavaciones arqueológicas.

Finalmente, otro de los objetivos de este trabajo ha sido el de analizar los yacimientos arqueológicos y zonas con alta concentración de restos, y darles un sentido territorial, es decir, que formasen parte del *territorium* de una *civitas* distinta de la de *Consabura*.

Los resultados son muy positivos, ya que se ha conseguido hacer un estudio histórico y arqueológico muy exhaustivo de este territorio. Ahora podemos ver cómo esta zona del sureste de la provincia de Toledo reunió las condiciones necesarias para que, en época romana, se hubiese instalado un nutrido grupo de comunidades, llegando a formar una entidad político-administrativa independiente de las de su entorno.

Por un lado, como conclusiones podemos decir que el territorio del sureste de la provincia de Toledo fue poblado durante el periodo romano, a raíz de los numerosos yacimientos que se extienden por toda la comarca de "La Mancha". Por otro lado, y centrándonos en el término de Villacañas, las investigaciones ofrecen la posibilidad de que este territorio perteneciese a una entidad independiente de la *civitas* de *Consabura*. Para ello, nos basamos en varios pilares: orografía del territorio y salinas, como bases de esta teoría. También el sistema viario y los numerosos yacimientos del entorno

villacañero demuestran la riqueza histórica y arqueológica que tuvo esta zona de la provincia de Toledo. Finalmente, son claves las distancias entre cabeceras de ciudades romanas que existen en esta zona de la provincia de Toledo, por lo que cabe la posibilidad de que en Villacañas hubieses existido una entidad independiente de las de su entorno.

RESUMEN EN INGLÉS (SUMMARY)

The Southeast of the province of Toledo in Roman period

This doctoral thesis has been focused on studying the southeast of the province of Toledo and, very specifically, the territory of the municipality of Villacañas during the Roman period. One of the main reasons for the realization of this work was the unveiled a geographical area with Roman past poorly preserved.

This town in the southeast of the province of Toledo is characterized by a different from the environment of geography: alternation of plains and small hills and serrezuelas, which together with some methods of communication used in the Antiquity and the existence of a rich joint lagoon, made this area ideal for settlement of ancient communities; among them, Roman populations.

However, one of the objectives of this doctoral thesis is to highlight the shortage of works and research about the Roman presence in the territory of the province of Toledo, this being one of the least studied historical and archaeological level in the province; the works focuses on some of the known archaeology sites, as it is the case of the civitas Consabura (Consuegra, Toledo), neighbor of Villacañas, or, also, locations within the region of "La Mancha", as in the case of the archaeology sites: Perdiguera y Las Cabezuelas (Camuñas), Cerro del Gollino (Corral de Almaguer), El Morrión (El Toboso), Cerro El Cabalgador (Madridejos), or Los Quintanarejos (Quero). We see, therefore, that area of Villacañas; we don't have any in depth study on the existence of Roman elements.

The results that we have obtained shows a large presence of pre-roman an roman sites in the southeast of the province of Toledo, demonstrating the importance of Rome gave to this part of the peninsular territory.

Another objective of this research is focused on defending the theory that the current term of Villacañas not belongs to the ager Consaburensis, but he was part of a political and administrative entity independent of the civitas Consabura, seeing the huge gap of heads of Roman cities in this sector of the province.

The municipality of Consuegra shares many similarities with of the Villacañas, mainly in the field of geographical and hydrographic. However, unlike Villacañas, in Consuegra Roman infrastructures can be: urban area, parts of the aqueduct and the dam,

knowing of the existence of a Roman circus and three bridges Roman, now missing. But, this lack of Roman infrastructure in the territory of Villacañas doesn't do that this area was not rich, historically and archaeologically speaking. Thus, to be able to defend the idea of placing this territory outside the ager Consaburensis, we accept the orography and the salinas as two fundamental pillars to support this hypothesis. The first to a strategic base this area of the province of Toledo, while the second, stands out as the economic engine of all this territory, causing to the present term of Villacañas didn't have to be part of the civitas Consabura. Can also think about locating the old Egelesta (Pliny, *N. H*, 31, 39, and 80) in villacañero territory, as a result of this passage which cites salinas extracted in blocks and not by evaporation, in the same way that was done in Villacañas.

As in all territorial research, one of the key points to understand the presence of a Roman community in a given area is placed on nearby roads. Thanks to the Itinerary of Antoninus, one of the most important source road, we know the passage of three Roman roads in the province of Toledo, where two of them: no. 29 (*Per Lusitaniam ab Emerita Caesaraugusta*) and no. 30 (*Item a Laminio-Toletum*) passing in the vicinity of the territory of Villacañas. The most important for our research is the route no. 29, because that could have gone through the current term of Villacañas, specifically the section: *Laminio-Titulcia*, where two of the mansions of said section: *Alces* (*It. Ant.*, 445, 5) and *Vico Cuminario* (*It. Ant.*, 445, 6) could have been located in the villacañero territory. However, the locations of these mansions and these roads are not unanimous, so our task is to try to justify your situation in this area of the province of Toledo.

However, we also have the presence of the secondary ways, which gives us more (archaeological) information than the above mentioned ways. Those are the following:

1. From Toledo to St. Mª del Guadiana, by Tembleque, which croosed northwest-south Villacañas, and passed next to various Roman archaeology sites: La Fuentezuela, Haza de la Huerta, Borregas, El Campo de la Mula, El Chaparral and El Cerro de Tirez.

2. Deviation of the road Córdoba-Toledo en la Venta de la Serrana (Senda Galiana), which was crossing Villacañas of southwest-north, and crossed by the archaeology sites: Buenos Vinos, La Fuentezuela, Haza de la Huerta and Borregas.

3. Central route or “del Cigüela”, which was crossing Villacañas, southwest-northeast, and crossed through the following Roman archaeology sites: La Ballueca, Majada del Tío Dionisio, Carril de la Chinforrera and Casas Romanas.
4. Northern eccentric route or “Senda Galiana” is the same as the nº. 2, is the current livestock road travel: Senda Galiana.

The results don’t resolve the theory at the territory of Villacañas outside the ager Consaburensis. However, there are reasons and sufficient basis for thinking that this area of the southeast of the province of Toledo wasn’t assigned to that territory. This theory can only be resolved through surveys and excavations.

Finally, another objective of this work has been analyze the archaeological sites and areas with a high concentration of archaeological remains, and give them a territorial sense, that is, that form part of the territorium of another than the Consabura civitas.

The results are very positive, since it has managed to make a very comprehensive historical and archaeological study of this territory. We can now see how this area of the southeast of the province of Toledo met the necessary conditions for that, in Roman times, we had installed a large group of communities, to form a political and administrative entity independent of its environment.

One the one hand, as conclusions we can say that the territory of the southeast of the province of Toledo was populated during the Roman period, as a result of the numerous archaeological sites that are spread throughout the region of “La Mancha”. On the other hand, and focusing on the term of Villacañas, investigations offer this territory belongs to an entity independent of the civitas Consabura. So, we rely on several pillars: orography of the territory and salinas, as a basis for this theory. Also the road system and the numerous archaeological sites of the villacañero environment show the historical and archaeological wealth that had this area of the province of Toledo. Finally, are keys the distances between headers of Roman cities that exist in this area of the province of Toledo, what is the possibility that in Villacañas had existed an entity independent of its environment.